



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, miércoles 12 de junio de 2019

Año CXXVII Número 34.134

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	16
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	25
OTRAS SOCIEDADES	37

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	38
AVISOS COMERCIALES	41

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	64
SUCESIONES	69
REMATES JUDICIALES	71

PARTIDOS POLÍTICOS

75

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DR. PABLO CLUSELLAS - Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:

LIC. RICARDO SARINELLI - Director Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Hipólito Yrigoyen 440, Entre Piso - C1086AAF

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS.....	81
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	93
AVISOS COMERCIALES.....	93

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	95
REMATES JUDICIALES.....	108

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	110
-------	-----

**El Boletín
en tu *móvil***

Podés descargarlo en forma gratuita desde



CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

10 DE MARZO S.A.

Constitución: Escritura 37 del 06/06/19, Folio 79, Registro 886 Cap Fed SOCIOS: Guadalupe MASI, argentina, 28/11/1969, casada, DNI 21.080.941, CUIT 23-21080941-4, abogada; y Juan Segundo RAGGIO, argentino, 4/11/1999, soltero, DNI 42.253.023, CUIL 20-42253023-2, comerciante, ambos con domicilio real en Ramal Pilar km 43,5 Barrio Ayres del Pilar, Lote Ombú 23, pcia de Buenos Aires. 1) 10 DE MARZO S.A. 2) Ciudad Bs As. 3) La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros de las siguientes actividades: a) La explotación directa o indirecta, de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, forestales, avícolas, frutícolas de propiedad de la sociedad y/o de tercero, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo lo relacionado a la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación; b) Arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y con-traer obligaciones. 4) 99 años; 5) \$ 100.000, 100.000 acciones de \$ 1 cada una; 6) 1 a 5 directores por 3 ejercicios sin sindicatura. Garantía: Art. 76 Resolución 7/2015. 7) Re-presentación: Presidente; 8) 30/06 de cada año; 9) PRESIDENTE: Guadalupe MASI DIRECTOR SUPLENTE: Juan Armando María RAGGIO, argentino, 1/9/1964, casado, DNI 17.232.166, CUIT: 20-17232166-7, domicilio real en Ramal Pilar km 43,5 Barrio Ayres del Pilar, Lote Ombú 23, pcia de Buenos Aires y ambos con domicilio especial en Berutti 4565, piso 4, dpto. D CABA. 10) Sede Social: Berutti 4565, piso 4, dpto. D CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 37 de fecha 06/06/2019 Reg. Nº 886

Romina ALVAREZ UNZUE - Matrícula: 4826 C.E.C.B.A.

e. 12/06/2019 N° 41362/19 v. 12/06/2019

A. TROVA S.A.

Comunica que por Asamblea del 25//02/2019, se dejó sin efecto el aumento de capital a \$ 600.000, que fuera aprobado por asamblea del 29/05/2017, y se resolvió aumentar el capital social de \$ 12.000 a la suma de \$ 115.308.- que será integrado parte con capitalización de créditos de los accionistas con la sociedad y el saldo, en efectivo hasta cubrir el total y fijándose una prima de emisión de \$ 4,10.- por acción. Por lo tanto se modifica la Clausula Cuarta del estatuto social, cuyos términos se transcriben: "ARTICULO CUARTO: El capital social es de PESOS CIENTO QUINCE MIL TRESCIENTOS OCHO (\$ 115.308) representado por ciento quince mil trescientos ocho acciones ordinarias, nominativas no endosables, de UN peso cada una de valor nominal, con derecho a UN voto cada una. El capital podrá aumentarse hasta el quintuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria. La Asamblea podrá delegar en el directorio la época de la emisión y las condiciones y forma de pago en los términos del art. 188 LGS". Fdo. Carlos Daniel Molina. Abogado autorizado por instrumentos del 25/02/2019.

Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 25/02/2019

Carlos Daniel Molina - T°: 95 F°: 221 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2019 N° 41459/19 v. 12/06/2019

ANALYTICS MARKET S.A.

Socios: Juan Pablo DEGIOVANNI, nacido el 3/5/78, DNI 18.858.365, domiciliado en Echeverría 1901 piso 11 CABA y Diego Andres CASSINO, nacido el 22/11/76, DNI 25.705.509, domiciliado en Ruta Panamericana Ramal Pilar km 43.5 Barrio Privado Ayres de Pilar, Pilar, Pcia. de Bs. As., ambos argentinos, casados y empresarios; Capital: \$ 100.000; Constitución: 10/06/19; domicilio: Avenida Córdoba 3515 piso 1 depto. "B" CABA; Plazo: 99 años contados desde su inscripción en el RPI; Objeto: a) Desarrollo, diseño, producción, implementación y comercialización de software y hardware en general; b) Prestación de servicios informáticos y soporte técnico; C) Prestación de servicios de consultoría y capacitación en áreas vinculadas con la informática, el análisis, sistematización y procesamiento electrónico de datos, el comercio electrónico, los servicios de valor agregado, el marketing y plataformas digitales; Administración: Directorio de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes por 3 ejercicios. Representación

Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Se prescinde de Sindicatura. Se designó: Presidente Juan Pablo DEGIOVANNI y Director Suplente Diego Andrés CASSINO, quienes fijaron domicilio especial en Avenida Córdoba 3515 piso 1 depto. "B" CABA; Cierre de Ejercicio: 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 1013 de fecha 10/06/2019 Reg. Nº 15

Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 12/06/2019 Nº 41629/19 v. 12/06/2019

AUDAX S.A.

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 15/03/19 escindió parte de su patrimonio con destino a la constitución de "HUIJA S.A.", redujo su capital a \$ 500.000 pesos y reformó el art. 4 de su estatuto Autorizado según instrumento público Esc. Nº 1004 de fecha 07/06/2019 Reg. Nº 15

Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 12/06/2019 Nº 41632/19 v. 12/06/2019

AUDAX S.A.

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 80 del 20/03/2019 se resolvió reducir el capital de \$ 1.000.000.- a \$ 500.000.- reformando el artículo cuarto del estatuto social de la Sociedad. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 20/03/2019.

Cynthia Paula Calligaro - Tº: 105 Fº: 619 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2019 Nº 41434/19 v. 12/06/2019

BARI BEER S.A.

Por escritura del 06/06/2019. 2) BARI BEER S.A. 3) Julián Abel, SCARABINO, D.N.I. 26.272.474, 07/09/1977, casado, con domicilio real y especial en Entrepinos 3, 5242, Bariloche, Prov. Rio Negro., Sebastian Jorge, SCARABINO, D.N.I. 30.371.090, 25/04/1983, soltero, con domicilio real y especial en Calle 134, Nº 1775, Depto. 4, Los Hornos, La Plata, Prov. Bs. As. Martin Jose, MATOSIAN, D.N.I. 28.234.022, 28/06/1980, soltero, con domicilio real y especial en Patricios 450, Torre A2, Piso 4, Depto. D, Bernal, Prov. Bs. As. Lucas Omar, CONCISTRE, D.N.I. 30.142.764, 24/02/1983, casado, con domicilio real y especial en Patricios 450, Torre A2, Piso 3, Depto. B, Bernal, Prov. Bs. As. Hernan, OLIVIERI, D.N.I. 30.098.849, 30/03/1983, casado, con domicilio real y especial en Chiclana 1348, Bernal, Prov. Bs. As.; todos, comerciantes, argentinos. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas, dentro y fuera del país a la explotación de cervecerías, restaurantes, bares, parrillas, confiterías, pizzerías, cafés concert, cyber cafés, delivery y catering; como asimismo, a la compra venta, franquicias, elaboración distribución, y transporte de todo tipo de productos alimenticios y bebidas, con o sin alcohol 5) PATRÓN 6964, PISO 1 DEPARTAMENTO A (C1408FBH), C.A.B.A. 6) 99 años 7) \$ 100.000 8) \$ 25.000 9) Cierre 30/04. 10) Prescinde sindicatura. Presidente: Julián Abel, SCARABINO; Director Suplente: Sebastian Jorge, SCARABINO. Autorizado según instrumento público Esc. Nº FOLIO 958 ESCRITURA 268 de fecha 06/06/2019 Reg. Nº 2006 CABA

Jose Luis Marinelli - Tº: 42 Fº: 783 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2019 Nº 41662/19 v. 12/06/2019

BE OUTSIDE S.A.

Por escritura 56 del 04/06/2019. 1) Sandra Gabriela LLORET, argentina, soltera, 27/04/1967, comerciante, DNI 18.305.415 y CUIT 27-18305415-0; Baldomero Fernández Moreno 3845, depto. 4 CABA; Cristian Ignacio ZACCARA, argentino, soltero, 10/10/70, DNI 21.832.749 y CUIL 20-21832749-5, Contador Público, Avenida Vernet 264 CABA. 2) "BE OUTSIDE S.A. 3) Su duración es de 99 años. 4) fabricación, industrialización, armado, compra, venta, distribución, importación, exportación, representación, comisión, consignación y cualquier otra forma de comercialización mayorista y/o minorista de artículos de y para el deporte de cualquier naturaleza, mercaderías, equipamientos, maquinarias, sus repuestos y accesorios vinculados a los mismos; como así también todo tipo de indumentaria deportiva y de tiempo libre.. 5) \$ 100.000. 6) La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por tres ejercicios. 7) Directorio: Presidente: SANDRA GABRIELA LLORET, Director Suplente: CRISTIAN IGNACIO ZACCARA, aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Lavalle 1616, piso 12º, oficina B CABA. 8) Sede social: Lavalle 1616, piso 12º, oficina CABA. 9) El ejercicio social 31/5 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 56 de fecha 04/06/2019 Reg. Nº 106

María Cecilia Holgado - Matrícula: 4896 C.E.C.B.A.

e. 12/06/2019 Nº 41435/19 v. 12/06/2019

BELADINCO S.A.

Por 1 día.- Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria 12/03/2019.- Resolvieron modificar: I.- Cláusula 4º: Reducir el Capital Social a la Suma de \$ 11.477.359, II.- Cláusula 8º: Órgano de Administración: Titulares Mínimo de 1 y Máximo de 6, Suplentes: Mínimo de 1 y Máximo de 6, por orden de su elección, duración 3 ejercicios, II.- Cláusula 10º Fiscalización: Prescinde de Sindicatura Art. 55 Y 284 último párrafo Ley 19.550, modificándose la.- Art. 60: Nuevo Directorio: 1 Titular, 2 Suplentes, por 3 Ejercicios, Director Titular: Presidente: Miguel Tiphaine. Directores Suplentes: Máximo Tiphaine y Mariana Tiphaine, constituyen domicilio especial en la calle Macacha Guemes 150, 1º Piso, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 28 de fecha 10/06/2019 Reg. Nº 1241 rocio torterola - Matrícula: 5505 C.E.C.B.A.

e. 12/06/2019 Nº 41803/19 v. 12/06/2019

BONPLAND DESARROLLOS S.A.

Escritura Nº 190 del 31/05/2019.- Constitución.- 1) Socios: I) Federico Ricardo ROSBACO, argentino, nacido el 06/01/1980, DNI 27.846.063, empresario, CUIT 20-27846063-1, soltero, con domicilio real en av. Libertador 6810, piso 4º departamento "A" CABA; y II) Tomás ROSBACO, argentino, nacido el 26/05/1985, DNI 31.598.833, empresario, CUIT 20-31598833-1, soltero, con domicilio real en av. Libertador número 6810, piso 4º departamento "A" CABA; 2) Denominación: "BONPLAND DESARROLLOS S.A." 3) Duración: 99 años; 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior, a las siguientes actividades: a) Construcción, compra, venta, locación, arrendamiento, permuta, administración, remodelación, refacción y reciclado de inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales, sean o no bajo el régimen de propiedad horizontal, en todas las modalidades existentes o a crearse, con destino de vivienda o comerciales, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, urbanización, clubes de campo, fideicomisos inmobiliarios, explotaciones rurales o industriales; administración y construcción de obras civiles, viales, hidráulicas, industriales y electromecánicas de carácter público o privado, a través de contrataciones directas o licitaciones para obras nuevas o existentes; b) Administración de propiedades inmuebles y conjuntos inmobiliarios, propias o de terceros, constituir y administrar fideicomisos sobre toda clase de bienes, actuando como fideicomitente, fiduciaria, fideicomisaria y/o beneficiaria; c) la realización de operaciones financieras mediante el otorgamiento y solicitudes de créditos con o sin garantías prendarias, o hipotecarias o de cualquier naturaleza, a corto, mediano o largo plazo. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso del ahorro público.- Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene una plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto.- 5) Capital Social \$ 100.000.- 6) administración y representación legal: Directorio: 1 a 5 titulares, debiendo designar igual o menor número de suplentes, por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso.- Presidente: Federico Ricardo ROSBACO; Director Suplente: Tomás ROSBACO, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Bonpland 2214, CABA, 7) Sindicatura: Prescinde; 8) Cierre de ejercicio 31/12; 9) Sede Social: Bonpland 2214, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 190 de fecha 31/05/2019 Reg. Nº 2040. Abogado Dr.

Fernando Luis Koval - Tº: 125 Fº: 102 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2019 Nº 41654/19 v. 12/06/2019

BRASITA DE FUEGO S.A.

Escritura Nº 275, del 01/06/19. Miguel Roberto O'Dwyer, argentino, 03/05/47, casado en 1º nupcias con Micaela Alicia Groning, Productor Agropecuario, DNI 7.786.351, CUIT 20-07786351-7 y Micaela Alicia Groning, estadounidense, 08/04/54, casada en 1º nupcias con Miguel Roberto O'Dwyer, Ama de casa, DNI 93.633.027, CUIT 23-93633027-4 ambos con domicilio en Buenos Aires y Perú s/n, Carlos Casares, Provincia de Buenos Aires. Constituyeron BRASITA DE FUEGO SA, domicilio legal en CABA. Sede social en Avenida Córdoba 679, Piso 5º, Departamento "A", CABA. Duracion: 99 años. Objeto: Agropecuaria: la explotación ganadera en todos los ciclos mediante la cría, engorde, mejoramiento y/o invernada de ganado bovino, ovino, equino, porcino y/o caprino, en establecimientos propios y/o de terceros, en campo o establecimiento de engorde a corral (feed lot). Todos los ciclos de cualquier clase de cultivos, cereales, oleaginosas, forestales y/o granja. Comercial: Mediante la compra, venta, representación, mandato, comisión y/o consignación de ganado bovino, ovino, equino, porcino, caprino y/o productos avícolas, y sustancias alimenticias. Inmobiliaria: La compraventa, permuta, explotación, loteos, colocación, urbanización arrendamiento, parcelamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, incluidas las comprendidas en el régimen de propiedad horizontal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este

estatuto. Capital social \$ 100.000. Dirección y Administración: Directorio, mandato 3 ejercicios. Representantes: Presidente o Vicepresidente en su caso. Ejercicio: 30/06. Presidente: Ian Gillespie O'Dwyer, argentino, 06/01/77, casado en 2º nupcias con Verónica Ana Bowen, Empresario, DNI 25.636.989, CUIT Número 20-25636989-4, Estancia El Caracol, Arroyo Baru, Provincia de Entre Ríos. Director suplente: Micaela Alicia Groning, ambos con domicilio especial en Avda. Córdoba 679, piso 5º, Dpto. "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 275 de fecha 01/06/2019 Reg. Nº 1587
Sergio Restivo - Tº: 71 Fº: 773 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2019 Nº 41420/19 v. 12/06/2019

CAPITANFACU S.A.

Por escritura del 28/5/2019 se constituyó la sociedad. Socios: Javier Ernesto MORALES, 6/10/63, DNI 16.761.722 y Domingo Manolo GAMARRA, 25/5/74, DNI 24.037.319, ambos argentinos, solteros, comerciantes, domiciliados en Libertad 2445, Planta Baja, Florida, Vicente Lopez, Provincia de Buenos Aires; Plazo: 99 años; Objeto: a) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir, de indumentaria y de accesorios, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que los componen. Industriales: Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de ropa y prendas de vestir y de accesorios en todas sus formas. Fabricación, comercialización de géneros, lanas, cueros, bordados, para prendas de seguridad industrial ya sean o no ignífugas, para combatir o prevenir incendios, ropa de trabajo. b) Peinado, hilado, tejeduría y procesamiento integral de lanas, géneros, hilos, sus productos y subproductos, tintorería, estampados, aprestos de géneros y sus afines. c) Elaboración o fabricación de bordados de cualquier tipo sobre telas de fibras naturales, artificiales o sintéticas y su comercialización al por mayor o al menudeo, pudiendo previamente imprimirle al producto para su terminación procesos de grabado, pintado, planchado o aplicados. d) Comercialización de máquinas textiles y de productos de seguridad industrial relacionados con la indumentaria. e) Compra-venta, mayorista, minorista, distribución, importación, exportación de productos, subproductos de artículos de perfumería f) Representaciones y mandatos relacionados con su objeto social; Capital: \$ 100.000; Cierre de ejercicio: 30/6; Presidente: Domingo Manolo GAMARRA y Director Suplente: Javier Ernesto MORALES, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Felipe Vallese 3101, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 322 de fecha 28/05/2019 Reg. Nº 536
Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2019 Nº 41574/19 v. 12/06/2019

CH2M HILL ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 24/4/19 se desistió el cambio de denominación a Jacobs Ingeniería Argentina S.A., así como la reforma del artículo 1º del estatuto social, aprobado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 25/7/18, dejándose sin efecto el trámite 7930231 de la IGJ; reestableciéndose la denominación CH2M HILL ARGENTINA S.A. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA y EXTRAORDINARIA de fecha 24/04/2019
Ignacio Alberto Sanchez Vaqueiro - Tº: 101 Fº: 655 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2019 Nº 41686/19 v. 12/06/2019

DIGITAL CONEXION S.A.

Constitución de sociedad. 1) DIGITAL CONEXION S.A.- 2) Escritura nº 142 del 30-05-2019.- 3) Walter Daniel FARIAS, soltero, argentino, nacido el 09-11-1980, empleado, DNI 37124606, CUIT 20-37124606-2, con domicilio real y especial en Riestra 3624, CABA; Oscar Osvaldo CAÑETE, casado, argentino, nacido el 17-10-1953, empleado, DNI 10829067, CUIT 20-10829067-7, con domicilio real y especial en Valle Grande 3225, Munro, Partido de Vicente Lopez, Provincia de Buenos Aires; Sandra Viviana AVEIRO, casada, argentina, nacida el 27-04-1974, ama de casa, DNI 23547625, CUIT 27-23547625-3, con domicilio real y especial en Avenida Corrientes 6445, Piso 8º, Departamento C, CABA; Mariana Antonella ISAAC, soltera, argentina, nacida el 10-01-1994, empleada, DNI 37964738, CUIT 27-37964738-9, con domicilio real y especial en Avenida Corrientes 6445, Piso 8º, Departamento C, CABA; Adelina VIEIRA BARBOZA, divorciada, argentina, nacida el 11-10-1971, ama de casa, DNI 22273643, CUIT 27-22273643-4, con domicilio real y especial en Barrio Santa Catalina, calle Dr. J.M. Nuñez, Manzana 1, Casa 11, Banfield, Partido de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As.; y Julio Cesar TORRES, soltero, argentino, nacido el 03-02-1967, empleado, DNI 17858295, CUIT 20-17858295-0, con domicilio real y especial en Dr. Viviani 1522, Magdalena, Partido del mismo nombre, Pcia. de Bs. As.- 4) Objeto: Prestación de servicios de telecomunicaciones de todo tipo, incluyendo telefonía local, larga distancia nacional e internacional, transmisión de datos, servicios de acceso a Internet, video conferencia, de señales de radiodifusión y demás servicios de telecomunicaciones; instalación y/u

operación de medios, enlaces, equipos y/o sistemas de telecomunicaciones y/o telefonía, así como la obtención, operación y usufructo de licencias, permisos y/o autorizaciones para el desempeño de tales actividades. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello.- 5) 99 años contados a partir de su inscripción.- 6) Capital \$ 100.000.- 7) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares con mandato por 2 ejercicios.- 8) Se prescinde de la sindicatura.- 9) 31-12 de cada año.- 10) Avenida Corrientes 6445, Piso 8°, Departamento C, CABA.El primer directorio: Presidente: Walter Daniel FARIAS; Vicepresidente: Oscar Osvaldo CAÑETE; Director suplente: Sandra Viviana AVEIRO. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 142 de fecha 30/05/2019 Reg. Nº 233 Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. Nº 2721

e. 12/06/2019 Nº 41681/19 v. 12/06/2019

ESTANCIAS OR WILLIAMSON S.A.

Por Instrumento Público del 06/06/2019 se constituye "ESTANCIAS OR WILLIAMSON SA" Domicilio: C.A.B.A. Socios: Andrés Esteban MARCHILI PIÑEIRO, argentino, soltero, 51 años, DNI 18331954, CUIT 20-18331954-0; empresario, domicilio: Tte. Gral. Juan Domingo Perón 2552, piso 3°, departamento 32, CABA; y Ariel RAMINI, argentino, soltero, 20 años, DNI 41400269, CUIT 20-41400269-3, empresario, domicilio: Avda. Las Heras Nº 1878, Departamento 2, CABA. Duración: 90 años; Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: 1. Operaciones agrícola-ganaderas: Toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, tambo; siembra, cosecha y acondicionamiento de frutas, hortalizas o variedades similares, pudiendo realizar importaciones y exportaciones de insumos necesarios para la instrumentación de los fines y objetivos mencionados; explotación frigorífica y de galpones de empaque para el almacenamiento de frutas y hortalizas. Avicultura. Pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo lo relacionado a conservación, fraccionamiento, envasado y exportación. 2. Compra, venta o arrendamiento de tierras o establecimientos rurales para la ganadería y/o agricultura, plantación de frutales, hortalizas y vegetales, con el fin de efectivizar la producción, comercialización e industrialización en las áreas mencionadas, y con la amplitud y medios técnicos necesarios. 3. Construcción y montajes industriales: fabricación, construcción y/o compraventa de silos para almacenaje de cereales; repuestos y componentes de dichos silos, tinglados, galpones, elevadores de cereal a sinfín o cintas, equipos de aspiración de polvo y aireación de silos, acoplados tanques, graneros, bases y demás obras civiles para armado de silos. Fabricación de estructuras metálicas, tanques australianos, cabriadas, barandas, instalación de cañerías, calderas y tanques, trabajos complementarios para la instalación de equipos o plantas industriales, instalación y mantenimiento de establecimientos agrícola-ganaderos. Capital: \$ 120.000 representado por 120.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal c/u. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros. Mandato: 3 ejercicios, reelegibles. Representación Legal: Presidente ó vicepresidente, en su caso. Fiscalización: prescinde de sindicatura. Cierre ejercicio: 31/12 de cada año. Directorio: Director titular: ANDRÉS ESTEBAN MARCHILI PIÑEIRO, Director suplente: ARIEL RAMINI. Ambos aceptan cargos, y constituyen domicilio especial en Sánchez de Bustamante 2173, piso 8, departamento "E", CABA. Sede Social: Sánchez de Bustamante 2173, piso 8, departamento "E", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 339 de fecha 06/06/2019 Reg. Nº 734

María Celeste Dominguez - T°: 258 F°: 67 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/06/2019 Nº 41643/19 v. 12/06/2019

EZANI S.A.

1) 23/05/2019 2) Liliana Angelica GALLARDO, DNI 16.225.277, argentina, nacida el 22/01/1955, divorciada, empresaria, domiciliada en UF 248, Country Aranjuez, Escobar, Pcia. de Bs As., Verónica Elizabeth VALDEZ, DNI 31.029.665, argentina, nacida el 28/08/1984, soltera, comerciante y domiciliada en Irala 1857, piso 1, Depto. 2, Avellaneda, Pcia. de Bs. As. 3) "EZANI S.A." 4) Sede social: Paraguay 122, piso 3, Cap. Fed. 5) 99 años desde su inscripción en el R.P.C. 6) Tiene por objeto las siguientes actividades que podrán realizarse por cuenta propia de terceros o en asociación a terceros DEPOSITO Y GUARDA. Mediante la explotación de establecimientos destinados al depósito, guarda, almacenamiento y custodia de bienes muebles, valores y/o semovientes de terceras personas, a través de la locación, cesión temporaria de uso, de oficinas, bodegas, talleres, almacenes y depósitos necesarios para el desarrollo de sus actividades y de cualquier otro tipo de contrato oneroso por el cual se utilice parte de un inmueble para estos fines; toda actividad que lo requiera deberán contar con profesionales con título habilitante. 7) CIEN MIL PESOS (\$ 100.000) 8) Administración a cargo de un directorio entre 1 y 5 integrantes con mandato por 3 años. Representación legal: presidente o vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de la sindicatura Art. 284 LGS 10) 30 de abril 11) Presidente: Liliana Angélica GALLARDO Directora suplente: Veronica Elizabeth VALDEZ,

quienes constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N°349 de fecha 23/05/2019 Reg. N°753

Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 12/06/2019 N° 41719/19 v. 12/06/2019

FORWARD COMMUNICATION S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria del 20/05/2019, se resolvió aumentar el capital social de la suma de \$ 15.015.670 a la suma de \$ 29.820.284; y en consecuencia reformar el Artículo 5° del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 20/05/2019

Vanina Mabel Veiga - T°: 66 F°: 626 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2019 N° 41779/19 v. 12/06/2019

HAVAS MEDIA ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria del 24/04/2019 se resolvió: (i) Aumentar el Capital Social de la suma de \$ 98.865.336 a la suma de \$ 125.879.959, mediante la capitalización de la cuenta Ajuste de Capital; (ii) Aumentar el Capital Social de la suma \$ 125.879.959 a la suma de \$ 299.019.985, mediante aportes en efectivo; y (iii) en consecuencia reformar el Artículo 5° del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 24/04/2019

Vanina Mabel Veiga - T°: 66 F°: 626 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2019 N° 41780/19 v. 12/06/2019

HUIJA S.A.

Socios: Jorge Gastón Zoani, divorciado, nacido el 3/8/68, DNI 20.281.921, domiciliado en Av. Ortiz de Ocampo 2882 piso 13 dpto. B CABA; Verónica Hilda Zoani Quintero, soltera, nacida el 14/2/67, DNI 18.278.614, domiciliada en Av. del Libertador 2960 piso 4 dpto E CABA y Patricia Zoani, casada, nacida el 28/9/73, DNI 23.453.970, domiciliada en Austria 2656 piso 6 CABA; Capital: \$ 100.000; Constitución: 7/06/19 por escisión de "AUDAX SOCIEDAD ANONIMA"; domicilio: Av. Córdoba 1318 piso 7 dpto. A CABA; Plazo: 99 años contados desde su inscripción en el RPI; Objeto: a) Agropecuaria en todas sus manifestaciones, comprendiendo los negocios de agricultura, fruticultura, huerta, viveros agrícolas y forestales, explotación de bosques, negocios ganaderos de todo tipo, administración, arrendamiento, asesoramiento y explotación de campos, establecimientos rurales, tambos, cabañas, granjas avícolas y apícolas, sean estos propios o de terceros, y en general la realización de toda actividad tendiente a obtener recursos de explotación rural. b) Inmobiliaria, mediante la adquisición, venta, permuta, locación, comodato, dación en leasing, usufructo, anticresis, explotación, urbanización, fraccionamiento, construcción, constitución de hipoteca, afectación y desafectación a fideicomisos, mediante la celebración de contratos de fideicomiso de administración, garantía, inversión y/u otra naturaleza, sea en calidad de fiducias, fiduciario, fideicomisario y/o beneficiario, constitución de arrendamientos, el desarrollo de proyectos inmobiliarios y la realización de cualquier otro acto jurídico y cualquier otra actividad sobre toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, inclusive dentro del régimen de la propiedad horizontal; Administración: Directorio de 1 a 6 titulares e igual o menor número de suplentes por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Se prescinde de Sindicatura. Se designó: Presidente Jorge Gastón Zoani y Directoras Suplentes Patricia Zoani y Verónica Hilda Zoani Quintero, quienes fijaron domicilio especial en Av. Córdoba 1318 piso 7 dpto. A CABA; Cierre de Ejercicio: 31/12

Autorizado según instrumento público Esc. N° 1004 de fecha 07/06/2019 Reg. N° 15

Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 12/06/2019 N° 41631/19 v. 12/06/2019

INVERSORA CORDILLERA S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria del 21/12/2018, se resolvió: (i) aprobar el aumento del capital social de la suma de \$ 1.716.016.667 a la suma de \$ 14.716.016.667, y (ii) reformar el artículo quinto del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 21/12/2018

Vanina Mabel Veiga - T°: 66 F°: 626 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2019 N° 41794/19 v. 12/06/2019

KALWER S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 30/05/2019, se resolvió por unanimidad incorporar al objeto social las actividades de fabricación de adhesivos; compraventa, permuta y distribución de partes de calzado y productos inherentes a la industria del calzado; reformando el artículo tercero del estatuto social. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 30/05/2019
Leonardo Pablo Balian - T°: 123 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2019 N° 41809/19 v. 12/06/2019

LA VENECIA FOODIE GOURMET S.A.

Escritura de 30/5/2019 F° 136 Reg. 1691 CABA. Socios: Pedro Alberto LEIVA, argentino, nacido el 28/04/1949, D.N.I. 7.698.419, C.U.I.T. 20-07698419-1, viudo de sus segundas nupcias de María Cristina Malafino, comerciante, hijo de Pedro Arnoldo Leiva y María Antonieta Albiussi, con domicilio en Barilari 3418, Banfield, Pdo. Lomas de Zamora, Prov. Buenos Aires; e Iván Leonel DI SIPIO, argentino, nacido el 26/08/1993, D.N.I. C.U.I.T. 20-38548963-4, soltero, comerciante, hijo de Daniel Di Sipio y de Marta Lucía Ruzza, con domicilio en Palma de Mallorca 3941, Quilmes Oeste, Prov. Buenos Aires. Denominación: La Venecia Foodie Gourmet S.A.. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros al rubro de Gastronomía: Fabricación y elaboración de todo tipo de productos de gastronomía, confitería, cafetería, pizzería, repostería, fabricación de pastas, sandwichería y afines, delivery de todos los productos. Explotación de negocios del ramo restaurante, bar, confitería, pizzería, cafetería, venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol, cualquier rubro gastronómico y toda clase de artículos y productos preelaborados y elaborados, comedores comerciales, industriales y estudiantiles. Explotación de polirubro para la compra, venta, distribución, representación de golosinas, bebidas alcohólicas o no, galletitas, cigarrillos, venta de tabaco y artículos para el fumador. Importación, representación, intermediación, consignación, compra, venta y cualquier otra forma de comercialización por mayor y menor de materias primas, mercaderías, productos elaborados y semielaborados, naturales o artificiales, relacionados con la alimentación. Licitaciones: Mediante la intervención en concursos de precios y licitaciones públicas y/o privadas para la ejecución de obras y provisión de bienes y servicios relacionados con su objeto. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no fueren prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: \$ 100.000. Directorio: 1 a 5 miembros. Representación legal: Presidente. Cierre ejercicio: 31/12. Sede: Rivadavia 1611, 12° p. Depto. D. CABA. Presidente: Pedro Alberto Leiva, con domicilio especial en Rivadavia 1611, 12° p. Dto. D. CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 57 de fecha 30/05/2019 Reg. N° 1691

Alfredo Mario Cornejo - T°: 18 F°: 548 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2019 N° 41457/19 v. 12/06/2019

LASTARRIA S.A.

Comunica que por Asambleas de fecha 04/03/2015 y 24/08/2018, pasadas a Escritura Pública N° 255 de fecha 03/06/2019, se dispuso el Aumento de capital y Reforma del Artículo cuarto y la renovación de mandatos del Directorio. El aumento de Capital se realiza de la suma de cien mil pesos (\$ 100.000) a la suma de un millón ciento ochenta mil doscientos treinta y seis pesos (\$ 1.180.236), quedando redactado: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de UN MILLON CIENTO OCHENTA MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS, representado por un millón ciento ochenta mil doscientos treinta y seis acciones ordinarias nominativas no endosables, de un peso valor nominal cada una y un voto por acción". El directorio queda compuesto como Presidente: Samuel Jorge RODRIGUEZ VÁZQUEZ y Director Suplente: Eduardo Héctor RODRIGUEZ, ambos constituyen domicilio especial en la calle Maipú 535, piso 7°, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 255 de fecha 03/06/2019 Reg. N° 1810

Carlos Osman Dick Naya - Matrícula: 4082 C.E.C.B.A.

e. 12/06/2019 N° 41715/19 v. 12/06/2019

LINCOLN PINTO S.A.

Por 1 día. Instrumento del 10/06/2019.- Socios: Miguel TIPHAINE, 3/05/1948, casado, empresario D.N.I. 4.981.832, C.U.I.T. 20-04981832-8, Juez Tedín 2.727, CABA, Sofía TIPHAINE, 27/01/1991, soltera, empresaria, D.N.I. 35.726.446, C.U.I.T. 23-35726446-4, Gelly 3368, 21° "B", CABA; Máximo TIPHAINE, 10/11/1976, soltero, D.N.I. 25.640.831, C.U.I.T. 20-25640831-8, licenciado en Administración, Scalabrini Ortiz 3226, 15°, CABA; Mariana

TIPHAINE, 23/05/1979, casada, D.N.I. 27.309.387, C.U.I.L. 27-27309387-3, licenciada en Marketing, Coronel Díaz 2.710, 3º, CABA.; Thomas León TIPHAINE KOFFMAN, 29/04/1995, soltero, abogado, D.N.I. 38.995.384, C.U.I.T. 23-38995384-9, Juez Tedin 2727, CABA; Alberto Adrián KOFFMAN, 29/12/1983, casado, abogado, D.N.I. 30.742.285, C.U.I.T. 23-30742285-9, Juez Tedin 2727, CABA. Constituyen domicilio especial en Macacha Güemes 150, Piso 1, CABA.- Denominación: LINCOLN PINTO S.A. Sede Social: Macacha Güemes 150, Piso 1, CABA.; Objeto: Agrícola ganaderas: explotación de campos, cría y engorde de ganado mayor; fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extenderse hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos; explotación de invernadas y cabañas, para producción de animales de raza en sus diversas calidades; actuar como acopiadora de cereales, oleaginosos y todo otro fruto de agricultura; arrendamiento de campos o establecimientos rurales, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos, para ganado y aves. Capital: \$ 7.224.780 Plazo: 99 años; Cierre ejercicio: 31/03 de cada año; Órgano de Administración: Titulares mínimo 1 máximo 6, Suplentes: Mínimo 1 máximo 6, duración: 3 ejercicios; Representación Legal: Presidente.- Se designó 1 Director Titular, Presidente Miguel Tiphaine, Directores Suplentes: Máximo Tiphaine, y Mariana Tiphaine; Fiscalización: artículo 55 y 284 último párrafo, ley 19550; Autorizado según instrumento público Esc. Nº 28 de fecha 10/06/2019 Reg. Nº 1241 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 28 de fecha 10/06/2019 Reg. Nº 1241

rocio torterola - Matrícula: 5505 C.E.C.B.A.

e. 12/06/2019 Nº 41805/19 v. 12/06/2019

LOMASCRET S.A.

Por ESCRITURA 83 del 05/06/2019, folio 339, Registro 27 de Lomas de Zamora, se otorgó CONSTITUCIÓN de "LOMASCRET S.A.": SOCIOS: Ariel Alejandro ALOISE, argentino, nacido el 16/02/1976, DNI 25.029.880, C.U.I.T. 20-25029880-4, casado en primeras nupcias con Florencia Paula GRINSTEIN, ingeniero, domiciliado en Conscripto Bernardi 1451, Adrogué, Partido de Almirante Brown, Prov. de Bs.As.; y, Fernando Luis ALOISE, argentino, nacido el 03/09/1983, DNI 30.425.114, C.U.I.L. 20-30425114-0, soltero, hijo de hijo de Juan ALOISE y Liliana Luisa MANGIANTINI, ingeniero, domiciliado en Ferrari 17, Adrogué, Partido de Almirante Brown, Prov. de Bs.As.- DOMICILIO SOCIAL: Ciudad de Buenos Aires.- SEDE: Chile 1882, Piso 4º, Departamento "A".- OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: A) COMERCIAL: la importación, exportación, compraventa, provisión y distribución al por mayor o al menor de hormigón elaborado y subproductos: estructuras de hormigón pretensado, (viguetas, losas huecas, postes de luz, etc.), pre-moldeadas, vibro-compactadas; el equipamiento necesario para su elaboración, manipuleo y transporte; y, el ejercicio o desempeño de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos respecto de los mismos; B) INDUSTRIAL: Elaboración de hormigón y sus subproductos, todo tipo de estructuras de hormigón pre-tensado, (viguetas, losas huecas, postes de luz, etc.), pre-moldeadas, vibro-compactadas, con equipos propios o de terceros. La construcción de estructuras de hormigón para uso en obras civiles y viales en todas sus formas como ser pavimentos de hormigón, canales, puentes y toda estructura que demande el uso de hormigón elaborado.- C) CONSTRUCTORA: ingeniería y arquitectura, proyecto, diseño, planificación, desarrollo, auditoría, supervisión, peritaje, control, gerenciamiento, construcción y toda otra actividad relacionada que las leyes vigentes y este contrato no prohíban de: 1) todo tipo de obras, públicas y privadas, de arquitectura, de ingeniería, civiles, militares, electromecánicas, de telecomunicaciones e industriales, urbanas y rurales, destinados a edificios públicos, vivienda, comercio, servicios, producción e industria, y las instalaciones accesorias, de servicio y seguridad, a obras de ese tipo; 2) la ampliación, modificación, refacción, acondicionamiento, conservación y/o mantenimiento de obras ya existentes y sus instalaciones; y 3) de obras de infraestructura, servicios y de seguridad para urbanizaciones, existentes o a construirse, y calles, caminos y rutas, su ampliación, modificación, reparación y mantenimiento; así como el movimiento de suelos, obras hidráulicas, infraestructura del transporte terrestre, ferroviario, aéreo, marítimo y fluvial, redes de electricidad, gas, agua, saneamiento, telecomunicaciones y datos; D) FINANCIERA: el otorgamiento de préstamos y/o el efectuar aportes y/o inversiones de capital a particulares u otras sociedades por acciones, con o sin garantías; prestar garantías y avales; y, en general, todo tipo de operaciones de crédito y financieras, en todos los casos relacionadas con las actividades comerciales, industriales y constructora que constituyen su objeto social, y expresa exclusión de las operaciones contempladas en la Ley de Entidades Financieras y/o que requieran el concurso del ahorro público y/o autorización de la Comisión Nacional de Valores.- Y, E) TRANSPORTE: Transporte y logística de cargas y mercaderías relacionadas con las actividades comerciales, industriales y constructoras que constituyen su objeto social, con vehículos propios y/o de terceros.- A los efectos de la contratación de obras públicas o con el estado, Nacional, provinciales y municipales, sus organismos y dependencias, podrá inscribirse en los respectivos registros de proveedores y/o contratistas, y participar en compulsas de precio, concursos y licitaciones, públicos y privados.- Las actividades comprendidas en el objeto social que por la materia lo requieran serán realizados por profesionales legalmente habilitados.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y el presente estatuto.- PLAZO: 99 años desde la

inscripción registral de su contrato constitutivo.- CAPITAL: \$ 100.000 representado por 100 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.000.- de valor nominal cada una, CLASE "A", con derecho a 5 votos por acción.- ADMINISTRACIÓN: a cargo de Directorio compuesto de 1 a 5 directores titulares y 1 a 5 suplentes con mandato por 3 ejercicios.- FISCALIZACIÓN: a cargo de los socios. PRIMER DIRECTORIO: Director Titular y Presidente: Fernando Luis ALOISE, Director Suplente: Ariel Alejandro ALOISE; constituyeron domicilio especial en sus respectivos domicilios reales. REPRESENTACIÓN: Presidente o a cualquiera de los directores designados o al Vicepresidente para el caso de vacancia, impedimento o ausencia del Presidente, también 2 o más directores en casos determinados previa decisión expresa y circunstanciada de Directorio o Asamblea. CIERRE EJERCICIO: 31 de marzo.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 83 de fecha 05/06/2019 Reg. Nº 27
PATRICIO MILES PELLY - Notario - Nro. Carnet: 5821 Registro: 63027 Adscripto

e. 12/06/2019 Nº 41770/19 v. 12/06/2019

LOMASPLAC S.A.

Por ESCRITURA 82 del 05/06/2019, folio 333, Registro 27 de Lomas de Zamora, se otorgó CONSTITUCIÓN de "LOMASPLAC S.A.": SOCIOS: Ariel Alejandro ALOISE, argentino, nacido el 16/02/1976, DNI 25.029.880, CUIT 20-25029880-4, casado en primeras nupcias con Florencia Paula GRINSTEIN, ingeniero, domiciliado en Conscripto Bernardi 1451, Adrogué, Partido de Almirante Brown, Prov. de Bs.As.; y, Fernando Luis ALOISE, argentino, nacido el 03/09/1983, DNI 30.425.114, CUIL 20-30425114-0, soltero, hijo de hijo de Juan ALOISE y Liliana Luisa MANGIANTINI, ingeniero, domiciliado en Ferrari 17, Adrogué, Partido de Almirante Brown, Prov. de Bs.As.- DOMICILIO SOCIAL: Ciudad de Buenos Aires.- SEDE: Chile 1882, Piso 4º, Departamento "A".- OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: A) COMERCIAL: la importación, exportación, compraventa, provisión y distribución de todo tipo de materiales de y para la construcción; máquinas, herramientas, instalaciones, insumos, partes, accesorios, muebles y útiles de utilización en la construcción de todo tipo de obra y/o en su puesta en funcionamiento; y, el ejercicio o desempeño de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos respecto de los mismos; B) FINANCIERA: el otorgamiento de préstamos y/o el efectuar aportes y/o inversiones de capital a particulares u otras sociedades por acciones, con o sin garantías; prestar garantías y avales; y, en general, todo tipo de operaciones de crédito y financieras, en todos los casos relacionadas con las actividades comerciales que constituyen su objeto social, y expresa exclusión de las operaciones contempladas en la Ley de Entidades Financieras y/o que requieran el concurso del ahorro público y/o autorización de la Comisión Nacional de Valores.- Y, C) TRANSPORTE: Transporte y logística de cargas y mercaderías relacionadas con las actividades comerciales que constituyen su objeto social, con vehículos propios y/o de terceros.- A los efectos de la contratación con el estado, Nacional, provinciales y municipales, sus organismos y dependencias, podrá inscribirse en los respectivos registros de proveedores, y participar en compulsas de precio, concursos y licitaciones, públicos y privados.- Las actividades comprendidas en el objeto social que por la materia lo requieran serán realizados por profesionales legalmente habilitados.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y el presente estatuto.- PLAZO: 99 años desde la inscripción registral de su contrato constitutivo.- CAPITAL: \$ 100.000 representado por 100 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.000.- de valor nominal cada una, CLASE "A", con derecho a 5 votos por acción.- ADMINISTRACIÓN: a cargo de Directorio compuesto de 1 a 5 directores titulares y 1 a 5 suplentes con mandato por 3 ejercicios.- FISCALIZACIÓN: a cargo de los socios. PRIMER DIRECTORIO: Director Titular y Presidente: Ariel Alejandro ALOISE, Director Suplente: Fernando Luis ALOISE; constituyeron domicilio especial en sus respectivos domicilios reales. REPRESENTACIÓN: Presidente o a cualquiera de los directores designados o al Vicepresidente para el caso de vacancia, impedimento o ausencia del Presidente, también 2 o más directores en casos determinados previa decisión expresa y circunstanciada de Directorio o Asamblea. CIERRE EJERCICIO: 31 de marzo.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 82 de fecha 05/06/2019 Reg. Nº 27
PATRICIO MILES PELLY - Notario - Nro. Carnet: 5821 Registro: 63027 Adscripto

e. 12/06/2019 Nº 41768/19 v. 12/06/2019

MAR-CAL S.A.

Por escritura número 148 del veintidós de mayo de dos mil diecinueve, Registro 1697, CABA, se transcriben Acta de Directorio del 15/04/2019, Acta de Asamblea General y Extraordinaria y Acta de Directorio del 22/04/2019, se resolvió por unanimidad: 1) Designación de Autoridades: Presidente: Fernando Daniel Burstein; Director Suplente: Gustavo Javier Burstein. Cargos aceptados. Domicilios especiales: Av. Boedo 1239, CABA. Y 2) Reforma de Estatutos: Artículo Octavo (ampliación mandato de miembros del Directorio a tres ejercicios, tanto titulares como suplentes) y Artículo Noveno (Adecuación Garantía de Directores a la normativa vigente).- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 148 de fecha 22/05/2019 Reg. Nº 1697
Gustavo Gabriel Martinelli - Matrícula: 4109 C.E.C.B.A.

e. 12/06/2019 Nº 41599/19 v. 12/06/2019

MAYO SOLUCIONES S.A.

Por Esc. N° 315 del 06/06/2019: 1) MAYO SOLUCIONES S.A. 2) Suipacha 207, piso 1, oficina 114, CABA. 3) 99 años. 4) Juan Carlos PEREZ, 31/08/1953, DNI N° 10.975.266, CUIT N° 20-10975266-6, comerciante, casado, Avda. La Plata 73, piso 3°, depto. B, CABA y Lucas Alberto ZINNA, 13/10/1989, DNI N° 34.576.395, CUIL N° 20-34576395-4, soltero, empleado, Avda. La Plata 678, piso 3°, depto. B, CABA. 5) OBJETO: 1) El ejercicio de toda clase de mandatos, en las condiciones permitidas y reglamentaciones en vigencia; ejercer representaciones, comisiones, tramitación y gestión de cobranzas, gestiones, negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Mediante la prestación de servicios de organización, administración, comercialización, promoción y asesoramiento, industrial, comercial y técnico. Todo vinculado en forma precisa y concordante con su objeto. 2) Financieras: Mediante la realización de préstamos, aportes e inversiones de capital a particulares, empresas y/o sociedades; la compraventa de títulos, acciones y demás valores mobiliarios; como así también la compraventa de carteras a entidades financieras, otras sociedades o personas físicas; la constitución y transferencia de prendas, hipotecas y demás derechos reales, el otorgamiento de crédito en general, sean o no garantizados y la realización de todo tipo de operaciones financieras permitidas por las leyes. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras vigente o que se dicte en lo sucesivo y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. 6) \$ 100.000,00.- 7) Administración: Directorio: 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes. Mandato: 3 ejercicios. Representación legal: Presidente, o Vicepresidente en caso de ausencia o fallecimiento del 1ro. 8) Sin Sindicatura. 9) Ejerc: 31/12 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Juan Carlos PEREZ y director suplente: Lucas Alberto ZINNA; ambos fijan domicilio especial en Suipacha 207, piso 1°, Oficina 114- CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 315 de fecha 06/06/2019 Reg. N° 1369
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2019 N° 41773/19 v. 12/06/2019

NEKLAR S.A.

Socios: Gabriel Gonzalez Sagaseta, uruguayo, comerciante, nacido 1/3/62, DNI 92048597, Cuit 23920485979; Silvia Edith Sutil, argentina, abogada, nacida 11/3/61, DNI 14578322, Cuit 23145783224, ambos casados y domicilio Sarmiento 116 piso 1 dpto 108 CABA; Fecha 6/6/19; Denominación: Neklar SA, Domicilio: Sarmiento 412 piso 1 Of 110 CABA. Objeto: 1) Aporte de capitales a empresas constituidas o a constituirse o a particulares, para negocios realizados o a realizarse. 2) Financiación de negocios en general, compra, venta, permuta, alquiler y todo tipo de comercialización de títulos, acciones y otros valores mobiliarios públicos o privados; gestión de su cobranza, otorgamiento de préstamos y la constitución de prendas, hipotecas y cualquier otro tipo de garantía; aceptar cesiones de créditos y derechos, judiciales o extrajudiciales, cualquier sea su tipo y forma. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de Entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar toda clase de actos jurídicos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Duración: 99 años. Capital: \$ 500000. Directorio: Presidente: Gabriel Gonzalez Sagaseta. Director Su-plente: Silvia Edith Sutil, ambos domicilio especial Sarmiento 412 piso 1 Of 110 CABA. Sindicatura: Se prescinde. Cierre Ejercicio: 30/6 cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 161 de fecha 06/06/2019 Reg. N° 1500
ana maria valdez - Matrícula: 3697 C.E.C.B.A.

e. 12/06/2019 N° 41712/19 v. 12/06/2019

OTEPIA S.A.

Aviso complementario del edicto publicado el 07/05/2019 (TI n° 30409/19). Por Asamblea Extraordinaria unánime del 06/06/2019 se resolvió modificar el inc. f) del punto 1) del Art. 3° (objeto social) del Estatuto Social. Dicho inciso queda redactado así: "f) Asesoramiento técnico y operativo para estudios de factibilidad y preinversión de planes, programas, proyectos de inversión privados o públicos, nacionales, regionales o sectoriales, como así también acompañamiento en decisiones estratégicas en horizontes de corto, mediano y largo plazo". Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 20/03/2019
Emilio Orlando Manganiello - T°: 42 F°: 369 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2019 N° 41460/19 v. 12/06/2019

PLANCHON S.A.

Comunica que por Asambleas de fecha 04/03/2015 y 23/08/2018, pasadas a Escritura Pública N° 257 de fecha 03/06/2019, se dispuso el Aumento de capital y Reforma del Artículo cuarto y la renovación de mandatos del Directorio. El aumento de Capital se realiza de la suma de cien mil pesos (\$ 100.000) a la suma de un millón

doscientos veintiocho mil doscientos sesenta pesos (\$ 1.228.260), quedando redactado: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de UN MILLON DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS, representado por un millón doscientos veintiocho mil doscientos sesenta acciones ordinarias nominativas no endosables, de un peso valor nominal cada una y un voto por acción." El directorio queda compuesto como Presidente: Samuel Jorge RODRIGUEZ VÁZQUEZ y Director Suplente: Eduardo Héctor RODRIGUEZ, ambos constituyen domicilio especial en la calle Maipú 535, piso 7º, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 257 de fecha 03/06/2019 Reg. Nº 1810

Carlos Osman Dick Naya - Matrícula: 4082 C.E.C.B.A.

e. 12/06/2019 Nº 41717/19 v. 12/06/2019

PORK MEAT S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 24-08-2018: a) Se aceptan las renunciaciones de la Presidente Susana Ester Iglesias y del Director Suplente Mauro Hugo Lingiardí.- b) Se designa Directorio: Presidente: Mauro Hugo Lingiardí y Director Suplente: Fernando Enrique José Caffa; ambos con domicilio especial en Avenida Saenz Nº 40 Edificio EF Planta Baja departamento 65, CABA.- c) Se reforma el Artículo Octavo en cuanto a Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares con mandato por 3 ejercicios; y en cuanto a la Garantía de los directores titulares.- d) Se traslada la sede social a Avenida Saenz Nº 40 Edificio EF Planta Baja departamento 65, CABA.- Autorizado según instrumento privado por Asamblea General Ordinaria de fecha 24/08/2018

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. Nº 2721

e. 12/06/2019 Nº 41678/19 v. 12/06/2019

PRIMAR BIO S.A.

Se rectifica edicto Nº 39126/19 de fecha 04/06/2019: El domicilio del socio ANDREANI, Pablo Daniel debió decir: Juan Bautista Alberdi 410, piso 15 departamento 1, Olivos, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 103 de fecha 29/05/2019 Reg. Nº 840

BARBARA BERAZATEGUI - Tº: 109 Fº: 338 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2019 Nº 41411/19 v. 12/06/2019

SERVICIO INTERNACIONAL DE TURISMO S.A.

Por asamblea ordinaria y extraordinaria del 03/05/2019 cesaron como Presidente Nora Ester Martín y como Director Suplente Héctor Bernardo Survila. Se designo Presidente: Nora Ester Martín, Director Titular Héctor Bernardo Survila y Director Suplente Hernán Diego Bongiorno, todos con domicilio especial en la sede. Se traslado la sede a Paraguay 647, Piso 3 Departamento 11, CABA. Se reformo artículo 1º. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 03/05/2019

Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2019 Nº 41575/19 v. 12/06/2019

SIDDHIS S.A.

E. 118. 10/06/19. Reg. 1950. PRESIDENTE Gonzalo Nicolás MOLINA, 23/2/81, DNI 28.702.149, CUIL/T 20-28702149-7, casado, domicilio real en Alejandro Magariños Cervantes 3495, dpto 2, caba DIRECTOR SUPLENTE: Lucas Sebastián MOLINA, 26/8/79, dni 27.283.696, CUIL/T 20-27283696-6, soltero, licenciado en administración, domicilio real Junin 1443, PB, Dpto 6 CABA. Eduardo Javier CABRERA, 20/9/78, DNI 26.879.074, CUIL/T 20-26879074-9, soltero, licenciado en administración, domicilio real en Miguel Cane 53, 2º piso, dpto 1, Lanús, Pcia Bs As, todos argentinos, solteros con domicilio especial y SEDE SOCIAL en Uruguay 265, 10º piso, Dpto A CABA. Aceptan cargos. PLAZO 99 años. OBJETO. Gestión y logística para la distribución y transporte por vía aérea, terrestre, fluvial o marítima de toda clase de cargas, con explotación de vehículos propios y ajenos, arriendo y subarriendo de camiones, camionetas y otros medios; acarreo, embalaje, deposito y servicio de enfriado de todo tipo de mercaderías y materias primas elaboradas. CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000. CIERRE: 31/12.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 118 de fecha 10/06/2019 Reg. Nº 1950

Natalia Solange Trovato - Matrícula: 5217 C.E.C.B.A.

e. 12/06/2019 Nº 41448/19 v. 12/06/2019

SIERRA SERVICIOS SOCIALES S.A.

Constitución Esc. 65 del 06/06/19, F177, Reg. 1839. Socios: Maria Fabiana Sierra, argentina, nacida el 28/01/62, casada, comerciante, DNI 16.063.893 CUIT 27160638937, domiciliada en Domingo Repetto 949, San Isidro, pcia. Buenos Aires y Marcelo Rene Ferrin, argentino, nacido el 26/03/70, soltero, empresario, DNI 21.508.013, CUIL 20215080138, domiciliado en Turin 3245 CABA. Dura 99 años. Objeto: SERVICIOS FUNERARIOS. La sociedad tiene por objeto dedicarse por sí o por medio de terceros o a cuenta de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país de las siguientes actividades: a) gestión, desarrollo y explotación de servicios funerarios mediante cuantas autorizaciones sean necesarias, incluyendo gestión y explotación de casas funerarias y salas velatorias, acondicionamiento sanitario de cadáveres, suministro de ataúdes o féretros, urnas para restos, para cenizas y cajas de embalaje para cualquier traslado, prestación del servicio de coches fúnebres y coches complementarios, prestación del servicio de salas velatorias y organización del acto social del entierro en oratorios. b) Traslado incluso al extranjero de cadáveres y restos. Tramitación de las diligencias necesarias para obtener la licencia de entierro y/o la licencia de traslado dentro de los términos municipales vigentes. c) Aquellas otras actividades conexas con los servicios funerarios, gestión, desarrollo y explotación de servicios de cremación y cementerio. Recepción en cementerios de difuntos, la inhumación, exhumación, cremación y entierro de cadáveres o restos. d) La prestación de toda clase de servicios de cochería, ambulancia, fúnebre y toda otra actividad relacionada tanto en el interior como el exterior del país. e) Brindar servicios a grupos familiares en forma directa, a través de un sistema de pago en cuotas ya sea con efectos propios o a través de terceros vinculados y/o contratados a tal efecto. Brindar servicios a organizaciones sociales públicas o privadas, mutuales, sindicatos o cualquier tipo de institución bajo la implementación del seguro de sepelio. f) Comercializar todo tipo de productos y/o elementos y/o insumos que fueren de utilización en personas con discapacidad. g) Construcción, dirección, administración y ejecución de proyectos de obras civiles, edificios incluso los destinados al régimen de propiedad horizontal. Adquisición de todo tipo de inmuebles para su explotación, locación, venta y/o permuta, refacción y/o demolición mediante inversiones propias o de terceros. La Sociedad tiene la plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer plenamente todos los actos que no sean prohibidos por las leyes vigentes y/o por este estatuto. Sede social: Charlone 668 piso 6 depto. B CABA. Capital 300.000, en 300.000 acciones, 1 peso, 1 voto. Integración 100% Administración: directorio 1 a 5 miembros según asamblea, un ejercicio. Se designa Maria Fabiana Sierra como presidente/ director titular y suplente a Marcelo Rene Ferrin, aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en sede social. Cierre ejercicio 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 65 de fecha 06/06/2019 Reg. N° 1839

Maité Gimena Martínez Löffler - Matrícula: 5622 C.E.C.B.A.

e. 12/06/2019 N° 41378/19 v. 12/06/2019

SOSNEADO S.A.

Comunica que por Asambleas de fecha 04/03/2015 y 21/08/2018, pasadas a Escritura Pública N° 256 de fecha 03/06/2019, se dispuso el Aumento de capital y Reforma del Artículo cuarto y la renovación de mandatos del Directorio. El aumento de Capital se realiza de la suma de cien mil pesos (\$ 100.000) a la suma de un millón ciento ochenta mil doscientos treinta y seis pesos (\$ 1.180.236), quedando redactado: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de UN MILLON CIENTO OCHENTA MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS, representado por un millón ciento ochenta mil doscientos treinta y seis acciones ordinarias nominativas no endosables, de un peso valor nominal cada una y un voto por acción." El directorio queda compuesto como Presidente: Samuel Jorge RODRIGUEZ VÁZQUEZ y Director Suplente: Eduardo Héctor RODRIGUEZ, ambos constituyen domicilio especial en la calle Maipú 535, piso 7°, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 256 de fecha 03/06/2019 Reg. N° 1810

Carlos Osman Dick Naya - Matrícula: 4082 C.E.C.B.A.

e. 12/06/2019 N° 41716/19 v. 12/06/2019

SPILA S.A.

Se complementa aviso del 22/05/19 T.I. 35356/19. Donde dice: "domiciliada en Seguí 340, Provincia de Buenos Aires"; debió decir: Francisco Seguí 340. Localidad de Adrogué. Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires". Autorizado según instrumento público Esc. N° 198 de fecha 14/05/2019 Reg. N° 1017

Yamila Vanina Gerin - Habilitado D.N.R.O. N° 16101

e. 12/06/2019 N° 41620/19 v. 12/06/2019

STORM GROUP S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 30/05/2019, se resolvió por unanimidad incorporar al objeto social las actividades de fabricación de adhesivos; compraventa, permuta y distribución de partes de calzado y productos inherentes a la industria del calzado; reformando el artículo tercero del estatuto social. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 30/05/2019
Leonardo Pablo Balian - T°: 123 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2019 N° 41810/19 v. 12/06/2019

TRASLADAR BAIRES S.A.

Por acta de Asamblea del 1/9/16 y acta de Directorio del 18/4/18: Se designó Presidente a Xiren CHEN, Vicepresidente a Zhilin CHEN y Director Suplente a Zengqin SHI y se aprobaron las renunciaciones de Zengqin SHI y Zhilin CHEN como presidente y director suplente respectivamente. Todos con domicilio especial en Florida 939, piso 2, departamento 1, CABA y por acta de asamblea del 11/4/19 se resolvió reformar el art 3: "TERCERA: Objeto: A) Importación y exportación de toda clase de productos y mercaderías, elaborados o no, renovables o no, tradicionales o no, artesanales o no; B) COMERCIAL: Compra, venta, comercialización, distribución y consignación de todo tipo de mercaderías, productos y suministros técnicos antes mencionados. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEAS de fecha 01/09/2016
Rodrigo German Cosenza - T°: 350 F°: 175 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/06/2019 N° 41413/19 v. 12/06/2019

VAN MAR S.A.

Comunica que por Asamblea General del 03/04/2006 resolvió aumentar el capital social a \$ 699.694, reformando el artículo 4° del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 19/08/2016
Dolores Gallo - T°: 78 F°: 208 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2019 N° 41787/19 v. 12/06/2019

VETDIET S.A.

Por asamblea ordinaria y extraordinaria del 25/02/2019 cesaron Presidente Nicolas David Fernandes y como Director Suplente Jennifer Diane Fernandes. Se designo Presidente Nicolas David Fernandes y como Directora Suplente Jennifer Diane Fernandes, ambos con domicilio especial en Diego de Olavarrieta 1576, CABA. Se prorrogó el plazo de duración del Mandato de los Directores a 3 Ejercicios. Se reformó artículo 8°. Autorizado según instrumento público Esc. N° 331 de fecha 04/06/2019 Reg. N° 536
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2019 N° 41340/19 v. 12/06/2019

ZIEGEL CONSTRUCCIONES S.A.

Socios: Mauro Danilo Palmieri, argentino, arquitecto, nacido 26/7/84, DNI 31033187, Cuit 20310331873; María Belén Gonzalez Sutil, argentina, relacionista pública, nacida 6/6/87, DNI 33032170, Cuit 27330321704, ambos casados y domicilio Cerrito 1574 piso 16 dpto H CABA; Fecha 6/6/19, Denominación: Ziegel Construcciones SA, Domicilio: Dr. Enrique Finochietto 2075 CABA. Objeto: 1) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, sean públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones para la construcción de viviendas, puentes, obras de saneamiento y recuperación ambiental, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura y toda actividad conexas. 2) Recibir y proporcionar asesoría y asistencia técnica relativa a su objeto social. 3) Desarrollar toda clase de proyectos arquitectónicos y de ingeniería. 4) Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, arrendamiento, construcción, refacción, fideicomiso y explotación de bienes inmuebles urbanos, rurales y en propiedad horizontal. 5) Financiación de las operaciones inmobiliarias en la que sea parte como constructora, dirección, administración, ya sea con asistencia bancaria, capitales privados que se gestionaran para tal fin, y/o propios. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de Entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) Importación y exportación de materiales de construcción, para su utilización en obras propias o de terceros, que se administren o dirijan. Intermediación de las mismas, y consignación para su posterior venta. 7) Distribución de materiales de construcción en general cualquiera sea el tipo y características técnicas, a granel o fraccionado. Duración: 99 años. Capital: \$ 300000. Directorio: Presidente: Mauro Danilo Palmieri. Director Suplente: María Belén

Gonzalez Sutil, ambos domicilio especial Dr. Enrique Finochietto 2075 CABA. Sindicatura: Se prescinde. Cierre Ejercicio: 30/6 cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 163 de fecha 06/06/2019 Reg. Nº 1500 ana maria valdez - Matrícula: 3697 C.E.C.B.A.

e. 12/06/2019 Nº 41713/19 v. 12/06/2019

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

ALGEIBA DEV SOLUTIONS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 03/06/2019. 1.- SANTIAGO YAÑEZ, 19/03/1975, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, PARANA 771 piso 2 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 24222934, CUIL/CUIT/CDI Nº 20242229348, EMILIANO GASTON ESTEVEZ, 14/04/1979, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, VENEZUELA 2746 piso PB B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 27329823, CUIL/CUIT/CDI Nº 20273298232, . 2.- “Algeiba Dev Solutions SAS”. 3.- PARANA 771 piso 2 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: SANTIAGO YAÑEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PARANA 771 piso 2 B, CPA 1017 , Administrador suplente: EMILIANO GASTON ESTEVEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PARANA 771 piso 2 B, CPA 1017; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 12/06/2019 Nº 41760/19 v. 12/06/2019

DEAL EXPRESS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 17/10/2018. 1.- JUAN MANUEL PAGANO, 03/03/1985, Casado/a, ARGENTINO, CONSTRUCCIÓN, REFORMA Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES, AV. EVA PERÓN 1131 piso 10° A PARQUE CHACABUCO CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 31532012, CUIL/CUIT/CDI Nº 20315320128, ESTEBAN MAXIMILIANO MAMONE, 23/04/1991, Soltero/a, ARGENTINA, SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P., AV EVA PERON 1131 piso 10 B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 36075227, CUIL/CUIT/CDI Nº 20360752276, GASTON FRANCO MAMONE, 19/08/1997, Soltero/a, ARGENTINA, EMPLEADO, SGTO. CABRAL 1849 piso RAMOS MEJIA LA_MATANZA, DNI Nº 40537058, CUIL/CUIT/CDI Nº 20405370582, . 2.- “DEAL EXPRESS SAS”. 3.- PERON EVA AV. 1131 piso 10 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas, postales, impresos, encomiendas de hasta CINCUENTA (50) kilogramos, que se realicen dentro de la REPUBLICA ARGENTINA y desde o hacia el exterior. Esta definición incluye la actividad desarrollada por los llamados “courriers”, o empresas de “courriers” y toda otra actividad asimilada, o asimilable; (b) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (c) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte;

(d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. . 5.- 99 años. 6.- \$ 24000. 7.- Administrador titular: JUAN MANUEL PAGANO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PERON EVA AV. 1131 piso 10 A, CPA 1424 , Administrador suplente: GASTON FRANCO MAMONE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PERON EVA AV. 1131 piso 10 A, CPA 1424; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 12/06/2019 N° 41759/19 v. 12/06/2019

ENEF SOLUTIONS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 10/06/2019. 1.- ANDRES TOMAS GOLDSTEIN, 24/01/1990, Soltero/a, Argentina, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL EN EL CAMPO DE LA INGENIERÍA Y LA TECNOLOGÍA, EDUARDO ACEVEDO 531 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 35117700, CUIL/CUIT/CDI N° 20351177005, LUCAS DANIEL WALTNER, 26/05/1989, Soltero/a, Argentina, INGENIERO INDUSTRIAL, MANUELA PEDRAZA 2657 piso - - LANÚS, DNI N° 34540482, CUIL/CUIT/CDI N° 20345404822, SEBASTIAN MANDALUNIS, 01/11/1989, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., AV. DEL LIBERTADOR 1708 piso 1 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 34929741, CUIL/CUIT/CDI N° 20349297419,. 2.- “ENEF SOLUTIONS SAS”. 3.- JUNIN 410 piso 9C, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: ANDRES TOMAS GOLDSTEIN con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, JUNIN 410 piso 9C, CPA 1026, Administrador suplente: LUCAS DANIEL WALTNER, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, JUNIN 410 piso 9C, CPA 1026 SEBASTIAN MANDALUNIS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, JUNIN 410 piso 9C, CPA 1026; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 12/06/2019 N° 41446/19 v. 12/06/2019

EVENTOS BAIRE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 27/11/2018. 1.- LISANDRO JORGE BORGES, 13/08/1974, Divorciado/a, argentino, SERVICIOS DE PUBLICIDAD N.C.P., URUGUAY 6400 piso UNIDAD 415 SAN_FERNANDO, DNI N° 24043510, CUIL/CUIT/CDI N° 20240435102, . 2.- “Eventos Baires SAS”. 3.- LIBERTADOR DEL AV. 5990 piso 12, CABA. 4.- a) Producción, organización y realización de todo tipo de eventos y espectáculos, sean artísticos, musicales, culturales, literarios, gastronómicos, deportivos, de presentación de indumentaria femenina y masculina a través de modelos; b) Organización de exposiciones, ferias, lanzamientos de productos, congresos, jornadas, servicios destinados al conocimiento, publicidad, promoción y difusión de la imagen de productos, para empresarios, instituciones

públicas o privadas, empresas y demás personas jurídicas; c) Asesoramiento, búsqueda, preselección, casting y contratación de personal para la celebración de eventos, incluso actores, músicos, conjuntos musicales, cantantes, locutores, animadores y demás personajes encargados de la representación; d) Compra, venta, importación y exportación de productos y servicios relacionados, con las actividades detalladas anteriormente, concesión de licencias para la explotación de caracteres y personajes relacionados con dichas actividades (merchandising) y la realización de todos los servicios vinculados a tales actividades no expresamente prohibidas por las leyes de la República Argentina; e) Publicidad, marketing, comercio electrónico y todo tipo de promociones y f) Explotación del rubro gastronómico, servicios de Catering, elaborando productos por cuenta propia o de terceros.. 5.- 99 años. 6.- \$ 100000. 7.- Administrador titular: LISANDRO JORGE BORGES con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LIBERTADOR DEL AV. 5990 piso 12, CPA 1428 , Administrador suplente: NICOLAS AGUSTIN BORGES, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LIBERTADOR DEL AV. 5990 piso 12, CPA 1428; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 12/06/2019 N° 41754/19 v. 12/06/2019

EVET S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 20/02/2019. 1.- VANESA ANALIA GROSSO, 11/04/1976, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, FERNANDEZ BLANCO 2039 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 25142395, CUIL/CUIT/CDI N° 23251423954, . 2.- “EVET SAS”. 3.- CONCORDIA 2282 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 22600. 7.- Administrador titular: VANESA ANALIA GROSSO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CONCORDIA 2282 piso , CPA 1417 , Administrador suplente: ESTEBAN GABRIEL GONZALEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CONCORDIA 2282 piso , CPA 1417; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 12/06/2019 N° 41758/19 v. 12/06/2019

ID 360 S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 18/12/2018. 1.- DANIEL ENRIQUE STEYNBERG SPALENIEC, 04/01/1973, Casado/a, Uruguay, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, SAN LUIS 3138 piso 2 “B” ABASTO, DNI N° 94717840, CUIL/CUIT/CDI N° 20947178408, GUSTAVO ADRIAN POGGI, 30/09/1968, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., ARCOS 3992 piso NUÑEZ, DNI N° 20404208, CUIL/CUIT/CDI N° 20204042080, . 2.- “ID 360 SAS”. 3.- ARCOS 3992 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación

e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 22600. 7.- Administrador titular: GUSTAVO ADRIAN POGGI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARCOS 3992 piso , CPA 1429 , Administrador suplente: DANIEL ENRIQUE STEYNBERG SPALENIEC, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARCOS 3992 piso , CPA 1429; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 12/06/2019 N° 41756/19 v. 12/06/2019

JD TEXTILES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 30/04/2019. 1.- JULIA ELENA LAPRIDA, 13/10/1987, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE PRENDAS Y ACCESORIOS DE VESTIR N.C.P., JOSE INGENIEROS 2760 piso B BECCAR, DNI N° 33443897, CUIL/CUIT/CDI N° 27334438975, DANIELA FLORENCIA LAPRIDA, 03/10/1984, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE PRENDAS Y ACCESORIOS DE VESTIR N.C.P., JOSE INGENIEROS 2760 piso B BECCAR, DNI N° 31029372, CUIL/CUIT/CDI N° 27310293720, . 2.- "JD TEXTILES SAS". 3.- SANTA FE AV. 3936 piso 3 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: JULIA ELENA LAPRIDA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SANTA FE AV. 3936 piso 3 A, CPA 1425 , Administrador suplente: DANIELA FLORENCIA LAPRIDA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SANTA FE AV. 3936 piso 3 A, CPA 1425; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 12/06/2019 N° 41443/19 v. 12/06/2019

LUGO DETECTORES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 26/04/2019. 1.- LUIS HORACIO GONZALEZ, 14/03/1966, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS RELACIONADOS CON LA IMPRESIÓN, AZUL 933 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 17886940, CUIL/CUIT/CDI N° 20178869400, . 2.- "LUGO DETECTORES SAS". 3.- RINCON 515 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad

de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: LUIS HORACIO GONZALEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RINCON 515 piso , CPA 1227 , Administrador suplente: OMAR OSCAR GONZALEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RINCON 515 piso , CPA 1227; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 12/06/2019 N° 41550/19 v. 12/06/2019

MAG ELECTROFISIOLOGÍA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 29/05/2019. 1.- ALEJO TRONCONI, 27/09/1984, Soltero/a, Argentina, SERVICIO MÉDICO INTEGRADO DE CONSULTA, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO, AV. CORONEL DIAZ 2089 piso 3° A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 31239437, CUIL/CUIT/CDI N° 20312394376, MAURICIO ANDRES MYSUTA, 19/06/1983, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS RELACIONADOS CON LA SALUD HUMANA N.C.P., Charcas 3080 2B 3080 piso 2B Ciudad de Buenos Aires, DNI N° 30242869, CUIL/CUIT/CDI N° 20302428698, GUILLERMO ALEJANDRO CARNERO, 29/09/1979, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS RELACIONADOS CON LA SALUD HUMANA N.C.P., Avenida Santa Fe 4437 Depto 13 F 4437 piso 13 F CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 27568395, CUIL/CUIT/CDI N° 20275683958, . 2.- “MAG Electrofisiología SAS”. 3.- DIAZ CNEL. AV. 2089 piso 3A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: ALEJO TRONCONI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DIAZ CNEL. AV. 2089 piso 3A, CPA 1425 , Administrador suplente: GUILLERMO ALEJANDRO CARNERO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DIAZ CNEL. AV. 2089 piso 3A, CPA 1425 MAURICIO ANDRES MYSUTA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DIAZ CNEL. AV. 2089 piso 3A, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 12/06/2019 N° 41549/19 v. 12/06/2019

MANUPAVIMENTO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 13/02/2019. 1.- ANA MABEL DIAZ, 12/03/1979, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, SANMANIEGO 10622 piso MORENO, DNI N° 27174649, CUIL/CUIT/CDI N° 27271746496, . 2.- “MANUPAVIMENTO SAS”. 3.- VIAMONTE 640 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias

manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 22600. 7.- Administrador titular: MANUEL CEFERINO GALLO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VIAMONTE 640 piso , CPA 1053 , Administrador suplente: ANA MABEL DIAZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VIAMONTE 640 piso , CPA 1053; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 12/06/2019 N° 41757/19 v. 12/06/2019

MARTIN PELUSSO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 27/05/2019. 1.- MARTIN PELUSSO, 21/11/1974, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE EMERGENCIAS Y TRASLADOS, GOLETA SARANDI 5956 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 24313764, CUIL/CUIT/CDI N° 20243137641, . 2.- "MARTIN PELUSSO SAS". 3.- GOLETA SARANDI 5956 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: MARTIN PELUSSO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GOLETA SARANDI 5956 piso , CPA 1439 , Administrador suplente: QUEVEDO SANDRA JACQUELINE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GOLETA SARANDI 5956 piso , CPA 1439; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 12/06/2019 N° 41444/19 v. 12/06/2019

MISTICA NAON S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 23/05/2019. 1.- AVALOS ALICIA GUADALUPE, 21/02/1989, Soltero/a, Argentina, COMERCIANTE, DOBLAS 4168 piso LA_MATANZA, DNI N° 34308825, CUIL/CUIT/CDI N° 27343088251, FRANCO MATIAS PIZANA, 02/12/1994, Soltero/a, Argentina, COMERCIANTE, CALILEGUA 982 piso CORONEL ARIAS DR_MANUEL_BELGRANO, DNI N° 38623225, CUIL/CUIT/CDI N° 20386232254, ALBARRACIN ACEROS ANGIE DANIELA, 12/10/1995, Soltero/a, Colombia, COMERCIANTE, CHASCOMUS 5840 piso 2 CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 95808876, CUIL/CUIT/CDI N° 27958088766, ACEROS PARDO RUTH JACQUELINE, 03/07/1970, Soltero/a, Colombia, COMERCIANTE, CHASCOMUS 5840 piso 2 CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 95808412, CUIL/CUIT/CDI N° 27958084124, . 2.- "MISTICA NAON SAS". 3.- CASTRO EMILIO AV. 7606 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes

actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: FRANCO MATIAS PIZANA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CASTRO EMILIO AV. 7606 piso , CPA 1408 , Administrador suplente: AVALOS ALICIA GUADALUPE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CASTRO EMILIO AV. 7606 piso , CPA 1408; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 12/06/2019 N° 41445/19 v. 12/06/2019

RHOTS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 28/05/2019. 1.- SERGIO ALEJANDRO STOHR, 11/02/1962, Casado/a, Argentina, Comerciante, MOLDES 2869 piso 4° A CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 14569821, CUIL/CUIT/CDI N° 23145698219,. 2.- "RHOTS SAS". 3.- MOLDES 2869 piso 4° A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: SERGIO ALEJANDRO STOHR con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MOLDES 2869 piso 4° A, CPA 1428, Administrador suplente: ANDREA ISABEL MOMPÉLIER, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MOLDES 2869 piso 4° A, CPA 1428; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 12/06/2019 N° 41447/19 v. 12/06/2019

VCORTA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 04/06/2019. 1.- NICOLAS IGNACIO SANCHEZ, 01/09/1981, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, MONTAÑESES 2490 piso 2 A CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 29040031, CUIL/CUIT/CDI N° 20290400318, ESTEBAN MATIAS SIDERAKIS, 30/01/1980, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, AV. PEDRO GOYENA 1331 piso 2 C CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 27910267, CUIL/CUIT/CDI N° 20279102674, . 2.- "VCORTA SAS". 3.- ARTIGAS JOSE G. 1591 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios,

relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: ESTEBAN MATIAS SIDERAKIS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARTIGAS JOSE G. 1591 piso , CPA 1416 , Administrador suplente: NICOLAS IGNACIO SANCHEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARTIGAS JOSE G. 1591 piso , CPA 1416; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 12/06/2019 N° 41442/19 v. 12/06/2019

VOKMED S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 15/04/2019. 1.- ESTEBAN NICOLAS ACOSTA, 23/04/1976, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS DE ARQUITECTURA E INGENIERIA Y SERVICIOS CONEXOS DE ASESORAMIENTO TECNICO N.C.P., SANTOS DUMONT 2325 piso 8 4 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 25139709, CUIL/CUIT/CDI N° 20251397091, . 2.- "VOKMED SAS". 3.- DUMONT SANTOS 2325 piso 8, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: ESTEBAN NICOLAS ACOSTA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DUMONT SANTOS 2325 piso 8, CPA 1426 , Administrador suplente: Omarlis Andreina Narvaez Hernandez, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, Alsina 1988 piso 1, CPA 1089; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 12/06/2019 N° 41753/19 v. 12/06/2019

W&P FRUTAS Y ÁRBOLES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 11/06/2019. 1.- PEDRO AGUSTIN FANO, 20/07/1999, Soltero/a, Argentina, Estudiante, BERNARDO_DE_IRIGOYEN 652 piso 6 L CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 42022757, CUIL/CUIT/CDI N° 20420227575, WALTER GUSTAVO FANO, 26/11/1964, Casado/a, Argentina, SERVICIOS RELACIONADOS CON LA ELECTRÓNICA Y LAS COMUNICACIONES, BERNARDO DE IRIGOYEN 652 piso 6 18 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 16945640, CUIL/CUIT/CDI N° 20169456403, . 2.- "W&P frutas y árboles SAS". 3.- IRIGOYEN BERNARDO DE 652 piso 6 18, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas,

pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: WALTER GUSTAVO FANO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, IRIGOYEN BERNARDO DE 652 piso 6 18, CPA 1072 , Administrador suplente: PEDRO AGUSTIN FANO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, IRIGOYEN BERNARDO DE 652 piso 6 18, CPA 1072; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 12/06/2019 N° 41784/19 v. 12/06/2019

WELLNESS GROUP S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 03/12/2018. 1.- PABLO ADRIAN PAZ, 25/05/1970, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, AV CARABOBO 222 piso 11 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 21584493, CUIL/CUIT/CDI N° 20215844936, GUSTAVO CESAR PAZ, 08/07/1972, Casado/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., AV. NAZCA 2718 piso 5 G CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 22873288, CUIL/CUIT/CDI N° 20228732886, GUILLERMO CESAR MONTIEL, 09/12/1957, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS RELACIONADOS CON LA SALUD HUMANA N.C.P., TTE GRAL JUAN D. PERON 1757 piso 4 18 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 13213222, CUIL/CUIT/CDI N° 20132132225, VALOR ASISTENCIAL LOGISTICA URUGUAYO ARGENTINA SA, ARGENTINA, CIUDAD AUTONOMA BUENOS AIRES, CABA, ROSARIO 876 CPA 1424 CUIT N° 30712207732; datos de identificación: 1852003, 26/01/2012, CIUDAD AUTONOMA BUENOS AIRES.

2.- "WELLNESS GROUP SAS". 3.- CARACAS 852 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 150000. 7.- Administrador titular: MARCOS ADRIAN GAZAL con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CARACAS 852 piso , CPA 1406 , Administrador suplente: PABLO ADRIAN PAZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CARACAS 852 piso , CPA 1406; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 12/06/2019 N° 41709/19 v. 12/06/2019

El Boletín en tu **móvil**

Podés descargarlo en forma gratuita desde



SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**54CUATRO S.R.L.**

Art. 10 LGS inc. a. 1) Martín Ezequiel Cabello, domicilio Virrey del Pino 2845 8°A CABA, 46 años, Nacido el 22/06/1972, Soltero, Empresario, Argentino, DNI 22823830, Cuit 23-22823830-9, Fernando Javier Cabello, domicilio Agüero 1247 3°A CABA, 38 años, Nacido el 13/01/1981, Casado, Empresario, Argentino, DNI 28749581, Cuit 20-28749581-2, Rodrigo Martín Yañez domicilio Tacuarí 1077 1°H CABA, 39 años, Nacido el 12/07/1979, en unión convivencial, Empleado, Argentino, DNI 27544648, Cuit 20-27544648-4, y Gonzalo Daniel D'angelo domicilio Martínez Castro 435 CABA, 37 años, Nacido el 14/06/1981, Casado, Empleado, Argentino, DNI 28.907.890, Cuit 20-28907890-9 2) 04/06/2019 3) 54CUATRO SRL 4) Viamonte 1145 piso 3 oficina A Ciudad Autónoma de Buenos Aires 5) Prestación de servicios informáticos y la compra-venta de todo tipo de productos e insumos de oficina y computación y reparación de bienes informáticos y soporte técnico en general. 6) 99 años. 7) \$ 30.000,00 8) Gerencia a cargo de: Martín Ezequiel Cabello, Fernando Javier Cabello, Rodrigo Martín Yañez y Gonzalo Daniel D'Angelo, todos por plazo indeterminado y con domicilio especial en Viamonte 1145 piso 3 oficina A CABA 9) Representación legal: Gerentes. 10) 30/Junio.- Autorizado según instrumento privado Contrato de SRL de fecha 04/06/2019 Emiliano Diego Arias - T°: 280 F°: 146 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/06/2019 N° 41371/19 v. 12/06/2019

ADEPHARMA S.R.L.

Aviso complementario al original de fecha 15/05/2019, N° de trámite 33123/19. Mediante Instrumento Complementario de fecha 31/05/2019 se denuncia el domicilio real del sr. ALFREDO ERNESTO NEUMAN PATTERSON en Avenida Costa del Sol S/N PH, Torré Alcalá, Dpto. 16 A, Urbanización Costa del Este, Corregimiento de Juan Díaz, Panamá. Autorizado según instrumento privado Instrumento Complementario de fecha 31/05/2019 Fernando Augusto Mafud - T°: 94 F°: 114 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2019 N° 41370/19 v. 12/06/2019

ADMS S.R.L.

Por escritura del 7/06/19 se constituyó sociedad ADMS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Socios: Alejandro Daniel LUNA, DNI 39209365, 1/7/1995, domicilio Cochabamba 940, CABA; María Sol IBÁÑEZ, DNI 30591485, 20/10/1983, domicilio Soldado de la Frontera 4987 4° C, CABA; ambos argentinos, solteros y comerciantes. Plazo 99 años. Objeto: transporte de mercaderías generales, fletes, encomiendas y equipajes y su distribución, acarreo de mercaderías por todo el territorio nacional, servicios de logística comercial, de almacenamiento, conservación de productos de propiedad de terceros; de transporte de productos por cuenta propia o de terceros a donde corresponda; compraventa, permutas, consignaciones, arriendo o subarriendo de automotores en general para tal destino, como también en ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos y consignaciones, importación y exportación de mercaderías, productos elaborados, semielaborados y materias primas. Capital: \$ 30000. Sede Social: La Pampa 707 3er piso, departamento F, CABA. Cierre ejercicio: 31/03. Gerente, Alejandro Daniel LUNA DNI 39209365 con domicilio especial en sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 66 de fecha 07/06/2019 Reg. N° 1270 Georgina Carla Parrotta - Matrícula: 5428 C.E.C.B.A.

e. 12/06/2019 N° 41465/19 v. 12/06/2019

AMANECER PRODUCCIONES S.R.L.

1) Rodrigo José SUEIRO, argentino, nacido el 05/12/74, soltero, empresario, DNI 24.312.829, domiciliado en Av. del Libertador 8.008, piso 30°, dpto "2", CABA; Eugenio Christian KLEIN, argentino, nacido el 27/02/73, soltero, empresario, DNI 23.127.310, domiciliado en Nicolás Avellaneda 1.301, loc. de Florida, Pdo. Vicente López, Pcia. Bs.As.; Gustavo Sebastián IGLESIAS, argentino, nacido el 29/06/75, soltero, empresario, DNI 24.752.010, domiciliado en Agustín Álvarez 1.559, piso 7°, dpto. "A", loc. de Florida, Pdo. de Vicente López, Pcia. Bs.As.; Andrés Alberto REGO, argentino, nacido el 23/05/79, soltero, empresario, DNI 27.409.722, domiciliado en Perdriel 2.831, Loc. y Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. Bs.As.; Sebastián Ángel ARIAS, argentino, nacido el 05/06/84, soltero, empresario, DNI 31.009.132, domiciliado en Costa Rica 5.931 CABA y Nicolás Martín ROCCA, argentino, nacido el 01/06/89, soltero, empresario, DNI 34.537.852, domiciliado en Costa Rica 5.931, CABA. 2) Escritura Pública N° 36 del 05/04/2019, Registro 216, CABA. 3) AMANECER PRODUCCIONES S.R.L. 4) Cerrito 1278 4° piso dpto. "C", CABA.

5) a) Producción, comercialización y organización de todo tipo de eventos y espectáculos públicos y/o privados, ya sean televisivos, cinematográficos, teatrales, musicales, publicitarios, fiestas, desfiles, promociones, servicio de disc-jockey; b) Explotación de confiterías bailables, discotecas, con expedición o no de bebidas alcohólicas o sin alcohol, servicio de comidas, restaurante, bar, cantobar, fonobar, cibercafé, etc. y c) Compra, venta, importación y exportación de productos o servicios relacionados con las actividades detalladas anteriormente, concesión de licencias para la explotación de caracteres y personajes relacionados con dichas actividades y la realización de todos los servicios vinculados con tales actividades. 6) 20 años. 7) \$ 100.000. 8) y 9) A cargo de uno a tres gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el término de duración de la Sociedad. Se designó gerente a Andrés Alberto REGO, quien constituyó domicilio especial en la sede social. 10) 31/03.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 36 de fecha 05/04/2019 Reg. Nº 216 CABA

María Marcela Olazabal - Tº: 53 Fº: 838 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2019 Nº 41421/19 v. 12/06/2019

AQUILES SISTEMAS DE INFORMACIÓN S.R.L.

Complementa e. 27/05/2019 Nº 36461/19 v. 27/05/2019 (IGJ 1.683.677) Comunica que por Reunión de Gerencia Nº 76 de fecha 03/05/2019 se resolvió cambiar la sede social de la Sociedad a Esmeralda 950, Piso Nº 9, Oficina 112, "Torre Bellini", (C.P. 1007) C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 03/05/2019

MARIA EUGENIA CARBO - Tº: 124 Fº: 676 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2019 Nº 41617/19 v. 12/06/2019

ASPRE S.R.L.

Por instrumento privado de 06-06-2019: a) Se reforma el Artículo Cuarto en cuanto a la cesión de cuotas.- b) Se reforma el Artículo Quinto en cuanto a la Garantía de los Gerentes

Autorizado según instrumento privado reunion de socios por reforma de fecha 06/06/2019

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. Nº 2721

e. 12/06/2019 Nº 41683/19 v. 12/06/2019

BALLESA S.R.L.

1) María Celeste MAMBRETTI, argentina, empresaria, casada, 27/12/82, DNI: 29.900.801, con domicilio real y especial en Cramer 638 localidad Ramos Mejía Partido La Matanza Prov. de Bs.As.;Mariano Cesar MAMBRETTI, argentino, soltero, empresario, 05/06/79, DNI: 27.398.084, domicilio Cramer 638 localidad Ramos Mejía Partido La Matanza Prov. de Bs.As. 2) 04/06/2019.3) Avenida Rivadavia 6446 CABA. 4) compra, venta, comercialización, consignación, permuta, distribución, importación y exportación de prendas de vestir, accesorios y artículos de marroquinería. 5) 99 Años. 6) \$ 100.000.7y8) GERENTE: María Celeste MAMBRETTI, con uso de la firma social, por todo el término de duración de la socie-dad. 9) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 381 de fecha 04/06/2019 Reg. Nº 1596

Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. Nº 2822

e. 12/06/2019 Nº 41367/19 v. 12/06/2019

BRONSON BREWING S.R.L.

Por instrumento privado del 07/06/2019. Denominación social: BRONSON BREWING S.R.L. Socios: Franco José ANGELINI, argentino, nacido 04/12/1988, soltero, administrador de empresas, DNI 33.833.466, CUIT 20-33833466-5, domicilio real en la calle Juan Francisco Seguí 3600, P16, CABA; Juan Martín PATT LLANO, argentino, nacido 07/04/1989, soltero, administrador de empresas, DNI 34.499.606, CUIT 20-34499606-8, domicilio real en la calle Maure 1740, Piso 9 Depto "A", CABA; e Ignacio Sir QUEVEDO, chileno, nacido 13/01/1989, soltero, administrador de empresas, DNI 94.351.319, CUIT 20-94351319-9, con domicilio real en la calle Ecuador 1573, Piso 9 – Dpto "20", CABA. Plazo de duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción ante la IGJ.Objeto: La Sociedad tendrá por objeto social dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros a la realización de las siguientes actividades: (i) la producción, elaboración, fraccionamiento, envasado, comercialización, compra, venta, expendio, distribución, comisión, consignación, importación y exportación de cerveza artesanal e industrial, malta y bebidas a base de malta; (ii) la compra, corretaje, comercialización, venta, canje, permuta o adquisición por cualquier título, comercialización y/o reventa, distribución, suministro, depósito y almacenaje, de las materias primas insumidas por la Sociedad en sus procesos productivos; (iii) la industrialización, preparación, venta, exportación,

distribución, transporte, depósito y/o almacenaje, de los subproductos obtenidos de los procesos productivos descriptos en el presente; (iv) la explotación de restaurantes, bares, cafeterías y venta de toda clase de alimentos y bebidas elaborados en dichos establecimientos o comprados a terceros, la importación y exportación de bienes relacionados con la gastronomía; (v) la realización de operaciones de afianzamiento financiero, comercial o de otro tipo, incluyendo, aunque no limitándose a, el otorgamiento de avales, fianzas y/u otras garantías, reales o no, tendientes a asegurar y garantizar obligaciones de la Sociedad o de terceros; y (vi) la realización, sin limitación alguna, de todo tipo de operaciones lícitas, incluyendo sin limitación, la exportación e importación, que se relacionen con el objeto social, pudiendo actuar en negocios y/o industrias derivadas, subsidiarias y/o complementarias y/o afines de los anteriormente mencionados. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos o contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato social. Capital Social: \$ 60.000, 60.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, y con derecho a un voto por cuota. Gerencia: 1 a 3 por tiempo indeterminado. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Maure 1740, Piso 9 Depto. "A", CABA. Suscripción del capital: Franco José ANGELINI 20.000 cuotas por \$ 20.000; Juan Martín PATT LLANO 20.000 cuotas por \$ 20.000 y Ignacio Sir QUEVEDO 20.000 cuotas por \$ 20.000. Gerencia Unipersonal: Franco José ANGELINI, con domicilio especial en la calle Maure 1740, Piso 9 Depto. "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 07/06/2019
Lucas Ezequiel Andres - T°: 123 F°: 612 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2019 N° 41804/19 v. 12/06/2019

CHAISS S.R.L.

Constitucion: 5/6/2019, Socios: Tomás Lutereau, abogado, 27/10/1987, DNI: 33362707, Av. Coronel Diaz 2639, Piso 3, Depto. A, CABA y Sofía Berton Moreno, empresaria, 15/12/1985, DNI: 32069133, Av. Callao 1965, Piso 5, Depto. J, CABA, ambos casados, argentinos; Duración: 99 años; Capital: \$ 300.000; Cierre de ejercicio: 31/12; Sede: Av. Presidente Quintana 196, CABA; Objeto: Comercialización, producción, procesado, importación, exportación, venta al público y/o distribución, de té, hierbas, café, bebidas y/o alimentos, artefactos, vajilla, utensilios y/o otros productos relacionados con el té, café, cocina y productos alimenticios; Industrialización en todas sus etapas de producción y procesamiento, envase, fraccionamiento, exportación e importación de materias primas, productos y subproductos destinados a la alimentación. La producción, industrialización y comercialización de envases de cualquier tipo y material necesarios para el envasamiento de los productos mencionados precedentemente. venta y/o comercialización de franquicias, explotación comercial de negocio de bar, restaurant, cafetería, casa de lunch, casa de té, catering, y realizar sin limitación toda actividad anexa derivada, análoga que directamente o indirectamente se vincule a este objeto; Gerente: Sofia Berton Moreno, con domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 586 de fecha 05/06/2019 Reg. N° 553
Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2019 N° 41342/19 v. 12/06/2019

CHEMSOL S.R.L.

Constitución: 10/06/2019 Socios: GRECO, RUBEN Darío, argentino, DNI 14.020.982, nacido el 27/06/1960, domiciliado en Zeballos 1986, Bernal, Prov. de Bs. As., casado, comerciante; ROCCHIO, Domingo, argentino, DNI 14.583.010, nacido el 09/03/1961, domiciliado en Calle 62, N° 2988, Hudson, Prov. de Bs. As. casado, asesor y PALACIO, Raúl Eduardo, argentino, DNI 16.292.685, nacido el 09/07/1963, domiciliado en Zamudio 4075, CABA casado, empresario; Capital: \$ 60.000; Duración: 99 años; Sede social: en Zamudio 4075 CABA; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto social: Venta, compra y elaboración de productos químicos para la industria Gerente: PALACIO, Raúl Eduardo con domicilio especial en Zamudio 4075 CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 10/06/2019
VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/06/2019 N° 41771/19 v. 12/06/2019

CINBOKS S.R.L.

Por escritura N° 102 Folio 276 del 30/05/2019, Registro 331 Ciudad Autónoma Buenos Aires., se resolvió ACEPTAR RENUNCIA DE UNO DE LOS GERENTES y REFORMAR EL ESTATUTO. A) Que don Jordan Guido BOKSER, presenta su renuncia indeclinable al cargo de gerente de la sociedad, Quedando Pablo Sergio BOKSER, como único GERENTE. B) Que se reforma el artículo Cuarto que queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de Pesos VEINTICINCO MIL (\$ 25.000.-) dividido en veinticinco mil (25.000) cuotas sociales de \$ 1.- valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Pablo Sergio BOKSER: 24.375 cuotas sociales de pesos veinticuatro mil trescientos

setenta y cinco (\$ 24.375) – Jordan Guido BOKSER: 625 cuotas sociales de pesos seiscientos veinticinco (\$ 625).- “ Autorizado según instrumento público Esc. Nº 102 de fecha 30/05/2019 Reg. Nº 331 Francisco Massarini Costa - Matrícula: 4833 C.E.C.B.A.

e. 12/06/2019 Nº 41341/19 v. 12/06/2019

CONSTRUCCIONES DEL OSTE S.R.L.

Rectifica edicto del 4-6-19, TI: 39029/19.Denominacion: BRUNOE SRL.Eduardo Fusca Autorizado en contrato del 8/05/19

Eduardo Alberto Fusca - T°: 274 F°: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/06/2019 Nº 41600/19 v. 12/06/2019

DGDL S.R.L.

Por escritura del 7/06/19 se constituyó sociedad DGDL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Socios: Alejandro Daniel LUNA, DNI 39209365, 1/7/1995, domicilio Cochabamba 940, CABA; Debora GOMES, DNI 38894484, 16/3/1995, domicilio La Pampa 5451, PB 2 Caba; ambos argentinos solteros y comerciantes. Plazo 99 años. Objeto: transporte de mercaderías generales, fletes, encomiendas y equipajes y su distribución, acarreo de mercaderías por todo el territorio nacional, servicios de logística comercial, de almacenamiento, conservación de productos de propiedad de terceros; de transporte de productos por cuenta propia o de terceros a donde corresponda; compraventa, permutas, consignaciones, arriendo o subarriendo de automotores en general para tal destino, como también en ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos y consignaciones, importación y exportación de mercaderías, productos elaborados, semielaborados y materias primas. Capital: \$ 30000. Sede Social: La Pampa 707 3er piso, departamento F, CABA. Cierre ejercicio: 31/03. Gerente, Alejandro Daniel LUNA DNI 39209365 con domicilio especial en sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 67 de fecha 07/06/2019 Reg. Nº 1270

Georgina Carla Parrotta - Matrícula: 5428 C.E.C.B.A.

e. 12/06/2019 Nº 41463/19 v. 12/06/2019

DISTRIBUIDORA NEW WAY S.R.L.

Por Instrumento Privado del 4/6/19, David Aníbal KUTTEL, 7/9/63, DNI 16395540, empresario y Elsa Viviana SANTISO, 1/12/67, DNI 18560136, docente, ambos argentinos, casados, Camacua 1450, Ituzaingo, Pcia Bs As; “DISTRIBUIDORA NEW WAY SRL”;99 años; La compra, venta por mayor y menor, fabricación, importación, exportación, consignación, representación y comercialización de repuestos, artículos y accesorios para automotores, motos y náutica; lubricantes, combustibles, productos de cosmética automotor y subproductos, mercaderías industrializadas o no, que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. La importación y exportación de productos tradicionales o no, ya sea en su faz primaria o manufacturados relacionados directa o indirectamente con el objeto social;\$ 100.000,100000 cuotas \$ 1; 31/12; GERENTES: David Aníbal KUTTEL, Sebastián David KUTTEL, 24/7/97, DNI 40304832 y María 31/1/93, DNI 37181111, ambos argentinos, solteros, empresarios, Camacua 1450, Ituzaingo, Pcia Bs As, todos fijan domicilio especial en la Sede Social: Julián Navarro 3173, CABA.- Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 04/06/2019

JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2019 Nº 41344/19 v. 12/06/2019

EL RESTO DE CORRIENTES S.R.L.

Esc. 155 F° 352. 7/06/2019. Registro 1483. Rubén Darío VARELA, 24/02/1963, empresario, DNI 16.493.592, CUIL 20-16493592-3, domicilio Juramento 755, Villa Tesei, Pcia.Bs.As.; y Facundo Leonel VARELA, 29/12/1991, estudiante, DNI 36.685.945 CUIL 20-36685945-5, domicilio en Derqui 3166, San Justo, La Matanza, Pcia.Bs.As. “EL RESTO DE CORRIENTES S.R.L.” Plazo 99 años. Sede social y domicilio especial Gerente: Av. Corrientes 1612 CABA. Capital \$ 100.000. Objeto: 1) Explotación comercial de negocios del ramo restaurantes, bar, confitería, pizzería, comida rápidas, hamburguesería, cafetería; compra, venta, manipulación, almacenamiento, distribución, comercialización y elaboración de toda clase de productos alimenticios y derivados, platos preparados, precocinados, salsas alimenticias y en general de productos para la alimentación humana: despacho de bebidas con o sin alcohol, cualquier rubro gastronómico y toda clase de productos pre elaborados y elaborados. Podrá además realizar toda otra actividad anexa al rubro de la gastronomía que directamente se vincule con el objeto, como con toda clase de artículos y productos alimenticios. 2) Explotación de franquicias nacionales e internacionales de restaurantes,

pizzerías, comidas rápidas, cafeterías, cervecerías, sandwichería y rotisería. Podrá asimismo participar en licitaciones públicas o privadas con relación a la provisión de refrigerios, alimentos o eventos gastronómicos de cualquier naturaleza. Cierre Ejercicio 31/05. Gerentes: Rubén Darío VARELA y Facundo Leonel VARELA con firma indistinta. Autorizado por Esc. 155 del 07/06/2019 Reg. 1483
MARIA AGUSTINA FRANCOS - Matrícula: 5526 C.E.C.B.A.

e. 12/06/2019 N° 41786/19 v. 12/06/2019

EMISOF S.R.L.

Se hace saber que: por escritura 230, del 21/05/2019, F° 837, Registro 35 de Cap. Fed. ante el escribano Martin Peragallo se constituyó la sociedad cuyos datos se detallan.: 1) Socios: Felipe Luis SINAMON, argentino, divorciado, nacido el 18/09/1945, comerciante, D.N.I. 8.250.273, CUIT 20-08250273-5, con domicilio en Neuquen 3390, Piso 14° Departamento "B", Santos Lugares, Provincia de Buenos Aires; Alicia Susana Amparo FERREIRO, argentina, divorciada, nacida el 1/07/1950, comerciante, D.N.I. 6.276.556, CUIT 27-06276556-4, con domicilio en Correa 3136, PB, Caba; y Silvia Beatriz EIDELMAN, argentina, divorciada, nacida el 29/11/1960, comerciante, D.N.I. 14.015.188, CUIT 27-14015188-8, con domicilio en Aristobulo del Valle 35, Piso 3° Departamento "A", Lanus Oeste, Provincia de Buenos Aires.- 2) Denominación: Emisof SRL. 3) Domicilio social: Sarmiento 1411, Piso 4° Oficina "10" Caba. 4) Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: A) Mantenimiento de espacios verdes, saneamiento ambiental, disposición y tratamiento de residuos sólidos y líquidos.- B) Recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos domiciliarios, industriales, hospitalarios, patógenos, nucleares, especiales, sólidos, líquidos, gaseosos, tóxicos y/o contaminantes, mediante relleno sanitario, incineración, reciclaje o cualquier otro método; barrido, riego, baldeo y limpieza de calles, espacios públicos y privados.- C) Prestaciones de servicios de mantenimiento, limpieza, barrido de calles, plazas, espacios verdes, establecimientos públicos o privados, oficinas, vidrios y/o arenados, incluyendo trabajos de altura; recolección de residuos, eliminación, transporte y tratamiento de los mismos en espacios públicos o privados.- Toda actividad que así lo requiera, será llevada a cabo por profesionales matriculados en la materia.- A tal fin la sociedad tiene la plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 6) Capital Social: \$ 210.000 representado por 21.000 cuotas de \$ 10. cada una y 1 voto.- 7) Gerente: Felipe Luis SINAMON y Alicia Susana Amparo FERREIRO. 8) ADMINISTRACIÓN: uno o más gerentes socios o no, en forma individual e indistinta, con mandato indeterminado.- Los gerentes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. 9) Cierre del ejercicio: 30/06 de cada año.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 230 de fecha 21/05/2019 Reg. N° 35
martin peragallo - Matrícula: 4333 C.E.C.B.A.

e. 12/06/2019 N° 41398/19 v. 12/06/2019

ESTABLECIMIENTO RÍO LAVANDA S.R.L.

Por escritura 70 del 10/06/2019 folio 168 Registro Notarial 1485 C.A.B.A. 1) Norberto Rubén QUIÑONES, nacido el 09/06/1959, casado, DNI 13.276.355, domiciliado en calle José Bonifacio 468 de C.A.B.A. y Juan Pablo Lorenzo LÓPEZ, nacido el 12/04/1987, soltero, DNI 33.030.742, domiciliado en calle Oliden 2574 de C.A.B.A., ambos argentinos y comerciantes; 2) Constituida el 10/06/2019, Esc. 70, Reg. Not. 1485 C.A.B.A.- 3) Establecimiento Río Lavanda S.R.L. 4) Oliden 2075 C.A.B.A. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la elaboración, fraccionamiento, envasado, consignación, importación, exportación, operaciones de comercio exterior y distribución de productos cárnicos y subproductos, transporte y faena de todo tipo de ganado. El ejercicio de representaciones, mandatos y licencias. 6) Duración: 99 años. 7) Capital \$ 30.000. 8) Administración y representación: 1 a 3 gerentes, actuación indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. Designado: Norberto Rubén Quiñones, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en José Bonifacio 468 de C.A.B.A. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 70 de fecha 10/06/2019 Reg. N° 1485
Matias Hierro Oderigo - Matrícula: 5080 C.E.C.B.A.

e. 12/06/2019 N° 41396/19 v. 12/06/2019

EXXONMOBIL EXPLORATION AND PRODUCTION OFFSHORE ARGENTINA S.R.L.

Constitución SRL: 1) Tomas A. Dellepiane, argentino, nacido el 12/03/86, DNI 32191934, CUIT N° 20-32191934-1, argentino, casado, con domicilio real en Bulnes 1928, 7° "A", CABA en representación de EXXONMOBIL ARGENTINA REGION B.V. inscripta en IGJ en fecha 12/02/19 bajo el nro. 264 del libro 62 tomo B de Sociedades Constituidas en el Extranjero y en representación de EXXONMOBIL ARGENTINA OFFSHORE INVESTMENTS B.V inscripta en IGJ en fecha 14/02/19 bajo el nro 287 del libro 62 tomo B de Sociedades Constituidas en el Extranjero; 2) Por Escritura Pública N° 222 Folio N° 819 del 6/6/2019. 3) Denominación Social: EXXONMOBIL EXPLORATION AND PRODUCTION OFFSHORE ARGENTINA S.R.L. 4) Sede Juana Manso 295, Piso 2 CABA. 5) Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) La exploración, descubrimiento, explotación, compra, producción, almacenamiento, transporte, importación, exportación y comercialización de toda clase de hidrocarburos líquidos o gaseosos, así como de sus subproductos y derivados, petroquímicos, aceites, lubricantes, grasas, nafta, querosene, parafinas, azufre, gas natural y/o licuado, asfaltos, betunes, sustancias bituminosas, carbono, carbón, arcillas, hidrocarburos de rocas esquisto (shale) y todos los demás materiales y/o sustancias carbonatadas, y minerales de todo tipo y/o combinaciones de minerales de todo tipo y/o productos similares y afines, y/o cualquier producto derivado que pueda obtenerse del mismo y/o que contenga al menos uno de los elementos anteriores como componente, y cualquier químico, disolvente, catalizador u otras sustancias o materiales adaptados para ser utilizados en la producción, refinado, fabricación, composición o tratamiento de cualquiera de los elementos anteriores, así como para fabricar y comercializar envases, recipientes y dispositivos para lo anterior y cualquier otra sustancia alternativa o sustitutiva susceptible de tratamiento, procesamiento y refinado. b) El montaje, construcción, operación -en tierra y/o mar- de equipos, instalaciones y estructuras para la exploración, explotación, perforación, producción, procesamiento y refinación de hidrocarburos, gas, petroquímicos y productos minerales en general. c) La adquisición de derechos mineros e hidrocarbúferos y su enajenación de cualquier forma, por ejemplo, pero no exclusivamente, su venta, arrendamiento o intercambio. d) La prestación de servicios de asesoramiento relacionados con las actividades mencionadas. e) La realización de inversiones en sociedades y/o contratos de colaboración empresarial y/o uniones transitorias de sociedades cuyo objeto social sea análogo al de la Sociedad. La Sociedad tiene plena capacidad legal para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no estén prohibidos por la ley o por este Estatuto con el fin, directo o indirecto, de cumplir con el Estatuto, incluyendo, pero no limitado a, la contratación de dinero mutuo como prestamista y/o prestatario. La Sociedad podrá realizar actividades relacionadas con su objeto en el territorio de la República Argentina o en el exterior. 6) Duración: 99 años. 7) Capital Social: \$ 50.000. 8) Administración y representación: gerencia integrada por el número de miembros que fije la Reunión de Socios. Gerente Titular: Daniel Anibal de Nigris quien fija domicilio especial Juana Manso 295, piso 2, CABA. 9) Representación legal: gerente de la sociedad. 10) Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 22 de fecha 06/06/2019 Reg. N° 189 Tomás Agustín Dellepiane - T°: 114 F°: 278 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2019 N° 41619/19 v. 12/06/2019

FOURMET S.R.L.

Constitución de sociedad. 1) FOURMET S.R.L. 2) Instrumento Privado del 15-06- 2018. 3) José Luis Formento, argentino, soltero, nacido el 23-03-1980, comerciante, DNI 28082455, CUIT 20-28082445-4, con domicilio real en Las Gardenias N.º 5988, Loma Hermosa, Prov. de Buenos Aires; y Laura Celedonia Perrucci, argentina, soltera, nacida el 12-05-1979, técnica laboratorio, DNI 27250851, CUIT 27-27250851-3, con domicilio real en Maestra Baldini N.º 854 piso 1º depto. "A", Villa Bosch, Prov. de Buenos Aires. - 4) 99 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: a) Fabricación, reparación, distribución, venta, mantenimiento, montaje y armado de productos metálicos de tornería y/o matricería - b) Compra, venta, importación y exportación -c) Proyectar, dirigir y/o ejecutar instalaciones industriales, comerciales, obras civiles, mecánicas y/o eléctricas en general. - 6) Capital: \$ 40.000.- 7) Administración: estará a cargo del socio gerente que sea electo en la asamblea de asociados. Se elegirá un socio que actuará como gerente de la misma, la duración en el cargo será de 2 años y podrá ser reelecto el mismo. 8) 31-12 de cada año. - 9) Pedro Morán N.º 2453 piso 4to depto. 19, CABA. 10) Se designa gerente: José Luis Formento. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 15/06/2018. Autorizado según instrumento privado DAA23838265 de fecha 15/06/2018 matias adrian landro - T°: 397 F°: 145 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/06/2019 N° 41502/19 v. 12/06/2019

GAONA TEXTIL S.R.L.

Por escritura 88 del 5/6/2019 F°195 Reg Not 962 CABA, se constituyó GAONA TEXTIL SRL. Accionistas: Carlos Alberto DJEDJEIAN, nacido 27/3/1954, divorciado, DNI 10.139.529, CUIT 20-10139529-5, domiciliado en Av. Carabobo 260, piso 9 A, CABA; y Claudia Marcela DJEDJEIAN, nacida 3/3/1963, divorciada, DNI 16.558.458, CUIT 27-16558458-4; domiciliada en la Av. Pedro Goyena 1460, piso 8 CABA; ambos argentinos y comerciantes. Duración: 99 años desde inscripción en IGJ. Objeto: Comercialización general bajo cualquier modalidad existente o a crearse, fabricación, administración, licitación pública o privada, distribución, consignación de todo tipo de productos textiles, en cualquiera de sus etapas de elaboración y producción, importación, exportación, representación, comisión, consignación y/o mandato de todo lo mencionado con anterioridad. Capital: \$ 100.000 dividido en 100 cuotas de \$ 1000 c/u.- Administración: uno o mas gerentes, socios o no en forma indistinta, permanente y por tiempo indeterminado. fiscalización: prescinde. Representación Gerencia. GERENTES: Carlos Alberto DJEDJEIAN y Claudia Marcela DJEDJEIAN; aceptan cargos y fijan domicilio en sede social. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. SEDE SOCIAL Avenida Gaona 3949, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 88 de fecha 05/06/2019 Reg. Nº 962
Paula Gabriela Melano - T°: 108 F°: 933 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2019 N° 41474/19 v. 12/06/2019

GEXCORP CAPITAL S.R.L.

Escritura del 7/6/19. Constitución: 1) Matías CALDES, argentino, 5/9/84, DNI 31207019, CUIT 20-31207019-8, empresario, casado, Av. Rivadavia 6127, 3° piso, CABA y Guillermo Gabriel GOMEZ, argentino, 3/4/68, DNI 20050879, CUIT 20-20050879-4, empresario, soltero, Machado 2712, Castelar, Partido de Morón, Prov. de Bs. As, éste último GERENTE, quien aceptó el cargo y fijó domicilio especial en sede social: Balbastro 3143, CABA. 2) 99 años. 3) Objeto: Construcción, ejecución de proyectos, administración en la dirección, financiación, comercialización de obras de cualquier naturaleza sean públicas o privadas; asimismo podrá adquirir, enajenar, fraccionar lotes urbanos y rurales, como así también la adquisición de cualesquiera bienes inmuebles para el desarrollo de la propia actividad, realizar la comercialización, exportación e importación, distribución de materiales de construcción, productos ferrosos y no ferrosos, maquinarias, herramientas e insumos de la construcción, su financiación y transporte. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. 4) Capital \$ 30.000. 5) 31-12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 119 de fecha 07/06/2019 Reg. Nº 2056
Roman Ramirez Silva - Matrícula: 4359 C.E.C.B.A.

e. 12/06/2019 N° 41350/19 v. 12/06/2019

GIJON 1402 S.R.L.

Por escritura 542 del 03/06/2019 pasada al folio 1810 del Registro 163 de C.A.B.A. se constituyó la sociedad: "GIJON 1402 S.R.L.". Socios: Sofía FREIRIA, argentina, empresaria, nacida el 07/03/1988, soltera, D.N.I. 33.573.093, C.U.I.T. 27-33573093-9, domiciliada en Vicente López 2456, de la Ciudad y Partido de Avellaneda, pcia. de Bs. As. y Joaquín Rodrigo MARTÍNEZ IGLESIAS, argentino, empresario, nacido el 07/03/1979, soltero, D.N.I. 27.203.930, C.U.I.T. 20-27203930-6, domiciliado en México 1177, 1° "3" C.A.B.A. Sede Social: CHILE 1402, C.A.B.A. Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, sean éstos nacionales o extranjeros, o bien como intermediaria, dentro o fuera del país, creando sucursales o cualquier otro tipo de representación las siguientes actividades: La explotación comercial del negocio de casas de comidas, parrilla, café, bar, confitería, casa de lunch, venta de helados sin elaboración, restaurante y todo lo relacionado con la actividad gastronómica. A tal efecto podrá realizar la adquisición, permuta, enajenación y locación de bienes inmuebles. A tales fines la sociedad tiene capacidad legal de derecho para ejecutar todos los actos jurídicos que sean necesarios para el cumplimiento del objeto. La entidad no se encuentra comprendida en la órbita del artículo 299, de la Ley General de Sociedades. Capital: \$ 100.000. Cierre de Ejercicio: 30 de abril de cada año. Administración, representación y uso de la firma social: se designa como gerentes por todo el plazo de duración de la sociedad a Sofía FREIRIA y Joaquín Rodrigo MARTÍNEZ IGLESIAS, en forma indistinta quienes aceptan los cargos, y constituyen domicilio especial en Chile 1402, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 542 de fecha 03/06/2019 Reg. Nº 163
Verónica Natalia Suarez - Matrícula: 4638 C.E.C.B.A.

e. 12/06/2019 N° 41330/19 v. 12/06/2019

GRUPO ALEXIS S.R.L.

Por Acta de Reunion de Socios del 10/4/2019 se modifico el ARTICULO CUARTO que que quedo redactdo: ARTICULO CUARTO: a) fabricación, desarrollo, diseño, compraventa, arrendamiento, montaje, armado, instalación, distribución y representación de estructuras de metal, tuberías y sus accesorios y otros elementos de metal para destinarlos a la industria, la construcción, eventos y espectáculos. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones conforme la legislación vigente, y los usos y costumbres de la actividad comprendida en el objeto social descripto. b) Servicios conexos a la producción de espectáculos/eventos teatrales, musicales, deportivos y políticos realizados por si o por terceros. Esto incluye iluminación y sonido, generadores, estructuras metálicas, impresiones graficas, carpas, matafuegos y organización y producción de eventos. Autorizado por acta citada Marcelo Ariel Jawerbaum - T°: 58 F°: 521 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2019 N° 41646/19 v. 12/06/2019

JORKAR S.R.L.

Aviso a rectificar del 15/05/2019, número 33198/19. Por escritura complementaria número 123 del 31 de mayo de 2019 y en virtud de la observación realizada, se rectifica el objeto social de la sociedad que consta en la escritura de constitución, quedando redactado de la siguiente manera: Objeto: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en la República Argentina o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) INMOBILIARIAS: La realización de todo tipo de negocios relacionados con bienes inmuebles, compra, venta, permuta, arrendamiento, locación, reciclado, explotación y administración, incluso como fideicomiso, y fraccionamiento de inmuebles urbanos o rurales, incluso por el régimen de la propiedad horizontal y ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole; b) COMERCIALES: La compra, venta, distribución, importación, exportación, ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones, relacionados con la actividad prevista en el apartado a); y c) SERVICIOS. Consultoría y Servicios de Asesoramiento de negocios inmobiliarios. Así como servicios de Gestión Urbanística y Desarrollo de Proyectos inmobiliarios. Planes integrales de Negocios Inmobiliarios.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 123 de fecha 31/05/2019 Reg. N° 813 ANTONELA PAULA MARIANI - Matrícula: 5324 C.E.C.B.A.

e. 12/06/2019 N° 41468/19 v. 12/06/2019

MAXMAT S.R.L.

Por instrumento privado de 30-05-2019: a) Se reforma el Artículo Cuarto en cuanto a la cesión de cuotas.- b) Se acepta la renuncia del Gerente Matías Hernandez Otaño.

Autorizado según instrumento privado reunion de socios por reforma de fecha 30/05/2019

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 12/06/2019 N° 41680/19 v. 12/06/2019

MC NEGOCIOS INMOBILIARIOS S.R.L.

Por Escritura N° 10 del 05/06/2019 se constituyó la sociedad: 1) MC NEGOCIOS INMOBILIARIOS S.R.L. 2) Ramón L. Falcón 3817, piso 1°, depto. C- CABA 3) 5 años. 4) Socios: Mónica Beatriz CANO, casada, arquitecta, 21/12/1954, DNI 11.596.985, CUIT 23-11596985-4, Manzoni 72, piso 6°, depto. A, CABA; Matías Leandro MARADEI, soltero, abogado, 29/10/1985, DNI 31.823.224, CUIL 20-31823224-6, Juncal 1980, piso 7°, depto. A, CABA; Sebastián Roberto CABRERA, casado, empresario, 22/08/1982, DNI 29.497.006, CUIL 20-29497006-2, Francisco N. Laprida 1537, piso 2°, depto. C, Florida, Vte. López, Pcia. de Buenos Aires y Luciana Paula MARADEI, casada, abogada, 10/04/1979, DNI 27.263.096, CUIL 27-27263096-3, Libertad 2711, Florida, Vte. López, Pcia. de Buenos Aires 5) Objeto: Constructora: mediante la construcción, reparación o refacción de toda clase de inmuebles, inclusive los comprendidos en el régimen propiedad horizontal, todo tipo de negocios relacionados con la construcción, de obras, edificios, estructura metálicas o de hormigón, y todo otro tipo de trabajo del ramo de la construcción. Negocios Inmobiliarios: mediante la realización de operaciones inmobiliarias de todo tipo: compra, venta, permuta, explotación, administración y locación o arrendamiento de inmuebles urbanos o rurales, propios o de terceros, incluso aquellos comprendidos en el régimen de propiedad horizontal, fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización de clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales; venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros y todas aquellas operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. Comercial: compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución mayorista y minorista, de maquinarias para la construcción y sus repuestos. Mandataria: administración por cuenta de terceros de obras, construcciones o negocios financieros, representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones y

asesoramiento, con exclusión de aquello que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante; la actuación como Agente de suscripciones o servicios de renta y amortización; administración de carteras de valores, administración de fideicomisos financieros como Agente Fiduciario, o administración de Fideicomisos no financieros u ordinarios o al costo así como cualquier actividad financiera adecuada a la normativa vigente en la materia. Financiera: desarrollo de toda clase de operaciones financieras relacionadas con la actividad de la construcción e inmobiliaria, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros; celebración de contratos de colaboración empresaria tipificados en la ley de sociedades comerciales y contratos de leasing; compra, venta y negociación de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros; obtención de dinero en préstamo, constitución o transferencia, sustitución, ampliación, modificación y cancelación de hipotecas, prendas y otras garantías reales, otorgamiento de créditos, préstamos y financiaciones en general, con o sin intereses y/o cláusulas de ajuste, sean o no garantizados, fianzas o avales, incluso otorgamiento de créditos para la financiación de compra-venta de bienes pagaderos en cuotas a término, préstamos personales y toda otra clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las contempladas en la ley de entidades financieras. Adquirir, asesorar, mantener y administrar participaciones e inversiones en sociedades o entidades del país o del extranjero, y cualquiera sea el objeto de las mismas, incluso fideicomisos, ya sea como administrador o fiduciario. 6) \$ 30.000.- 7) Administración y representación legal: será ejercida por uno o más gerentes, por el plazo de duración de la sociedad. 8) Ejerc.: 31-12 de cada año. 9) Gerente: Mónica Beatriz CANO (domicilio especial: Ramón L. Falcón 3817, piso 1º, depto. C, CABA). Autorizado según instrumento público Esc. Nº 10 de fecha 05/06/2019 Reg. Nº 2104
Silvina Beatriz Diez Mori - Tº: 52 Fº: 676 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2019 Nº 41776/19 v. 12/06/2019

NET FOCUS S.R.L.

Edicto complementario del edicto publicado por un día el 06/06/2019 Numero de Tramite TI Nº 39993/19 porque se requirió que se publique en forma expresa las reformas realizadas al objeto social. Se comunica que en la reunión de socios del 8/3/2019 se aprobó la reforma del artículo 3 del contrato social que quedo redactado de la siguiente manera: ARTICULO TERCERO: La Sociedad tiene por objeto único y exclusivo dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto del territorio de la República Argentina y/o del exterior, a) a la organización y producción integral de eventos y espectáculos, b) Prestación de servicios de publicidad, marketing, promoción, comunicación y creatividad en radio, televisión, gráfica, vía pública, internet, celulares y otros medios de comunicación, c) Provisión de servicios técnicos para eventos, d) Consultoría, representaciones artísticas, deportivas, e) Desarrollos de software, relacionado con las actividades del objeto social. Toda actividad profesional se realizará a través de profesionales con título habilitante, f) Comercialización, compra venta, permuta, venta, importación y/o exportación de pantallas electrónicas led, equipos de audio y sonido, equipos de iluminación, equipamiento tecnológico y accesorios para la organización de shows y/o recitales artísticos y/o deportivos y/o sociales. Autorizado según instrumento privado ACTA DE SOCIOS de fecha 08/03/2019
Nicolas Miguel Villani - Tº: 63 Fº: 990 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2019 Nº 41601/19 v. 12/06/2019

P&A CONSTRUCCIONES S.R.L.

Por Esc. Nº 67 del 04/06/2019 Fº 198 Reg. 1557 CABA, Augusto César PORTUNATO, nacido 13/01/1957, ingeniero, DNI 12.857.057, CUIT 20-12857057-9, domiciliado en Juan Carlos Cruz 1250 Piso 2º Depto. B de la localidad y Ptdo. de Vicente López, Pcia. de Bs. As. y Axel Ariel AVALOS BASUALDO, nacido 07/01/1999, empleado, DNI 41.703.617, CUIL 20-41703617-3, domiciliado en Barrio Rivadavia, Casa 262, CABA, ambos argentinos y solteros, constituyeron "P&A CONSTRUCCIONES S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: INMOBILIARIAS: mediante la compra, venta, construcción, refacción, administración, locación, arrendamiento y leasing de inmuebles urbanos y/o rurales con fines de explotación de emprendimientos urbanísticos, de renta, fraccionamiento y enajenación. MANDATOS Y FIDEICOMISOS: el ejercicio de mandatos, administración de bienes y servicios, celebración de fideicomisos, ya sea en carácter de fiduciante, fiduciaria, beneficiaria o fideicomisaria. Capital: \$ 200.000. Administración y Representación: 1 o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios ó no, por el término de duración de la sociedad. Cierre del ejercicio: 31/12. Sede Social: Avda San Juan 1874 Piso 1º Dpto. B de CABA. Gerentes: Augusto César Portunato y Axel Ariel Avalos Basualdo, quienes constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 67 de fecha 04/06/2019 Reg. Nº 1557
MARTIN RODRIGUEZ GIESSO - Matrícula: 4433 C.E.C.B.A.

e. 12/06/2019 Nº 41714/19 v. 12/06/2019

PAISAJES DEL PARANÁ S.R.L.

Por Escritura Pública del 03/06/2019, se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada. 1) Socios: (i) Florencia Heredia, argentina, nacida el 1/11/1966, D.N.I. 18.446.112, CUIT 27-18446112-4, con domicilio en la Av. Pres. Manuel Quintana 294, piso 3º, departamento "e", CABA, de estado civil casada, de profesión abogada; y (ii) Bernardo José Deyheralde, argentino, nacido el 19/09/1962, D.N.I. 16.062.427, CUIT 20-16062427-3, con domicilio en la Av. Pres. Manuel Quintana 294, piso 3º, departamento "e", CABA, de estado civil casado, de profesión arquitecto. 2) Denominación: Paisajes del Paraná S.R.L. 3) Plazo: 99 años. 4) Sede Social: Av. Pres. Manuel Quintana 294, piso 3º, departamento "e", CABA. 5) Objeto: realizar en el país o en el extranjero, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las actividades que se detallan a continuación: a) Turismo: explotación de toda clase de actividades relacionadas con el turismo y el esparcimiento, construcción de hoteles, hospedajes y todo tipo de actividades al aire libre incluyendo deportes y turismo aventura; b) Agropecuaria: explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, sean de propiedad de la Sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales y semillas, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera; c) De inversión: mediante la compra y venta y negociación por cualquier modalidad de títulos, debentures, obligaciones negociables, acciones, bonos, letras del tesoro y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, públicos o privados, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, incluyendo acciones, bonos o títulos con planes o sistemas de desgravación impositiva, aportes de capitales propios o tomados en préstamos a sociedades constituidas o a constituirse; d) Financiera: Mediante préstamos, financiamiento de operaciones de leasing, otorgamiento de garantías, avales, fianzas por operaciones de terceros, organización de sindicatos de acciones o de créditos o cualquier otro tipo de operación financiera. Asesoramiento en todas las materias relacionadas con su actividad. Se excluyen expresamente todas aquellas actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. 6) Capital: \$ 30.000, representado por 3.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota, siendo 1.500 cuotas sociales suscriptas e integradas en su totalidad por Florencia Heredia y 1.500 cuotas sociales suscriptas e integradas en su totalidad por Bernardo José Deyheralde. 7) Administración y representación legal: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por tiempo indeterminado. Podrán designarse igual, menor o mayor cantidad de gerentes suplentes. 8) Gerente: Bernardo José Deyheralde, con domicilio especial en Av. Pres. Manuel Quintana 294, piso 3º, departamento "e" CABA. 9) Mandato: por tiempo indeterminado. 10) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 606 de fecha 03/06/2019 Reg. Nº 698
gonzalo alfredo gandara - Tº: 126 Fº: 509 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2019 N° 41656/19 v. 12/06/2019

REIATSU DIGITAL S.R.L.

Constitución de sociedad. 1) REIATSU DIGITAL S.R.L. 2) Instrumento Privado del 27-05-2019. 3) Leandro Ezequiel SALAR, argentino, soltero, nacido el 16-12-1987, Developer, DNI 33435008, CUIT 20-33435008-9, con domicilio real y especial en General José Gervasio Artigas 5255 Piso 6º Departamento 22, CABA; y Daiana Belén ZAVAGNO, argentina, soltera, nacida el 27-02-1992, Diseñadora Gráfica, DNI 35985822, CUIT 27-35985822-7, con domicilio real y especial en Cuenca 4650 Piso 4º Departamento B, CABA.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción.- 5) Objeto: Desarrollo, diseño, comercialización y venta de portales web, sistemas operativos, web institucionales, portales de e-commerce y de aplicaciones móviles. Servicios de mantenimiento en integración de sistemas y servicios de diseño para aplicaciones de Banda Ancha y Networking. Programación, armado, preparación y venta de sistemas informáticos para toda clase de actividades; para distintos usos o aplicaciones. Desarrollo, comercialización venta y soporte en diseño de marca, publicidad, social media, servicios de marketing y marketing digital. Producción edición, publicación, comercialización y venta de productos audiovisuales o contenido multimedia. Efectuar la representación de marcas y/o fabricantes de hardware o software; la registración, adquisición, venta y explotación de cualquier privilegio, patente, marca de fábrica, o de comercio; tanto dentro del país como fuera de él. La consultoría integral en sistemas de la información. La prestación de asesoramiento técnico, instalación de soporte y mantenimiento (help desk), de proyectos en las materias anteriormente indicadas. Ejercer representaciones, comisiones, consignaciones, constituir franquicias; para cuyo caso está facultada con la mayor amplitud, para realizar todo tipo de contrataciones Compra venta y distribución de mercaderías, maquinaria, repuestos, accesorios útiles, materias primas, herramientas, suministros, productos elaborados y a elaborarse en el país o en el extranjero, Exportación e importación de sistemas informáticos, software y aplicaciones, que se encuentren vinculados con cualquiera de las actividades mencionadas en éste artículo. La compraventa, leasing

o locación (como locador o locatario) de cosas muebles y de bienes inmuebles en el territorio nacional y/o en el extranjero. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales legalmente habilitados para ello.- 6) Capital: \$ 50.000.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 31-12 de cada año. 9) General José Gervasio Artigas 5255 Piso 6° Departamento 22, CABA. Se designa gerente: Leandro Ezequiel SALAR.

Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 27/05/2019

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 12/06/2019 N° 41679/19 v. 12/06/2019

RINCON DE SABORES S.R.L.

Por instrumento privado de fecha 7 de junio de 2019 se constituyó RINCON DE SABORES S.R.L. Socios: Gerardo Ascarrunz Caballero, casado, argentino naturalizado, DNI 18.676.822, CUIT N° 20-18676822-2, nacido 12/02/1953, contador público y Graciela Beatriz Prinzo, casada, argentina, DNI 12.361.319, CUIT N° 27-12361319-3, nacida 1/06/1956, comerciante, ambos domiciliados en la calle Seguí 455, C.A.B.A.; Denominación social: RINCON DE SABORES S.R.L.; Sede social: Av. Pte. Roque Saenz Peña 1119, 6to piso, oficina 601, C.A.B.A.; Objeto Social: por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: compra y venta por mayor y menor en todas sus formas y en especial autoservicio y distribución de productos comestibles envasados, artículos de limpieza y perfumería, fraccionamiento de toda clase de productos, subproductos y derivados de la industria y ramo de la alimentación. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; Duración: 99 años contados desde la fecha de su constitución; Capital social: es de \$ 30.000 representado por 3.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una; Órgano de administración: Gerencia: uno o más gerentes, socios o no, quienes podrán actuar en forma individual e indistinta y podrán ser elegidos por tiempo determinado o indeterminado. Por Acta Constitutiva se fijó en 1 el número de Gerentes Titulares y en 1 el número de Gerentes Suplentes. Gerente Titular: Gerardo Ascarrunz Caballero; y Gerente Suplente: Graciela Beatriz Prinzo; ambos designados por tiempo indeterminado, y constituyen domicilio especial en Av. Pte. Roque Saenz Peña 1119, 6to piso, oficina 601, C.A.B.A.; Fiscalización: Se prescinde de sindicatura; Fecha de cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año; Representación Legal: Uno o más gerentes, quienes podrán actuar en forma individual e indistinta. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 07/06/2019

Veronica Noelia Ascarrunz Prinzo - T°: 133 F°: 369 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2019 N° 41751/19 v. 12/06/2019

ROJO FISH S.R.L.

Art. 10 LGS inc. a. 1) Jorge Isaias Almonacid, 33 años, Nacido el 21/09/1985, Solero, Comerciante, Argentino, DNI 32.154.266 y Cuil 20-32154266-3 y Luis Alberto Fabian Donoso Protti, 27 años, Nacido el 13/12/1991, Soltero, Comerciante, Argentino, DNI 36.669.073 y Cuil 20-36669073-6, ambos con domicilio en Av. Belgrano 1311 CABA 2) 05/06/2019 3) Rojo Fish SRL 4) Av. Belgrano 1311 CABA 5) Explotación de Pescaderías, Rotiserías y despacho de comidas y bebidas de todo tipo. 6) 99 años. 7) \$ 30.000,00 8) Gerencia a cargo de Jorge Isaias Almonacid por plazo indeterminado y con domicilio especial en Av. Belgrano 1311 CABA 9) Representación legal: Gerente. 10) 30/ Septiembre. Autorizado según instrumento privado Contrato de SRL de fecha 05/06/2019

Emiliano Diego Arias - T°: 280 F°: 146 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/06/2019 N° 41369/19 v. 12/06/2019

SPK BAR S.R.L.

Por escritura 21 f°67 del 04/06/2019 Reg. 788 Constitución SPK BAR S.R.L.: Ignacio Ezequiel LOPEZ, empresario, arg., nacido 9/03/1983, DNI 30.137.151, CUIT 23-30137151-9, soltero, no conviviente, hijo de Roberto Alejandro Lopez y Mabel Beatriz Ceballos, dom. en San Jose de Calasanz 147 2°A CABA; Joaquín Hernan DA FONSECA GOMES, empresario, arg., nacido 26/12/1989, DNI 35.111.414, CUIT 20-35111414-3, soltero, no conviviente, hijo de Joaquin Antonio Da Fonseca Gomes e Hilda Noemi Berrino, dom. en Av.Triunvirato 2985 5° A CABA y Matías Ignacio ALVAREZ, empresario, arg., nacido 20/02/1983, DNI 30.038.388, CUIT 20-30038388-3, casado en primeras nupcias con Jesica Andrea Elizari, dom.en Av. Triunvirato 4111 5°F CABA.Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina, y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: 1) a la elaboración, fabricación, producción, fraccionamiento, acopio, compra, venta, distribución, comercialización, importación y exportación de todo tipo de productos alimenticios y bebidas, y en general de todos los productos destinados al consumo alimenticio y bebidas alcohólicas y no alcohólicas, ya sea al por mayor o al público, envasados o no, mediante la elaboración, despacho y comercialización

de los mismos, en locales propios o ajenos; 2) Explotación Comercial de negocios del rubro gastronómico en todas sus ramas, ya sea como restaurante, cantina, bar, barra, cafetería, panadería, pastelería, confitería, restobar, wine bar, parrilla, pizzería, pastas, ventas de bebidas, cervecería, whiskería, maxikiosko, servicio de catering y en general cualquier actividad afín relacionada con el rubro gastronómico. C) Organización y prestación de servicios gastronómicos para toda clase de eventos y acontecimientos, sea en lugares públicos o privados, propios o ajenos mediante barras móviles o no, y cualquier actividad vinculada con la gastronomía, incluida la publicidad, musicalización y promoción de los mismos por cualquier medio de difusión. Explotación de salón para fiestas o bailes; d) La explotación de concesiones gastronómicas, mediante operaciones inmobiliarias, compraventa y arrendamiento de inmuebles, transferencias de fondos de comercio; e) La compra y venta de bienes muebles, maquinas y equipamiento, semovientes, correspondiente a los rubros gastronómicos, productos de alimentación envasados y en general cualquier actividad, relacionada con el objeto social; f) Representaciones, franchising, y cualquier otra forma de contrataciones relacionadas con el objeto social. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no estén prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Plazo 99 años. Capital \$ 60.000 dividido en 600 cuotas de \$ 100 c/u y un voto c/u en la proporción de: Ignacio Ezequiel LOPEZ: 144 cuotas de \$ 100 c/u Joaquín Hernan DA FONSECA GOMES 312 cuotas de \$ 100 c/u y Matías Ignacio ALVAREZ 144 cuotas de \$ 100 c/u. Administración: Gerencia unipersonal o plural de 1 a 3 miembros por el término de duración de la sociedad. Se designa Gerente a Joaquín Hernan DA FONSECA GOMES domicilio especial Av. Triunvirato 2985 5° A CABA. Prescinde de Sindicatura. Cierre del ejercicio 31/12 cada año. Sede social: AV. ALVAREZ THOMAS 1644 CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 21 de fecha 04/06/2019 Reg. Nº 788
Juan Antonio Yacopino - Matrícula: 3228 C.E.C.B.A.

e. 12/06/2019 Nº 41603/19 v. 12/06/2019

SUSEN COMERCIAL S.R.L.

Expediente 1707250 Hace saber que por Instrumento Privado de Cesión de Cuotas del 10/06/2019; Enrique Alberto RUIZ, vende, cede y transfiere 1.200 cuotas sociales en partes iguales a Margarita Susana ALOY, DNI: 6.354.510, y a Laura Stella Maris OTERO, DNI: 25.314.155, En este mismo acto y por unanimidad se adecua el Art. 5º, adaptándolo a la Res. Vigente.
Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS de fecha 10/06/2019
Carla Analia Cipolla - Tº: 71 Fº: 963 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2019 Nº 41655/19 v. 12/06/2019

VCPAZ S.R.L.

1) Ricardo Fernando PEIRO, argentino, nacido el 15/6/1960, DNI 14.009.214, casado, empresario, domiciliado en La Fontaine 5141 CABA y Blas Antonio ROMERO AQUINO, paraguayo, nacido el 18/4/1978, DNI 94.219.222, soltero, comerciante, domiciliado en Matheus 1711 Lanús Oeste Provincia de Buenos Aires. 2) 6.6.2019. 4) Av. Del Libertador 8008 piso 27 oficina 4 CABA. 5) a) Constructora: Realizar la construcción de todo tipo de obras pública o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, edificios, viviendas, locales comerciales, construcciones de carácter civil o militar como obras viales de apertura, mejora y pavimentación de calles y rutas; construcción de diques, embalses, canalización, purificación y potabilización de aguas, desagües y redes de desagües; obras de electrificación, tendido de líneas eléctricas y redes de alta tensión; construcción de usinas y sub-usinas, redes de retransmisión y/o infraestructuras de hormigón o metálicas para puentes, pistas de aterrizaje y puertos, demoliciones y construcciones civiles; en síntesis, obras viales hidráulicas, energéticas, mineras, de desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, edificios y todo otro tipo de obras de ingeniería y arquitectura, realizar refacciones, remodelaciones y/o cualquier trabajo de la construcción. Asimismo, realizar todas las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercitadas por profesionales con título habilitante.- b) Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal y toda clase de operaciones inmobiliarias vinculadas con la actividad constructora. 6) 99 años. 7) \$ 30.000. 8) Uno o más socios, por plazo indeterminado. Se designó gerentes a Ricardo Fernando Peiro y Blas Antonio Romero Aquino con domicilio especial en la sede social. 9) Conjunta. 10) 31/10. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 06/06/2019
Mariana Mabel Lantaño - Tº: 89 Fº: 96 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2019 Nº 41530/19 v. 12/06/2019

OTRAS SOCIEDADES

COLACRIL S.A.S.

Comunica que por Asamblea de fecha 16/05/2019 pasada a Escritura del fecha 31/05/2019, se dispuso el Aumento de Capital y reforma del Artículo Cuarto, Se aumenta el capital de la suma de \$ 19.000 a la suma de \$ 3.469.000 siendo el aumento en la suma de \$ 3.450.000, por lo que se emitirán las acciones correspondientes. ARTICULO CUARTO: El capital social es de \$ 3.469.000 (TRES MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL PESOS)... Autorizado según instrumento público Esc. N° 254 de fecha 30/05/2019 Reg. N° 483
Guillermo Alfredo Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 2635

e. 12/06/2019 N° 41333/19 v. 12/06/2019

**Seguimos
sumando más
tecnología
a nuestra app**

**El Boletín
en tu *móvil***

**Ahora
tenés disponible
la búsqueda
de Ediciones
Anteriores**



Podés descargarlo en forma gratuita desde



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

A. MUTZ Y CIA S.A.

Convócase a los señores accionistas de A. MUTZ Y CIA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 1 de julio de 2019, a las 11.00 horas en la calle Lavalle 1616 piso 8º oficina "A", CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de las causas que motivaron el atraso en la convocatoria a Asamblea. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos correspondientes al Ejercicio Económico número 29 finalizado el día 31 de Diciembre de 2018; 4) Tratamiento de la dispensa a los administradores para preparar la Memoria correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2018 sin la información adicional requerida por la Resolución General IGJ 6/2006 y 7/2015; 5) Aprobación de la gestión del Directorio y sus honorarios. Nota: Las comunicaciones de asistencia se deberán presentar en Lavalle 1616 piso 8º oficina "A", CABA, en el horario de 10.00 a 12.00 horas, hasta 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea

Designado según instrumento privado acta asamblea nro. 13 de fecha 24/5/2018 Horacio Ernesto Battagliotto - Presidente

e. 12/06/2019 N° 41750/19 v. 19/06/2019

ARIV S.A.

Por Acta de Directorio del 25/03/2019 se aprueba convocar a Asamblea General de Accionistas para el día 05/07/2019 a las 11 hs en primera convocatoria y a las 12 hs en segunda convocatoria, ambas a celebrarse en la sede social sita Adolfo Alsina 1729 CABA, para considerar el siguiente Orden del Día 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea 2) Consideración de los documentos indicados en el Art. 234 Inc 1º Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado con fecha 31/12/2018, 3) Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 15/5/2018 JORGE TERRICABRAS CABANI - Presidente

e. 12/06/2019 N° 41644/19 v. 19/06/2019

CASAS ADOC S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de CASAS ADOC S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera y segunda convocatoria el día 01 de Julio del 2019 a las 14 horas y 15:00 horas respectivamente, en calle Balcarce Nro. 548 – 1er. Piso, San Telmo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día:

- 1.- Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta.
- 2.- Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, inc. 1º, de la Ley 19.550 y la Memoria del Directorio por el Ejercicio Económico N° 7 finalizado el 31 de Diciembre de 2018.
- 3.- Consideración de la gestión del Directorio a los efectos del Art. 275 de la Ley 19.550.
- 4.- Consideración de la remuneración a los Señores Miembros del Directorio por el ejercicio de funciones técnico administrativas permanentes, conforme el Artículo 261 de la Ley N° 19.550.
- 5.- Rearmado del Directorio en cumplimiento del Estatuto con la designación de Nuevo Director Titular ante el hecho irreparable de la falta del mismo. Nombramiento de Nuevo Director Suplente.
- 6.- Consideración del Resultado Económico del Ejercicio y su destino.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO NRO. 43 de fecha 1/3/2019 rodrigo martin medina - Presidente

e. 12/06/2019 N° 41684/19 v. 19/06/2019

CLUB DE CAMPO LA MARTONA S.A.

CLUB DE CAMPO LA MARTONA S.A.: Se convoca a Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 1 de julio de 2019, a 16.00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a 17.00 horas, en Bernardo de Irigoyen n° 330, 3° piso, CABA para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Justificación de la realización de la Asamblea fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación contable correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2018 conforme artículo 234 inc. 1 ley 19550.4) Destino de los resultados. 5) Consideración de la gestión de Directores y Comisión Fiscalizadora del ejercicio al 31 de diciembre de 2018. Remuneración de Directores y Comisión Fiscalizadora. 6) Determinación del número de Directores titulares y suplentes, y designación de los mismos por dos años. 7) Designación de integrantes de la Comisión Fiscalizadora por un año. 8) Aumento del capital social. 9) Reforma de los Estatutos Sociales. 10) Otorgamiento de autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta directorio 600 de fecha 20/8/2018 oscar alberto cohen - Presidente

e. 12/06/2019 N° 41584/19 v. 19/06/2019

COMUNIDAD TERAPEUTICA DE PALERMO S.A.

CONVOCATORIA. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 2 de Julio de 2019, en la sede social Paysandú 1655 C.A.B.A., a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Consideración documentación art. 234 inc. 1 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio económico N° 34 cerrado el 31 de Diciembre de 2018. 2º) Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración. 3º) Tratamiento y destino de los Resultados del ejercicio. 4º) Designación y nombramiento del Directorio. 5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. Designado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 26/12/2017 Gregorio Néstor Dunayevich - Presidente

Designado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 26/12/2017 Gregorio Nestor Dunayevich - Presidente

e. 12/06/2019 N° 41360/19 v. 19/06/2019

FRIGORIFICO RIOPLATENSE S.A.I.C.I.F.

Convócase a los Señores Accionistas de Frigorífico Rioplatense S.A.I.C.I. Y F. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a realizarse el día 4 de julio de 2019 a las 12 hs, en primera convocatoria, en la sede social, sita en 25 de mayo 577- 7° piso, Ciudad de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA, 1: Designación del Presidente de la Asamblea y de dos accionistas para suscribir el acta; 2 Declaración de validez de la Constitución de la Asamblea; 3 Consideración de la documentación art. 234 de la Ley 19550 correspondiente al Ejercicio Social terminado el 28 de Febrero de 2019; 4 :Ratificación de la gestión del Directorio y Síndico a la fecha., y elección de las nuevas autoridades; 5 :Remuneración del Directorio en cumplimiento de funciones técnico-administrativas y Síndico por el Ejercicio terminado el 28 de Febrero de 2019; 6 :Resultado del ejercicio, 7: Tomar conocimiento de la comunicación recibida conforme al art. 33 de la Ley 19.550. EL DIRECTORIO, firmado RODOLFO COSTANTINI, Presidente

Designado según instrumento privado designacion de directorio de fecha 2/8/2018 Rodolfo Costantini - Presidente

e. 12/06/2019 N° 41645/19 v. 19/06/2019

MUTUAL MECANICA ZARATE

MUTUAL MECÁNICA ZARATE. Matrícula INAES B.A. 3008. SUSPENDASE la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA fijada para el día 29/06/2019, CONVOCASE a los asociados con derecho a voto a la Asamblea General Ordinaria N° 2 a realizarse el día 13 de Julio de 2019 a las 11.00 horas en la Sede Social sita en Calle 15 s/n Barrios La Florida. (Centro de Recreación SMATA) Zárate. Provincia de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) asambleístas para que, en nombre y representación de la Asamblea, firmen el Acta respectiva junto a los señores Presidente y Secretario. 2) Lectura del Registro de Asociados. 3) Consideración del Balance General de cierre 31/12/2018 Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros anexos e Informe del auditor, Memoria e Informe de la Junta Fiscalizadora, inventario, por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2018. 4) Aprobación de renuncias de los Asociados a su condición de socios y/o a sus Cargos. 5) Aceptación de incorporación de nuevos socios. 6) Reforma del Reglamento de Subsidio por Nacimiento. 7) Reforma del Reglamento de Subsidio por Casamiento 8) Reforma del Reglamento de Subsidio por Fallecimiento. 9) Reforma del artículo 7° (Séptimo) del Estatuto Social. 10) Tratamiento del Reglamento del Servicio de Vivienda. 11) Designación de dos personas autorizadas a realizar los trámites pertinentes a la presentación de la documental correspondiente al Ejercicio cerrado 31/12/2018. COMISIÓN DIRECTIVA.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 5/11/2017 ruben andes franzanti - Presidente

e. 12/06/2019 N° 41382/19 v. 12/06/2019

QUINTANA WELLPRO S.A.

Por acta de directorio del 29/05/2019 se resolvió convocar a asamblea general ordinaria para el 02/07/2019, a las 15.00 hs en primera convocatoria y las 16.00 hs en segunda convocatoria, en Tucumán 1, Piso 4º, C.A.B.A., para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1. Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta. 2. Razones por las cuales la convocatoria a asamblea de accionistas se realiza fuera del plazo legal. 3. Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, Inciso 1º de la ley general de sociedades, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018. Conformidad para diferir el pago de dividendos declarados pendientes de pago. 4. Consideración del destino de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018. 5. Consideración de la gestión de los directores y síndicos. 6. Consideración de la remuneración de los directores en exceso a lo establecido por el art. 261 de la Ley General de Sociedades. 7. Consideración de la remuneración del síndico. 8. Determinación del número de miembros del Directorio y su elección para el ejercicio 2019. 9. Fijación del número de Síndicos y su elección para el ejercicio 2019. 10. Autorizaciones. José María Ronchino en su carácter de presidente designado por asamblea del 30/08/2018.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA de fecha 25/9/2016 Jose Maria Ronchino - Presidente

e. 12/06/2019 N° 40710/19 v. 19/06/2019

SINTEC S.A.**Convocatoria**

“Convocase a los Señores Accionistas de SINTEC S.A. a la Asamblea General Ordinaria que habrá de celebrarse el día 02 del mes de Julio de 2019 a las 17:00 horas en Primera Convocatoria y a las 18:00 horas en Segunda Convocatoria, en la Sede Social ubicada en la calle Balcarce N° 548, Piso 1º, de la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día:

- 1.Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
- 2.Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, Inc. 1º, de la Ley 19.550, Memoria del Directorio e Informe del Síndico por el Ejercicio Económico N° 27 finalizado el 31 de Diciembre de 2018.
- 3.Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura a los efectos de los Arts. 275 y 298 de la ley N° 19550.
- 4.Consideración de la remuneración a los Señores Miembros del Directorio y de la Sindicatura por el Ejercicio de funciones técnico administrativas específicas, conforme el Artículo 261 de la Ley N° 19.550.
- 5.Consideración del Resultado Económico del Ejercicio y su destino.
- 6.Tratamiento de la Renuncia del Director Titular Sr. Bartolomeo Filippo Lodovico Lorenzone.
- 7.Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
- 8.Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.

Designado según instrumento privado acta de directorio 148 de fecha 23/5/2018 Armando Amasanti - Presidente

e. 12/06/2019 N° 41774/19 v. 19/06/2019

TRANSPORTES AGUILA S.A.

Por acta de directorio del 29/05/2019 se resolvió convocar a asamblea general ordinaria para el 02/07/2019, a las 13.00 hs en primera convocatoria y las 14.00 hs en segunda convocatoria, en Tucumán 1, Piso 3º, C.A.B.A., para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1. Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta. 2. Razones por las cuales la convocatoria a asamblea de accionistas se realiza fuera del plazo legal. 3. Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, Inciso 1º de la Ley General de Sociedades, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018. 4. Consideración del destino de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018. 5. Consideración de la gestión de los directores y síndicos durante el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2018. Consideración de la remuneración de los directores en exceso a lo establecido por el artículo 261 de la Ley General de Sociedades. 7. Consideración de la remuneración del síndico. 8. Determinación del número de miembros del Directorio y su elección para el ejercicio 2019. 9. Fijación del número de Síndicos y su elección para el ejercicio 2019. 10. Autorizaciones. José María Ronchino en su carácter de presidente designado por asamblea del 30/08/2018.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 15/5/2016 Jose Maria Ronchino - Presidente

e. 12/06/2019 N° 40711/19 v. 19/06/2019

AVISOS COMERCIALES**NUEVOS****1956 S.A.**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 26/04/2019 se designó: Presidente: Guillermo Gustavo Saldaña, y Director Suplente: Walter Adrián Dileo, ambos con domicilio especial en San Martín 663 piso 4 de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 225 de fecha 07/06/2019 Reg. Nº 1495
CARLOS IGNACIO ALLENDE - Matrícula: 3799 C.E.C.B.A.

e. 12/06/2019 Nº 41376/19 v. 12/06/2019

ALANTUS S.A.

Por Acta de Asamblea del 28/11/2018 que me autoriza a publicar se reelige como Presidente a Edgardo Llorente y como Director Suplente a Carlos Llorente. Ambos fijan sus domicilios especiales en Blanco Encalada 5055 1º H C.A.B.A. – Contador Público Miguel Ángel Murga Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 26 de fecha 28/11/2018
Miguel Angel Murga - Tº: 106 Fº: 8 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/06/2019 Nº 41361/19 v. 12/06/2019

AMV LATINOAMÉRICA S.A.

Por Reunión de Directorio y Asamblea General Ordinaria ambas del 09/04/2019, se resolvió designar por 1 ejercicio a: Mónica G. Orlando como Directora Titular y Presidente; Cédric Marc Bernard Parnaudeau y Juan Matias Etchegoin como Directores Titulares y a Franck Calmels como Director Suplente; quienes constituyen domicilio especial en la Av. Presidente Quintana 529, 5º piso, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Nº 9 de fecha 09/04/2019
Monica Gabriela Orlando - Tº: 41 Fº: 806 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2019 Nº 41639/19 v. 12/06/2019

ANÁLISIS ECONÓMICO Y DE MERCADO S.A.

En asamblea del 29/04/2019 se designó el siguiente directorio por tres ejercicios: (i) Presidente: Juan Martín Sacerdote; (ii) Director Titular: Juan Alberto Salvador Bosch; y (iii) Director Suplente: Martín Esteban Paolantonio. Todos aceptaron sus designaciones, cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Ortiz de Ocampo 3302, Módulo II, piso 2, Oficinas 12 y 13, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/04/2019
Pablo Agustín Legon - Tº: 69 Fº: 113 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2019 Nº 41455/19 v. 12/06/2019

ANTONIO SOTO E HIJOS S.A.

Comunica que por Asamblea general ordinaria unánime del 29/10/2018, elevada a escritura pública Nº 84 del 07/06/2019, pasada por ante mí, Escribana María Sofía Sivori, Titular del Registro 983 de CABA, Matrícula 4927 se designaron y distribuyeron los cargos de las siguientes autoridades: Presidente: Pablo Ezequiel Pradella; Director Suplente: Liliam Elsa Liotine; quienes aceptaron los cargos conferidos y constituyeron domicilio especial en la calle Talcahuano 638, Piso 4º "G" y "H", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 84 de fecha 07/06/2019 Reg. Nº 983
María Sofía Sivori - Matrícula: 4927 C.E.C.B.A.

e. 12/06/2019 Nº 41379/19 v. 12/06/2019

ANZUR S.A.

Por Esc. 125 del 20/5/19 Registro 1711 CABA, se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria del 8/4/19 que designó el siguiente Directorio: Presidente: Genaro Enrique Gallo. Vicepresidente: Stella Maria Bariffi. Director Titular: Sebastián Enrique Gallo. Director Suplente: Mario Gastón Gallo; todos con domicilio especial en Brandsen 2059 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 125 de fecha 20/05/2019 Reg. N° 1711
Nancy Edith Barre - Matrícula: 4274 C.E.C.B.A.

e. 12/06/2019 N° 41438/19 v. 12/06/2019

ARGENTINA FORTESCUE S.A.U.

Por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio, ambas del 03/06/2019 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Agustín Pichot; Vicepresidente; Christine Anne Nicolau; y Director Titular: Peter Ernest Huston. Todos constituyeron domicilio especial en Ombú 3017, C.A.B.A Autorizado según instrumento privado Asamblea y Directorio de fecha 03/06/2019
Florencia Askenasy - T°: 76 F°: 785 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2019 N° 41790/19 v. 12/06/2019

ARGENTINA MINERA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio, ambas del 03/06/2019 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Agustín Pichot; Vicepresidente; Christine Anne Nicolau; Director Titular: Peter Ernest Huston; y Director Suplente: Guillermo Malm Green. Los Sres. Pichot, Nicolau y Huston constituyeron domicilio especial en Ombú 3017, C.A.B.A, mientras que el Sr. Malm Green lo hizo en Olga Cossettini 363, piso 3, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea y Directorio de fecha 03/06/2019
Florencia Askenasy - T°: 76 F°: 785 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2019 N° 41791/19 v. 12/06/2019

ART - GAL S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios n° 64 del 07/06/19 se dejó constancia que cesaron como gerentes Osvaldo Armando GALANTI (por fallecimiento) y Roberto Daniel GALANTI (por vencimiento de su mandato) y se designó como gerente a Roberto Daniel GALANTI, quien constituyó domicilio especial en Juramento n° 1351/53, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios N° 64 de fecha 07/06/2019.
María Marcela Olazabal - T°: 53 F°: 838 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2019 N° 41660/19 v. 12/06/2019

ARTES S.A.

Acto privado: 05/06/19: Asamblea del 21/08/18: CESACION: Pte: Norberto P. Pieroni; Vice: Silvina R. Arce; y Suplente: Eduardo A. Acosta. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 21/08/2018
Matias Ezequiel Camaño - Habilitado D.N.R.O. N° 3029

e. 12/06/2019 N° 41792/19 v. 12/06/2019

AUTOMATIZACION DISEÑO Y DESARROLLO S.A.

La Asamblea Unanime del 27/12/2018 por unanimidad designó Presidente Eduardo KWIATKOWSKI, D.N.I. 17108568, Vice: Juan José LOPEZ RODRIGUEZ, D.N.I. 16.936.648, Dir. Tit. Alejandro José KWIATKOWSKI, D.N.I. 23.415.391 y Suplente Ana Graciela MINA, D.N.I. 13.163.058. Todos constituyeron domicilio especial en Rivadavia 1523, sexto piso, departamento "b" C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 86 de fecha 06/06/2019 Reg. N° 2152
Hernan Horacio Rubio - Matrícula: 4350 C.E.C.B.A.

e. 12/06/2019 N° 41397/19 v. 12/06/2019

AVENIDA CASEROS S.A.

Por Esc. 122 del 20/5/19 Registro 1711 CABA, se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria del 20/5/19 que resolvió: 1. Aceptar la renuncia al cargo de Director Suplente presentada por Miguel Angel Tarachian; 2. Designar el siguiente Directorio: Presidente: Jorge Oscar Tarachian. Vicepresidente: Tomás Enrique Carmagnini. Directora Suplente: Camila Andrea Carmagnani; todos con domicilio especial en Av. Caseros 2650 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 122 de fecha 20/05/2019 Reg. Nº 1711
Nancy Edith Barre - Matrícula: 4274 C.E.C.B.A.

e. 12/06/2019 Nº 41437/19 v. 12/06/2019

BELCASTEL S.A.

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 06-05-2019, por vencimiento de plazo, se renovó el Directorio: Presidente: Luis Angel Ordoñez, Vicepresidente: Angel Elías Grinpelc y Directora Suplente: Romina Valeria Ordoñez, quienes aceptaron el cargo. Fijan domicilio especial en Tucumán 1484 Piso 7 Oficina C, CABA. El Directorio anterior se encontraba conformado de la igual manera. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 16/05/2019
Carlos Javier Portela - Tº: 113 Fº: 277 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2019 Nº 41456/19 v. 12/06/2019

BENTON GROUP S.A.

Por Acta de Asamblea del 31/10/2018 que me autoriza a publicar se designa como Presidente a Elmo Daniel Ottado en lugar de José Antonio Eduardo R Odiño y como Directora Suplente a Florencia Luz Rizzi. Ambos fijan sus domicilios especiales en Soldado de la Frontera 4946 Piso 4 Of 16 C.A.B.A. – Contador Público Miguel Ángel Murga Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 8 de fecha 31/10/2018
Miguel Angel Murga - Tº: 106 Fº: 8 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/06/2019 Nº 41372/19 v. 12/06/2019

BORI S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea Nº17 del 31-01-17 y Acta de Directorio Nº 25 del 31-01-17, se designó el Directorio por tres Ejercicios y queda integrado así. Presidente, Héctor Osvaldo de Vera. Director suplente: Juan Mariano de Vera. Todos Constituyen domicilio Especial en Mariscal A. Sucre 2212 P 7 Capital Federal
Se autoriza a la Dra. Carlota Ghiglione, acta de Asamblea de Accionistas N17 del 31-01-17, obrante al folio treinta y seis y treinta y siete del Libro de Actas de Asambleas número UNO, rubricado el 15 de enero de 2002, bajo el número 880/02, por la que se designaron los miembros del directorio y se asignaron los cargos.
Autorizado según instrumento privado Asamblea de Accionistas Nº17 de fecha 31/01/2017
Carlota Mónica María Ghiglione - Tº: 23 Fº: 174 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2019 Nº 41368/19 v. 12/06/2019

CARNE ARGENTINA S.A.

Por asamblea del 12/2/19 se resolvió designar Presidente Eduardo Simonetti y directora suplente Natalia Álvarez. Constituyen domicilio en Camila O' Gorman 412, piso 4, of. 402 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 12/02/2019
María Florencia Zungri - Tº: 106 Fº: 284 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2019 Nº 41658/19 v. 12/06/2019

CENTRO NEFROLÓGICO BUENOS AIRES (CENBA) S.R.L.

Por esc. 202 del 07/06/2019, folio 624, Registro 61 de Cap.Fed., se instrumentó el acuerdo definitivo de fusión mediante el cual "FRESENIUS MEDICAL CARE ARGENTINA S.A." incorporó a "CENTRO NOFROLOGICO BUENOS AIRES (CENBA) S.R.L.", y esta se disolvió sin liquidarse. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 202 de fecha 07/06/2019 Reg. Nº 61
Veronica Andrea Kirschmann - Matrícula: 4698 C.E.C.B.A.

e. 12/06/2019 Nº 41638/19 v. 12/06/2019

CHAPELCO SERVICIOS LOGISTICOS S.A.

Por Escritura Pública 138 del 11/6/2019 pasada ante el Escribano Leandro S. Burzny, folio 376 Registro 1527 Capital Federal se transcribió: Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime del 18/10/2017 y Acta de Directorio de igual fecha: 1) Se aprobó la renuncia de Juana FERNANDEZ BARREIRO como Presidente y Director titular y Omar TISCHLER como director suplente. 2) Se designó Director Titular y Presidente: Ariel Jorge MALETTI, con domicilio especial en Virgen de la Guardia 215 de Ituzaingó, provincia de Buenos Aires y Director Suplente: Yanela Vanesa ALVEZ, con domicilio especial en Avenida Constituyentes 2245, lote B 34, General Pacheco, Tigre, provincia de Buenos Aires - aceptaron los cargos. Autorizado según instrumento público Esc. N° 13 de fecha 11/06/2019 Reg. N° 1527

Leandro Sigfrido Burzny - Matrícula: 5030 C.E.C.B.A.

e. 12/06/2019 N° 41806/19 v. 12/06/2019

CIUDAD MICROEMPRESAS S.A.U.

Por Asamblea General Ordinaria del 31/05/19 se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Patricia Alejandra García De Luca; Director Suplente: Miguel Ángel Centorbi. Los directores aceptaron el cargo y fijaron domicilio especial en Avenida Boedo N° 870, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 31/05/2019

Vanina Mabel Veiga - T°: 66 F°: 626 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2019 N° 41811/19 v. 12/06/2019

CLARISIS S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 8 de junio de 2016, cesaron en sus cargos, por vencimiento de mandato, como Presidente y Director Suplente los señores Gerardo Miguel Seghezzo y Franco Rodríguez Vazquez respectivamente. Asimismo por la referida Asamblea General Ordinaria y reunión de Directorio de igual fecha, se reeligió a los actuantes y se designó nuevo Directorio por el término de tres años fijándose domicilios especiales (art. 256 LGS). Presidente: Gerardo Miguel Seghezzo, José Hernández 2464 7° piso depto. B, CABA; Director Suplente: Franco Rodríguez Vazquez, Corrientes 922, 1° piso, CABA.

Autorizada por Asamblea General Ordinaria y reunión de Directorio del 8 de junio de 2016.

Silvia Liliana Monica Silvosa - T°: 103 F°: 164 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/06/2019 N° 41616/19 v. 12/06/2019

CLUSTER ONE S.A.

Se hace saber que por Acta de Asamblea de fecha 15/04/2019, el Directorio de "CLUSTER ONE S.A." se encuentra integrado por las siguientes personas: Presidente: Guillermo Esteban Serra; Director Suplente: Martin Richard O'Farrell. Los miembros designados constituyen domicilio especial en San Martín 910, Piso 7°, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/04/2019

Veronica Brea - T°: 73 F°: 575 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2019 N° 41647/19 v. 12/06/2019

COIM ARGENTINA S.R.L.

Por Reunión General Extraordinaria de Socios del 15.04.2019 se resolvió: i) Aumentar el Capital Social de \$ 6.826.731 a \$ 7.826.731, por la suma de \$ 1.000.000; ii) Emitir 1.000.000 cuotas de \$ 1 valor nominal y con derecho a un voto por cuota; iii) Modificar el Artículo cuarto del Estatuto Social a fin de hacer constar el nuevo Capital Social. Autorizado según instrumento privado Reunión Extraordinaria de Socios de fecha 15/04/2019

Maria Laura Mattivi Aboy - T°: 129 F°: 379 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2019 N° 41577/19 v. 12/06/2019

CTS AUTO S.A.

Art. 60 resuelto por asamblea ordinaria del 17.05.2019. Presidente: Nan Li, Vicepresidente: Gonzalo Ugarte, Dir. Titular: Isaac Alberto Attie Betesh y Directores Suplentes: Adalberto Ramiro Barbosa y Sasson Attie Katran. Presidente, Vicepresidente y Dir. Suplente Barbosa constituyen domicilio especial en Av. Santa Fe 1531, 4° CABA

y Dir. Titular y Dir. Suplente Attie Katran en Ugarteche 3221, 28°, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 17/05/2019
Gonzalo Ugarte - T°: 93 F°: 322 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2019 N° 41556/19 v. 12/06/2019

CUCHETTI HNOS S.A.

IGJ 1808632. Por Reunion de Directorio de 3/07/2018 se ha decidido cambiar su sede al domicilio sito en calle TUCUMAN Numero 1585, piso 6, oficina B, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Maria Mercedes del Valle, T100 F361 CPACF. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 03/07/2018
María Mercedes del Valle - T°: 100 F°: 361 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2019 N° 41351/19 v. 12/06/2019

DEPORTE UNIVERSAL S.A.

Acta Directorio del 11/3/2019, se cambió sede sin reforma a Del Barco Centenera 1215, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 11/03/2019
Silvana Mariela Pallas - T°: 61 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2019 N° 41618/19 v. 12/06/2019

DIALENA S.A. RURAL FINANCIERA Y DE SERVICIOS

El directorio del 23.5.2019 aceptó la renuncia de Daniel Ricardo Lucero a su cargo de director titular y vicepresidente y el 23.5.2019 el síndico designó directora titular a Cristina Celia López, con domicilio especial en Libertad 192 piso 3 departamento C de la ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado directorio de fecha 03/06/2019

Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2019 N° 41528/19 v. 12/06/2019

DIMENSION DATA ARGENTINA S.A.

Comunica que según Asamblea del 29.3.2019, se designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: Emilio Beccar Varela y Directora Suplente: María Fernanda Mierez. Todos con domicilio especial en Tucumán 1, Piso 4°, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 29/03/2019
Constanza Paula Connolly - T°: 79 F°: 579 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2019 N° 41653/19 v. 12/06/2019

DISMARC S.A.

Por escritura número 126 de fecha 3 de junio de 2019, Registro 813, se procedió a transcribir el Acta de Asamblea número 4 del 23 de diciembre de 2018 por la cual cesaron las autoridades: Presidente: José Antonio Plaza; Director Suplente: Pablo Ariel Plaza; y se eligieron nuevas autoridades y se distribuyeron cargos del Directorio de la sociedad, el que queda constituido de la siguiente manera: Presidente: Marianela Cecilia Plaza; Director Suplente: Pablo Ariel Plaza, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social ubicada en la calle Corrales 1537 de la Ciudad de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 126 de fecha 03/06/2019 Reg. N° 813

ANTONELA PAULA MARIANI - Matrícula: 5324 C.E.C.B.A.

e. 12/06/2019 N° 41467/19 v. 12/06/2019

DOMEC COMPAÑIA DE ARTEFACTOS DOMESTICOS S.A. INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA

Domec Cía. de Artefactos Domésticos SAIC y F ("Domec"), comunica que mediante Disposición N° DI-2019-39-APN-GE#CNV de la Comisión Nacional de Valores ("CNV") de fecha 20 de mayo de 2019, la CNV ha autorizado a Domec a la impresión de mil setecientos noventa y tres (1.793) de láminas representativas de ochenta y un millones (81.000.000) de acciones ordinarias, nominativas no endosables, cartulares de un (1) voto cada una, de

valor nominal pesos uno (V/N \$ 1) por acción, con las firmas en facsímil, conforme al siguiente detalle: trescientas cincuenta y cinco (355) láminas de una (1) acción cada una representativas de trescientos cincuenta y cinco (355) acciones; sesenta y un (61) láminas de cinco (5) acciones cada una representativas de trescientos cinco (305) acciones; trescientas veintinueve (329) láminas de diez (10) acciones cada una representativas de tres mil doscientos noventa (3.290); ochenta y siete (87) láminas de cincuenta (50) acciones cada una representativas de cuatro mil trescientos cincuenta (4.350) acciones; doscientos noventa y siete (297) láminas de cien (100) acciones cada una representativas de veintinueve mil setecientos (29.700) acciones; sesenta y seis (66) láminas de quinientas (500) acciones cada una representativas de treinta y tres mil (33.000) acciones; doscientas diecinueve (219) láminas de mil (1000) acciones cada una representativas de doscientas diecinueve mil (219.000) acciones; cuarenta y dos (42) láminas de cinco mil (5.000) acciones cada una representativas de doscientos diez mil (210.000) acciones; ciento treinta y cinco (135) láminas de diez mil (10.000) acciones cada una representativas de un millón trescientos cincuenta mil (1.350.000) acciones; trece (13) láminas de cincuenta mil (50.000) acciones cada una representativas de seis cientos cincuenta mil (650.000) de acciones; cuarenta (40) láminas de cien mil (100.000) acciones cada una representativas de cuatro millones (4.000.000) de acciones y ciento cuarenta y nueve (149) láminas de quinientos mil (500.000) acciones cada una representativas de setenta y cuatro millones quinientas mil (74.500.000) acciones. Asimismo, la comisión fiscalizadora de Domec, por si o por medio de uno o varios de sus integrantes debidamente autorizados, deberá vigilar el procedimiento de impresión, el destino del papel asignado a esta, la cantidad de títulos y su recepción por la impresora. Por ultimo, deberá presentarse un facsímil de los títulos impresos conforme el procedimiento autorizado y acreditarse que las películas originales empleadas por la firma impresora fueron depositadas en custodia a cargo de la emisora, presentando testimonio del acta notarial respectiva y agregarse copia autenticada por escribano público de las actas del órgano de fiscalización en las que se justifique el cumplimiento de las diligencias ordenadas en la disposición

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 31/08/2018 Guillermo José Cobe - Presidente

e. 12/06/2019 N° 41628/19 v. 12/06/2019

ECUAYUDA S.R.L.

Acta del 26/02/19: Se aumentó el capital a \$ 499990. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 26/02/2019

Norma Beatriz Zapata - T°: 75 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2019 N° 41348/19 v. 12/06/2019

ELISA LACAU S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 26/10/2018 se resolvió designar integrantes del Directorio; distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Elisa MARIA Lacau; Vicepresidente: Nicolás Vukojicic; Director Titular: Alexia Vukojicic; Director Titular: Santiago María de Luynes; Directora Suplente: Victoria María Llorente; todos con domicilio especial en Juncal 945, Piso 4 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 26/10/2018

Soledad Guglielmetti - T°: 110 F°: 582 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2019 N° 41469/19 v. 12/06/2019

EMPRENDIMIENTOS SATELITALES S.A.

Por Acta de Directorio N° 63 del 26/09/2018 se cambió la sede social a la Avenida Jujuy 2156 5° piso oficina "42" CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 63 de fecha 26/09/2018

María Marcela Olazabal - T°: 53 F°: 838 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2019 N° 41425/19 v. 12/06/2019

EÓLICA DEL NORTE 1 S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 05 de junio de 2018 se resolvió (i) aceptar la renuncia del Sr. Franco Borrello a su cargo de Director Suplente; y (ii) designar como Director Suplente al Sr. Diego Dozzi Tezza Loureiro, en reemplazo del Director Suplente renunciante, con mandato hasta la asamblea que considere los estados contables finalizados al 30 de junio de 2019. El director electo acepta el cargo designado y constituye domicilio especial en Lavalle 1394, Piso 6, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/06/2018

Martin Gualino - T°: 130 F°: 837 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2019 N° 41720/19 v. 12/06/2019

EÓLICA DEL NORTE 1 S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 04 de abril de 2019 se resolvió (i) aceptar las renunciaciones del Sr. Giovanni Vinciprova a su cargo de Vicepresidente y Director Titular y del Sr. Diego Dozzi Tezza Loureiro a su cargo de Director Suplente; (ii) fijar el número de directores titulares en uno y el número de directores suplentes en uno; y (iii) designar como Directora Suplente a la Sra. Patricia Iraola, en reemplazo del Director Suplente renunciante, con mandato hasta la asamblea que considere los estados contables finalizados al 30 de junio de 2019. La directora electa acepta el cargo designado y constituye domicilio especial en Lavalle 1394, Piso 6, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/04/2019

Martin Gualino - T°: 130 F°: 837 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2019 N° 41721/19 v. 12/06/2019

EÓLICA DEL SUR 1 S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 05 de junio de 2018 se resolvió (i) aceptar la renuncia del Sr. Franco Borrello a su cargo de Director Suplente; y (ii) designar como Director Suplente al Sr. Diego Dozzi Tezza Loureiro, en reemplazo del Director Suplente renunciante, con mandato hasta la asamblea que considere los estados contables finalizados al 30 de junio de 2019. El director electo acepta el cargo designado y constituye domicilio especial en Lavalle 1394, Piso 6, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/06/2018

Martin Gualino - T°: 130 F°: 837 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2019 N° 41722/19 v. 12/06/2019

EÓLICA DEL SUR 1 S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 04 de abril de 2019 se resolvió (i) aceptar las renunciaciones del Sr. Giovanni Vinciprova a su cargo de Vicepresidente y Director Titular y del Sr. Diego Dozzi Tezza Loureiro a su cargo de Director Suplente; (ii) fijar el número de directores titulares en uno y el número de directores suplentes en uno; y (iii) designar como Directora Suplente a la Sra. Patricia Iraola, en reemplazo del Director Suplente renunciante, con mandato hasta la asamblea que considere los estados contables finalizados al 30 de junio de 2019. La directora electa acepta el cargo designado y constituye domicilio especial en Lavalle 1394, Piso 6, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/04/2019

Martin Gualino - T°: 130 F°: 837 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2019 N° 41723/19 v. 12/06/2019

ESPACIOLIBRE S.R.L.

Comunica que por Acta de Socios 21/05/2019 se aprobó el cambio de sede social a la calle Rosario 720/24, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 120 de fecha 07/06/2019 Reg. N° 2036

Adrian Guillermo Vogel - Matrícula: 5527 C.E.C.B.A.

e. 12/06/2019 N° 41359/19 v. 12/06/2019

ESSENTIA ARGENTINA S.A.

Asamblea 14/02/2019. Se designó por tres ejercicios como Director Titular a Soren Bjarne Christensen (Presidente) y como Director Suplente a María Agustina Vitolo. Todos con domicilio especial en Paraguay 866 Piso 3°, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 14/02/2019

Maria Agustina Vitolo - T°: 86 F°: 830 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2019 N° 41661/19 v. 12/06/2019

EST CAPITAL AG

Complementa aviso TI 88214/18 del 21/11/18. Acto: 20/10/18. Constituida e inscripta en el Registro Mercantil de Canton de Zug el 12/7/17. Capital matriz: \$ 100000.CHF. Cierre: No especificado. Junta directiva: Schürch, Ulrich, ciudadano de Winterthur y Rohr-bach, residente en San Galo, presidente y Sindhu, Ratna Kul Bhaskar, ciudadano indio, residente en Noida, miembro. Autorizado por Esc. 227 del 24/10/18, reg. 18

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2019 N° 41410/19 v. 12/06/2019

**ESTABLECIMIENTOS GANADEROS FERNANDO FOURCADE
E HIJOS S.A. AGROPECUARIA E INDUSTRIAL**

Comunica por esc. 279 del 7/06/2019 Reg. 1444 Cap. Protocolizó Actas de Asamblea Gral Unanime y Directorio del 26/08/17 se nombra a Fernando Lucio Fourcade, Presidente, Eduardo Francisco Fourcade Vicepresidente, Directores Titulares Martín Alejandro Fourcade y Mariano Fourcade, Directoras suplentes a Elena Nancy Ustariz y Ana María Marta Ustariz- Por Acta de Asamblea Gral Unanime y Directorio del 7/09/2018, se nombra a Mariano Francisco Fourcade Presidente, Martín Alejandro Fourcade Vicepresidente y Director suplente Fernando Javier Fourcade. Por Asamblea Gral Ordinaria y Extraordinaria del 30/04/2019 renuncian Mariano Francisco Fourcade, Martín Alejandro Fourcade y Fernando Javier Fourcade a sus cargos de Presidente, Vicepresidente y Director Suplente, se acepta la renuncia y eligen Presidente Martín Alejandro Fourcade, Vicepresidente Fernando Lucio Fourcade y Directora suplente Mariana Fourcade, todos con domicilio especial en San Martín 483, piso 9, oficina "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 279 de fecha 07/06/2019 Reg. N° 1444 Mariana Laura Garcia - T°: 76 F°: 621 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2019 N° 41424/19 v. 12/06/2019

EUROS EDITORES S.R.L.

1) Renuncio gerente: Julio Cesar Faira. 2) Gerentes designados Juliana Ines Faira y Ramiro Nicolas Faira, por todo el plazo de duración de la sociedad, constituyen domicilio especial Avenida Congreso 4744 CABA. Se protocolizó por esc. 220, F°660 del 27/05/19, Esc. de Cap.Fed. Fernando Adrián Fariña, Reg. 1010. Autorizada Mariela Vanina Marro, DNI 25230900, por misma escritura. Autorizado según instrumento público Esc. N° 220 de fecha 27/05/2019 Reg. N° 1010

Mariela Vanina Marro - T°: 87 F°: 519 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2019 N° 41458/19 v. 12/06/2019

EXXONMOBIL BUSINESS SUPPORT CENTER ARGENTINA S.R.L.

(IGJ 1.739.432) Por Acta de Asamblea General Ordinaria de Socios Nro. 518 y Acta de Reunión de Gerentes Nro. 520, de fecha 27/05/2019, se resolvió distribuir los cargos de la Gerencia, para el ejercicio económico 2019, de la siguiente forma: Gerente General: Gabriel L. Becce; Gerentes: Sandro A. Adolf y Julio G. Degano. La totalidad de los directores constituyeron domicilio en la calle Juana Manso 295, piso 2°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada según instrumento privado Acta de Reunión de Gerentes Nro. 520 de fecha 27/05/2019.

MARIA DE LOS MILAGROS ABELENDIA - T°: 82 F°: 990 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2019 N° 41785/19 v. 12/06/2019

FAIRFORD S.A.

El directorio del 7.6.2019 aceptó la renuncia del presidente Joaquín Stella y designó presidente a Josefina Norma Caldarelli con domicilio especial en Bogota 2060 CABA Autorizado según instrumento privado directorio de fecha 07/06/2019

Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2019 N° 41529/19 v. 12/06/2019

FANTASIA CUEROS S.R.L.

Acta 03/06/19 traslada la sede legal a Av. Del Libertador 5242 P. 6° Dto B Cap. Fed.- Autorizado según instrumento privado AUTORIZACION de fecha 03/06/2019

Héctor Francisco TAVERNA - T°: 68 F°: 596 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2019 N° 41381/19 v. 12/06/2019

FELLOWES ARGENTINA S.A.

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de FELLOWES ARGENTINA S.A. del 12/06/2018 se resolvió trasladar el domicilio social de la Provincia de Buenos Aires a la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En consecuencia, se ha modificado artículo primero del Estatuto Social, a saber: "ARTICULO PRIMERO: Bajo la denominación de "FELLOWES ARGENTINA S.A." queda constituida una sociedad anónima con domicilio en Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie o

representación dentro o fuera del país.” Asimismo por Acta de Directorio del 2/10/2018 se estableció la sede social en la calle Amenabar 30, piso 3, departamento 312 de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 16/04/2019

Marina Altieri - T°: 99 F°: 686 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2019 N° 41375/19 v. 12/06/2019

FRIGOLOMAS S.A. GANADERA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por escritura 62 folio 167 del 7/06/2019 Registro 1270, se transcribió acta de asamblea ordinaria unánime del 19/4/19 donde eligieron autoridades, distribuyeron y aceptaron cargos: Presidente Esteban Luis Berisso y Director Suplente Hernán Daniel Campisi, constituyendo domicilio especial ambos en Alvear 1520 4° A CABA.- Autorizado según citado instrumento público

Georgina Carla Parrotta - Matrícula: 5428 C.E.C.B.A.

e. 12/06/2019 N° 41426/19 v. 12/06/2019

G.R.K. S.A.

Por asamblea del 10/1/2018 se informa la renuncia del director suplente Carlos Kuchikian y se designa directorio: Presidente: Graciela Rosa Kuchikian, Director Suplente: Pablo Andres SAGRANICHNE quienes constituyen domicilio en Azcuenaga 332 CABA Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 10/01/2018

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2019 N° 41566/19 v. 12/06/2019

GRAF ASOCIADAS S.A.

Por Acta de Asamblea del 16/11/2018 y de Directorio del 24/03/2019 ante el vencimiento del mandato del Directorio anterior integrado por Presidente: Carlos Walter Medvetkin, Directora Suplente: Liliana Inés Quintana, se reeligió al mismo Directorio por un nuevo periodo de 2 años, ambos con domicilio especial en la calle Olga Cossettini número 1112, Piso 8, Oficina “F”, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 24/03/2019

Natalia Kent - Matrícula: 4812 C.E.C.B.A.

e. 12/06/2019 N° 41663/19 v. 12/06/2019

GUAICOS S.A. INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Por escritura 61 del 7/6/2019 folio 164 Registro 1270 se transcribió acta de asamblea ordinaria unánime del 19/4/19: se eligieron autoridades, distribuyeron y aceptaron cargos: Presidente Luis Alberto Cestaro y Director Suplente Carlos Alberto Riusech, constituyendo domicilio especial ambos en Osvaldo Cruz 3047 CABA.- Autorizado en citada escritura.-

Georgina Carla Parrotta - Matrícula: 5428 C.E.C.B.A.

e. 12/06/2019 N° 41412/19 v. 12/06/2019

HATCAR S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio del 26/04/2019, por 3 ejercicios se designó presidente: Gerardo Daniel MARQUEZ (DNI 20.018.177) y director suplente: Emilio CARAVAGGIO (DNI 12.646.456), ambos con domicilio especial en Santa Fe 1780 piso 10° oficina 1008, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Reunión de Directorio de fecha 26/04/2019

Dante Maximiliano Saliari - T°: 73 F°: 602 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2019 N° 41657/19 v. 12/06/2019

HOLLYBAR S.A.

Por Asamblea Ordinaria de fecha 21 de noviembre de 2017 se resolvió designar al Sr. Diego Gustavo Ezequiel Gauna como Director Titular y Presidente y al Sr. Pablo Marcelo Stanzione como Director Suplente, quienes aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en El Salvador 5602, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 21/11/2017

GABRIEL AGUSTIN VERA - T°: 128 F°: 718 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2019 N° 41419/19 v. 12/06/2019

INDUSTRIA ARGENTINA DE CABLES DE ACERO S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 31/01/2019 se designaron nuevas autoridades, por 3 ejercicios; ratificándose la distribución de cargos por Acta de Directorio de igual fecha. PRESIDENTE: Máximo Sebastián SCHEIMBERG; VICEPRESIDENTE: Mauricio SCHEIMBERG; y, DIRECTOR SUPLENTE: Lidia PEREDNIK. Todos fijan domicilio especial en Av. Francisco Fernández de la Cruz 2947 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 31/01/2019
Leonardo Pablo Balian - T°: 123 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2019 N° 41808/19 v. 12/06/2019

INDUSTRIA ELEVACION MECANICA S.R.L.

Por Instrumento Privado del 15/2/18 renuncia Gerente Pablo Emiliano Pereira. Autorizado según instrumento privado Cesión de Cuotas de fecha 15/02/2018
Rodrigo Martín Esposito - T°: 98 F°: 520 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2019 N° 41685/19 v. 12/06/2019

INTER LIFE S.R.L.

Por reunión de socios 1/4/18 se aprobó renuncia del gerente Ricardo Mario Santopietro, designándose en su reemplazo a Norberto Jorge Verón, con domicilio especial en Av. Juan B. Justo 9100 Edificio 4 Depto. "209" CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 01/04/2018
Anibal Enrique ALFONZO - T°: 46 F°: 313 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2019 N° 41648/19 v. 12/06/2019

INVERSIONES Y ANÁLISIS S.A.

Por acta de asamblea del 08/04/2019 corresponde designar un director suplente ya que la sociedad no cuenta con sindicatura. Habiéndose designado a la señora Susana BOSOER como vicepresidente mediante acta de asamblea de fecha 19/03/2019, se deja constancia que el cargo a ocupar es el de directora suplente. La misma acepta el cargo y constituye domicilio especial en Cuba 1873, piso 4°, departamento A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 881 de fecha 12/04/2019 Reg. N° 501
Paula Soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2019 N° 41659/19 v. 12/06/2019

INVERSORA CORDILLERA S.A.

1) Por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio del 10/05/2018 se resolvió el siguiente Directorio: Presidente: Jorge Luis Pérez Alati, Vicepresidente: Manuel María Benites y Director Titular: Ignacio Cueto Plaza. El Presidente y Vicepresidente aceptaron los cargos conferidos y constituyeron domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18, CABA. 2) Por Asamblea General Ordinaria del 21/12/2018 se resolvió revocar al Sr. Ignacio Cueto Plaza como Director Titular de la Sociedad; y designar a la Sra. Rosario Altgelt en su reemplazo; quien aceptó el cargo conferido y fijó domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 21/12/2018
Vanina Mabel Veiga - T°: 66 F°: 626 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2019 N° 41793/19 v. 12/06/2019

JACRIS S.A.

Por instrumento privado del 29/03/2019, se designo Presidente: Jorge Alejandro Libranti, DNI 26.367.851, y Director Suplente: Gabriela Gisele Luque, DNI 33.933.811, aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 29/03/2019
María Fernanda Suarez - T°: 36 F°: 903 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2019 N° 41546/19 v. 12/06/2019

KATAOKA & CO LTD OFICINA DE REPRESENTACION

Comunica que por Acta 131, Libro 29, registro 1570, matricula 5180 de Capital Federal, de fecha 10/06/2019, el cambio de domicilio legal y especial a Paraguay 1178 piso 6 oficina A CP 1057 CABA, de acuerdo al Art 118 Ley 19550, sin modificación societaria, del anterior Cerrito 774, piso 9, CP 1010, CABA. Abogada autorizada Yoko Nakazato

Autorizado según instrumento público Esc. N° 131 de fecha 10/06/2019 Reg. N° 1570

YOKO NAKAZATO - T°: 46 F°: 177 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2019 N° 41440/19 v. 12/06/2019

KUCHIKIAN HERMANOS S.A.C.I.F.I.

Por asamblea del 10/1/2018 se informa la renuncia del director suplente Carlos Kuchikian y se designa directorio: Presidente Graciela Rosa Kuchikian, Director Suplente: Pablo Andres Saganichne quienes constituyen domicilio en Azcuenaga 332 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 10/01/2018

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2019 N° 41567/19 v. 12/06/2019

LA BLOQUERA S.A.

a) Por asamblea general ordinaria del 10/06/2016, se eligieron las autoridades del Directorio por el término de tres ejercicios. Director Titular y Presidente: Luis Leonardo Medina y Director Suplente: Cesar Emilio Alfonsín. Ambos con domicilio especial en la calle Patagones 2.447 C.A.B.A.- b) Por reunión de Directorio del 16/06/2016, se trasladó la sede social a la calle Patagones 2.447 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. -

Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 16/06/2016

Martin Leandro Rodriguez - T°: 121 F°: 74 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2019 N° 41472/19 v. 12/06/2019

LA MANTOVANA DE SERVICIOS GENERALES S.A.

Por Asamblea General Ordinaria N° 29 del 14/11/2018 se aumentó el capital social de \$ 1.000.000 a \$ 1.600.000, dentro del quintuplo de su monto. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria N° 29 de fecha 14/11/2018.

Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2019 N° 41422/19 v. 12/06/2019

LA MANTOVANA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria N° 29 del 14/11/2018 se aumentó el capital social de \$ 500.000 a \$ 800.000, dentro del quintuplo de su monto. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria n° 29 de fecha 14/11/2018.

Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2019 N° 41423/19 v. 12/06/2019

LARocca PROPIEDADES S.A.

Por asamblea unánime del 12/02/2018, se designo el directorio y Por acta de directorio de igual fecha se distribuyeron sus cargos de la siguiente manera: Director Titular-Presidente: Pablo Sebastian Larocca, DNI 22.594.987, Director Titular-Vicepresidente: Daniel Leonardo Larocca, DNI 28.750.752 y Director Suplente: Marcelo Dante Yusta, DNI 23.672.231; todos con domicilio especial en Av. Federico Lacroze 3218 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 114 de fecha 27/05/2019 Reg. N° 1450

Daniela Matar - T°: 124 F°: 964 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2019 N° 41433/19 v. 12/06/2019

LIBRERIAS MALTILDA S.A.

Por Acta de Asamblea del 2/01/2018, se decidió: Directorio: Presidente: Pedro Eduardo DIANA (DNI 18.153.263); Vicepresidente: Mariano ROMERO (DNI 22.278.658); Director Suplente: Carolina Florencia DIANA (DNI 37.538.300), quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/01/2018
MONICA LEONOR PONCE - Matrícula: 4645 C.E.C.B.A.

e. 12/06/2019 N° 41682/19 v. 12/06/2019

LIMPIEZA PROFESIONAL BUENOS AIRES S.A.

Instrumento público de LIMPIEZA PROFESIONAL BUENOS AIRES SA, escritura 102 del 10/5/19, se transcribe acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 2/5/19, por la cual renuncian al directorio el Presidente: Luis Vicente SASSETTI, DNI 13.352.268 y Director Suplente: Mónica Liliana HARTMANN, DNI 14.603.807 y se designan a Presidente: Leandro Damián MAGNANO, DNI 30.438.815 y Director Suplente: Sergio Ezequiel FIGUEROA, DNI 34.203.811, ambos constituyen domicilio especial en la sede social de Aimé Paine 1665, Piso 3, Departamento 4, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 102 de fecha 10/05/2019 Reg. N° 482
José Antonio Domingo De Stefano - T°: 6 F°: 389 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2019 N° 41453/19 v. 12/06/2019

LP SOLUTIONS S.A.

N° I.G.J. 1.864.236. Comunica que por actas de Directorio del 11 de Febrero de 2019 y Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 25 de Febrero de 2019, se designó a los siguientes Directores: Señora Claudia Lau Directora Titular y Presidente y Señor Pablo Hernan Draghi, Director Suplente. Los directores constituyen domicilio especial en Lambaré 1095, Piso 4, Oficina B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La sociedad no se encuentra comprendida en el artículo 299 de la Ley 19.550 Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 25/02/2019
Lorena di Vita - T°: 317 F°: 130 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/06/2019 N° 41454/19 v. 12/06/2019

MALUMITA S.A.

En asamblea general extraordinaria del 05/03/2019 instrumentada en escritura 56, folio 214, Registro 160 de CABA del 05/06/2019 se disolvió la sociedad, se nombró liquidador a Leonardo Adolfo Mander quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Avda del Libertador 6550 Piso 9° depto "C" CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 56 de fecha 05/06/2019 Reg. N° 160
Maria Eugenia Pedra Actis - Matrícula: 5369 C.E.C.B.A.

e. 12/06/2019 N° 41749/19 v. 12/06/2019

MINERA FAME S.A.

Actas Asamblea del 19/4/2018 y Directorio del 19/4/2019, se designó por 3 años mismo Directorio: Presidente Pablo Leonardo BOF, Vicepresidente Juan José Bof, Directora Titular Susana Carolina Komel, Directora Suplente Mabel Adriana Beascochea, todos domicilio especial en Pareja 4450, CABA Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 19/04/2019
Silvana Mariela Pallas - T°: 61 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2019 N° 41615/19 v. 12/06/2019

MONADA DESING S.A.S.

Por instrumento privado del 16/05/2019, Lucía DE SANTIBAÑES, DNI 31.344.442, domicilio El Salvador 4737 PB, CABA, y María TROVATO, DNI 31.098.639, domicilio Callao 1555 9D, CABA, ambas socias y administradoras de MONADA DESING SAS, inscripta el 21/02/2019 bajo el número RL-2019-7908796-APN-DA#IGJ y con sede social en Callao 1555 9D, CABA, resolvieron la cancelación sin liquidación por inactividad de la sociedad, y declaran bajo juramento que desde la fecha de su inscripción la sociedad se mantuvo ininterrumpidamente encuadrada en las condiciones negativas indicadas en el apartado I del art. 193 de la RG 7/15, asumiendo responsabilidad ilimitada y solidaria por las eventuales obligaciones que pudieran haber sido contraídas, aún en violación al régimen de

administración y representación establecidos legal y/o contractualmente, y renunciando a invocar el régimen de responsabilidad. Autorizado según instrumento privado Instrumento de cancelación de fecha 16/05/2019
Brenda Adela Schammah - T°: 109 F°: 418 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2019 N° 41652/19 v. 12/06/2019

MORPHO DE ARGENTINA S.A.

Por Asamblea y Reunión de Directorio, ambas del 04/06/2019, se designó: Presidente: José Luis Pezzolo; Directores Titulares: Alfredo Motta Werner Junior y Eduardo Enrique Represas; y Director Suplente: Javier Adolfo Fernández Verstegen. Los Sres. Pezzolo y Motta Werner Junior constituyen domicilio en Alicia Moreau de Justo 240, piso 1, CABA y los Sres. Represas y Fernández Verstegen lo hacen en Olga Cossetini 363, piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea y Directorio de fecha 04/06/2019
Florescia Askenasy - T°: 76 F°: 785 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2019 N° 41789/19 v. 12/06/2019

MOTO MECANICA ARGENTINA S.A.

Por Escr. N°89 del 03/06/19 se transcribió el Acta de Asamblea General Ordinaria del 15/04/19 en la que se resolvió designar: Presidente: Luca A. Rolandi; Vicepresidente 1° Francisco J. Di Raimondo; Vicepresidente 2° Angela Rolandi; Directores Titulares: Aldo J.Lalia, Carlos V.Añcaje, Juan M.Teijeiro, Juan J.Aguilar, Graciano Pivetta, Cristian F.Decia, Graciela M.Gerk y Hector A.Villagran; Director suplente: Lucia Rolandi; Sindico Titular: Sergio J Denevi; Sindica Suplente: Romina N. Sestito. Aceptan el cargo y constituyen domicilio en Tucumán 141 4° "J" CABA Autorizado según instrumento privado nota de autorización de fecha 07/06/2019
Gonzalo Javier De Luca - T°: 60 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2019 N° 41777/19 v. 12/06/2019

MOVIEGROUP S.A.

Por esc 30 del 7/6/19 F°139 Registro 1959 CABA transcribió: Acta Asamblea del 1/4/19 elige Autoridades Presidente Mariano Natalio SUEZ nacido 13/01/64 casado DNI 16767119 Director Titular Javier Gustavo SUEZ casado nacido 8/6/70 DNI 21671268; Directora Titular Patricia Raquel SUEZ nacida 15/7/58 divorciada DNI 12046761 Director Suplente Ezequiel Pichersky nacido 17/5/85 casado DNI 31659249, todos argentinos empresarios domiciliados en Florida 681 Piso 2 CABA, aceptan cargos, constituyen domicilio especial en Florida 681 Piso 2 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N°30 de fecha 07/06/2019 Reg.N°1959
Verónica Regina Douer - Matrícula: 4546 C.E.C.B.A.

e. 12/06/2019 N° 41380/19 v. 12/06/2019

ODEBRECHT ARGENTINA S.A.

Comunica que por Reunión de Directorio de fecha 30/04/2019 y de Asamblea de fecha 29/05/19, se resolvió aceptar la renuncia del Sr. Eduardo Lima de Rozendo Pinto al cargo de Presidente de la sociedad, y designar en su reemplazo al Sr. Paulo Henrique Oliveira Levita. En la misma Asamblea se designó nombrar al Sr. Edgard Abreu Rocha Silva como Vicepresidente y Director Titular de la sociedad. Ambos aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la calle Humboldt 2495, Piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo, en la misma Asamblea se ratificó el cargo del Sr. André Ricardo Goulart Licastro como Director Titular. Autorizado según instrumento público Esc. N° 282 de fecha 13/02/2019 Reg. N° 753
José María Lopez Posse - T°: 88 F°: 816 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2019 N° 41633/19 v. 12/06/2019

OERTLINGER S.A.

1.Por Acta de Asamblea Ordinaria del 18/4/16 se designaron Directoras a: Presidente: Marta Liliana Marchese. Directora Suplente: Marta Beatriz Carreras; ambas con domicilio especial en Viamonte 377 piso 2 CABA; 2.Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 13/7/17 se resolvió: a) Aceptar las renunciaciones a los cargos de Presidente del Directorio y Directora Suplente presentadas por Marta Liliana Marchese y Marta Beatriz Carreras, respectivamente; b) Designar Directores a: Presidente: Ismael Oscar Lopez. Directora Suplente: Marta Liliana Marchese; ambos con domicilio especial en Viamonte 377, CABA. Autorizado según instrumento privado Nota de fecha 15/03/2019
Francisco Melini - Matrícula: 5519 C.E.C.B.A.

e. 12/06/2019 N° 41461/19 v. 12/06/2019

OLILE S.R.L.

Por Reunión de Socios de 10/06/2019 se aceptó la renuncia del Gerente Luciano LIMONOFF. Designa nueva Gerencia: Gerente Mariano Augusto BADARACO, fija domicilio especial en sede social sita en Teodoro García 1975 Piso 11 Depto. B, CABA Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 10/06/2019 GABRIEL CARLOS PATRI - T°: 131 F°: 922 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2019 N° 41630/19 v. 12/06/2019

P.P. SOLUCIONES DE RETAIL S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 17/05/2019 cesan Presidente Ernesto Diego Passo y Director Suplente Sebastián Marcelo Passo. Se designan hasta la asamblea que trate el bce. al 30/04/2022: Presidente Ernesto Diego Passo y Director Suplente Sebastián Marcelo Passo, quienes fijan domicilio especial en Artilleros 2348 Piso 1°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 17/05/2019 Gladys Mabel Gigante - T°: 115 F°: 409 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2019 N° 41775/19 v. 12/06/2019

PANEDILE ARGENTINA S.A.I.C.F. E I.

Esc. 133 F° 360 del 7/6/19 Registro 1823. Asamblea Gral. Ordinaria del 30/5/19 aumenta capital de \$ 606.550.500 a \$ 745.004.500 (dentro del quintuplo). Autorizado según instrumento público Esc. N° 133 de fecha 07/06/2019 Reg. N° 1823
Martha Verónica Calello - Matrícula: 4236 C.E.C.B.A.

e. 12/06/2019 N° 41602/19 v. 12/06/2019

PELAYO GONZALEZ S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 23 de abril de 2019 se resolvió designar por unanimidad el siguiente Directorio: Presidente: Andrea Martha Gonzalez, Vicepresidente: Fabiana Daniela Gonzalez y Directores: Pelayo Gonzalez y Gustavo Gonzalez, quienes aceptaron los cargos conferidos y constituyeron domicilio especial en la calle Aguilar 2502, piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada según acta de Asamblea de fecha 23/04/2019. Carolina Canziani Aguilar - T°: 78 F°: 680 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 23/04/2019
Carolina Canziani Aguilar - T°: 78 F°: 680 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2019 N° 41345/19 v. 12/06/2019

PIRKA STONE S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 30/05/2019 se designaron nuevas autoridades, por 3 ejercicios. PRESIDENTE: Damian Pablo BARBERI; VICEPRESIDENTE: Gastón Maximiliano PORTALEZ; y, DIRECTOR SUPLENTE: Aldana Noelia PORTALEZ. Todos fijan domicilio especial en la calle Domingo Albariño 1801 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 30/05/2019
Leonardo Pablo Balian - T°: 123 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2019 N° 41807/19 v. 12/06/2019

PLUSPETROL S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 10/05/2019 se fijó en 7 el número de Directores Titulares y en 3 el número de Directores Suplentes eligiéndose los mismos y distribuyéndose los cargos así: PRESIDENTE: Claudio Martín DE DIEGO; VICEPRESIDENTE: Ricardo Luis REY; DIRECTORES TITULARES: Héctor Pedro POLI, Héctor Alfredo POLI, Juan Carlos PISANU, Francisco José PULIT y Christian Federico GARZON MACEDA; DIRECTORES SUPLENTE: Germán Patricio MACCHI, Nancy Beatriz REPETTO y Julián Matías ESCUDER. Todos constituyeron domicilio especial en Lima n° 339, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 10/05/2019.

Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2019 N° 41427/19 v. 12/06/2019

POSSEHL ERZKONTOR ARGENTINA S.A.

Hace saber que por Asamblea del 28/02/2019 el directorio quedó integrado por: Félix Leonardo Deambrosi, Leonardo Martín Deambrosi, Michael Fanger y José Antonio Ocantos como Directores Titulares y Javier Mariano Gatto Bicain como Director suplente. Distribución y aceptación de cargos por Acta de Directorio de fecha 30/04/2019: Presidente: Leonardo Martín Deambrosi; Vicepresidente: Felix Leonardo Deambrosi. Los Directores fijan domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 684, Piso 5° "B", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/02/2019

Dana Eizner - T°: 120 F°: 746 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2019 N° 41642/19 v. 12/06/2019

PRADA Y LOPEZ S.A.C. E I.

Asamblea General Ordinaria Unánime y Acta de Directorio, ambas del 10 de agosto de 2018, se reelige el Directorio y se distribuyen sus cargos. Presidente: Leandro Manuel Prada, Vicepresidente: Perfecto López Romero y Directores Titulares: Carlos Alberto Prada y Ramiro López Larroy. Todos con domicilio especial en Laprida 1469, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 10/08/2018

Stella Maris Maiaru - T°: 47 F°: 135 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/06/2019 N° 41718/19 v. 12/06/2019

PROLIX GROUP S.A.

Ampliando edicto N° 37489/19 del 29/05/19, se publica domicilio constituido de Daniel AHERN, Williams 1809, Unidad Funcional 30, Tigre, pcia.de Bs.As.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 67 de fecha 22/05/2019 Reg. N° 1

ROMINA VALERIA GUARINO SCHNEIDER - Notario - Nro. Carnet: 5152 Registro: 96001 Titular

e. 12/06/2019 N° 41439/19 v. 12/06/2019

SAPPI TRADING AUSTRALIA PTY LIMITED

Hace saber que por instrumento privado del 16/01/2019 la Sucursal resolvió su disolución y cancelación registral y nombrar liquidador al Sr. Emanuel Martín quien constituyó domicilio especial en Av. Corrientes 2143, piso 13, Dpto. "E", CABA. Autorizado según instrumento privado Instrumento privado de fecha 16/01/2019

Dolores Gallo - T°: 78 F°: 208 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2019 N° 41788/19 v. 12/06/2019

SOLAR SAN ANTONIO 1 S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 09 de marzo de 2017 se resolvió (i) aceptar las renunciaciones del Sr. Nicolas Perkins a su cargo de Director Titular y Presidente y del Sr. Nicolas Colombo Minguillón a su cargo de Director Suplente; (ii) fijar el número de directores titulares en uno y el número de directores suplentes en uno; y (iii) designar como Director Titular y Presidente al Sr. Leandro José Iraola, en reemplazo del Director Titular renunciante, y como Director Suplente al Sr. Franco Borrello, en reemplazo del Director Suplente renunciante, con mandato hasta la asamblea que considere los estados contables finalizados al 31 de diciembre de 2019. Los directores electos aceptan los cargos designados y constituyen domicilio especial en Lavalle 648, Piso 7, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 09/03/2017

Martin Gualino - T°: 130 F°: 837 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2019 N° 41724/19 v. 12/06/2019

SOLAR SAN ANTONIO 1 S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 05 de junio de 2018 se resolvió (i) aceptar la renuncia del Sr. Franco Borrello a su cargo de Director Suplente; y (ii) designar como Director Suplente al Sr. Diego Dozzi Tezza Loureiro, en reemplazo del Director Suplente renunciante, con mandato hasta la asamblea que considere los estados contables finalizados al 31 de diciembre de 2019. El director electo acepta el cargo designado y constituye domicilio especial en Lavalle 1394, Piso 6, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/06/2018

Martin Gualino - T°: 130 F°: 837 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2019 N° 41725/19 v. 12/06/2019

SOLAR SAN ANTONIO 1 S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 04 de abril de 2019 se resolvió (i) aceptar la renuncia del Sr. Diego Dozzi Tezza Loureiro a su cargo de Director Suplente; (ii) fijar el número de directores titulares en uno y el número de directores suplentes en uno; y (iii) designar como Directora Suplente a la Sra. Patricia Iraola, en reemplazo del Director Suplente renunciante, con mandato hasta la asamblea que considere los estados contables finalizados al 31 de diciembre de 2019. La directora electa acepta el cargo designado y constituye domicilio especial en Lavalle 1394, Piso 6, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/04/2019

Martin Gualino - T°: 130 F°: 837 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2019 N° 41726/19 v. 12/06/2019

SOLAR SAN ANTONIO 2 S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 05 de junio de 2018 se resolvió (i) aceptar la renuncia del Sr. Franco Borrello a su cargo de Director Suplente; y (ii) designar como Director Suplente al Sr. Diego Dozzi Tezza Loureiro, en reemplazo del Director Suplente renunciante, con mandato hasta la asamblea que considere los estados contables finalizados al 30 de junio de 2019. El director electo acepta el cargo designado y constituye domicilio especial en Lavalle 1394, Piso 6, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/06/2018

Martin Gualino - T°: 130 F°: 837 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2019 N° 41727/19 v. 12/06/2019

SOLAR SAN ANTONIO 2 S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 04 de abril de 2019 se resolvió (i) aceptar las renunciaciones del Sr. Giovanni Vinciprova a su cargo de Vicepresidente y Director Titular y del Sr. Diego Dozzi Tezza Loureiro a su cargo de Director Suplente; (ii) fijar el número de directores titulares en uno y el número de directores suplentes en uno; y (iii) designar como Directora Suplente a la Sra. Patricia Iraola, en reemplazo del Director Suplente renunciante, con mandato hasta la asamblea que considere los estados contables finalizados al 30 de junio de 2019. La directora electa acepta el cargo designado y constituye domicilio especial en Lavalle 1394, Piso 6, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/04/2019

Martin Gualino - T°: 130 F°: 837 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2019 N° 41728/19 v. 12/06/2019

SOLAR SAN DIEGO 1 S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 05 de junio de 2018 se resolvió (i) aceptar la renuncia del Sr. Franco Borrello a su cargo de Director Suplente; y (ii) designar como Director Suplente al Sr. Diego Dozzi Tezza Loureiro, en reemplazo del Director Suplente renunciante, con mandato hasta la asamblea que considere los estados contables finalizados al 30 de junio de 2019. El director electo acepta el cargo designado y constituye domicilio especial en Lavalle 1394, Piso 6, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/06/2018

Martin Gualino - T°: 130 F°: 837 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2019 N° 41729/19 v. 12/06/2019

SOLAR SAN DIEGO 1 S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 04 de abril de 2019 se resolvió (i) aceptar las renunciaciones del Sr. Giovanni Vinciprova a su cargo de Vicepresidente y Director Titular y del Sr. Diego Dozzi Tezza Loureiro a su cargo de Director Suplente; (ii) fijar el número de directores titulares en uno y el número de directores suplentes en uno; y (iii) designar como Directora Suplente a la Sra. Patricia Iraola, en reemplazo del Director Suplente renunciante, con mandato hasta la asamblea que considere los estados contables finalizados al 30 de junio de 2019. La directora electa acepta el cargo designado y constituye domicilio especial en Lavalle 1394, Piso 6, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/04/2019

Martin Gualino - T°: 130 F°: 837 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2019 N° 41730/19 v. 12/06/2019

SOLAR SAN DIEGO 2 S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 04 de abril de 2019 se resolvió (i) aceptar las renunciaciones del Sr. Giovanni Vinciprova a su cargo de Vicepresidente y Director Titular y del Sr. Diego Dozzi Tezza Loureiro a su cargo de Director Suplente; (ii) fijar el número de directores titulares en uno y el número de directores suplentes en uno; y (iii) designar como Directora Suplente a la Sra. Patricia Iraola, en reemplazo del Director Suplente renunciante, con mandato hasta la asamblea que considere los estados contables finalizados al 30 de junio de 2019. La directora electa acepta el cargo designado y constituye domicilio especial en Lavalle 1394, Piso 6, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/04/2019

Martin Gualino - T°: 130 F°: 837 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2019 N° 41746/19 v. 12/06/2019

SOLAR SAN DIEGO 3 S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 05 de junio de 2018 se resolvió (i) aceptar la renuncia del Sr. Franco Borrello a su cargo de Director Suplente; y (ii) designar como Director Suplente al Sr. Diego Dozzi Tezza Loureiro, en reemplazo del Director Suplente renunciante, con mandato hasta la asamblea que considere los estados contables finalizados al 30 de junio de 2019. El director electo acepta el cargo designado y constituye domicilio especial en Lavalle 1394, Piso 6, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/06/2018

Martin Gualino - T°: 130 F°: 837 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2019 N° 41731/19 v. 12/06/2019

SOLAR SAN DIEGO 3 S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 04 de abril de 2019 se resolvió (i) aceptar las renunciaciones del Sr. Giovanni Vinciprova a su cargo de Vicepresidente y Director Titular y del Sr. Diego Dozzi Tezza Loureiro a su cargo de Director Suplente; (ii) fijar el número de directores titulares en uno y el número de directores suplentes en uno; y (iii) designar como Directora Suplente a la Sra. Patricia Iraola, en reemplazo del Director Suplente renunciante, con mandato hasta la asamblea que considere los estados contables finalizados al 30 de junio de 2019. La directora electa acepta el cargo designado y constituye domicilio especial en Lavalle 1394, Piso 6, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/04/2019

Martin Gualino - T°: 130 F°: 837 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2019 N° 41732/19 v. 12/06/2019

SOLAR SAN DIEGO 4 S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 05 de junio de 2018 se resolvió (i) aceptar la renuncia del Sr. Franco Borrello a su cargo de Director Suplente; y (ii) designar como Director Suplente al Sr. Diego Dozzi Tezza Loureiro, en reemplazo del Director Suplente renunciante, con mandato hasta la asamblea que considere los estados contables finalizados al 30 de junio de 2019. El director electo acepta el cargo designado y constituye domicilio especial en Lavalle 1394, Piso 6, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/06/2018

Martin Gualino - T°: 130 F°: 837 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2019 N° 41733/19 v. 12/06/2019

SOLAR SAN DIEGO 4 S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 04 de abril de 2019 se resolvió (i) aceptar las renunciaciones del Sr. Giovanni Vinciprova a su cargo de Vicepresidente y Director Titular y del Sr. Diego Dozzi Tezza Loureiro a su cargo de Director Suplente; (ii) fijar el número de directores titulares en uno y el número de directores suplentes en uno; y (iii) designar como Directora Suplente a la Sra. Patricia Iraola, en reemplazo del Director Suplente renunciante, con mandato hasta la asamblea que considere los estados contables finalizados al 30 de junio de 2019. La directora electa acepta el cargo designado y constituye domicilio especial en Lavalle 1394, Piso 6, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/04/2019

Martin Gualino - T°: 130 F°: 837 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2019 N° 41734/19 v. 12/06/2019

SOLAR SAN FRANCISCO 1 S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 04 de abril de 2019 se resolvió (i) aceptar las renunciaciones del Sr. Giovanni Vinciprova a su cargo de Vicepresidente y Director Titular y del Sr. Diego Dozzi Tezza Loureiro a su cargo de Director Suplente; (ii) fijar el número de directores titulares en uno y el número de directores suplentes en uno; y (iii) designar como Directora Suplente a la Sra. Patricia Iraola, en reemplazo del Director Suplente renunciante, con mandato hasta la asamblea que considere los estados contables finalizados al 30 de junio de 2019. La directora electa acepta el cargo designado y constituye domicilio especial en Lavalle 1394, Piso 6, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/04/2019

Martin Gualino - T°: 130 F°: 837 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2019 N° 41747/19 v. 12/06/2019

SOLAR SAN FRANCISCO 2 S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 09 de marzo de 2017 se resolvió (i) aceptar las renunciaciones del Sr. Nicolas Perkins a su cargo de Director Titular y Presidente y del Sr. Nicolas Colombo Minguillón a su cargo de Director Suplente; (ii) fijar el número de directores titulares en uno y el número de directores suplentes en uno; y (iii) designar como Director Titular y Presidente al Sr. Leandro José Iraola, en reemplazo del Director Titular renunciante, y como Director Suplente al Sr. Franco Borrello, en reemplazo del Director Suplente renunciante, con mandato hasta la asamblea que considere los estados contables finalizados al 31 de diciembre de 2019. Los directores electos aceptan los cargos designados y constituyen domicilio especial en Lavalle 648, Piso 7, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 09/03/2017

Martin Gualino - T°: 130 F°: 837 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2019 N° 41735/19 v. 12/06/2019

SOLAR SAN FRANCISCO 2 S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 05 de junio de 2018 se resolvió (i) aceptar la renuncia del Sr. Franco Borrello a su cargo de Director Suplente; y (ii) designar como Director Suplente al Sr. Diego Dozzi Tezza Loureiro, en reemplazo del Director Suplente renunciante, con mandato hasta la asamblea que considere los estados contables finalizados al 31 de diciembre de 2019. El director electo acepta el cargo designado y constituye domicilio especial en Lavalle 1394, Piso 6, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/06/2018

Martin Gualino - T°: 130 F°: 837 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2019 N° 41736/19 v. 12/06/2019

SOLAR SAN FRANCISCO 2 S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 04 de abril de 2019 se resolvió (i) aceptar la renuncia del Sr. Diego Dozzi Tezza Loureiro a su cargo de Director Suplente; (ii) fijar el número de directores titulares en uno y el número de directores suplentes en uno; y (iii) designar como Directora Suplente a la Sra. Patricia Iraola, en reemplazo del Director Suplente renunciante, con mandato hasta la asamblea que considere los estados contables finalizados al 31 de diciembre de 2019. La directora electa acepta el cargo designado y constituye domicilio especial en Lavalle 1394, Piso 6, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/04/2019

Martin Gualino - T°: 130 F°: 837 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2019 N° 41737/19 v. 12/06/2019

SOLAR SAN FRANCISCO 3 S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 05 de junio de 2018 se resolvió (i) aceptar la renuncia del Sr. Franco Borrello a su cargo de Director Suplente; y (ii) designar como Director Suplente al Sr. Diego Dozzi Tezza Loureiro, en reemplazo del Director Suplente renunciante, con mandato hasta la asamblea que considere los estados contables finalizados al 30 de junio de 2020. El director electo acepta el cargo designado y constituye domicilio especial en Lavalle 1394, Piso 6, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/06/2018

Martin Gualino - T°: 130 F°: 837 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2019 N° 41738/19 v. 12/06/2019

SOLAR SAN FRANCISCO 3 S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 04 de abril de 2019 se resolvió (i) aceptar las renunciaciones del Sr. Giovanni Vinciprova a su cargo de Vicepresidente y Director Titular y del Sr. Diego Dozzi Tezza Loureiro a su cargo de Director Suplente; (ii) fijar el número de directores titulares en uno y el número de directores suplentes en uno; y (iii) designar como Directora Suplente a la Sra. Patricia Iraola, en reemplazo del Director Suplente renunciante, con mandato hasta la asamblea que considere los estados contables finalizados al 30 de junio de 2020. La directora electa acepta el cargo designado y constituye domicilio especial en Lavalle 1394, Piso 6, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/04/2019

Martin Gualino - T°: 130 F°: 837 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2019 N° 41739/19 v. 12/06/2019

SOLAR SAN FRANCISCO 4 S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 05 de junio de 2018 se resolvió (i) aceptar la renuncia del Sr. Franco Borrello a su cargo de Director Suplente; y (ii) designar como Director Suplente al Sr. Diego Dozzi Tezza Loureiro, en reemplazo del Director Suplente renunciante, con mandato hasta la asamblea que considere los estados contables finalizados al 30 de junio de 2020. El director electo acepta el cargo designado y constituye domicilio especial en Lavalle 1394, Piso 6, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/06/2018

Martin Gualino - T°: 130 F°: 837 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2019 N° 41740/19 v. 12/06/2019

SOLAR SAN FRANCISCO 4 S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 04 de abril de 2019 se resolvió (i) aceptar las renunciaciones del Sr. Giovanni Vinciprova a su cargo de Vicepresidente y Director Titular y del Sr. Diego Dozzi Tezza Loureiro a su cargo de Director Suplente; (ii) fijar el número de directores titulares en uno y el número de directores suplentes en uno; y (iii) designar como Directora Suplente a la Sra. Patricia Iraola, en reemplazo del Director Suplente renunciante, con mandato hasta la asamblea que considere los estados contables finalizados al 30 de junio de 2020. La directora electa acepta el cargo designado y constituye domicilio especial en Lavalle 1394, Piso 6, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/04/2019

Martin Gualino - T°: 130 F°: 837 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2019 N° 41741/19 v. 12/06/2019

SOLAR SANTA ANA 1 S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 04 de abril de 2019 se resolvió (i) aceptar las renunciaciones del Sr. Giovanni Vinciprova a su cargo de Vicepresidente y Director Titular y del Sr. Diego Dozzi Tezza Loureiro a su cargo de Director Suplente; (ii) fijar el número de directores titulares en uno y el número de directores suplentes en uno; y (iii) designar como Directora Suplente a la Sra. Patricia Iraola, en reemplazo del Director Suplente renunciante, con mandato hasta la asamblea que considere los estados contables finalizados al 30 de junio de 2019. La directora electa acepta el cargo designado y constituye domicilio especial en Lavalle 1394, Piso 6, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/04/2019

Martin Gualino - T°: 130 F°: 837 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2019 N° 41748/19 v. 12/06/2019

SOLAR SANTA ANA 2 S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 05 de junio de 2018 se resolvió (i) aceptar la renuncia del Sr. Franco Borrello a su cargo de Director Suplente; y (ii) designar como Director Suplente al Sr. Diego Dozzi Tezza Loureiro, en reemplazo del Director Suplente renunciante, con mandato hasta la asamblea que considere los estados contables finalizados al 30 de junio de 2019. El director electo acepta el cargo designado y constituye domicilio especial en Lavalle 1394, Piso 6, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/06/2018

Martin Gualino - T°: 130 F°: 837 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2019 N° 41742/19 v. 12/06/2019

SOLAR SANTA ANA 2 S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 04 de abril de 2019 se resolvió (i) aceptar las renunciaciones del Sr. Giovanni Vinciprova a su cargo de Vicepresidente y Director Titular y del Sr. Diego Dozzi Tezza Loureiro a su cargo de Director Suplente; (ii) fijar el número de directores titulares en uno y el número de directores suplentes en uno; y (iii) designar como Directora Suplente a la Sra. Patricia Iraola, en reemplazo del Director Suplente renunciante, con mandato hasta la asamblea que considere los estados contables finalizados al 30 de junio de 2019. La directora electa acepta el cargo designado y constituye domicilio especial en Lavalle 1394, Piso 6, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/04/2019

Martin Gualino - T°: 130 F°: 837 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2019 N° 41743/19 v. 12/06/2019

SOLAR SANTA ANA 3 S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 05 de junio de 2018 se resolvió (i) aceptar la renuncia del Sr. Franco Borrello a su cargo de Director Suplente; y (ii) designar como Director Suplente al Sr. Diego Dozzi Tezza Loureiro, en reemplazo del Director Suplente renunciante, con mandato hasta la asamblea que considere los estados contables finalizados al 30 de junio de 2019. El director electo acepta el cargo designado y constituye domicilio especial en Lavalle 1394, Piso 6, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/06/2018

Martin Gualino - T°: 130 F°: 837 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2019 N° 41744/19 v. 12/06/2019

SOLAR SANTA ANA 3 S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 04 de abril de 2019 se resolvió (i) aceptar las renunciaciones del Sr. Giovanni Vinciprova a su cargo de Vicepresidente y Director Titular y del Sr. Diego Dozzi Tezza Loureiro a su cargo de Director Suplente; (ii) fijar el número de directores titulares en uno y el número de directores suplentes en uno; y (iii) designar como Directora Suplente a la Sra. Patricia Iraola, en reemplazo del Director Suplente renunciante, con mandato hasta la asamblea que considere los estados contables finalizados al 30 de junio de 2019. La directora electa acepta el cargo designado y constituye domicilio especial en Lavalle 1394, Piso 6, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/04/2019

Martin Gualino - T°: 130 F°: 837 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2019 N° 41745/19 v. 12/06/2019

SWAY XP S.A.

Acta de Asamblea del 29/4/2019, por renuncia de Christian Flavio PODGAETZKY al cargo de Presidente, el Directorio queda integrado: PRESIDENTE: Matías HERNANDEZ OTAÑO, DIRECTOR SUPLENTE: Pablo Daniel COLAREZ, ambos domicilio especial Luis Belaustegui 4202, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 110 de fecha 10/06/2019 Reg. N° 748

Gabriela Patricia Kirzner - Matrícula: 4912 C.E.C.B.A.

e. 12/06/2019 N° 41429/19 v. 12/06/2019

SYB S.A.

Comunica que por Acta de Directorio de fecha 21/05/2019 se resolvió trasladar la Sede Social a la calle Rosario 720/24 de la C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 104 de fecha 22/05/2019 Reg. N° 2036

Adrian Guillermo Vogel - Matrícula: 5527 C.E.C.B.A.

e. 12/06/2019 N° 41357/19 v. 12/06/2019

T.P.U. S.A.

CANCELACION REGISTRAL.- Hace saber por un día que por Acta de Asamblea N° 14 del 30/11/2016; se resolvió: 1) Designar a Victor Mariano Donadio, como conservador de libros y papeles sociales, y constituye domicilio especial en la calle Sarandi 1255, C.A.B.A.- 2) La liquidación final de la sociedad y su cancelación registral.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 138 de fecha 18/12/2017 Reg. N° 30

ines maria gradin - Matrícula: 4851 C.E.C.B.A.

e. 12/06/2019 N° 41801/19 v. 12/06/2019

TCC COOPERATIVA DE CREDITO CONSUMO Y VIVIENDA LTDA.

Conforme lo establecen los Art. 1614, Sig. y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por TCC COOP. DE CRED. CONS. Y VIV. LTDA. ("cedente"), con domicilio en Reconquista 491, piso 7, C.A.B.A., cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del código de descuento ("titular del código"), que por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de periodo Abril de 2019, suscrito entre el Cedente y el Banco BICA S.A. ("BICA") domiciliado en 25 de Mayo 2446 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, el cedente a cedido en propiedad a BICA, una cartera de créditos determinada, conforme siguiente detalle Cred. 46933, RODRIGUEZ, MABEL EDITHDNI22445843, Cred. 45954, CUELLO, BERNARDO ANDRES DNI35510095, Cred. 47039, CHANCAY, LILIANA BEATRIZDNI17879860, Cred. 45453, VILLAFañE, ALEJANDRO ROBERTODNI23977732, Cred. 45539, FERNANDEZ, RUBEN ARIELDNI30092293, Cred. 46870, SEPULVEDA, YESICA ELISABETDNI36544179, Cred. 45127, CORREA, LUCAS MARCIALDNI28773873, Cred. 45923, DIAZ CONTI, MARIA JOSEDNI28773889, Cred. 46023, MORAN, LORENA PATRICIADNI25252434, Cred. 46770, LENCINA, JOSE MARCELINODNI14965874, Cred. 46796, GORDILLO ECHEGARAY, JORGE MAURODNI22359610, Cred. 45170, QUIROGA PERALTA, ENZO NAHUELDNI39956208, Cred. 45422, ELIZONDO, IVANA KARINADNI20303182, Cred. 45256, CASTRO, CARLOS JAVIERDNI29977670, Cred. 46696, MOLINA, LILIANA HERMINIADNI20801665, Cred. 46888, MALLEA, MARIA CRISTINADNI22306043, Cred. 45119, FERNANDEZ, SILVIA GRACIELADNI20064782, Cred. 45113, ROJAS, SANDRA EDITHDNI21357807, Cred. 46736, LUNA, CELIA MARISADNI16422670, Cred. 44117, MARQUEZ TORTOSA, AMALIA INESDNI34062094, Cred. 45148, VAZQUEZ CHICALA, MELINA VALERIADNI26962976, Cred. 45257, CARPENA, MARIO ALEJANDRODNI20073482, Cred. 46923, JUAREZ, ANTONIA FLORICELDADNI14487485, Cred. 46774, CRUZ, LIDIA ISABELDNI17081019, Cred. 45128, CORREA, LUCAS MARCIALDNI28773873, Cred. 45546, RUARTE, DARIO GABRIELDNI24426056, Cred. 45824, JOFRE, GUSTAVO ERNESTODNI22485110, Cred. 45515, CARRIZO, ROSA EMILCEDNI30665405, Cred. 45927, VERA, SEBASTIAN ROLANDODNI28005402, Cred. 45137, QUINTERO LARA, JUAN MARCELODNI22959458, Cred. 46760, BECERRA ESPEJO, MABEL MONICADNI17078639, Cred. 45386, TOBAR, MARCOS DANIELDNI23448901, Cred. 44118, MARQUEZ TORTOSA, AMALIA INESDNI34062094, Cred. 46208, TELLO, OSBALDO ANTONIODNI17834930, Cred. 45567, GUEVARA, LUIS GUILLERMODNI12579902, Cred. 46649, JOFRE, GUSTAVO ERNESTODNI22485110, Cred. 46543, GUEVARA, LUIS GUILLERMODNI12579902, Cred. 45149, ALVAREZ, ANALIA BEATRIZDNI24038678, Cred. 45209, POBLETE, MABEL DEL ROSARIODNI18035439, Cred. 45587, ALVAREZ, ANALIA BEATRIZDNI24038678, Cred. 46832, PAEZ, EMILIANO JOSEDNI37269723, Cred. 44116, MARQUEZ TORTOSA, AMALIA INESDNI34062094, Cred. 46884, SARMIENTO ROJAS, CLARA IVANADNI22815120, Cred. 47030, FLORES, OSCAR LEONARDODNI26184936, Cred. 45215, RUARTE, DARIO GABRIELDNI24426056, Cred. 45381, LOPEZ, MONICA MARIANADNI22754818, Cred. 46240, ALVAREZ, ANALIA BEATRIZDNI24038678, Cred. 47743, CORTEZ, LUIS ALFREDODNI29935751, Cred. 47680, ARMAND, ENRIQUE ROBERTODNI17554849, Cred. 47786, TODA, NANCY LILIANADNI20802348, Cred. 47391, HERRERA, SEBASTIAN SERGIODNI25995765, Cred. 47345, VAZQUEZ CHICALA, MELINA VALERIADNI26962976, Cred. 47689, DE LOS RIOS LOPEZ, LEONARDO AGUSTODNI28904663, Cred. 47357, POBLETE, MABEL DEL ROSARIODNI18035439, Cred. 47789, GOMEZ, FLORINDA CLAUDIADNI20110847, Cred. 47440, MANRIQUE, LUISA MARIADNI18529258, Cred. 47297, QUINTERO LARA, JUAN MARCELODNI22959458, Cred. 47772, ESPEJO, CELINA BEATRIZDNI22496533, Cred. 47692, CORTEZ, CARLOS RAMONDNI20131424, Cred. 47686, ROJAS, SANDRA EDITHDNI21357807, Cred. 47400, CELAN PEREZ, ERICA ANGELICADNI20132371, Cred. 47738, CARMONA, CLAUDIA RENEEDNI18581522, Cred. 47744, NARDI, CARLOS ROBERTODNI27042754, Cred. 47561, JOFRE, GUSTAVO ERNESTODNI22485110, Cred. 47349, CARPENA, MARIO ALEJANDRODNI20073482, Cred. 47444, CARRIZO, DANIEL OSCARDNI17879898, Cred. 47335, VILLALBA, FERNANDO CESAR LUISDNI26441800, Cred. 47381, DE LOS RIOS LOPEZ, LEONARDO AGUSTODNI28904663, Cred. 47341, ARDILES, MARIELA ALEJANDRADNI21926308, Cred. 47398, SORIA, CLARA VERONICADNI24972824, Cred. 47284, MORAN, LORENA PATRICIADNI25252434, Cred. 47344, ESPEJO, CELINA BEATRIZDNI22496533, Cred. 47905, GORDILLO, SILVINA DEL VALLEDNI20303014, Cred. 47888, TORRES, DIEGO GASTONDNI27760258, Cred. 47682, TOBAR, YESICA IVANADNI37646823, Cred. 47788, CASTRO, MIGUEL ANGELDNI31157115, Cred. 47811, LENCINA, JOSE MARCELINODNI14965874, Cred. 47648, MATAMOROS, EDUARDO FRANCISCODNI32462737, Cred. 47728, QUIROGA, RICARDO CRUZDNI20344772, Cred. 47359, CALIVAR, PAULA MARIADNI17180515, Cred. 47342, VIDELA, ANALIA NORADNI16854315, Cred. 47774, VILLAFañE, ALEJANDRO ROBERTODNI23977732, Cred. 47399, YORNET, MARIANA EDITHDNI28448995, Cred. 47568, ALVAREZ, ANALIA BEATRIZDNI24038678, Cred. 47611, LIYO, GUILLERMO FERNANDODNI24020310, Cred. 47840, RETA, JOSE ARIELDNI24362362, Cred. 47588, GUEVARA, LUIS GUILLERMODNI12579902, Cred. 47385, GARCIA, ROMINA BELENDNI30932615, Cred. 48024, ALVAREZ, VIRNA EVANGELINADNI29774931, Cred. 48047, IBARRA, GRACIELA DEL CARMENDNI20449434, Cred. 48030, MANSILLA, MARIA ANADNI12041154, Cred. 48033, VILLARRUEL, ADA MAFALDADNI10657345, Cred. 48013, BELTRAN, MIRTA ESTHERDNI29984211, Cred. 48016, BELTRAN, MIRTA ESTHERDNI29984211, Cred. 48025, MESA, JORGE NORBERTODNI14301032, Cred. 48042, ALVAREZ, RAUL ANTONIODNI12162935, Cred. 48045, SEGURA, FELIXDNI13849669, Cred. 48028, CALFUÑIR, IRMA PATRICIADNI17798069, Cred. 48011, SPINZANTI, ADRIANA BEATRIZDNI18289854, Cred. 48008, MORALES, GLADYS ISABELDNI17130870, Cred.

48023, CHEUQUETA, OLGA MARCELADNI23534506, Cred. 48037, HIRSCHFELD, FLAVIA MABELDNI24434720, Cred. 48046, ALVAREZ, ALEJANDRO ANDRESDNI27581062, Cred. 48026, SEGUNDO, ANA MARIADNI13814501. designado instrumento privado acta consejo administracion 182 de fecha 28/4/2017 Roberto Manuel Varela - Presidente

e. 12/06/2019 N° 41576/19 v. 12/06/2019

TEBINAN S.R.L.

Comunica que por Acta de Socios del 21/05/2019 se aprobó el cambio de la sede social a la calle Rosario 720/24, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 121 de fecha 07/06/2019 Reg. N° 2036
Adrian Guillermo Vogel - Matrícula: 5527 C.E.C.B.A.

e. 12/06/2019 N° 41358/19 v. 12/06/2019

TRANSLYF - LA TRANSPORTADORA DE LUZ Y FUERZA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 31, y Acta de Directorio N° 136, ambas del 07/03/2019, elevadas a escritura N° 18 del 04/06/2019, del Registro 1945 de CABA, se eligieron autoridades y distribuyeron los cargos, quedando el Directorio compuesto de la siguiente manera: Presidente: Guillermo Roberto MOSER. Vicepresidente: Dardo Oscar FAURET. Director Titular: Osmar Alfredo DUVILLE. Director Suplente: Julio César ROMERO. Todos con domicilio especial en la Hipólito Yrigoyen 1138, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 18 de fecha 04/06/2019 Reg. N° 1945

Constanza Maffrand - Matrícula: 4627 C.E.C.B.A.

e. 12/06/2019 N° 41428/19 v. 12/06/2019

UMICORE ARGENTINA S.A.

Por escritura 223 del 06/06/2019, Registro 137 se protocolizó el acta de asamblea del 15/02/2019 que designó al Directorio: Director Titular y Presidente: Claudio Fernando ESCOBAR y Director Suplente: Gustavo Marcelo BEJARANO; ambos con domicilio especial en A. Roque Sáenz Peña 651 piso 8° oficina "139", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 223 de fecha 06/06/2019 Reg. N° 137

Agustín Mihura Gradin - Matrícula: 5109 C.E.C.B.A.

e. 12/06/2019 N° 41334/19 v. 12/06/2019

UNIDIGITAL S.A.

Por Asamblea Ordinaria del día 12/06/2018 y Acta de Directorio del 12/06/2018 se designó como presidente a Alejandro Corniola, con domicilio especial en Juana Manso 1180, C.A.B.A. Como directores titulares a Andrés Felipe Durán Sanabria, con domicilio especial en Juana Manso 1180, C.A.B.A.; María del Rosario Mazzei, con domicilio especial en Maipú 509, 4° piso, C.A.B.A.; Federico César Stange, con domicilio especial en Av. del Libertador 6966, 8° piso, departamento "C", C.A.B.A. Como directores suplentes a Gerardo Martín Dent, con domicilio especial en Lavalle 1783, 3° B, C.A.B.A.; Alberto Gabriel Resano, con domicilio especial en Juana Manso 1180, C.A.B.A.; Adriana Susana Mira, con domicilio especial en Maipú 509, 4° piso, C.A.B.A. y a Joaquín Sorroche con domicilio especial en Carlos Pellegrini 951 9° piso, oficina 24, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Autorizado según instrumento privado según Acta de Asamblea Ordinaria a Gerardo Martín Dent de fecha 12/06/2018

GERARDO MARTIN DENT - T°: 69 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2019 N° 41346/19 v. 12/06/2019

UNITAS S.A.

Por Escr. N°90 del 03/06/19 se transcribió el Acta de Asamblea General Ordinaria del 15/04/19 donde se resolvió designar: Presidente: Lucas A. Rolandi; Vicepresidente: Francisco J.Di Raimondo; Directora suplente: Angela Rolandi. Aceptan el cargo y constituyen domicilio en Tucumán 141, 4° "J" CABA Autorizado según instrumento privado de autorización de fecha 07/06/2019

Gonzalo Javier De Luca - T°: 60 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2019 N° 41778/19 v. 12/06/2019

UNIVERSO AZUL S.A.

Por Esc. 121 del 20/5/19 Registro 1711 CABA, se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria del 20/5/19 que resolvió: 1. Aceptar la renuncia al cargo de Directora Suplente presentada por Adriana Débora Sussman; 2. Designar el siguiente Directorio: Presidente: Jorge Oscar Tarachian. Vicepresidente: Camila Andrea Carmagnani. Director Suplente: Tomás Enrique Carmagnini, todos con domicilio especial en Av. Caseros 2985 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 121 de fecha 20/05/2019 Reg. Nº 1711
Nancy Edith Barre - Matrícula: 4274 C.E.C.B.A.

e. 12/06/2019 Nº 41436/19 v. 12/06/2019

URBAN GREEN S.A.

IGJ corr. 1879064. Asamblea Ordinaria Nº 8 del 21/05/2019 aprobó gestión directores salientes José Alberto Roselli y Natalia Timpanaro que cesaron por renuncia y designó: Director titular: Walter Salvador Timpanaro y suplente: Jose Alberto Roselli, quienes aceptaron cargos y constituyen domicilio especial en Corrientes 5040 piso 11 depto C CABA Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea Nº 8 de fecha 21/05/2019
Maite Gimena Martinez Loffler - Matrícula: 5622 C.E.C.B.A.

e. 12/06/2019 Nº 41377/19 v. 12/06/2019

URBANIZA S.A.

comunica nuevo directorio elegido en Asamblea General Ordinaria del 11/04/2019. Presidente y Director Titular: Luis Abelardo GRAZIANI, nacido el 7/08/1948, argentino, DNI: 4.981.913; Vicepresidente y Director Titular: Maria Eloisa BERISSO, nacida el 14/09/1951, argentina, DNI: 6.729.516 y Directora Suplente: Carola Graziani, nacida el 14/10/1977, argentina, DNI: 26.311.986. Se designaron por el término de 2 (dos) ejercicios siendo su vencimiento el 31/12/2020. Todos ellos constituyen domicilio especial en Riobamba 477 8º A - C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 11/04/2019
HORACIO CARLOS MACKEPRANG - Tº: 258 Fº: 207 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/06/2019 Nº 41349/19 v. 12/06/2019

VIP CASA S.A.

Por Escritura número 142, del 09/05/2019, al folio 614 del Registro 929 escribano Mario Deymonnaz, se protocolizó: 1) Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 04/04/2018 que resolvió, aprobar gestión y ratificar el Directorio, Designando nuevamente por el termino DOS ejercicios, como Presidente Y Director Titular a JOSE LUIS MAURICIO, DNI: 11.266.661 y como Directora Suplente a Patricia Viviana MARTIN, DNI: 11.987.052. Los mismos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Roseti 576, CABA; 2) Asiento de la concurrencia de accionistas a la Asamblea Ordinaria de fecha 04/04/2018. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 142 de fecha 09/05/2019 Reg. Nº 929
Mario Alberto Deymonnaz - Matrícula: 3458 C.E.C.B.A.

e. 12/06/2019 Nº 41772/19 v. 12/06/2019

ZUBENES S.R.L.

Por Acta privada del 16/07/2018 los socios por unanimidad designan Gerente a María Alejandra BIRE DNI 16346568, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en Hipólito Yrigoyen 1315 piso 5to. Oficina M de CABA Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 16/07/2019
maria alejandra candame - Tº: 55 Fº: 970 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2019 Nº 41470/19 v. 12/06/2019



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gov.ar

EDICTOS JUDICIALES**CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS****NUEVOS****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28****SECRETARÍA NRO. 55**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 28, a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaría Nº 55, a cargo del Dr. Pablo D. Bruno, sito en Montevideo 546 piso 3º de esta ciudad, comunica por cinco días que en los autos "GIOLMA S.A. S/ QUIEBRA" expte. 26899/2018, con fecha 23 de mayo de 2019, se decretó la quiebra de GIOLMA S.A. (CUIT 30-65558960-7), inscripta en la Inspección General de Justicia el día 3/7/1992, bajo el nº 5893, del Libro 111, tomo A de sociedades anónimas, siendo desinsaculado como síndico Mario Jasatzky con domicilio en Cerrito 228, Piso 5º, Depto. "A", CABA, tel. 4382-4170/7749, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (LC. 32) hasta el día 26/8/2019. El síndico presentará los informes previstos en la LC. 35 y 39 los días 7/10/2019 y 19/11/2019, respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que la documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Deberá la deudora cumplir en el plazo de 48 horas en lo pertinente, con los requisitos del art. 86, pr. 2º de la ley citada y constituir domicilio en el radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado (LC. 88:7). Buenos Aires, 11 de junio de 2019. Pablo D. Bruno Secretario

e. 12/06/2019 Nº 41503/19 v. 19/06/2019

JUZGADO FEDERAL NRO. 4**SECRETARÍA LEYES ESPECIALES MAR DEL PLATA-BUENOS AIRES**

El Sr. Juez Subrogante Santiago J. Martin a cargo del Juzgado Federal Nº 4 secretaria Leyes Especiales del Dpto Judicial de Mar del Plata. Cítese al Sr. ALBERTO CIPRIANO SANCHEZ para que dentro del plazo de cinco (5) días, comparezca a éste Juzgado Federal Nº 4, en el expte. Caratulado SANCHEZ ALBERTO CIPRIANO S/ CIVIL Y COMERCIAL-VARIOS Nº 58280/2018 que tramita por ante esta Secretaría de Leyes Especiales, bajo apercibimiento de decretarse el presunto fallecimiento del mismo conforme lo dispuesto en el art. 89 de la Ley 26.994. A tal efecto publíquense EDICTOS una vez por mes durante el término de seis meses en el Boletín Oficial. Santiago J. Martin Juez - Juez Federal Subrogante

e. 12/06/2019 Nº 31324/19 v. 12/06/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 1**SECRETARÍA NRO. 2**

EDICTO: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nº 1 de la Dra. María Romilda Servini, sito en Avda. Comodoro Py 2002, piso 3º, C.A.B.A., dispone la publicación del presente edicto durante cinco días, citando y emplazando por el término de tres (3) días a contar después de su última emisión, a ALEXANDER ALAN ESCOBAR CORONADO (D.N.I. nº 94.836.886), para que comparezca a estar a derecho en la causa CFP 10.727/18 (B-18.726) caratulada "PURIZACA VASQUEZ, SHARON MIREYA Y OTROS s/ INFRACCION LEY 25.891", del registro de la Secretaría nº 2, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde".

Secretaría nº 2; 10 de junio de 2019.

Fdo.: Adolfo Piendibene -Secretario- María Romilda Servini Juez - Adolfo Omar Piendibene Secretario Federal

e. 12/06/2019 Nº 41156/19 v. 19/06/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 1
SECRETARÍA NRO. 2

EDICTO: “El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 1 de la Dra. María Romilda Servini, sito en Avda. Comodoro Py 2002, piso 3°, C.A.B.A., dispone la publicación del presente edicto durante cinco días, citando y emplazando por el término de tres (3) días a contar después de su última emisión, a EFRAIN AUGUSTO VÁSQUEZ VILLENA (D.N.I. n° 95.721.915), para que comparezca a estar a derecho en la causa CFP 10.727/18 (B-18.726) caratulada “PURIZACA VASQUEZ, SHARON MIREYA Y OTROS s/ INFRACCION LEY 25.891”, del registro de la Secretaría n° 2, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde”.

Secretaría n° 2; 10 de junio de 2019. María Romilda Servini Juez - Adolfo Omar Piendibene Secretario Federal

e. 12/06/2019 N° 41157/19 v. 19/06/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 3
SECRETARÍA NRO. 6

EL JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 3, A CARGO DEL DR. DANIEL EDUARDO RAFECAS, SECRETARÍA NRO. 6, A CARGO DEL DR. ADRIÁN RIVERA SOLARI, SITO EN AV. COMODORO PY 2002, 3° DE ESTA CIUDAD DE BUENOS AIRES, CITA A LUIS ALFREDO CACCHA MAYHUA, DNI NRO. 94.774.014., PARA QUE DENTRO DE LAS 72HS DE NOTIFICADO COMPAREZCA POR ANTE ESTE JUZGADO A FIN DE PONERSE A DERECHO EN MARCO DE LA CAUSA NRO. 9217/2014 CARATULADA “CACCHA MAYHUA, LUIS ALFREDO Y OTRO S/ FALSIFICACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS”, BAJO APERCIBIMIENTO DE SER DECLARADO EN REBELDÍA.- ----- SECRETARÍA NRO. 6, 11 DE JUNIO DE 2019. DANIEL EDUARDO RAFECAS Juez - ADRIAN RIVERA SOLARI SECRETARIO FEDERAL

e. 12/06/2019 N° 41496/19 v. 19/06/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 6
SECRETARÍA NRO. 11

EDICTO: “El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 6, de Capital Federal, a cargo del Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, por ante la Secretaría n° 11 del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a DANIEL ALEJANDRO MAJBURD (dni 21.835.971, de nacionalidad ARGENTINA, con último domicilio en la calle V. Lopez y Planes esq. Hernandez, glew, PBA), para que dentro del término de cinco (5) días a contar de la última publicación del presente, comparezca ante estos estrados a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa n°20277/2013, caratulada “URRIEL SEBASTIAN ALBERTO s/ESTAFA”. Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 4 JUNIO de 2019.- RODOLFO CANICOBA CORRAL Juez - GASTON CAMERANESI SECRETARIO

e. 12/06/2019 N° 41564/19 v. 14/06/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 6
SECRETARÍA NRO. 11

EDICTO: “El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 6, de Capital Federal, a cargo del Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, por ante la Secretaría n° 11 del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a ALDO WALTER MUÑOZ (dni 17.709.687, de nacionalidad ARGENTINA, con último domicilio en la calle Potoso 448, Lomas de Zamora, PBA), para que dentro del término de cinco (5) días a contar de la última publicación del presente, comparezca ante estos estrados a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa n°20277/2013, caratulada “URRIEL SEBASTIAN ALBERTO s/ESTAFA”. Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 4 DE JUNIO de 2019.- RODOLFO CANICOBA CORRAL Juez - GASTON CAMERANESI SECRETARIO

e. 12/06/2019 N° 41563/19 v. 14/06/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2
SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaria N° 3 sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja (Edificio Anexo), de esta Ciudad, comunica por un día que en los autos caratulados “ANTONIO SACCOMANO S/ CONCURSO PREVENTIVO” (Expte. N° 92.788/95) con fecha 18 de marzo de 2015 se declaró el cumplimiento del acuerdo preventivo en los términos del art. 59 LCQ. Buenos Aires, 22 de agosto de 2018. FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - MARIANA GRANDI SECRETARIA

e. 12/06/2019 N° 61932/18 v. 12/06/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2
SECRETARÍA NRO. 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría N° 4 a cargo del Dr. Héctor L. Romero sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Anexo de esta Capital Federal, comunica que en autos “ALFA Y OMEGA 99 S.A. s/QUIEBRA” Exp. N° 31598/2018 con fecha 3.6.2019 se decretó la quiebra de ALFA Y OMEGA 99 S.A. con CUIT 30- 714841919 con domicilio social en 25 de Mayo 564 Piso 7° de esta ciudad; en la que se designó síndico al contador Joaquín Navarro con domicilio en José Bonifacio 3092 C.A.B.A. Te: 46125674, quien ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (art. 32 LCQ) hasta el día 6.9.2019. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 21.10.2019 y 4.12.2019, respectivamente. Se intima a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial por el plazo de cinco días. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 10 días del mes de junio de 2019. Fdo. Héctor Luis Romero. FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - HECTOR LUIS ROMERO SECRETARIO

e. 12/06/2019 N° 41194/19 v. 19/06/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7
SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires informa que en virtud del Acuerdo Transaccional suscripto en los autos “Adecua c/ HSBC Bank Argentina S.A. y otro s/ordinario” (Expte. N° 20489/2007), HSBC Bank Argentina S.A. reintegrará, el 60% (sesenta por ciento) de la diferencia existente entre los montos percibidos en concepto de seguro de Vida y el importe que resulte de aplicar el 2,45 por mil sobre las sumas aseguradas para el período comprendido entre el 1 de julio de 2004 y el 1 de Agosto de 2011, por las operaciones de financiación del saldo deudor en tarjetas de crédito y cuenta corriente; actualizada conforme Tasa Activa que aplica el Banco de la Nación Argentina para sus Operaciones de Descuentos de Documentos Comerciales a 30 días, al 31 de julio de 2018. Quienes sean clientes del HSBC Bank Argentina S.A., se les acreditará el importe resultante en su caja de ahorro, cuenta corriente y/o cuenta de tarjeta de crédito. Aquellos clientes y ex clientes que no pudieran ser individualizados podrán solicitar el reembolso siempre y cuando presentaren documentación respaldatoria que acredite el cobro del seguro de vida saldo deudor por parte de HSBC. Quienes hayan dejado de ser clientes del HSBC Bank Argentina S.A., deberán presentarse en cualquier sucursal o enviar al Banco un email a la dirección segurodevida@hsbc.com.ar, informando el CBU de la cuenta a la que desea que se le transfiera, en ambos casos confirmando su identidad mediante la presentación personal y/o el envío del DNI en formato PDF. Recibidas las respuestas, serán efectuadas las transferencias correspondientes. Quienes no se presentaren a cobrar dentro del plazo de 120 días, HSBC Bank Argentina S.A., depositará en autos, a la orden del Juzgado, el importe que a cada una de aquellas le corresponda. Los fondos estarán así disponibles durante un plazo de 120 días corridos más, pasado el cual, los fondos serán destinados a programas de capacitación y/o actividades de educación al consumidor desarrollados por la Dirección Nacional de Defensa del Consumidor dependiente de la Secretaría de Comercio del Ministerio de Producción y a la Fundación Hospital de Pediatría “Profesor Juan P. Garrahan”. Quienes así lo deseen podrán excluirse del Acuerdo Transaccional Complementario, enviando dentro de los 120 días de la última publicación de este edicto – cuya publicación se hará por el plazo de dos días hábiles consecutivos – un email a la siguiente dirección: segurodevida@hsbc.com.ar. Ante cualquier inconveniente podrán dirigir su consulta a Adecua al siguiente email: reclamos@adecua.org.ar. Buenos Aires, 21 de mayo de 2019. Fernando G D’Alessandro Juez - Rodrigo F. Piñeiro Secretario

e. 12/06/2019 N° 41637/19 v. 13/06/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11
SECRETARÍA NRO. 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría n° 21 a cargo de la Dra. Jimena Díaz Cordero, con sede en Av. Callao 635 piso 5°, CABA, comunica por cinco días que en los autos “SUAREZ JUAN DEL VALLE S/ QUIEBRA” (Expte. 12571/2019) se ha decretado la quiebra de SUAREZ JUAN DEL VALLE, CUIT 20-20217816-3, con fecha 7.06.19. El síndico actuante es la Cdora. Beatriz Laura Colucci con domicilio constituido en Bogotá 43, P.B. “A”, CABA, tel: 114-982-5950, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10.9.19. Se deja constancia que el 23.10.19 y el 5.12.19 se fijaron como fechas para la presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a

disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522. JIMENA DÍAZ CORDERO SECRETARIA

e. 12/06/2019 N° 41692/19 v. 19/06/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11
SECRETARÍA NRO. 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría N° 22, a cargo del Dr. Juan Patricio Zemme, sito en Avda. Callao 635, 5° piso de esta Ciudad, comunica por cinco días en relación a los autos “EMPRESA DE TRANSPORTE 104 S.A. s/ QUIEBRA” (Expte. N° 023955/2017), que en fecha 22 de mayo de 2019 se ha decretado la quiebra de Empresa de Transporte 104 SA, CUIT 30-54625369-0, con domicilio social en Avenida Montes de Oca 1950, CABA, designándose Sindico a la Dra. Nora Mabel Pszemiarower, con domicilio en Avda. Corrientes 1312, Piso 10, Of. 27 de Capital Federal (TE 32202071). Se comunica a los acreedores que deberán concurrir a verificar sus pretensas acreencias ante el síndico hasta el día 21.8.19 (art. 32 LCQ); el síndico deberá presentar el informe individual de créditos el día 02.10.19 (art. 35 LCQ); la resolución prevista por el art. 36 LCQ será dictada el día 17.10.19; y el síndico presentará el informe general el día 14.11.19 (art. 39 LCQ). Buenos Aires, 11 de junio de 2019.
Fernando I. Saravia Juez - Juan Patricio Zemme Secretario

e. 12/06/2019 N° 41613/19 v. 19/06/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13
SECRETARÍA NRO. 26

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo de Fernando J. Perillo, Secretaría N° 26 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4to C.A. B.A. comunica por dos días que en los autos caratulados COM 110099/2001 “ZETYEL S.A. s/ Concurso Preventivo” se ha declarado con fecha 7 de mayo de 2019 el cumplimiento del acuerdo preventivo homologado de Zetyel S.A. (hoy Niza Científica SA) CUIT N° 30-63368396-0, conf. art. 59 LCQ. Buenos Aires, 05 de junio de 2019 FERNANDO J. PERILLO Juez - JULIAN MAIDANA SECRETARIO

e. 12/06/2019 N° 39870/19 v. 13/06/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19
SECRETARÍA NRO. 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Edgardo Ariel Maiques, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., C.A.B.A., comunica por CINCO días, que con fecha 06.05.2019 se decretó la quiebra de CAMINOS DEL COMAHUE S.A., CUIT nro. 30-66180564-8, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo nro. 1859, L° 24 de Sociedades por Acciones, el 12 de febrero de 2004, con domicilio en la calle Maipú 374 Piso 9°, CABA, en los autos caratulados “CAMINOS DEL COMAHUE S.A. s/QUIEBRA” (Expte. COM 53566/2010), en la cual se designó síndico a la contadora Alicia del Carmen Ravetti, con domicilio en la calle 25 de mayo 277 piso 3°, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22.08.2019. La síndica presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 3.10.2019 y 15.11.2019, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez. El presnete se libra en el marco de las actuaciones caratuladas “CAMINOS DEL COMAHUE S.A. s/QUIEBRA” (Expte. COM 53566/2010) “.Buenos Aires, 10 de junio de 2019. GERARDO D. SANTICCHIA Juez - EDGARDO ARIEL MAIQUES SECRETARIO

e. 12/06/2019 N° 41159/19 v. 19/06/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20
SECRETARÍA NRO. 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°20, a cargo del Dr. Eduardo E. MALDE, Secretaría N°39, a cargo de la Dra. Ana Valeria AMAYA, comunica por cinco días que con fecha 21.05.19 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de acreedores de AUTOPARTES ARGENTA SA (CUIT 30-70757513-8), inscripta en la IGJ bajo el N°2342, L°14, T° de Sociedades por Acciones con fecha 19.02.01, con domicilio social en la calle Uruguay 292, piso 1° of. 1 CABA, en las actuaciones caratuladas: "AUTOPARTES ARGENTA SA s/Concurso Preventivo", Expte. 10665/2019. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos en el domicilio del síndico designado en autos VILLAMAGNA, ROSELLI Y ASOCIADOS, Uruguay 467, piso 12° "C" de CABA, Tel.: 4372-9941, hasta el día 19.07.19. Se han fijado los días 16.09.19 y 29.10.19 para que el síndico presente los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente. Asimismo se comunica que el día 15.05.20 a las 10:30hs se celebrará la audiencia informativa en la sala de audiencias del Juzgado. Publíquese por 5 días. Buenos Aires, 6 de junio de 2019. EDUARDO E. MALDE Juez - ANA VALERIA AMAYA SECRETARIA

e. 12/06/2019 N° 40319/19 v. 19/06/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26
SECRETARÍA NRO. 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría N° 51 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 1° piso CABA, comunica por cinco días que en los autos "MOLINOS Y ESTABLECIMIENTOS HARINEROS BRUNING S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 10687/2019), con fecha 30/05/2019 se ha decretado la APERTURA del concurso preventivo de MOLINOS Y ESTABLECIMIENTOS HARINEROS BRUNING S.A. (CUIT 30-51955007-1) con domicilio en la calle Maipú 26 7° piso "C" CABA, que fuera iniciado el 02/05/2019. Plazos: Art. 32: 07/08/2019. Síndico: ESTUDIO CICHERO Y ASOCIADOS, domicilio Viamonte 1519 piso 3° "B" Tel: 52380968. Art. 35 y 39 LCQ: 17/09/2019 y 31/10/2019. Aud. Informativa: 15/05/2020 10.30 hs; en la sede del Tribunal. Buenos Aires, 10 de junio de 2019.- MARIA CRISTINA O' REILLY Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 12/06/2019 N° 41495/19 v. 19/06/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 29
SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 29, a cargo de la Dra. Dora M. Gesualdi, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490 4° piso de la Capital Federal, cita y emplaza por diez (10) días a MARTA JULIA BARRAZA y JUAN PABLO LUQUE, a efectos de que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, en carácter de herederos de Jose Maria Eduardo Luque, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que los represente en juicio. A dicho fin, publíquese edicto por dos (2) días en el Boletín Oficial, todo conforme lo dispuesto en autos "SANGUINETTI MAGDALENA ISABEL C/LUQUE JOSE MARIA EDUARDO S/RENDICION DE CUENTAS" Expte. N° 12531/1995. Buenos Aires, Junio 11 de 2019.- CLAUDIA A. REDONDO SECRETARIA

e. 12/06/2019 N° 41672/19 v. 13/06/2019

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 77
SECRETARÍA ÚNICA

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 77, Secretaría única, sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 990 Piso 12°, CABA, en los autos caratulados "CARDOZO GONZALEZ JUAN ADALBERTO C/ PREVENCIÓN ART SA S/ ACCIDENTE - LEY ESPECIAL", Expte. N° 43092/2016. Cítese a los posibles herederos del actor fallecido CARDOZO GONZALEZ, JUAN ADALBERTO, DNI 94.440974, para que dentro del plazo de cinco días, comparezcan a estar a derecho en este proceso y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de nombrar Defensor de Ausentes (cfr. art. 33 L.O.). Asimismo, hágase saber que deberán denunciar la existencia de otros herederos o, en su caso, declarar bajo juramento la inexistencia de los mismos. En caso de existir juicio sucesorio iniciado, deberán precisar el Juzgado y la caratula completa del proceso, así como denunciar si se ha designado Administrador de la sucesión y/o se ha dictado declaratoria de herederos, acompañando copia autenticada de la resolución judicial respectiva. Mariano Candal Juez - Mariano Candal Juez Nacional Mariano Candal Juez - Mariano Candal, Juez Nacional Juez Nacional

e. 12/06/2019 N° 41532/19 v. 13/06/2019

JUZGADO FEDERAL NRO. 2
SECRETARÍA NRO. 4 BAHÍA BLANCA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Bahía Blanca n° 2, secretaría n° 4 sito en calle Belgrano n° 274, PB, en autos: “BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ NOGUERA, Gabriela Alejandra s/ PREPARA VIA EJECUTIVA” (Expte. n° 11028/2016), cítese por edictos a la demandada Gabriela Alejandra NOGUERA, munida de su DNI, a fin de que comparezca a la audiencia del día 13 de agosto de 2019 a las 10:00 hs a reconocer o desconocer las firmas que le atribuyen en las piezas originales de la documentación base de la presente acción, bajo apercibimiento de que si no compareciere se tendrá por reconocido el documento. Firmado: Walter López Da Silva – Juez Federal Subrogante.- Bahía Blanca, 11 de junio de 2019. Firmado: Gabriela Nativida Costa. Secretaria Federal.
Walter López Da Silva Juez - Gabriela Nativida Costa Secretaria Federal.

e. 12/06/2019 N° 41537/19 v. 13/06/2019

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 3
SECRETARÍA NRO. 7 PENAL LA PLATA-BUENOS AIRES

El señor Juez a cargo del Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Ernesto Kreplak, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Pablo Schapiro, notifica a Elsa Susana Martino, D.N.I. N° 5.652.190 y a Hugo Alcides Mercado, D.N.I. N° 13.073.921, ambos imputados por el delito previsto y reprimido por 863 y 865 inciso “f” del Código Aduanero, de la resolución dictada en la causa FLP N° 31.0 09.752/2006, caratulada “MERCADO, HUGO ALCIDES S/ RECURSO DIRECTO - CÓDIGO ADUANERO LEY 22.415”, la que a continuación se transcribe: “La P lata, 10 de junio de 2019. AUTOS Y VISTOS: CONSIDERANDO: RESUELVO: MANTENER LO RESUELTO a fs. 724/728, dando por TRABADA LA CUESTIÓN NEGATIVA de competencia entre este Juzgado y el Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 10, y, en consecuencia, ELEVAR las actuaciones a la Excm. Cámara Federal de Apelaciones de esta ciudad a fin de que dirima la cuestión de competencia aquí planteada (art. 44 CPPN y cc) (...) FDO. ERNESTO KREPLAK. JUEZ FEDERAL. ANTE MÍ: PABLO SCHAPIRO. SECRETARIO FEDERAL”. SECRETARÍA N° 7, 10 de junio de 2019.
ERNESTO KREPLAK Juez - PABLO SCHAPIRO SECRETARIO FEDERAL

e. 12/06/2019 N° 41267/19 v. 19/06/2019

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO NRO. 3
SECRETARÍA NRO. 8 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo N° 3 de Lomas de Zamora, Secretaría N° 8, sito en la calle Alem N° 168 de esta localidad, informa en el Expediente 136700/2018, caratulado “MANCUELLO OVIEDO MARIA ALTAGRACIA s/ Solicitud de Carta de Ciudadanía” que MANCUELLO OVIEDO MARIA ALTAGRACIA, de nacionalidad PARAGUAYA, con D.N.I. N° 92.470.157 tramita Ciudadanía Argentina. Quien conozca algo que obste a dicha concesión, hágalo saber al Ministerio Público.
Publíquese por dos días, sin cargo, en el BOLETÍN OFICIAL.
JUAN PABLO AUGÉ Juez - SERGIO GARCIA E. TROFÉ SECRETARIO FEDERAL

e. 12/06/2019 N° 41533/19 v. 13/06/2019

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	UNICA	DORA GESUALDI (JUEZ)	13/05/2019	ANTONIO MIGUEL ROMERO	32832/19
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	20/05/2019	ELVIRA BENITEZ	35144/19

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	20/05/2019	SANTIAGO LORENZO	35145/19
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	20/05/2019	ALBERTO GABRIEL LORENZO	35146/19
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	14/05/2019	MARCELA JULIA STAFFA	33238/19
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	07/06/2019	MARÍA ROSA ARMIENTO	40813/19
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	07/06/2019	MANUEL REY Y CARMEN IGLESIAS	40883/19
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	07/06/2019	ANDREA BEATRIZ MOLLI	40828/19
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	07/06/2019	MONICA EUGENIA ZAJAK	40621/19
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	04/06/2019	ANTONIO DE LUCA	39492/19
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	13/03/2019	MIGUEL GARCIA	15558/19
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	05/02/2019	CALVO CELSO CARLOS	6463/19
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	14/05/2019	SOLDANO FILOMENA BLANCA	32983/19
19	UNICA	RODRIGO GASTON SILVA	07/06/2019	DE CESARE PRIMAVERA	40595/19
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC DONNELL	07/06/2019	PUNTURO GERARDO ABEL	40849/19
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	06/06/2019	SCHMOLLER WERNER PEDRO	40419/19
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	28/05/2019	DIAZ PAIS ELENA	37441/19
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	29/05/2019	CACACE ALFREDO	37876/19
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	20/05/2019	GARCIA JULIETA ELVIRA	34850/19
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	03/06/2019	LAGOSTENA LORENA VANINA	39257/19
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	05/06/2019	ODILON ARMANDO CAMPUZANO	39844/19
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	13/05/2019	NESTOR HECTOR ARIAS	32866/19
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	22/05/2019	ABELLI NELLY EDITH	35800/19
30	UNICA	GUSTAVO CAMELO (JUEZ)	07/06/2019	MAIO ANGELA MARIA	40787/19
32	UNICA	MARISA MAZZEO	07/06/2019	JALIF HIRCHOREN ESTHER	40660/19
32	UNICA	MARISA MAZZEO	07/06/2019	KALEJMAN OLGA NOEMI	40671/19
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	03/06/2019	ETHEL MARTHA MYRIAM AGEITOS	39176/19
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	03/06/2019	MARIO MUNNO	39061/19
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	10/06/2019	RAFAEL MASSRI	41105/19
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	07/06/2019	TANIDES JORGE CRISTO	40648/19
37	UNICA	MARIA PILAR REBAUDI BASAVILBASO	31/05/2019	CASAS ENRIQUE MANUEL Y ELBA BEATRIZ SCARDINO	38584/19
37	UNICA	MARIA PILAR REBAUDI BASAVILBASO	27/05/2019	ISABEL ZULEMA GIRARDI	36969/19
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	14/05/2019	JOSE DANA Y LIVIA HOCHBERG	33003/19
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	07/06/2019	PADILLA MANUEL AUGUSTO TIBURCIO	40630/19
43	UNICA	MARCELO CAPPELLA	04/06/2019	AMELIA JESUS GONZALEZ Y VICENTE D'ONOFRIO	39399/19
44	UNICA	AGUSTIN PRADA ERRECART	16/10/2018	EMILIA CATALINA BROWN	77446/18
44	UNICA	AGUSTIN PRADA ERRECART	20/11/2018	BRUNO BRESSAN	88419/18
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	18/03/2019	ALBA SUCENA DE LELLA	17160/19
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	17/04/2019	ABDALLAH LIDIA	26152/19
47	UNICA	GONZALO MARIO YAÑEZ	07/06/2019	SECUNDINO PORTAS	40661/19
49	UNICA	ANDREA MARIA DI TULLIO	30/05/2019	SALVAT ALEJANDRO ROBERTO	38067/19
52	UNICA	DIEGO P. OHRNLIAN	06/10/2016	NELIDA GRACIELA ROSARIO GRAMAJO	75046/16
53	UNICA	JORGE I. SOBRINO REIG	21/05/2019	DIAMANTE ARENA CIMADORO	35494/19
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	07/06/2019	EDUARDO ROVNER	40681/19
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	07/06/2019	PEDRO EUGENIO CARRO	40688/19
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	04/06/2019	TORIBIO REGINO Y GONZALEZ URBANA	39690/19
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	07/06/2019	CONSTANTINO MOURENTE FONTENLA	40851/19
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	11/06/2019	OÑATIVIA ALEJANDRINA FIDELIA	41559/19
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	23/05/2019	MARIA CELIA ROJAS	36146/19
65	UNICA	MARIA GABRIELA FERNANDEZ ZURITA (JUEZ)	20/05/2019	PESCE AIDO Y BRUNO MARIA ESTHER	34990/19
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	10/06/2019	LILI KENIGSZTEIN	41356/19
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	30/05/2019	BALMACEDA LYDIA HILARIA	38238/19
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	23/05/2019	IRMA IGLESIAS	38958/19
73	UNICA	MARIELA JUAREZ	05/06/2019	CAROLA JORDAN	39857/19
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	10/06/2019	TOMASA LEONARDA QUIROGA	41343/19
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	28/05/2019	ROBERTO JUAN GARASINO	39819/19
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	04/06/2019	AGUSTIN JOSE BAZO	39396/19
80	UNICA	IGNACIO MARIA BRAVO D'ANDRE	04/06/2019	ROBERTO PEREZ	39684/19
80	UNICA	IGNACIO MARIA BRAVO D'ANDRE	15/05/2019	GOMEZ JUAN CARLOS	33770/19
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	27/05/2019	BARRERA ESTHER VICTORIA Y CABRERA FRANCISCO LORENZO	37122/19
89	UNICA	MARIA LAURA RAGONI (JUEZ)	22/05/2019	ELIEZER DAMASO ACUÑA HOUNOU	35995/19
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	03/06/2019	ANTONIO LATELLA	38896/19
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	10/06/2019	FERNANDEZ MARIA ANGELICA	41320/19
94	UNICA	CECILIA YOLANDA FEDERICO (JUEZ)	21/05/2019	AIDA SUFAN	35278/19
96	UNICA	MARIANO CORTESI	10/06/2019	SAIED LELA	41074/19
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	07/03/2019	CONCEPCION MENENDEZ	13933/19
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	22/05/2019	JOSE SPINA	35746/19
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	10/06/2019	MORALES ALBERTO CECILIO	41021/19
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	10/06/2019	DELTIN ELISA LUCIA	41160/19

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	10/06/2019	MARÍA AÍDA RÍOS Y HÉCTOR PASCUAL GRAVINA	41071/19
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	31/05/2019	JOSÉ CASTRO	38384/19
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	17/05/2019	LOPEZ OLGA ZULEMA	34544/19
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	31/05/2019	RUBEN ADRIAN ABRITTA	38370/19
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	28/05/2019	ISRAEL ROJAS ZACARIAS	37491/19
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	05/06/2019	NORMA ELBA BIANCHI	40033/19
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	15/05/2019	ENRIQUE ALEJANDRO LEDESMA AROCENA	33437/19
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	10/06/2019	IGNACIO RAUL MAMBRUD Y ESTHER COHEN	41070/19

e. 12/06/2019 N° 4480 v. 12/06/2019

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 SECRETARÍA NRO. 55

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 28, a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaría N° 55 a mi cargo, con sede en Montevideo 546 piso 3° CABA, comunica por 5 días en el Boletín Oficial que en autos "AUSTRAL CONSTRUCCIONES S.A. S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE CALLE ROOSEVELT 1780 CABA" Expte. N° 22216/2017/2, que los martilleros Roque Mastandrea (1549734640) y Javier F. Galli (1563772122) rematarán el 1 de Julio de 2019 a las 10:00 hs, en Jean Jaurés 545 CABA del 100% de las Unidades Funcionales y Unidades Complementarias que de seguido se detallan, y que corresponden al inmueble con frente a la calle Franklin D. Roosevelt N°1778 y 1780 entre las calles Once de Septiembre y Arribeños (Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16, Sección 27, Manzana 68, Parcela 8; Partida 336732, D.V. 07: 1) UF 1 (1° "B"): Matrícula: 16-11801/01; Partida: 3859919-04 con una sup. de 55,09m2, conjuntamente con ¼ indiviso de la unidad complementaria I. BASE U\$S 103.900; 2) UF 2 (1° "A"): Matrícula: 16-11801/02; Partida: 3859920-02 con una sup. de 53,51m2. BASE U\$S 100.920; 3) UF 3 (2° "B"): Matrícula: 16-11801/03; Partida: 3859921-09 con una sup. de 55,09m2. BASE U\$S 103.900; 4) UF 4 (2° "A"): Matrícula: 16-11801/04; Partida: 3859922-05 con una sup. de 53,51 m2, conjuntamente con ¼ indiviso de la unidad complementaria I; BASE U\$S 100.920; 5) UF 5 (3° "B"): Matrícula: 16-11801/05; Partida: 3859923-01 con una sup. de 55,09 m2 conjuntamente con ¼ indiviso de la unidad complementaria I; BASE U\$S 103.900; 6) UF 6 (3° "A"): Matrícula: 16-11801/06; Partida: 3859924-08 con una sup. de 53,51 m2 conjuntamente con ¼ indiviso de la unidad complementaria I; BASE U\$S 100.920; 7) UF 7 (4° "B"): Matrícula: 16-11801/07; Partida: 3859925-04 con una sup. de 52,73m2; BASE U\$S 99.500; 8) UF 8 (4° "A"): Matrícula: 16-11801/08; Partida: 3859926-00 con una sup. de 76,60 m2 conjuntamente con el 100% de la unidad complementaria II; BASE U\$S 145.000 y; 9) UF 9 (5° "A"): Matrícula: 16-11801/09; Partida: 3859927-07 con una sup. de 52,30m2; BASE U\$S 98.000. UF 1: se encuentra desocupada. Consta de dos dormitorios al contra frente, baño completo y cocina incorporada al living-comedor con balcón al frente. En buen estado de uso y conservación con una humedad en el living-comedor producto de una obra contigua al edificio. UF 2: Ocupada con orden de desalojo. Consta de 2 dormitorios al frente, baño completo y cocina incorporada al living-comedor con balcón al contra frente. En muy buen estado de uso y conservación. UF 3: Ocupada con orden de desalojo. Consta de 2 dormitorios al contra frente, baño completo y cocina incorporada al living-comedor con balcón al frente. En muy buen estado de uso y conservación. UF 4: Ocupada con orden de desalojo. Consta de 2 dormitorios al frente, baño completo y cocina incorporada al living-comedor con balcón al contra frente. En muy buen estado de uso y conservación. UF 5: Ocupada con orden de desalojo. Consta de 2 dormitorios al contra frente, baño completo y cocina incorporada al living-comedor con balcón al frente. En buen estado de uso y conservación. UF 6: Ocupada con contrato vigente hasta el 30/10/2019. Consta de 2 dormitorios al frente, baño completo, y cocina incorporada al living-comedor con balcón al contra frente. En muy buen estado de uso y conservación. UF 7: Ocupada con contrato vigente hasta el 31/07/2019. Consta de living-comedor con balcón al frente, cocina americana, baño completo y un dormitorio con balcón aterrazado al contra frente. En muy buen estado de uso y conservación. UF 8: Desocupado. Se desarrolla en los pisos 4 y 5 y consta en el 4° piso de living-comedor con balcón-terracea al frente, toilette, cocina con lavadero y balcón aterrazado. En el 5° piso hay un dormitorio al frente y baño completo. En muy buen estado de uso y conservación. UF 9: Ocupada con contrato vigente hasta el 30/09/2019. Consta de un dormitorio al frente con balcón aterrazado, baño completo, living-comedor y cocina chica con salida a pequeña terraza. En muy buen estado de uso y conservación. U.Comp.I: De Planta Baja con entrada por calle Roosevelt 1778. Espacios guarda coches con capacidad para cuatro vehículos y patio libre. Desocupadas. En muy buen estado de uso y conservación. U. Comp.II: En PB con entrada por Roosevelt 1782. Espacio guarda coche para un

automóvil. Ocupada con orden de desalojo. CONDICIONES DE VENTA. AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. Con las bases indicadas. SEÑA 30%. IVA 10,5% sobre el 65% del precio de venta. Comisión 3%. IVA 21% s/el 50% de la comisión. SELLADO 1%. Arancel 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de notificación o intimación alguna, en caso de ser declarado postor remiso será responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (cpr. 580 y 584). No se acepta la compra en comisión, ni la cesión de los boletos. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del reg. del Fuero y serán abiertas a las 12:30 hs. del mismo día. Solamente las deudas posteriores a la toma de posesión que registran los inmuebles por tasas municipales y servicios serán a cargo de los compradores. Los adquirentes deberán constituir domicilio dentro del radio de CABA. Exhibición: 21, 24 y 26 de junio de 2019 de 10 a 13:30 hs. Buenos Aires, 11 de junio de 2019. PABLO D. BRUNO SECRETARIO

e. 12/06/2019 N° 41534/19 v. 19/06/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 SECRETARÍA NRO. 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría N° 16 a mi cargo, sito en la calle Libertad 533 PB de la CABA, comunica por 3 días en autos "Alvarez y Patiño S.A. s/ quiebra, incidente de venta Maquinarias y Rodados" (Expte. 12311/2002/17) que el martillero Norberto Fernando Ibañez (cel. 116-4238860) rematará el día 05/07/19 a las 10:00 hs. en punto, en la calle Jean Jaures N° 545 de CABA, A) Un rodado se secuestró funcionando, se trata de una pick up F100 Marca Ford dominio TVX417 de color bordo y caja mudancera de madera en buen estado de uso y conservación, no se pudo poner en marcha por que no se encontraron las llaves del vehículo y según sus manifestaciones es muy probable que la batería este descargada. Siendo la exhibición los días 3 y 4 de Julio de 2019 de 15 a 17 hs. en la calle 4 de Febrero 3347 de la Localidad de Villa Concepción, Partido de San Martín, Prov. de Bs. As. a metros de la comisaria octava. En el estado en que se encuentra y fue exhibido. B) Se trata de una camioneta marca Ford F100 cabina simple dominio DSC771 que ingresó en un trailer y que no funciona por que no tiene caja de cambios, ni las llaves, al no poder levantar el capó no se sabe si tiene faltantes, se trata de una camioneta marca Ford Ranger color blanca, cabina simple la que se exhibirá libremente a partir de la publicación de los edictos en el destacamento policial, playa de camiones ubicado en la calle Pte. Perón entre 17 de Octubre y Tucumán de Las Flores, Provincia de Bs. As. No admitiéndose reclamo alguno resepto al funcionamiento o no de los mismos. Condiciones de venta al contado en efectivo al mejor postor BASES \$ 60.000 para el dominio TVX417 y \$ 40.000 para el dominio DSC771. Señá 30%, Comisión 10%, IVA 10,5% y 0,25% en concepto de arancel fijado por la acordada N° 10/99 (CSJN).- En el caso de suscribir boleto exigirá la constitución de domicilio dentro del radio de CABA, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se las tendrá por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCC. Se hace constar que dentro del 5to día de aprobado el remate, el comprador sin intimación alguna, deberá depositar el saldo del precio en el Banco Ciudad de Bs. As. Sucursal Tribunales, en la cuenta a nombre del Suscripto y como perteneciente a estos actuados, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (cfr. art. 580 del Código Procesal). Establecese que las deudas que registre el rodado (patentes - multas), se dividirán en tres periodos -sin perjuicio de lo que se resuelva en definitiva- :a) anteriores a la quiebra: las mismas estarán sujetas a verificación, debiendo los organismos peticionantes ocurrir por la vía y forma que corresponda; b) desde el decreto de quiebra y hasta la toma de posesión de los rodados, éstas estarán a cargo del concurso y c) a partir de la toma de posesión, corresponderán al comprador de los vehículos. Mayores informes consultar los autos y/o al martillero (cel. 156-4238860). Buenos Aires, 03 de junio de 2019.

JAVIER J. COSENTINO Juez - MARTIN CORTES FUNES SECRETARIO

e. 12/06/2019 N° 41364/19 v. 14/06/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 4 SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 4, a cargo del Dr. Adrian J. Hagopian, secretaria única a mi cargo, sito en Lavalle 1212, Piso 8° de Capital Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial y en el diario LA GACETA DE PAZ, en los autos caratulados "PEREZ MARIA SILVINA c/ PRANDI FRANCO LEONARDO s/ EJECUCION DE ALIMENOS" (Expte Nro. 69652/2014/1) que la Martillera Diana Graciela Resnichenco, el día 24 de junio de 2019 a las 11,30 horas (en punto) rematará en la calle Jean Jaures N° 545 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, al contado y al mejor postor el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Defensa Nro. 215/219, entre las calles Dr. Luis Güemes y Pedro Chutro, unidad funcional Nro. 2, de la Localidad de Haedo, Ptdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires; Nomenclatura Catastral: Circunscripción 3, Sección D, Manzana 18P, Parcela 12, Subparcela 2, Matrícula FR 8061/2. Se trata de un inmueble de los llamados triplex, consistente en un jardín de

entrada de 10m x 5,50 m que por un lado tiene una escalera que va al primer piso y por otro lado al garaje en el subsuelo de 10 m x 7,50 m. En el primer piso donde se encuentra un living comedor de 8,50 m x 4,50 m, un toilette de 1m x 1,50 m, una cocina 5,50 m x 2,75, un lavadero de 5,50m x 2,75 y un jardín 5 m x 15. Desde el living comedor por escalera se accede al segundo piso donde hay un pasillo distribuidor de 1,50 m x 1,25 m que va a un dormitorio principal 4m x 4m, un baño completo de 2,50 x 3 y otro dormitorio 3m x 3,30 m. Por otra escalera se accede a altillo donde se encuentra armado otro dormitorio de 3,50m x 3,50 m y un patio de 2m x 2,50m. Los pisos son de cerámico, salvo en los dormitorios donde se encuentran cubiertos por alfombra. El estado general del inmueble es bueno y conservado. Todas las medidas son "ad corpus". La Sra. Gladis Cristina Carrion habita el inmueble juntamente con un hijo mayor de edad en calidad de ocupante. Conforme estado de dominio obrante en autos la superficie es de 361,66 m2. La base de la subasta es de pesos argentinos un millón trescientos cincuenta mil (\$ 1.350.000). El comprador deberá abonar al suscribir el boleto de compraventa: el 30% de en concepto de seña, el 3% como comisión, el arancel del 0,25% estipulado por la Acordada 10/99 de la CSJN y el sellado del boleto de compraventa; todo en efectivo, en el acto de remate y a cargo del comprador. Informe de deudas: -AySA: no registra, Aguas Argentinas: \$ 1.129,97; A.R.B.A: \$ 40.413,40; Municipalidad de Morón: \$ 216.063,48. Antecedentes de Dominio e Inhibiciones a fs. 210/211 al 28 de marzo de 2019. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en las formas y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación. El adquirente debe efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días corridos de aprobada la subasta, caso contrario, quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 y 584 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación. El inmueble podrá ser visitado los días 19 y 21 de junio 2019 de 14 a 16 hs. y que el celular de contacto de la Martillera Diana Graciela Resnichenco es 115-773-7749. Se deja constancia que a los fines arancelarios el presente proceso versa sobre materia alimentaria.- Adrian J. Hagopian Juez - C. Martín Torrillo Secretario Interino

e. 12/06/2019 N° 41590/19 v. 13/06/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 20

SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO. El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil N°20, Secretaría única, comunica por dos días en autos: "LU MING CHANG y otro c/ OLIVERA, ELISA s/EJECUCION HIPOTECARIA", Exp. 59.213/97, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el día 24 de Junio de 2019, a las 11,45 horas en punto en la Sede de las Oficinas de Subastas Judiciales sito en calle Jean Jaures N° 545 de esta Ciudad, EL INMUEBLE sito en la calle Carapachay, formando esquina a la Av. Gobernador Ugarte, hoy Callao, lote 3 de la manzana 311, Pdo. de Morón, Pueblo de Merlo Gómez, Pcia. de Buenos Aires, designado s/ título como lote 3., Manz. 311, inscripto en la matrícula 21255, N.C: C. II, S. J, M. 311, P. 3, Sup. 247m2 13dm2; que adeuda: Municipalidad de Morón \$ 25.137,17 al 31/7/17 (fs. 578/584); ARBA \$ 98018,20 al 29/4/19 (fs. 652). De la constatación efectuada por el Martillero a fs. 626 surge que la propiedad se encuentra ocupada por la deudora propietaria con su grupo familiar compuesto por su esposo, su hijo con su pareja y dos hijos menores de edad. Se accede al inmueble por la Avda. Callao (ex Gobernador Ugarte) 1789, el que posee en la planta baja tres locales. Uno tiene portón de entrada en la ochava esquina con Avda. Callao y otro portón sobre calle Carapachay, y otros dos locales con portones de entrada sobre la Avda. Callao. Al ingresar por callao 1789 se puede acceder en la planta baja a la izquierda al primero de los locales mencionados que es utilizado como taller con un baño o toilette, también por el fondo de este local, por el lateral derecho, se puede acceder al otro local que también tiene portón de entrada sobre la Avda. Callao, con otro baño o toilette. También hay una entrada con cortina metálica que es un pequeño local de negocio. Se accede también por Callao 1789, por escalera a la planta alta; la que tiene pisos de cemento y carece de terminaciones de obra, dos viviendas ambas dan al frente. La de la izquierda tiene un amplio estar, comedor y cocina, con piso cerámico con amoblamiento de cocina, mesadas que da a un patio descubierto (común para ambas viviendas). Por esa cocina comedor se accede a dos dormitorios con placard, con un baño completo. El patio descubierto mencionado posee piso de cemento, y se comunica con la otra vivienda a un amplio ambiente que pertenece al otro departamento que se encuentra a la derecha de la escalera de acceso, y que consta de cocina comedor y living todo integrado, y sin divisiones, además de un baño completo y dos dormitorios. Todo en general se encuentra en regular estado por falta de terminaciones y de mantenimiento. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE U\$S 150.000 o la suma que equivalga en pesos al día anterior de la subasta, dependiendo de la cotización a precio vendedor.- SEÑA 30%, COMISION 3%, y ARANCEL (Acordada 10/99) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, "no aceptándose compras en comisión ni cesión de derechos del comprador" por tratarse de un juicio hipotecario, y en el acto de suscribir el boleto de compraventa exigirá a quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal y hará saber que deberá integrarse el saldo de precio dentro del plazo de cinco días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. Asimismo, se hará constar en edictos que conforme doctrina fallo plenario del fuero Civil

de fecha 18-2-99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I s/Ejec. Hipot.", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Por el contrario, en caso de insuficiencia de fondos, deberá hacerse cargo de la deuda por expensas comunes. Así también se hará constar que dentro de los cinco días de aprobado el remate el comprador deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado, en el banco de depósitos judiciales, si no lo hiciera y no invocare motivos se ordenará nueva subasta en los términos del art. 584 del CPCC. Por último, también deberá constar que los oferentes en el acto de remate, que actúen por poder, deberán anunciar a viva voz el nombre del poderdante a realizar las ofertas. DEUDAS: Municipalidad de Morón \$ 25.137,17 al 31/7/17 (fs. 578/584); ARBA \$ 98018,20 al 29/4/19 (fs. 652). EXHIBICION: los días 19 y 21 de Junio de 10 a 12 horas. Cualquier dato de interés, consultar expte. o al martillero en TEL: 4374-0173. BUENOS AIRES, Junio 10 de 2019. Fdo.: Juan Carlos Pasini. Secretario. Analía V. Romero Juez - Juan Carlos Pasini Secretario

e. 12/06/2019 N° 41522/19 v. 13/06/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 89 SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 89, a cargo de la Dra. María Laura Ragoni, Secretaria Única, del Dr. Juan Pablo Iribarne, sito en Talcahuano 550, 6° piso, de CABA, comunica por dos días en autos: "Géminis, Cooperativa de Crédito, Consumo y Vivienda c/Mazziotti, Mario Fabián s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 78.817/15 (Reservado), que el martillero Lino C. Seivane rematará al contado y mejor postor, el día 19 de junio de 2019, a las 11,45 horas, en el salón de la calle Jean Jaures 545 de CABA, el inmueble sito en la calle Jerónimo Salguero Nros. 3052/54, de CABA, Unidad 9 del primer piso. N.C.: Circ. 18, Sec. 21, Manz. 106, Parc. 17b. Matrícula: 18-1861/9. Pda.: 1.074.175.Título, fs. 114/117. De acuerdo a acta de constatación del 14/6/17, realizada por el martillero, la propiedad se encuentra ocupada por el Sr. Mario Fabián Mazziotti en calidad de propietario. A la Unidad se accede por pasillo semicubierto y escalera descubierta de acceso al 1er. Piso, donde hay living-comedor, toilette y cocina. De allí, escalera de mampostería al 2° piso, donde hay 3 dormitorios y un baño principal. Segunda escalera de acceso a un quincho con lavadero y terraza abierta. Todo en buen estado de conservación y mantenimiento. Los pisos de los ambientes son de pinotea. La unidad podrá ser visitada los días 14 y 18 de junio de 2019, de 10 a 12 horas. Base: U\$S 146.700,--. Señá: 30%. Comisión: 3%. Arancel Acordada 10/99: 0,25%. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstos por el Art. 133 del C.P. No procederá la compra en comisión. Dentro del 5° día de aprobado el remate, el comprador, sin necesidad de intimación alguna, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, en una cuenta a nombre de S.S. y como pertenecientes a estos autos, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (Art. 584 del C.P.). El adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, con excepción de las deudas por expensas comunes que registre el bien, cuando el inmueble se encuentre sujeto al régimen de propiedad horizontal (C.N. Civil, en pleno, "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto I s/Ejecución Hipotecaria") , del 18-2-99. Deudas: AySA, fs. 111/112, \$ 4.256,10 al 18/07/16. OSN (residual), fs. 107/108, no registra deudas al 16-6-16. Aguas Argentinas, fs. 103/104, \$ 12.587,51 al 27-6-16. Consorcio, fs. 167, \$ 16.174,-- al 17-10-17. GCBA, fs. 208/210, informe del 15-6-18, Administrativa: \$ 5.499,45; Judicial: \$ 13.275,75

Buenos Aires, 11 de junio de 2019

MARIA LAURA RAGONI Juez - JUAN PABLO IRIBARNE SECRETARIO

e. 12/06/2019 N° 41536/19 v. 13/06/2019



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gob.ar



PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

CORRIENTE DE PENSAMIENTO BONAERENSE (CO.PE.BO.)

La Señora Juez Federal con Competencia Electoral en el Distrito Chaco, Dra. Zunilda Nirempenger en los autos caratulados: "CORRIENTE DE PENSAMIENTO BONAERENSE (CO.PE.BO) S/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO", Expte. N° 5072/2018, que se tramita ante este Juzgado Federal con Competencia Electoral, Secretaría Electoral, hace saber -por el término de (1) día- que por Resolución N° 113 de fecha 20/05/2019, se ha otorgado la personería jurídico política con carácter provisorio al partido "CORRIENTE DE PENSAMIENTO BONAERENSE (CO.PE.BO)" - Distrito Chaco.-

Resistencia, 11 de junio de 2019

Ricardo Daniel Boschetti, Prosecretario Electoral

e. 12/06/2019 N° 41543/19 v. 12/06/2019

PARTIDO NUEVO BUENOS AIRES

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal subrogante, Dr. Adolfo Gabino Ziulu, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2017 y el 31 de diciembre de 2017, del "PARTIDO NUEVO BUENOS AIRES – Nro. 221" de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires, a través de www.pjn.gov.ar -"Justicia Nacional Electoral"- o en www.electoral.gob.ar - Secretarías Electorales - Buenos Aires. Asimismo los interesados podrán solicitar copia de los referidos Estados Contables y Anexo de Actividades de Capacitación, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 7 de junio de 2019.- Leandro Luis Luppi Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 12/06/2019 N° 40594/19 v. 14/06/2019

PARTIDO SOCIALISTA

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal subrogante, Dr. Adolfo Gabino Ziulu, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2018 y el 31 de diciembre de 2018, del "PARTIDO SOCIALISTA – NRO. 50" de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires, a través de www.pjn.gov.ar -"Justicia Nacional Electoral"- o en www.electoral.gob.ar - Secretarías Electorales - Buenos Aires. Asimismo los interesados podrán solicitar copia de los referidos Estados Contables y Anexo de Actividades de Capacitación, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 11 de junio de 2019.- Leandro Luis Luppi Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 12/06/2019 N° 41492/19 v. 14/06/2019

IZQUIERDA POR UNA OPCION SOCIALISTA

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de Neuquén a cargo de la Dra. María Carolina PANDOLFI, Secretaría Electoral a mi cargo, sito en calle Santa Fe N° 318, 1° piso de la Ciudad de Neuquén, comunica a la ciudadanía en general que se ha dado inicio al trámite de control de los estados contables correspondientes al ejercicio contable finalizado el 31/01/2019 del partido Izquierda por una Opción Socialista bajo la causa caratulada: "IZQUIERDA POR UNA OPCION SOCIALISTA s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE – EJERCICIO 01/02/18 AL 31/01/19" (Expte. N° CNE 3432/2019), la cual puede ser consultada en la sede del Juzgado por cualquier ciudadano –en los términos del art. 25 de la ley 26.215- a fin de que formule las observaciones que entienda pertinentes, durante el lapso que dure el proceso de contralor y hasta que se dicte resolución final en la misma. Asimismo, se hace saber a los interesados que el balance presentado por esta agrupación política puede ser consultado vía Internet en la página de la Secretaría Electoral de este Distrito ingresando a través del sitio www.electoral.gob.ar- Secretaría Electoral, Neuquén 4 de junio de 2019.-

Leonardo Zaglio Bianchini Secretario Electoral Distrito Neuquén

e. 12/06/2019 N° 40692/19 v. 12/06/2019

MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES

Partido: "MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES -DISTRITO SGO DEL ESTERO-" Distrito: Santiago del Estero-El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Santiago del Estero, a cargo del Dr. Guillermo Daniel Molinari, hace saber que en los autos caratulados: "MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES -DISTRITO SGO DEL ESTERO- s/READQUISICIÓN DE LA PERSONALIDAD POLÍTICA - ART. 53 LEY 23.298, Expte. N° 3099/2018" que se tramita ante sus estrados, se ha dictado resolución otorgando la personalidad jurídico política provisoria en éste distrito electoral a la agrupación política "MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES -DISTRITO SGO DEL ESTERO", como así también su aclaratoria transcribiéndose las partes resolutivas de las mismas: "Santiago del Estero, 26 de Abril del 2019.- Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1) Tener por cumplimentado el presupuesto establecido por el art. 53 de la ley 23.298, a los fines de solicitar nuevamente el reconocimiento de la personería como partido de distrito y otorgar personalidad jurídico política provisoria en este Distrito Electoral al "PARTIDO MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES (M.S.T.) ", haciéndose saber que de conformidad a la normativa vigente serán considerados "en formación" y no pueden presentar candidatos a cargos electivos en elecciones primarias ni elecciones nacionales, ni tienen derecho a percibir aportes públicos ordinarios y extraordinarios hasta tanto no obtengan en este Distrito la personalidad jurídico política definitiva. 2) -Tener por apoderada de la mencionada agrupación política en formación a Claudia Roxana Trejo por domicilio partidario y legal en calle La Plata n°238, de esta, ciudad capital y domicilio electrónico n° 27233454392. 3) - Intimar para que en el plazo de 150 días presenten la afiliación de un número de electores no inferior al cuatro por mil del total de los inscriptos en el Registro de electores de este Distrito (art. 7 bis inc.a), debiéndose cumplir con lo dispuesto en el 3er pfo. del art. 53 de la ley 23.298, debiéndose oportunamente pasar a la Sección Partidos Políticos, a los fines de su informe. 4) -Intimar para que en el plazo de 180 días procedan a realizar elecciones internas para constituir las autoridades definitivas del partido (art. 7 bis inc. b). 5) -Intimar para que en el termino de 60 días den cumplimiento a la presentación de los libros partidarios conforme a lo normado por el art. 37 de de la ley 23.298, y art. 21 de la ley 26.215, a los fines de su rúbrica. (art. 7 bis inc. c). 6) - Ordenase la publicación en el Boletín Oficial de la Nación por un día, del auto respectivo, del domicilio partidario y de la Carta Orgánica de la citada agrupación política (Dcto. PEN .n° 937/2010 Art. 14). 7) - Comuníquese a la Excm. Cámara Nacional Electoral, regístrese y hágase saber. -" -Fdo.: Dr. Guillermo Daniel Molinari -Juez Federal.- "Santiago del Estero, 10 de Mayo del 2019. AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Aclarar que el nombre de la presente agrupación política con reconocimiento provisorio, en este distrito es MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES de conformidad a lo manifestado en los considerandos de la presente. 2) Notifíquese a la Excm. Cámara Nacional Electoral, con copia de la presente. 3) Regístrese y hágase saber a la agrupación política de autos, mediante cédula electrónica."- Fdo. Dr. Guillermo D. Molinari – Juez Federal.- CARTA ORGÁNICA DEL PARTIDO -MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES – I -1.- El presente estatuto constituye la Carta Orgánica del partido MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES (M.S.T.). El partido MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES (M.S.T.) es una organización política del Distrito electoral de la provincia de Santiago del Estero. Integran partido MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES los afiliados que hayan aceptado la Declaración de Principios, las Bases de Acción Política, la presente Carta Orgánica, y que someten su accionar a la Constitución Nacional, Constituciones provinciales, a la Ley Orgánica de los Partidos Políticos, Ley de Financiamiento de los Partidos Políticos, nacionales y provinciales y demás leyes y decretos reglamentarios.II-De los afiliados 2.- Para afiliarse al partido MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES se requiere: a) Estar domiciliado en la provincia de Santiago del Estero, b) Aceptar en forma expresa su Declaración de Principios, Bases de Acción Política, la presente Carta Orgánica y las leyes de los partidos políticos (nacional y provincial), y sus reglamentaciones, documentación que estará a su disposición. c) Tener oficio, profesión o actividad honesta. 3.- Para afiliarse deberá presentar la solicitud y cumplimentar la ficha

de afiliación reglamentada por la autoridad competente. La presentación podrá efectuarse personalmente o de acuerdo a otras formas dispuestas en la legislación vigente. 4.- La solicitud de afiliación será tratada por las autoridades partidarias que establezca la presente Carta Orgánica, para su aprobación. En caso de no mediar resolución expresa, cumplidos los plazos establecidos por la legislación vigente, la solicitud se considerará aceptada. En caso de denegación, el interesado podrá recurrir al Congreso partidario. La antigüedad de afiliación se considerara desde la fecha de aceptación expresa o tacita de las autoridades partidarias, o en su caso del Congreso partidario. 5.- El registro de afiliados permanecerá abierto todo el año. 6.- La afiliación se extingue: a) Por renuncia. b) Por expulsión debida al incumplimiento o violación de lo dispuesto en la presente Carta Orgánica. c) Por la extinción del Partido. 7.- Toda renuncia presentada se considerara aceptada si en el termino de 15 días no es expiden los organismos partidarios correspondientes. 8.- Todos los afiliados tienen las siguientes obligaciones: a) Difundir el pensamiento y la doctrina del Partido. b) Efectuar contribuciones para el sostenimiento del Partido de acuerdo a sus posibilidades. c) Participar en las actividades partidarias y asistir a las reuniones. 9.- A los afiliados les esta expresamente prohibido: a) Atribuirse indebidamente la representación del Partido, de otros afiliados, o de los organismos partidarios. b) Ejercer mas de un cargo en los organismos partidarios, salvo que fuera en el orden provincial y nacional, o sea en el Partido de distrito provincial y en el nacional en su caso. 10.- Los afiliados tienen los siguientes derechos: a) Participar en las asambleas de los organismos partidarios. b) Ser electores de todas las autoridades partidarias cuando tuvieran la antigüedad en la afiliación mínima requerida para ello. c) Postularse para integrar los organismos de dirección, cuando tuvieran la antigüedad en la afiliación requerida para ejercer dichos cargos. d) Ser electores, en las elecciones internas abiertas para candidatos a Presidente de la Nación, Vicepresidente de la Nación, Senadores nacionales y Diputados nacionales, para el supuesto en que los organismos partidarios competentes hayan aprobado dos o más listas competidoras en la misma categoría de candidatos. e) Postularse para cargos electivos en el orden nacional, provincial y municipal. III - De los ciudadanos independientes 11.- La denominación ciudadanos independientes se aplicara a los fines de la presente Carta Orgánica, a aquellos ciudadanos que no se encuentren afiliados al partido MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES o cualquier otro partido político, tanto en el orden nacional o provincial. IV - De las autoridades partidarias del distrito 12.- Son órganos de dirección y administración del distrito: a) El Congreso. b) La Comisión de Disciplina c) La Comisión Fiscalizadora. d) El Comité Central. - V - el Congreso 13.- Es la máxima autoridad del Partido en el Distrito. Tiene facultades deliberativas y resolutivas. Se compondrá de cinco titulares y dos suplentes. Deberá respetar en su composición la paridad de género en los términos establecidos en el artículo 6 inc. b) de la ley 27.412. 14.- En su primera sesión designara un Presidente y los Secretarios que considere necesarios. El Presidente será el encargado a convocar a las reuniones cuando lo considere o a pedido de la mayoría de sus miembros. 15.- Determinara el numero de miembros titulares y suplentes que lo integren y podrá designar comisiones especiales que colaboren con dicho organismo para el desarrollo de las actividades que considere necesarias De las sesiones del Congreso podrán participar, sin derecho a voto, los miembros de la Comisión de Disciplina y de la Comisión Fiscalizadora. 16.- Son atribuciones y deberes del Congreso: a) Determinar la orientación política del Partido de conformidad con su Declaración de Principios, Bases de Acción Política y Carta Orgánica. b) Dictar y modificar esta ultima, las Bases de Acción Política y la Declaración de Principios, por el voto de las dos terceras partes de sus miembros c) Designar la Junta Electoral partidaria para las elecciones primarias abiertas simultaneas y obligatorias de conformidad con lo normado en el capitulo 3 de la ley 26.571. d) Autorizar la participación de precandidatos y candidatos extrapartidarios en las elecciones de cargos públicos electivos. e) Designar los responsables económicos financieros para las campañas electorales conforme la ley 26.571 y 26.215. f) Sancionar la plataforma electoral y programa que sostendrán los candidatos del Partido de distrito. g) Concertar alianzas transitorias con motivo de una determinada elección. Deberá establecer al momento del reconocimiento de la alianza la distribución de los fondos del fondo partidario permanente, ajustándose a la normativa vigente y acordar el reglamento electoral. h) Determinar y reglamentar el funcionamiento de los organismos partidarios, sus autoridades, su ámbito de acción, sus actividades y consecuentemente intervenirlos en forma provisoria mientras subsistan los motivos que obligaron a tomar esa medida. i) Fiscalizar y controlar la conducta política de los representantes del partido que cumplan funciones parlamentarias, gremiales o ejecutivas. j) Fijar la retribución de los empleados del Partido. k) Convocar a elecciones internas del Partido, l) Ejercer todos los derechos civiles, penales, comerciales, administrativos y electorales que competen al Partido, pudiendo designar apoderados con las facultades necesarias para el desempeño de sus mandatos. m) Intervenir, a través de sus representantes legales, como parte interesada en cualquier proceso legal, en donde un miembro del mismo, ya sea afiliado o aspirante a tal, sea parte de un proceso, a cualquier titulo, en donde se hallen amenazados o restringidos los derechos humanos, en el mas amplio de los sentidos, sobre todo cuando amenacen o restrinjan el derecho al ejercicio de la actividad política partidaria, y/o la difusión de las ideas políticas y/o los principios básicos que sostiene este Partido Político o cualquier otra de índole social. n) Designar apoderados para actuar ante la Justicia Electoral o ante cualquier otro fuero en representación del Partido. o) Dirigir la campaña electoral del Partido. p) Considerar, mediante las autoridades que designe al efecto, las solicitudes de afiliación al Partido. q) Llevar el fichero y registro de los afiliados en el distrito. r) Designar la Junta Electoral para las elecciones internas. s) Administrar el patrimonio del Partido llevando a través de los congresales designados a tal efecto, la contabilidad detallada de todo ingreso y egreso de fondos, de acuerdo con la normativa vigente, conservando durante diez ejercicios la documentación respaldatoria y

confeccionar los balances anuales.t) Capacitar anualmente a los cuadros partidarios para prepararlos para la función pública, atendiendo a su formación como dirigentes en la problemática local, provincial, nacional e internacional. Destinar para esta actividad así como para la investigación una suma global del veinte por ciento (20%) de lo que se reciba del Fondo Partidario Permanente en concepto de aporte anual para desenvolvimiento institucional, destinando al menos un treinta por ciento (30%) de ese monto a la capacitación de jóvenes menores de 30 años de edad.u) Actualizar, sistematizar, y divulgar, tanto a nivel nacional como internacional, la doctrina y principios políticos, económicos y sociales del partido. 17.- Antes del término de la duración de su mandato, el Congreso podrá disolverse cuando así lo apruebe el sesenta por ciento (60%) de sus miembros o a pedido por escrito y firmado por el cincuenta por ciento (50%) de los afiliados del Partido cuando se considere que por la trascendencia y naturaleza de los temas a abordar es necesaria la consulta a los afiliados de un nuevo congreso. En estos casos se constituirá la Junta Electoral que convoque a elecciones internas para elegir el nuevo Congreso. En tanto no se constituya el Congreso surgido del acto eleccionario, continuará en sus funciones el Congreso anterior.VI - Del Comité Central.- 18.- Es la máxima autoridad del partido entre las sesiones del Congreso. Tiene facultades deliberativas y resolutorias, deberá ajustar su cometido a la Carta Orgánica, Declaración de Principios, Bases de Acción Política y resoluciones del Congreso. 19.- Estará constituido por tres titulares y uno suplentes. La elección se efectuara por el voto secreto y directo de los afiliados de acuerdo al procedimiento establecido en esta Carta Orgánica. Deberá respetar en su composición la paridad de género en los términos establecidos en el artículo 6 inc. b) de la ley 27.412.20. – El Comité Central se reunirá en forma automática cada tres meses. Se reunirá en cualquier momento cuando así lo determine la mayoría absoluta de sus miembros. 21.- Las atribuciones del Comité Central son las siguientes: a) Cumplir y hacer cumplir la Declaración de Principios, la Carta Orgánica y las Resoluciones del Congreso.b) Determinar la orientación política del partido conforme las resoluciones del congreso.c) Fiscalizar y controlar la conducta política de los representantes del partido que cumplan funciones parlamentarias, gremiales o ejecutivas pudiendo – ad referendum del congreso- tomar las medidas que impidan que la actuación de dichos representantes comprometan seriamente la existencia, orientación o actividad política del partido.d) Fijar la retribución de los empleados del partido.- VII - De la disciplina - Comisión de Disciplina 22.- Es obligación de todos los afiliados velar por la buena administración y por el respeto y cumplimiento de la Carta Orgánica, la Declaración de Principios, las Bases de Acción Política, las resoluciones del Congreso y Comité Central. 23.- La autoridad partidaria en cuestiones de disciplina es la Comisión de Disciplina. Sus resoluciones podrán ser apeladas ante el Congreso. 24.- Los afiliados responsables de in conducta partidaria serán pasibles, de acuerdo a la importancia y gravedad de la falta cometida, de las siguientes sanciones: amonestación, separación del cargo partidario que ocupan y expulsión. 25.- Se consideran faltas graves: a) El hecho de que un afiliado pertenezca a otros grupos agrupaciones o partidos políticos, cualquiera fuese la denominación y la condición legal de éstos. b) Atentar contra la buena administración del Partido, sustraer y/o utilizar fondos del partido para fines ajenos a los mismos.c) Incurrir en las incompatibilidades previstas en el capítulo XII.d) Agraviar públicamente a los símbolos patrios, las tradiciones o los próceres nacionales. 26.- La Comisión de Disciplina estará compuesta por tres miembros titulares y un suplente elegidos por el voto directo y secreto de los afiliados. Deberá respetar en su composición la paridad de género en los términos establecidos en el artículo 6 inc. b) de la ley 27.412.27.- La Comisión de Disciplina actuará de oficio o a pedido de cualquier afiliado u organismo partidario, debiendo expedirse en el término de sesenta (60) días. 28.- Las resoluciones de la Comisión de Disciplina serán de cumplimiento obligatorio o inmediato, siendo apelables ante el Congreso. 29.- El Congreso y la Comisión de Disciplina, antes de adoptar una resolución deberán escuchar los descargos del afiliado y producir la prueba que él mismo proponga, garantizando plenamente el derecho de defensa.VIII -Del patrimonio - de la Comisión Fiscalizadora. 30.- El patrimonio del Partido se forma en el marco de la normativa vigente respecto al financiamiento de los partidos políticos: a) Con los aportes y contribuciones de los afiliados y simpatizantes.b) Los subsidios del Estado.c) Con las retribuciones que por cualquier concepto, perciban los legisladores y los afiliados que desempeñan cargos públicos electivos en representación del Partido.d) Los ingresos provenientes de cualquier otro medio lícito dentro de la normativa vigente. 31.- El Congreso determinará la manera en que se distribuirán los fondos y la utilización que se dará a los mismos, atendiendo lo estipulado en los incisos s) y t), Art. 16 de esta Carta Orgánica. Designará tres de sus miembros para desempeñar las funciones de Presidente, Tesorero y Subtesorero. Son obligaciones del Tesorero llevar un registro contable que permita conocer en todo momento la situación económico-financiera del Partido, elevar en término la información requerida por la ley 26215, efectuar todos los gastos con cargo a la cuenta única correspondiente al Partido. 32.- Los fondos del partido, serán depositados en el Banco de la Nación Argentina o banco oficial de su provincia, a su nombre y a la orden conjunta de hasta cuatro miembros dos de los cuales deberán ser el Presidente y el Tesorero. En el caso que, por razones operativas, se solicite y sea autorizado por la autoridad competente del distrito, se centralizaran los fondos del Partido en las correspondientes cuentas bancarias a nivel nacional. 33. En caso de concertarse una alianza electoral se abrirá una cuenta corriente en el Banco de la Nación Argentina o banco oficial de la provincia, a nombre de la alianza y a la orden conjunta del responsable económico y del responsable político de campaña. 34.- La Comisión Fiscalizadora estará formada por tres miembros titulares y un suplente elegidos por el voto directo y secreto de los afiliados. Deberá respetar en su composición la paridad de género en los términos establecidos en el artículo 6 inc. b) de la ley 27.412.35.- Para ser miembros de la Comisión Fiscalizadora se requerirá una antigüedad de dos años de afiliación. 36.- La Comisión

Fiscalizadora será la encargada de vigilar la integridad del patrimonio del Partido, mediante las medidas que considere adecuadas. Ejercerá la supervisión de los registros patrimoniales y contables (inventario, caja, bancos), y dictaminará sobre los balances y rendiciones de cuentas cuya confección requiera las disposiciones legales vigentes. 37.- La Comisión Fiscalizadora deberá elevar anualmente al Congreso la memoria de su actuación. 38.- Cuando la Comisión Fiscalizadora observe alguna irregularidad que atente contra la integridad patrimonial del Partido, deberá ponerla de inmediato en conocimiento de la Comisión de Disciplina, con los antecedentes del caso. 39.- Los ejercicios económicos anuales cerrarán el treinta y uno de diciembre de cada año calendario.- IX - De los libros y documentos. 40.- El Partido hará rubricar por Juez Federal con Competencia Electoral, los siguientes libros: a) Libro de Inventario. b) Libro de Caja. c) Libro Diario d) Libro de Actas y Resoluciones. 41.- El libro de Inventarios, el de Caja, y el Diario serán llevados por los congresales designados tesorero y sub-tesorero, y el libro de actas y resoluciones por los congresales designados secretarios de la presidencia del congreso. En este libro de actas y resoluciones también se incluirán las que emita el Comité Central. X - De la elección de las autoridades. 42.- Para ser elector de cualquiera de las autoridades previstas en esta Carta Orgánica se requiere una antigüedad en la afiliación de no menos de tres meses. 43.- Para ser electo como autoridad partidaria se requiere una antigüedad en la afiliación mínima de dos años, al momento de la presentación de la lista. 44.- Todas las autoridades partidarias serán elegidas por el voto directo y secreto de los afiliados en condiciones estatutarias, teniendo sus mandatos una duración de tres años. 45.- Se convocará a elecciones internas cada tres años, debiendo fijarse las fechas y lugares de su realización, con una anticipación mayor a sesenta días al día del comicio y del vencimiento del mandato de las autoridades en ejercicio. 46.- Se pondrá a disposición de los afiliados el padrón partidario presentado a la Justicia Electoral, al mismo tiempo que la convocatoria a elecciones internas. 47.- La convocatoria a elecciones internas será efectuada mediante el periódico del Partido en el distrito, si lo hubiera; circular dirigida a los afiliados o a través del anuncio en las carteleras de los organismos partidarios. 48.- En los 30 días subsiguientes a la convocatoria, los afiliados podrán presentar listas de candidatos para su oficialización por la Junta Electoral designada al efecto deberán ser presentadas por un número de afiliados equivalentes al cinco por ciento (5%) del padrón partidario del distrito. 49.- La Junta Electoral sólo podrá formular observaciones a las listas cuando: a) No sean presentadas por el mínimo de afiliados exigidos por el artículo anterior. b) Cuando los integrantes no reuniesen los requisitos exigidos por esta Carta Orgánica al momento de la presentación de las listas. c) Cuando no se respete la paridad de género. 50.- Si la Junta Electoral no se expidiera, pasados cinco días de la presentación se considerará automáticamente oficializada la lista presentada por los afiliados. 51.- Al ser presentada una lista deberá designarse un apoderado de la misma, con la indicación de domicilio en el que resultarán válidas las notificaciones que le efectúe la Junta Electoral, la que, deberá formular en forma fehaciente al apoderado las observaciones que efectúe a la lista y el plazo que le otorga para subsanar los problemas. Cumplido dicho plazo sin que los mismos fuesen solucionados la lista será impugnada. 52.- La Junta Electoral deberá informar a los afiliados las listas que hubiesen sido oficializadas. 53.- En caso de ser oficializada sólo una lista y vencido el plazo para la presentación de listas e impugnaciones de parte de los afiliados, la Junta Electoral proclamará automáticamente como autoridades del Partido a los integrantes de la lista presentada. 54.- La distribución de cargos en los distintos organismos se hará en forma proporcional a los votos, siguiendo el sistema siguiente: se dividirá el número total de votos emitidos, por el número de cargos a cubrir, obteniéndose en esa forma el cociente electoral. El total de votos obtenidos por cada lista se dividirá por el cociente electoral. Dicho resultado determinará el número de cargos que corresponde a cada lista. En caso de quedar cargos sin cubrir se distribuirán a los que obtengan la fracción mayor en orden decreciente. 55.- Las autoridades electas se constituirán dentro de los quince (15) días siguientes al acto eleccionario.- XI - De las elecciones a cargos electivos y primarias abiertas simultáneas y obligatorias. 56.- Los candidatos a ocupar cargos electivos públicos en representación del Partido, serán elegidos mediante primarias abiertas simultáneas y obligatorias. 57.- Para el caso de concertarse Alianzas Transitorias será el Congreso, según la facultad del Art. 16 inciso g), el que acordará las listas conjuntas, quien podrá designar representantes para acordar el reglamento electoral y demás instrumentos formales. 58.- En caso de realizarse elecciones el Congreso partidario designará la conformación de una Junta Electoral que será la encargada de verificar el cumplimiento de las condiciones establecidas en la Constitución Nacional, la Ley de Partidos Políticos, el Código Electoral Nacional, Ley 27.412, la carta orgánica y, en el caso de las alianzas, de su reglamento electoral. 59.- Por cada lista oficializada se procederá a integrar un miembro de la lista a la Junta Electoral. 60.- Las listas para su oficialización podrán presentarse ante la Junta Electoral hasta 50 días antes de la elección primaria. Dentro de los 3 días posteriores a la oficialización las listas deberán presentar el modelo de boletas para su aprobación. La Junta procederá de acuerdo al artículo 38 de la ley 26571. 61.- Las resoluciones de la Junta Electoral podrán apelarse conforme los Arts. 27, 28 y 29 de la ley 26.571. 62.- Cada lista oficializada designará un responsable económico financiero que deberá presentar un informe final de gastos de campaña de conformidad con los artículos 36 y 37 de la ley 26571. 63.- En caso de que algunas de las listas oficializadas alcancen el supuesto del Art. 45 de la ley 26571 se procederá en concordancia con la legislación vigente en materia electoral.- XII - Incompatibilidad. 64.- Los representantes del Partido que ocupan cargos electivos no deben tener relación profesional ni pecuniaria con empresas ni empresarios que gestionen contratos, concesiones o franquicias del estado o de los municipios, salvo la de pagar por el uso personal de los servicios públicos. 65.- Los afiliados al Partido no podrán ser representantes ni asesores transitorios o permanentes de corporaciones empresarias, ni

integrar su comisión ni cuerpos directivos. Tampoco podrán ejercer la representación patronal en los conflictos colectivos de trabajo. 66.- Los profesionales afiliados al Partido a los que, por la índole de su profesión, les sea solicitado intervenir en la defensa de funcionarios públicos procesados, acusados o denunciados sólo podrán hacerlo cuando hayan obtenido para ello la autorización del Comité Central. 67.- Los afiliados no podrán desempeñar funciones políticas en el poder ejecutivo en colaboración con otras corrientes de opinión ajenas al Partido sin el mandato del Congreso partidario.- XIII - De las reformas. 68.- Toda reforma de la Declaración de Principios y Bases de Acción Políticas deberá ser sancionada por un nuevo Congreso convocado conforme con el Art. 16 inc b y por el voto de las dos terceras partes de sus miembros.XIV -De la disolución. 69.- La disolución del Partido sólo podrá ser resuelta por un nuevo Congreso convocado conforme con el artículo 17 y por el voto de las dos terceras partes de sus miembros.XV -Disposiciones generales. 70- En los casos no previstos expresamente en la presente Carta Orgánica, los organismos partidarios, para su funcionamiento, requerirán un quórum de la mitad más uno de sus miembros, aprobándose las resoluciones por simple mayoría. 71.- Cuando por razones de fuerza mayor no imputables al partido no pudieran reunirse los organismos partidarios, quedarán prorrogados los mandatos vigentes a ese momento y hasta que cesen esas condiciones y puedan elegirse nuevas autoridades. 72.- Además de las disposiciones de la Carta Orgánica se aplicarán las leyes en vigencia, sus reglamentaciones y resoluciones sobre la materia.- XVI -Disposiciones transitorias. 73.- Las antigüedades exigidas en la presente Carta Orgánica no tendrán vigencia hasta tanto no se cumplan iguales plazos a contar desde la fecha de su aprobación. 74.- La presente Carta Orgánica regirá a partir de su aprobación por la Justicia nacional, debiendo adecuarse a las observaciones que la misma pudiera formular.Secretaría Electoral, 10 de junio de 2019.-

DRA. SILVIA H. ARGIBAY GARMA SECRETARIA ELECTORAL

e. 12/06/2019 N° 41473/19 v. 12/06/2019

PARTIDO RENOVADOR DEMOCRATICO

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Santiago del Estero, a cargo del Dr. Guillermo Daniel Molinari, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, modif. por la ley 26.571, que la agrupación política denominada "Partido Renovador Democrático", con personería vigente en éste distrito, se ha presentado ante ésta sede judicial, en fecha 23 de mayo de 2019, iniciando los trámites de cambio de nombre a "FRENTE RENOVADOR AUTENTICO".- Secretaría Electoral, 07 de junio de 2019.- Dr. Walter D. Micol - Prosecretario Electoral Prosecretario Electoral

e. 12/06/2019 N° 40652/19 v. 14/06/2019



BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

DELEGACION VIRTUAL REQUISITOS y CONDICIONES

PROFESIONALES:

(Abogados, Contadores Públicos, Escribanos, Martilleros y Corredores Inmobiliarios)
D.N.I. (original y fotocopia), credencial (original y fotocopia), certificado de matrícula vigente, con fecha de emisión de no más de treinta (30) días (original y fotocopia).

APODERADOS:

Poder otorgado por la Persona Jurídica a representar (original y fotocopia), nota suscripta por autoridad de la Persona Jurídica a representar, solicitando la registración del apoderado, ratificando la vigencia del poder. En todos los casos, la firma y el cargo deberán estar certificados por Escribano Público.

AUTORIDADES SOCIETARIAS:

Nota solicitando la registración de la/s autoridad/es societaria/s suscripta por el Representante Legal de la Persona Jurídica a representar, con la firma y cargo certificados por Escribano Público. Para el caso de ser diligenciada por tercero, la identidad (Nombre y Apellido y D.N.I.) deberá constar en la misma con autorización expresa para recibir Código de Identificación (PIN) y Tarjeta de Coordinadas.

HABILITADOS D.N.R.O.:

D.N.I. (original y fotocopia), domicilio real (2 servicios a su nombre, original y fotocopia) o certificación de domicilio por Escribano Público, domicilio comercial/fiscal: Idem anterior, constancia de inscripción AFIP, certificado de antecedentes penales y certificado de registro de deudores alimentarios CABA (original y fotocopia). *Usted puede informarse del trámite de Solicitud de Deudores Alimentarios en el sitio www.buenosaires.gov.ar o por vía telefónica al 4323-8900 int. 5175 y del trámite de Solicitud de Antecedentes Penales en el sitio www.dnrec.jus.gov.ar o por vía telefónica al 0800-666-0055.*

El registro de firma tendrá vigencia por el término de un año, vencido el cual deberá renovarse.

CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

☎ 0810-345-BORA (2672)

atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar

www.boletinoficial.gov.ar

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ALBACEA S.A.

I.G.J. Nro. 1.582. Convócase a los Señores Accionistas de ALBACEA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 26 de junio de 2019, en la calle Talcahuano 833, piso 7º, Departamento "D", Ciudad Autónoma de Bs.As., a las 8:00 horas en primera convocatoria y a las 9:00 horas del mismo día en segunda convocatoria a efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, correspondientes al vigésimo sexto ejercicio social finalizado el 31 de marzo de 2019. 3) Absorción de las pérdidas con Reservas constituidas con ganancias líquidas y realizadas. 4) Honorarios al Síndico. 5) Desafectación de la Reserva para Inversiones. 6) Pago de Dividendos. 7) Elección de un Director Suplente. 8) Elección de Síndicos, titular y suplente. EL DIRECTORIO. Designado por instrumento privado acta de asamblea general ordinaria 43 de fecha 11/07/2017. PRESIDENTE – ENRIQUE FRANCISCO CATTORINI.

Designado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria N° 43 de fecha 11/07/2017 Enrique Francisco Cattorini - Presidente

e. 07/06/2019 N° 40187/19 v. 13/06/2019

ALGIERI S.A.

convocar a Asamblea de Accionistas para el día 25/06/2019 a las 16.00 y 17,00hs en 1º y 2º convocatoria respectivamente, en la sede social, Montevideo N° 1585 Piso 1 de la CABA. ORDEN DEL DIA: 1) Consideración y aprobación de los elementos del art. 234 inc. 1º, Ley 19550 y modificatorias del vigésimo primer ejercicio económico social, cerrado el 31/03/2019. 2) Distribución de Utilidades. 3) Elección de Autoridades por un nuevo período de 2 años. 4) Elección de 2 accionistas para firmar el Acta.

Designado según instrumento público Esc. N° folio 743 de fecha 3/7/2017 Reg. N° 1774 pascual alberto algieri - Presidente

e. 06/06/2019 N° 39991/19 v. 12/06/2019

ALL-AMERICA LATINA LOGISTICA ARGENTINA S.A. (EN LIQUIDACION)

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 4 de julio de 2019, en primera convocatoria, a las 15:00 horas, en Av. Santa Fe 1868, Piso 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar los documentos del artículo 234 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018 y considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los documentos que establece el artículo 234 inciso 1º de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondientes al ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2018; 3) Tratamiento del resultado de ejercicio; 4) Consideración de la gestión del liquidador designado. Consideración de la ratificación de la decisión adoptada por el Liquidador de la Sociedad en su reunión del 6 de diciembre de 2018. Consideración de la retribución de los liquidadores por el ejercicio bajo análisis; 5) Consideración de la gestión y retribución de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio bajo consideración; 6) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; y 7) Otorgamiento de autorizaciones. Nota I: Para asistir a las Asambleas, los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia a la Sociedad con al menos de tres días hábiles de anticipación a su celebración, en Av. Santa Fe 1868, Piso 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 18 horas. El plazo vence el 28 de junio de 2019, a las 18 horas. Nota II: Se pueden retirar copias impresas de la documentación que tratará la Asamblea en la sede social de la Sociedad de 10 a 18hs. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 23/10/2015 DARIO JAVIER CARNIEL - Liquidador

e. 10/06/2019 N° 40577/19 v. 14/06/2019

ALTOS DEL OESTE CONSTRUCCIONES S.A.

Convóquese a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 1 de julio de 2019 a las 11hs. en primera convocatoria y a las 12 hs en segunda, en Paraná 755 piso 9 Depto. C de CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de las causas que motivaron la realización tardía de las asambleas anuales. 3) Exposición acerca de la conducta de accionistas contra los intereses sociales y adopción de medidas respecto a los mismos 3) Consideración de los documentos a los que se refiere el art. 234, inc. 1 de la Ley 19550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30/04/2016 / 17/18/19 y de su resultado. 4) Tratamiento de la gestión del Directorio durante los ejercicios cerrados el 30/04/2016 /17/18/19. 5) Consideración de la remuneración del Directorio a los ejercicios finalizados el 30/04/2016/17/18/19. 6) Designación de un nuevo directorio por el periodo estatutario. 7) Tratamiento de la situación actual del inmueble. Su posible venta y condicionamientos 8) Tratamiento de la necesidad de un aumento del capital social, en caso de aprobarse determinación de su monto y forma de integración que no supere el quíntuplo del actualmente existente. Se comunica la puesta a disposición de los balances y documentación respaldatoria a partir del día 13/6/2019 en la dirección antes citada. Deberán los socios dar cumplimiento estricto a lo normado por el art 238 LGS. Oscar Alfredo Piccolo, Presidente

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA NRO. 4 de fecha 10/06/2014 Oscar Alfredo Piccolo - Presidente

e. 11/06/2019 N° 41192/19 v. 18/06/2019

AMERICA LATINA LOGISTICA - CENTRAL S.A. (EN LIQUIDACION)

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 4 de julio de 2019, en primera convocatoria, a las 11:00 horas, en Av. Santa Fe 1868, Piso 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar los documentos del artículo 234 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018 y considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los documentos que establece el artículo 234 inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondientes al ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2018; 3) Tratamiento del resultado de ejercicio; 4) Consideración de la gestión del liquidador designado. Consideración de su retribución por el ejercicio bajo análisis; 5) Consideración de la gestión y retribución de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio bajo consideración; y 6) Otorgamiento de autorizaciones. Nota I: Para asistir a las Asambleas, los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia a la Sociedad con al menos de tres días hábiles de anticipación a su celebración, en Av. Santa Fe 1868, Piso 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 10 a 18 horas. El plazo vence el 28 de junio de 2019, a las 18 horas. Nota II: Se pueden retirar copias impresas de la documentación que tratará la Asamblea en la sede social de la Sociedad de 10 a 18 hs.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 08/10/2015 DARIO JAVIER CARNIEL - Liquidador

e. 10/06/2019 N° 40578/19 v. 14/06/2019

AMERICA LATINA LOGISTICA - MESOPOTAMICA S.A. (EN LIQUIDACION)

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 4 de julio de 2019, en primera convocatoria, a las 12:00 horas, en Av. Santa Fe 1868, Piso 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar los documentos del artículo 234 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018 y considerar el siguiente considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los documentos que establece el artículo 234 inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondientes al ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2018; 3) Tratamiento del resultado de ejercicio; 4) Consideración de la gestión del liquidador designado. Consideración de su retribución por el ejercicio bajo análisis; 5) Consideración de la gestión y retribución de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio bajo consideración; y 6) Otorgamiento de autorizaciones. Nota I: Para asistir a las Asambleas, los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia a la Sociedad con al menos de tres días hábiles de anticipación a su celebración, en Av. Santa Fe 1868, Piso 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 10 a 18 horas. El plazo vence el 28 de junio de 2019, a las 18 horas. Nota II: Se pueden retirar copias impresas de la documentación que tratará la Asamblea en la sede social de la Sociedad de 10 a 18 hs.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 06/10/2015 PABLO ANIBAL LUCENTE - Liquidador

e. 10/06/2019 N° 40569/19 v. 14/06/2019

AZULUNALA S.A.

Convócase a los accionistas de Azulunala S.A. a asamblea general ordinaria para el día 10 de julio de 2019 a las 8:30 horas en primera convocatoria y a las 9:30 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de calle Reconquista 336, piso 8°, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2018 y demora en la celebración de la asamblea para ello; 3) Destino de los resultados del ejercicio; 4) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio en tratamiento; 5) Honorarios al Directorio en exceso de los límites del art. 261 de la Ley 19.550 y por funciones técnico-administrativas.

Designado según instrumento privado acta asamblea 14 de fecha 8/8/2016 federico diego negri - Presidente

e. 10/06/2019 N° 40552/19 v. 14/06/2019

BANCO HIPOTECARIO S.A.

Convocatoria: Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 24 de julio de 2019 a las 11 horas, en la sede social sita en Reconquista 151, Piso 7°, CABA, para dar tratamiento al siguiente orden del día: 1) Elección de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea; 2) Consideración de la reorganización societaria de Banco Hipotecario S.A., del Compromiso Previo de Fusión por Absorción con Tarshop S.A. y demás documentación relacionada. Delegaciones y autorizaciones; 3) Consideración de la reorganización societaria de Banco Hipotecario S.A., del Compromiso Previo de Fusión por Absorción con BH Valores S.A. y demás documentación relacionada. Delegaciones y autorizaciones; 4) Consideración de: (I) Estado Especial de Situación Patrimonial de Banco Hipotecario al 31 de marzo de 2019; (II) Estado Especial de Situación Patrimonial Consolidado de Fusión de Banco Hipotecario, Tarshop y BH Valores al 31 de marzo de 2019; (III) Informes de la Comisión Fiscalizadora de los Estados Especiales de Situación Patrimonial indicados en los incisos (I) y (II); y (IV) Informe de los Auditores de los Estados Especiales de Situación Patrimonial indicados en los incisos (I) y (II); y 5) Consideración de la emisión del Bono de Participación en las Ganancias a favor de los integrantes del Programa de Propiedad Participada, de conformidad con lo previsto en el artículo 10°, inciso a) del Estatuto Social del Banco. Delegación en el Directorio de la determinación del monto correspondiente a cada ejercicio, reglamentación y forma de pago.

El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea es necesario depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al efecto por Caja de Valores S.A., en Reconquista 151, 5° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el día 18 de julio de 2019 inclusive, en el horario de atención de 10:00 a 12:30 y de 15:00 a 17:00 hs. La Sociedad entregará a los señores accionistas los comprobantes que servirán para la admisión a la Asamblea. Dentro del plazo reglamentario y en el lugar y horario indicados anteriormente, podrán retirarse copias impresas de la documentación que tratará la Asamblea, la que podrá asimismo ser consultada en la página WEB de Banco Hipotecario S.A. www.hipotecario.com.ar. Al momento de la inscripción para participar de la Asamblea y de la efectiva concurrencia a ésta, se deberán proporcionar los datos del titular de las acciones y de su representante previstos en el art. 22 del Capítulo II, Título II, de las Normas de la CNV. Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para el inicio de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.

Designado según instrumento privado acta directorio N° 423 de fecha 9/4/2018 Eduardo Sergio Elsztain - Presidente

e. 10/06/2019 N° 40547/19 v. 14/06/2019

BIOMERIEUX ARGENTINA S.A.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 29 de junio de 2019 a las 9.30 horas en primera convocatoria y a las 10.30 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en Arias 3751 Piso 3° C.A.B.A. a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Aumento del capital social. Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto social. Se comunica a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos en el Artículo 238 Ley 19.559.

Designado según instrumento privado acta asamblea 28 de fecha 16/4/2019 maria paula cabot - Presidente

e. 11/06/2019 N° 41228/19 v. 18/06/2019

BITZER COMPRESSORES S.A.

Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28/06/2019 a las 9.00 horas en 25 de Mayo 168 6. piso CABA a fin de considerar el siguiente orden del día: 1.Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Informe y consideración de los motivos por los cuales la asamblea ordinaria se realiza fuera de termino 3. Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado al 31 de Diciembre de 2017. 4. Consideración de la gestión del Directorio. 5. Consideración de los honorarios del Directorio. 6. Tratamiento de los resultados del Ejercicio Económico finalizado al 31 de Diciembre de 2017. 7. Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección por el término de un ejercicio. 8. Autorización y designación de Escribano para elevar a Escritura Pública las modificaciones aprobadas.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 16/4/2018 horacio oscar regalini - Presidente

e. 10/06/2019 N° 40807/19 v. 14/06/2019

BOEING S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL E INMOBILIARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de BOEING S.A.IC.E.I. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de junio de 2019 a las las 11:00 Hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria a celebrarse en la sede social sita en Av. Córdoba 3826 Ciudad de Buenos Aires, a efectos de considerar los siguientes puntos del orden del día: 1°) Designación de dos accionistas para confeccionar y suscribir el acta; 2°) Consideración de los motivos de convocatoria a asamblea ordinaria fuera del plazo legal; 3°) Consideración de la Memoria y los Estados Contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018; 4°) Consideración del destino del resultado del ejercicio; 5°) Consideración de la gestión de los directores en forma individual; 6°) Consideración de los honorarios del directorio. Fijación de honorarios por tareas técnico administrativas por sobre el límite del art. 261 de la LGS; 7°) Consideración de la labor de la sindicatura y fijación de sus honorarios; 8°) Designación de un nuevo directorio por vencimiento de los mandatos. Fijación del número de directores y elección correspondiente; 9°) Designación de síndico titular y síndico suplente.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 30/10/2017 graciela noemi dubinsky - Presidente

e. 10/06/2019 N° 40544/19 v. 14/06/2019

CARBOCLOR S.A.

Se hace saber que se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 15 de julio de 2019, a las 11:00 horas, y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en el Hotel Sheltown, Marcelo T de Alvear 742, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (no es la sede social), para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta; y 2. Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes; Elección de miembros para completar los cargos vacantes, en caso de corresponder, por el término de un ejercicio social. NOTA 1: Se recuerda a los señores Accionistas que para su Registro en el Libro de Asistencia a Asamblea, deberán depositar su constancia de Acciones Escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A. hasta el día 5 de julio de 2019 inclusive, en la Sede Social de la Av. del Libertador 498, Piso 12°, Oficina 1220, C.A.B.A., de lunes a viernes en el horario de 10 a 16 horas.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 29/4/2019 gustavo ricardo mayola ortigueira - Presidente

e. 10/06/2019 N° 40802/19 v. 14/06/2019

CLUB DE MONTAÑA S.A.

CONVOCATORIA Citase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria a celebrarse en la sede social de la Avda. Alicia Moreau de Justo N° 1780, Piso 2°, Oficina "E", C.A.B.A. el día 1 de Julio de 2019, a las 12,30 y 13,30 horas respectivamente, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea; 2°) Temas generales relacionados con el complejo; 3°) Refuerzo de los anticipos de expensas para el año 2019. Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550. Federico Hugo Sánchez. Presidente

designado por instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS N° 15 de fecha 09/04/2018 federico hugo sanchez - Presidente

e. 11/06/2019 N° 41288/19 v. 18/06/2019

CLUB DEL MANZANO S.A.

CONVOCATORIA Citase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria a celebrarse en la sede social de la Avda. Alicia Moreau de Justo N° 1780, Piso 2°, Oficina "E", C.A.B.A. el día 1 de Julio de 2019, a las 11 y 12 horas respectivamente, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea; 2º) Temas generales relacionados con el complejo; 3º) Refuerzo de los anticipos de expensas para el año 2019. Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550. Federico Hugo Sánchez. Presidente

Designado según instrumento privado acta asamblea gral ordinaria y extraordinaria de fecha 05/04/2018 federico hugo sanchez - Presidente

e. 11/06/2019 N° 41287/19 v. 18/06/2019

COMPAÑIA DE SERVICIOS MOVILES S.A.

Se convoca a Asamblea general ordinaria, en 1ra. convocatoria para el día 28/06/2019 a las 8:30 hs, y en 2da. convocatoria a las 9:30 hs, en la sede social de AV. Santa Fe 931 piso 2, CABA, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día: 1º) Consideración de los documentos indicados en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31.12.18 2º) Resolución sobre el resultado económico del ejercicio finalizado el 31.12.18 3º) Consideración de la gestión del Directorio corresp. al ejercicio finalizado el 31.12.18 4º) Fijación de los honorarios del Directorio corresp. al ejercicio finalizado el 31.12.18 5º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 28/4/2017 alejandro javier cascallar - Presidente

e. 10/06/2019 N° 40772/19 v. 14/06/2019

CPC S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convocase a los señores accionistas de CPC S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 27 de junio de 2019, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Córdoba 657 Piso 7 CABA para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
- 2) Consideración de los motivos que dieron razón a la convocatoria fuera del plazo legal.
- 3) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2018.
- 4) Tratamiento del resultado del ejercicio.
- 5) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio. Honorarios del Sr. Carlos Fabián de Sousa.
- 6) Tratamiento de honorarios de los Directores renunciantes, Ing. Gustavo Horacio Dalla Tea y Dr. Nicolás Alberto Cintora.
- 7) Tratamiento de las renuncias de miembros de la Comisión Fiscalizadora
- 8) Consideración de la gestión y honorarios de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
- 9) Renuncia de los Directores Mariano Armando Maidana, Daniela Paz Insaurralde y Santiago Piantoni. Aprobación de gestión. Honorarios del Directorio renunciante. Remoción del Director Suplente Santiago Enrique Dellatorre Balestra. Elección de tres miembros Titulares del Directorio y un Director Suplente
- 10) Elección de tres miembros Titulares y tres miembros Suplentes de la Comisión Fiscalizadora
- 11) Consideración del requerimiento efectuado por la Inspección General de Justicia en relación con el trámite de inscripción del Directorio designado mediante Asamblea de Accionistas del 15 de marzo de 2018.
- 12) Consideración sobre la conveniencia de vender 36 automóviles de la sociedad.

Designado según instrumento privado acta asamblea 99 de fecha 15/3/2018 MARIANO ARMANDO MAIDANA - Presidente

e. 06/06/2019 N° 40004/19 v. 12/06/2019

DELOITTE & CO. S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas de Deloitte & Co. S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que se llevará a cabo en la sede social de la calle Florida No. 234 Piso 5, C.A.B.A., el día Sábado 29 de Junio de 2019 a las 10.00 hs. (primera convocatoria) o a las 11.00 hs. (segunda convocatoria) a fin de deliberar y votar sobre los siguientes temas:

- A) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea.
- B) Aprobación de los acuerdos, contratos y documentación suscriptos con los Sres. Roxana M. Fiasche, Marcelo E. García, Claudio G. Giaimo, Carlos A. Lloveras y Daniel S. Vardé
- C) Aprobación de las renunciaciones presentadas por Claudio G. Giaimo al Cargo de Presidente y Director Titular de la Sociedad, por Roxana M. Fiasche y Daniel S. Vardé al cargo de Director Titular de la Sociedad y por Marcelo E. García y Carlos A. Lloveras al cargo de Director Suplente de la Sociedad
- D) Consideración de la gestión de los señores Claudio G. Giaimo como Presidente y Director Titular de la Sociedad, Roxana M. Fiasche y Daniel S. Vardé, como Directores Titulares de la Sociedad y por Marcelo García y Carlos Lloveras como Directores Suplentes de la Sociedad
- E) Consideración de otros temas relacionados con los puntos precedentes.
- F) Designación de un Presidente de la Sociedad
- G) Tratamiento y en su caso aprobación del proceso de integración en una entidad Regional de diversas firmas de la red Deloitte, incluyendo Deloitte & Co. S.A. y de la suscripción de los Acuerdos y Contratos respectivos
- H) Autorizaciones.

Se encuentra disposición de los Sres. accionistas la documentación a considerar.

Designado según instrumento público Esc. Nº 31 de fecha 28/2/2018 Reg. Nº 1637 claudio gustavo giaimo - Presidente

e. 10/06/2019 Nº 40835/19 v. 14/06/2019

EMPRENDIMIENTO INMOBILIARIO MAR DEL PLATA COSTA DE MAR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de Julio de 2019 a celebrarse a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, en la Sede Social sita en la calle Av. Belgrano 1683 piso 5, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Información a la Asamblea sobre las razones que motivaron la demora de la convocatoria. 2) Consideración de la documentación del Art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico Nro. 12 finalizado el 31 de Diciembre de 2018. 3) Aprobación de la Gestión del Directorio designado según instrumento privado, Acta Asamblea de fecha 15/04/2016, por el Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2018. 4) Nombramiento de Directores por el término de 3 (tres) ejercicios. 5) Designación de dos accionistas para la firma del Acta. - Presidente Oscar Alejandro Gómez.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 15/4/2016 oscar alejandro gomez - Presidente

e. 10/06/2019 Nº 40489/19 v. 14/06/2019

ENDE TRANSMISION ARGENTINA S.A.

Por reunión de Directorio del 16/5/2019 se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria el 3 de julio de 2019 a las 9:00 horas, en la sede social de la sociedad, sita en Esmeralda 684, 8º piso, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la renuncia del Director Titular y aprobación de su gestión y remuneración; y 3) Elección de un Director Titular en reemplazo del renunciante.

Designado según instrumento privado acta asamblea 1 de fecha 11/1/2018 joaquin rodriguez gutierrez - Presidente

e. 10/06/2019 Nº 40687/19 v. 14/06/2019

ESTANCIA LOS HUEMULES S.A.

Convócase a los señores Accionistas de ESTANCIA LOS HUEMULES S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de junio de 2019 en la calle Maipú 942 piso 12º, Ciudad de Buenos Aires, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Consideración de las razones por las que se convoca a asamblea fuera de término. 2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018. 3º) Consideración y aprobación de la gestión del directorio y de la sindicatura durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018. 4º) Consideración del resultado del ejercicio. Remuneración al directorio art. 261 ley 19.550. 5º) Determinación del número de miembros del directorio y su elección con mandato por dos ejercicios. Autorización para realizar trámites ante la I.G.J. 6º) Elección de Síndico titular y suplente. 7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Se solicita a los señores accionistas, comunicar su asistencia, conforme lo dispone el art. 238 de la ley 19.550. Suscribe el presidente designado por acta de asamblea de fecha 14/06/2017.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de designacion de autoridades de fecha 14/06/2017 Lionel Ernesto Carlos Sagramoso - Presidente

e. 06/06/2019 Nº 40092/19 v. 12/06/2019

EXPODISEÑO S.A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 01/07/2019, en primera convocatoria, a las 11 horas, y en segunda convocatoria, a las 12 horas, en Av. del Libertador 7904 piso 1 CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de accionistas para firmar el acta. 2. Confección de la Memoria conforme los parámetros del artículo 309 de la Resolución General Nro. 07/2015 de la Inspección General de Justicia. Dispensa a los administradores de la Sociedad. 3. Tratamiento de la documentación prevista por el artículo 234 inc. 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018, comparativo con el ejercicio anterior. 4. Consideración y destino del resultado del ejercicio. 5. Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración. 6. Consideración de la determinación del número y designación de los miembros del Directorio. Autorizaciones. Se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social un ejemplar de los EECC. El Presidente del Directorio.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 18/05/2016 Enrique Rodolfo Di Iorio - Presidente

e. 10/06/2019 N° 40677/19 v. 14/06/2019

F.H.B. INVERSORA S.A.

Convoca a Asamblea General Ordinaria en Av. Ramón S. Castillo S/Nro. Intersección Av. Rafael Obligado, altura dársena "F", Puerto Nuevo, C.A.B.A. (Edificio MURCHISON) para el 03 de Julio de 2019, 9.00 hs. a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Documentación del inc. 1, art. 234 Ley 19.550 del ejercicio finalizado el 31/03/2019. 3. Resultados no asignados y resultado del ejercicio; destino. Honorarios de síndico y directores; en su caso en exceso del límite del art. 261 Ley 19.550. 4. Gestión del directorio y actuación de la Sindicatura. 5. Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes. Autorización a directores para ocupar cargos en otras sociedades. 6. Elección de síndicos titular y suplente

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 27/6/2018 Roberto Jorge Murchison - Presidente

e. 07/06/2019 N° 40303/19 v. 13/06/2019

FATE S.A. INDUSTRIAL, COMERCIAL E INMOBILIARIA

Convócase a los accionistas de FATE S.A.I.C.I., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 26 de junio de 2019, a las 16:00 horas, en Marcelo T. de Alvear 590, 3er. piso, de la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Aumento del capital social mediante aportes en efectivo o capitalización de aportes irrevocables en efectivo recibidos por la Sociedad, o una combinación de ambas modalidades, para permitir el ingreso a la sociedad de hasta la suma de \$ 1.989.747.678.-, ya sea como capital nominal para elevarlo a la suma de \$ 2.652.996.904.-, ya sea mediante un aumento nominal de hasta \$ 374.914.374.- para elevarlo a la suma de \$ 1.038.163.600.-, en este caso con una prima de emisión de \$ 4,3072 por acción. Eventual fijación de una prima de emisión diferente o de una proporción diferente entre valor nominal y prima de emisión. Determinación de las clases y características de las acciones a emitirse y emisión de las mismas. Delegación en el Directorio de la o las épocas del o de los llamados a suscribir, de la emisión y de la forma y condiciones de pago. Capitalización de los aportes irrevocables en efectivo hechos por algunos accionistas. Buenos Aires, 05 de junio de 2019. EL DIRECTORIO. NOTA: Los convenios de aportes irrevocables en efectivo celebrados hasta el 05 de junio de 2019, se encuentran a disposición de los accionistas en la sede social sita en Marcelo T. de Alvear 590, 3° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde además los accionistas deberán cursar la correspondiente comunicación para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 30/11/2016 Alberto Eduardo Martinez Costa - Presidente

e. 07/06/2019 N° 40252/19 v. 13/06/2019

FERECHIAN S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 25/06/2019, a las 19hs en Mercedes 464 CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración documentos art. 234, inc 1 LEY 19550, por el ejercicio cerrado el 31/12/2018 3) Aprobación de gestión y honorarios al directorio.- 4) Consideración y destino del resultado del ejercicio 5) Razones por la Convocatoria fuera de término.-

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 14/06/2018 Sergio Omar Ferechian - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 10/06/2019 N° 40481/19 v. 14/06/2019

FINCA AGNELLO S.A.

Convocase a los señores accionistas de FINCA AGNELLO S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 25 de junio de 2019 a las 11 hs y 12 hs en primera y segunda convocatoria respectivamente, en el Sede social de Avenida Del Libertador 6343 9° "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente orden del día: ORDEN DEL DIA: 1.Designación de presidente de la Asamblea y dos accionistas para firmar el Acta. 2.Tratamiento de los Estados Contables fuera del término legal. 3.Consideración del Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, estado de flujos de efectivo, Memoria, anexos y notas correspondientes, y el Dictamen del Auditor de la Sociedad por el ejercicio N° 7 finalizado al 30 de Junio de 2018. 4.Consideración de la gestión del directorio y su remuneración. 5.Consideración de los resultados del Ejercicio. EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 11/4/2018 maria cruz de angelis - Presidente

e. 06/06/2019 N° 40018/19 v. 12/06/2019

FUNDACION CAFH

FUNDACIÓN CAFH. Convocatoria: Convocase a los Señores miembros del Consejo de Administración de Fundación Cafh a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29/6/19, a las 10:00 hs. la 1ra. convocatoria y a las 11:00 hs. la 2da., a realizarse en la sede, Tucumán 1.321, 5° piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos vocales titulares para firmar el acta juntamente con el Presidente y los dos Vicepresidentes, 2) Rendición de cuentas, ratificación de todo lo actuado y consideración de la gestión del Comité Ejecutivo, de la memoria, balance general, inventario, estado de situación patrimonial, de recursos y gastos, de evolución del patrimonio neto y estado de flujo de efectivo correspondientes al vigésimo octavo ejercicio finalizado el 28/2/2019 y documentación complementaria, 3) Elección de consejeros titulares y suplentes por finalización de mandato, 4) Elección de 2 integrantes del Comité Ejecutivo, por renuncia y finalización de mandato, 5) Reseña informativa a cargo del Señor Presidente del Comité Ejecutivo. Modificación del Estatuto de Fundación CAFH en: a) sus arts. 5° y 9° a fin de que el Comité Ejecutivo esté integrado con un mínimo de 3 y un máximo de 5 miembros, con las funciones de Presidente, Vicepresidente 1°, Vicepresidente 2°, Vicepresidente 3° y Vicepresidente 4°; b) su art. 9° inc. facultando al Comité Ejecutivo, a efectos de que realice todas las acciones necesarias a fin de que Fundación Cafh pueda celebrar sus asambleas ordinarias y/o extraordinarias, en forma virtual a través internet. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 17/5/2019

Designado según instrumento privado acta consejo administracion de fecha 9/6/2018 hugo cesar lastiri - Presidente

e. 10/06/2019 N° 40516/19 v. 12/06/2019

GABAR S.A.

Convocatoria a Asamblea Ordinaria 28.06.2019, 18 y 19hs. 1ra y 2da respectivamente sito Crisólogo Larralde 2173 CABA Orden del día: 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2.- Consideración de la ratificación de la asamblea de fechas con fecha 19/04/2018 con presencia del 100% del capital social. 3.- Consideración previa compulsada, del texto manuscrito y mecanografiado de la asamblea de fecha 19/04/2018.Documentación a disposición en sede social.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 20/4/2018 ricardo angel laino - Presidente

e. 07/06/2019 N° 40141/19 v. 13/06/2019

GALONTEX S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el 24 de junio de 2019 a las 13 hs en primera convocatoria y 14 hs en segunda en Murguiondo 2.738, C.A.B.A. a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Aprobación de Ejercicio Económico cerrados al 31/12/2018 2) Aumento del Capital Social a la suma de \$.500.000. 3) Fijación del número y elección de integrantes del Directorio. Los accionistas que deseen participar de la asamblea deberán comunicarlo al domicilio social o al lugar donde se convoca con tres días de anticipación a la fecha indicada.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 7/3/2014 narciso kaleff - Presidente

e. 06/06/2019 N° 40024/19 v. 12/06/2019

HOTEL WALDORF S.A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de HOTEL WALDORF S.A. para el día 27 de Junio de 2019 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social sita en la calle Paraguay 450, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
- 2.- Ratificación de lo aprobado por la asamblea general extraordinaria de fecha 30 de Julio de 2017 en relación al punto: "Designación de nuevas autoridades. Fijación del número de directores titulares."

Se procede a transcribir los puntos del orden del día de la asamblea efectuada tal cual fue tratado en dicha oportunidad:

"ORDEN DEL DÍA DE LA ASAMBLEA DEL 30/07/2017:

- 1) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta.
- 2) Razones de la convocatoria fuera de término.
- 3) Someter ad-referéndum de la asamblea la dispensa de confeccionar la Memoria en los términos del artículo 1º de la Resolución General (IGJ) 6/2006 y su modificatorias.
- 4) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos finalizados con fecha 30 de noviembre de 2016.
- 5) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio finalizado con fecha 30 de noviembre de 2016.
- 6) Exhibición de aportes previsionales de Directores.
- 7) Tratamiento de los resultados no asignados del ejercicio.
- 8) Designación de nuevas autoridades. Fijación del número de directores titulares
- 9) Consideración de la resolución de IGJ respecto al sometimiento de la sociedad al artículo 299 de la Ley General de Sociedades. Constitución de Comisión Fiscalizadora. Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. Reforma del Estatuto Social.
- 3.- Razones de la convocatoria fuera de término.
- 4.- Someter ad-referéndum de la asamblea la dispensa de confeccionar la Memoria en los términos del artículo 1º de la Resolución General (IGJ) 6/2006 y su modificatorias.
- 5.- Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado con fecha 30 de noviembre de 2017.
- 6.- Consideración de la gestión y su remuneración de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado con fecha 30 de noviembre de 2017.
- 7.- Exhibición de aportes previsionales de Directores.
- 8.- Tratamiento del resultado del ejercicio.
- 9.- Consideración de la resolución de IGJ respecto a la cesación de la fiscalización impuesta por la Resolución Particular I.G.J. 988/2017 dispuesta en los términos del artículo 301 inc. 2 de la Ley 19.550 respecto de la sociedad.
- 10.- Consideración de las renunciadas presentadas por la Vicepresidente y Director Titular. Reducción a uno del número de directores titulares y suplentes hasta el vencimiento del mandato.
- 11.- Renuncia de los Integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
- 12- Prescindencia de la Sindicatura conforme lo preveé el Estatuto. Reforma de Estatuto Social.
- 13- Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 30/07/2017 osvaldo jose sanfelice - Presidente
e. 06/06/2019 N° 40027/19 v. 12/06/2019

INSTITUTO BIOLÓGICO ARGENTINO S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28-06-2019 a las 11:00 hs. En J.E. Uriburu 153 Ciudad Autónoma de Bs. As. para tratar: ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta 2) Consideración documentos Art. 234 inc 1) Ley 19550, por el ejercicio cerrado al 28/02/2019 y destino de las utilidades 3) Remuneración Directorio y Sindicatura 4) Elección de Directores Titulares y Suplentes, suprimir la figura de Sindico y Sindico Suplente. Se deberá cursar comunicación de asistencia hasta el 21-06-2019 de 10 a 16 hs. en J. E. Uriburu 153 Ciudad Autónoma de Bs. As., remitiendo certificado de depósito por quienes tengan sus acciones en Caja de Valores SA. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 1151 de fecha 24/06/2016 Patricia Lopez Biscayart - Presidente

e. 10/06/2019 N° 40510/19 v. 14/06/2019

INTEGRACION ENERGETICA ARGENTINA S.A.**CONVOCATORIA**

Por la presente, se convoca a los accionistas de INTEGRACIÓN ENERGÉTICA ARGENTINA S.A. (IEASA) a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 25 de junio de 2019 a las 09:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria. La reunión se realizará en la sede social sita en la Av. del Libertador N° 1068, Piso 2°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta;
- 2) Reforma del estatuto social-modificación del objeto social;
- 3) LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL E INTERNACIONAL N° ADCH 01/2019. "Área Aguada del Chañar Cesión de Concesión de Explotación No Convencional, de Cesión de Explotación Convencional y de Concesión de Transporte de Hidrocarburos": Consideración de lo actuado y aprobación de la adjudicación.
- 4) Autorizaciones.

EL DIRECTORIO. Firma: Act. Claudia Liliana Mundo, Presidente de INTEGRACIÓN ENERGÉTICA ARGENTINA S.A. (IEASA). Designada Directora Titular, y Presidente, por la Asamblea Especial Ordinaria de Acciones Clase A de fecha 29 de abril de 2019; y por la reunión del Directorio Nro. 485 del 29 de abril de 2019, respectivamente.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 29/4/2019 claudia liliana mundo - Presidente

e. 10/06/2019 N° 40921/19 v. 14/06/2019

LOS POLEOS S.C.A.

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de junio de 2019 a las 11hs y 12hs en segunda convocatoria, en la calle Av.Cordoba 1351 11 B para tratar: 1.Consideración de la transformación de la sociedad de SCA a SA. 2.Elección de los miembros del directorio. 3.Cambio de la sede social. 4.Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 22/3/2019 edmundo juan de miranda meurer - Presidente

e. 10/06/2019 N° 40237/19 v. 14/06/2019

MULTIPAR S.A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de "Multipar S.A." para el día 28 de Junio de 2019 a las 10.00 horas en primera convocatoria y 11.00 en segunda convocatoria; a realizarse en la sede social de la empresa, sita en Av. Julio A. Roca 620, piso 13 de la C.A.B.A. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1.Elección del Presidente de la Asamblea y de dos accionistas para suscribir el acta respectiva.
- 2.Consideración del Balance General, de sus Notas, Estados, Cuadros y Anexos, la Memoria e Informe del Consejo de vigilancia por el Ejercicio N° 23 cerrado el 31.12.2018.
- 3.Consideración del Resultado del Ejercicio Económico N° 23 cerrado el 31.12.2018, su aprobación y destinos.
- 4.Gestión del Directorio y del Consejo de vigilancia: Su aprobación y sus Honorarios.-

Designado instrumento público esc folio 2527 de fecha 28/7/2017 reg 2130 ERNESTO MIGUEL POLICARPO TORRE - Presidente

e. 10/06/2019 N° 40868/19 v. 14/06/2019

NATIVA SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

Por Acta de Directorio del 30/5/19 se CONVOCÓ a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28/6/19, a las 15.00 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda, en la sede legal sita en la calle 25 de Mayo número 347 Piso 4° Oficina "451" de CABA a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de Accionistas para suscribir el acta. 2) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inciso 1) de la Ley General de Sociedades, correspondiente al Ejercicio Económico N° 8 finalizado el 31 de Diciembre de 2018. 3) Designación del Auditor Externo certificante de los Estados Contables correspondientes al ejercicio en curso a finalizar el 31 de Diciembre de 2019.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 1/8/2018 gonzalo martin campici - Presidente

e. 07/06/2019 N° 40473/19 v. 13/06/2019

NUBI S.A.

Convócase a los Señores Accionistas de NUBI S.A. SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que se celebrará el 27 de junio de 2019 a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, en Bartolomé Mitre 699, piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
- 2) Aumento de capital- con reforma del estatuto- por la suma total de \$ 30.000.000 (Pesos: Treinta millones), sin prima de emisión, mediante la emisión de 30.000.000 de nuevas acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a 1 (un) voto y de valor nominal \$ 1 (un peso) por acción.
- 3) Reforma del Artículo Cuarto del estatuto social.
- 4) Redacción de un texto ordenado del estatuto social.
- 5) Autorizaciones.

Asimismo, se aprueba por unanimidad de los directores presentes, realizar las publicaciones legales que corresponden a fin de dar debida publicidad a la convocatoria de la asamblea recientemente aprobada.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 15.45 horas.

Presentes: Francisco G. Cerviño, Guillermo A. Cerviño, Alejandro Cid, Gonzalo Gutierrez.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 15/3/2018 Francisco Guillermo Cerviño - Presidente
e. 10/06/2019 N° 40844/19 v. 14/06/2019

OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DIRECTIVO DE INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION (O.S.D.I.C.)

Expediente N° 1818. De acuerdo a lo dispuesto en los Estatutos Sociales, se convoca a los señores afiliados a la Asamblea General Ordinaria de la Entidad que se celebrará el 25 de junio de 2019 a las 11 horas en Billingham 1662 - 2° Piso, C.A.B.A., a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA: 1) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informes del Revisor de Cuentas correspondiente al Ejercicio N° 47 finalizado el 31 de diciembre de 2018. 2) Designación de los 2 (dos) afiliados para firmar el Acta. La Comisión Directiva, Buenos Aires 07 de mayo de 2019. Designado según instrumento privado ACTA N° 986 de fecha 30/4/2019 ALEJANDRO JULIO KLEIN - Presidente

e. 11/06/2019 N° 41201/19 v. 13/06/2019

PARALELO 46 TV S.A.

CONVOCASE A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS para el día 27 de junio de 2019 a las 10:00 Hs. en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la Av. Córdoba N° 838, piso 14° CABA, para tratar el siguiente orden del día: ASAMBLEA ORDINARIA 1.- Consideración de la modificación del objeto social, artículo CUARTO del estatuto. 2.- Designación de dos accionistas para firmar el acta

Designado según instrumento privado ACTA DE asamblea de fecha 8/5/2018 Alberto Juan Bark - Presidente

e. 07/06/2019 N° 40173/19 v. 13/06/2019

PEUGEOT CITROËN ARGENTINA S.A.

Convocase a los señores accionistas de Peugeot Citroën Argentina S.A. a asamblea general ordinaria y extraordinaria a celebrarse el día 1 de julio de 2019 a las 15 horas, en Maipú 942, Piso 20, frente, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1.Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de asamblea. 2.Razones de la convocatoria fuera de término. 3.Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234, inciso 1° de la ley N° 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018. 4. Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018. Destino de los resultados no asignados -absorción de pérdidas. 5.Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora durante el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2018. 6. Consideración de la remuneración a los Sres. directores por el ejercicio de funciones incluidas las técnico-administrativas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018, en los términos del artículo 261 ley 19.550. 7.Remuneración de los miembros de la comisión fiscalizadora y del contador certificante. 8. Elección de los miembros titulares y suplentes del directorio por el término de un año. 9. Elección de tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes para integrar la comisión fiscalizadora por el término de un año. 10. Elección del contador certificante para los estados contables correspondientes al ejercicio económico que finalizará el 31 de diciembre de 2019. 11. Aumento de capital social; fijación de la prima de emisión y del precio por acción por un valor total de capital y prima de hasta pesos veintidós

mil seiscientos veintiséis millones ocho mil (\$ 21.626.008.000). Integración mediante la capitalización de la cuenta ajuste de capital y de aportes en dinero o con créditos en moneda nacional o extranjera contra la sociedad existentes hasta la fecha de finalización del periodo de suscripción. Reforma del artículo quinto del estatuto social. 12. Ampliación del objeto social de la sociedad. Reforma del artículo cuarto del estatuto social. Se recuerda a los señores accionistas que para su anotación en el libro de registro de asistencia a la asamblea que se convoca deberán depositar sus constancias de tenencias de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A. de conformidad con las disposiciones del art. 238 de la ley N° 19.550 hasta el 25 de junio de 2019 inclusive en Av. Corrientes 420, de la Ciudad de Buenos Aires en el horario de 10:00 a 13:00 horas de lunes a viernes excepto feriados o días no laborables.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 22/10/2018 luis maria basavilbaso - Presidente

e. 11/06/2019 N° 41281/19 v. 18/06/2019

PLATENS S.A.

Convocase a los accionistas de PLATENS SA a Asamblea General Ordinaria para el día 02/07/19 a las 17 hs en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria en la calle Av. Corrientes 1327, piso 4º, oficina "15", CABA para tratar el siguiente Orden del Día: PRIMERO: Designación de accionista/s para suscribir el acta junto con el presidente de la asamblea. SEGUNDO: Designación de nuevas autoridades por vencimiento del plazo. TERCERO: Tratamiento sobre el inicio de la acción social de responsabilidad en contra del Director Titular y Presidente de la Sociedad. CUARTO: Ratificación y revocación de poderes otorgados por la sociedad.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 27/3/2019 mauricio cristian bosio - Presidente

e. 06/06/2019 N° 40063/19 v. 12/06/2019

PROARPA S.A.

Convócase a los Accionistas de PROARPA S.A. a Asamblea Gral Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 05/07/2019 a las 10:00 en primera convocatoria, y a las 11:00 en segunda, en Bolívar N° 263 de Cdte N. Otamendi Ptdo. Gral Alvarado Provincia de BsAs, domicilio este que no es el de la sede social, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta. 2) Tratamiento de la recepción de oferta de compra de una fracción del campo de Malargüe. 3) Tratamiento de los doc. previstos en el Art. 234 de la ley 19550, por el ejerc cerrado 31/12/2018; Resultado del mismo y Distribución de Utilidades. 4) Aprobación gestión del Directorio. 5) Remuneración miembros del Directorio por el ejercicio bajo tratamiento, en exceso del límite establecido por el Art. 261 Ley 19550, en atención al desempeño de funciones técnico administrativas. 6) Aprobación gestión del Síndico. 7) Designación de Directores por el término de dos ejercicios y Síndicos por el término de un año. 8) Ratificación y aceptación de la renuncia al Directorio y a los honorarios devengados en favor del Sr Luis Oscar Hernandez conforme comunicacion del mismo a Proarpa SA de fecha 5 de octubre del 2018. 9) Domicilio Social: Cambio de Jurisdicción y reforma

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 25/8/2017 julio argentino fernandez - Presidente

e. 06/06/2019 N° 39712/19 v. 12/06/2019

UNION SEGURIDAD 24 S.A.

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 1 de julio de 2019 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en la calle Miralla 482 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Otorgamiento de la dispensa prevista por el Artículo 308 de la Resolución General IGJ N° 7/2015. 3) Consideración de la documentación mencionada en el Art. 234 inc. 1º de la Ley N° 19.550 y demás disposiciones complementarias, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2018. 4) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2018. Consideración de la situación prevista por el Art. 206 de la Ley N° 19.550. 5) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio. Consideración de su remuneración (Art. 261, Ley N° 19.550). 6) Consideración de la conveniencia de cancelar el monto del pasivo contraído por la Sociedad por la suma de U\$S96.500. Consideración de Aumento del Capital Social mediante la capitalización de dicho crédito. Suspensión del ejercicio del derecho de suscripción preferente atendiendo a que las nuevas acciones que se emitirán se encuentran destinadas a cancelar una obligación preexistente contraída por la Sociedad, de conformidad con lo previsto en el Art. 197 de la Ley N° 19.550. Emisión y entrega de acciones a favor del Accionista acreedor de la Sociedad. 7) Modificación del Artículo Cuarto del Estatuto Social. 8) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos anteriores. Nota: A fin de asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cumplir con lo previsto por el Art. 238 de la Ley N° 19.550, presentando los títulos representativos de las acciones o bien notificar su

asistencia fehacientemente al domicilio social, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 28/11/2018 eduardo anibal de velasco - Presidente
e. 11/06/2019 N° 40976/19 v. 18/06/2019

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

INMOBILIARIA RAM DE ANTONIO CARELLA CORREDOR INMOBILIARIO MATRICULA 4782 CUCICBA DOMICILIADO EN MONTEVIDEO 666 PISO 2 OFICINA 201 CABA AVISA QUE PRIETO LAURA GABRIELA TRANSFIERE A LA SEÑORA RAMIREZ GIL ELEONORA GRACIELA SU NEGOCIO DEL RUBRO COMERCIO MINORISTA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS ENVASADOS (601005) COMERCIO MINORISTA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS EN GENERAL (601000) COMERCIO MINORISTA DE BEBIDAS EN GENERAL ENVADASAS (601010) SITO EN LA AV. FEDERICO LACROZE 1830 CABA LIBRE DE TODA DEUDA Y GRAVAMEN RECLAMOS DE LEY Y DOMICILIO DE PARTES MI OFICINA.

e. 06/06/2019 N° 39767/19 v. 12/06/2019

Fortunato Suppa, corredor público Mat CUCICBA N° 210 con ofic. en Av santa Fé 5159 CABA, avisa que” Living Palermo SRL” CUIT30-71217510-5 domicilio legal Cabrera 4201, Caba vende y transfiere sin personal a SOL BONTEMPO, DNI: 30.024.343, domiciliada en Av. Córdoba 4915, Caba el Fondo de comercio de (800011) CASA DE FIESTAS PRIVADAS INFANTILES- SUPERFICIE 143,87 M2, Exp N° 21532831/2015 sito en José A. Cabrera 4201 piso PB, CABA. Observaciones: Se concede la presente en idénticos términos que la habilitación original otorgada por Exp N° 84191/2010 en donde dice que “se otorga la presente habilitación conforme lo establecido por disposición N° 437/DGHP-2003, sujeto al cumplimiento de la ley 1540 relativa a ruidos molestos. La activ. categoriza sin relevante efecto ambiental, conforme la ley 123 y su modificatoria, ley 452.exento de cumplimentar lo establecido por ley 962 por encuadrarse en los términos de la resol. 309-SJYSU-04 dejase expresamente establecido que queda prohibido el uso por parte del público concurrente de los sectores descubiertos./PU: esq. Pringles n° 1410.Reclamos de ley, Av. Santa Fé 5159, CABA.

e. 11/06/2019 N° 41163/19 v. 18/06/2019

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

DELTA ELECTRONICS (ARGENTINA) S.R.L.

Delta Electronics (Argentina) S.R.L., inscripta ante la IGJ el 18/05/2010, bajo el N°4295, Libro 133 de S.R.L., con sede social en Av. Del Libertador 498, piso 23°,CABA, por Reunión de Socios del 06/06/2019 aprobó distribuir a los accionistas la suma de \$ 13.000.000 desafectando y reduciendo la reserva especial de primas de emisión en la suma de \$ 13.000.000, lo cual no implica reforma del estatuto. Esta publicación se realiza para otorgar el derecho de oposición de acreedores sociales. Presentación de oposiciones en la sede social. Valuaciones antes de la reducción de la prima: Activo:\$ 69.636.841; Pasivo:\$ 15.977.727; Patrimonio Neto:\$ 69.636.841.Valuaciones después de la reducción de la reserva por prima de emisión y posterior distribución: Activo:\$ 56.636.841; Pasivo:\$ 15.977.727; Patrimonio Neto:\$ 56.636.841. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 06/06/2019

Gisela Marina Montesanto Mazzotta - T°: 113 F°: 622 C.P.A.C.F.

e. 10/06/2019 N° 40501/19 v. 12/06/2019

DIRECTV ARGENTINA SA - ALPHA TEL S.A.

De conformidad con lo dispuesto por el art. 83 inc. 3°, de la ley 19.550, se hace saber que DIRECTV ARGENTINA SA (sociedad incorporante) CUIT N° 30-68588939-7, con sede social en la calle Paraguay 610, Piso 28, ciudad de Buenos Aires, inscripta en la IGJ el 28 de marzo de 1996 bajo el Nro. 2692, Libro 118, Tomo "A" de Sociedades por Acciones, por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 26 de abril de 2019, resolvió aprobar el compromiso previo de fusión por incorporación con ALPHA TEL SA (sociedad incorporada). En virtud de ello la sociedad incorporante aumentó su capital en la suma de \$ 481.969, emitiendo 481.969 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una, y modificándose en consecuencia el artículo cuarto del estatuto de la sociedad incorporante. De acuerdo con los balances especiales de las sociedades fusionantes, cerrados en ambos casos al 31 de diciembre de 2018 (todas las cifras son expresadas en miles de pesos): (A) respecto de la sociedad incorporante la valuación del activo era de \$ 18.557.740; la del pasivo, de \$ 9.530.816; y la del patrimonio neto, de \$ 9.026.924; y (B) respecto de la incorporada ALPHA TEL SA CUIT N° 30-70047976-1, con sede social en Paraguay 610, Piso 28, CABA, inscripta en la IGJ el 20 de octubre de 1998, bajo el Nro. 11727, Libro 76, Tomo - de Sociedades por Acciones, la valuación del activo era de \$ 714.968; la del pasivo, de 372.536; y la del patrimonio neto, de \$ 342.432. Las sociedades fusionantes continuarán con la denominación y domicilio de la sociedad incorporante, o sea DIRECTV ARGENTINA SA, con sede social en calle Paraguay 610, Piso 28, ciudad de Buenos Aires. El compromiso previo de fusión por absorción fue suscripto por los representantes de las fusionantes el 29 de marzo de 2019 y las resoluciones sociales aprobatorias fueron: (i) DIRECTV ARGENTINA SA: por Directorio, el 29 de marzo de 2019, y por la Asamblea del 26 de abril de 2019; (ii) ALPHA TEL SA: por Directorio, el 29 de marzo de 2019 y por la Asamblea del 26 de abril de 2019. Los acreedores de fecha anterior tienen el derecho de oponerse dentro del plazo de quince días desde la última publicación de este edicto, tal como lo dispone el art. 83 inc. 3°, último párrafo, de la ley 19.550, en Paraguay 610, piso 28, CABA. Autorizado según Acta de Asamblea de Directv ARGENTINA SA de fecha 26/04/2019. Autorizado según Acta de Asamblea de Alpha Tel SA de fecha 26/04/2019. Autorizado según instrumento privado Actas de Asamblea de fecha 26/04/2019 DANIELA GULIZIA - T°: 129 F°: 925 C.P.A.C.F.

e. 10/06/2019 N° 40503/19 v. 12/06/2019

SANTISTA ARGENTINA S.A.

La Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 29/05/2019, dispuso Aumentar el capital social de la Sociedad en la suma de \$ 118.326.625, es decir de la suma de \$ 1.019.746.818 a la suma de \$ 1.138.073.443, mediante la capitalización de los Aportes Irrevocables y la integración en efectivo de la suma de \$ 0,35 a los efectos de completar el número entero estableciendo una prima de emisión de \$ 10,76925581187731 por acción, emitiéndose en consecuencia 118.326.625 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 o 5 voto[s] por acción. Los titulares de acciones ordinarias tienen derecho preferente a la suscripción de nuevas acciones. Se formula el ofrecimiento respectivo por tres días, haciendo saber a los Sres. Accionistas que podrán ejercer su derecho de opción en el domicilio legal, dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 29/05/2019 christian tchaghayan - T°: 113 F°: 654 C.P.A.C.F.

e. 10/06/2019 N° 40700/19 v. 12/06/2019

¡EL BOLETÍN OFICIAL SE RENOVÓ!

CONOCÉ LA NUEVA WEB Y APP

+ ÁGIL + MODERNA + SERVICIOS

www.boletinoficial.gov.ar

BOLETÍN OFICIAL de la República Argentina

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27

SECRETARÍA NRO. 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 53 a cargo de la suscripta, sito en Montevideo 546, 1° piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 23 de Mayo de 2019 se declaró abierto el concurso preventivo de ELECTROTEL S.A.C.I.F. (CUIT. 30-53999995-4), en el cual ha sido designado síndico al contador Ernesto Carlos Borzone con domicilio constituido en Cuenca 1464 de CABA (tel. 01146395560), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 09/09/2019 (art. 32 ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el 22/10/2019 y el general el 04/12/2019. Se designa el 12/06/2020 a las 10.00 hs a efectos de realizar audiencia informativa (art. 45 LC), la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. Se hace saber que el período de exclusividad vence el 22/06/2020. Se libra el presente en los autos: "ELECTROTEL S.A.C.I.F. s/CONCURSO PREVENTIVO", Expte. 10044/2019, en trámite ante este Juzgado y Secretaría. Ciudad Autónoma de Bs. As., 31 de mayo de 2019.-

ALEJANDRA MARTI SECRETARIA

e. 10/06/2019 N° 38893/19 v. 14/06/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28

SECRETARÍA NRO. 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 28, a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaría N° 55, a cargo del Dr. Pablo D. Bruno, sito en Montevideo 546 piso 3° de esta ciudad, comunica por cinco días que con fecha 22/05/2019, en autos "LEGUIZAMON JUAN ESTEBAN s/QUIEBRA" expte. N° 6046/2017, se decretó la quiebra de Juan Esteban Leguizamón D.N.I. 23.615.059 con domicilio en Gallo 108, CABA, siendo desinsaculado como síndico el Contador Alejandro J. Laserna, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 1261 3° piso "51" tel: 15-4170-0878 ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (LC32) hasta el día 16/08/2019. El síndico presentará los informes previstos en la LC. 35 y 39 los días 27/09/2019 y 8/11/2019, respectivamente. Se intima al fallido y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que la documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al mismo bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Deberá asimismo el deudor constituir, en el plazo de 48 hs., domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. Buenos Aires, 5 de junio de 2019. PABLO D. BRUNO SECRETARIO

e. 06/06/2019 N° 39837/19 v. 12/06/2019

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL -CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S.Sa. Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. Fermín Amado Ceroleni se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días de lo dispuesto en la Sentencia N° 21 de fecha 10 de Abril del 2019, en la causa caratulada: "ALVEZ, Fernando Adrián S/ Infracción Ley 23.737", (UNIPERSONAL), expediente N° FCT N° 481/2017/TO1 (UNIPERSONAL), respecto a FERNANDO ADRIÁN ALVEZ, D.N.I. N° 29.387.077, de nacionalidad Argentina, de 37 años de edad, de estado civil soltero, instruido,, nacido el 02 de febrero de 1982 en la ciudad de Paso de los Libres, provincia de Corrientes, domiciliado en calle Carlos Pellegrini N° 2187 de la ciudad de su nacimiento; es hijo de Fernando Alvez y de María Inés Araujo, la que dispone: "SENTENCIA N° 21. CORRIENTES, 10 de Abril de 2019.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1º) ... 2º) CONDENAR a FERNANDO ADRIÁN ALVEZ, DNI N° 29.387.077 a la pena de cuatro (4) años y cuatro (4) meses de prisión, multa de pesos tres mil (\$ 3.000,00), la que deberá hacerse

efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento (Ley 27.302), más accesorias legales, por habérselo hallado autor penalmente responsable del delito de “tenencia de estupefacientes con fines de comercialización” previsto y reprimido por el artículo 5, inc. c) de la Ley 23.737, más accesorias legales y costas (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN), 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, protocolizar, publicar y practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR.- FDO.: -Dr. FERMIN AMADO CEROLENI - Juez de Cámara. Ante mí: Dra. SUSANA B. CAMPOS – Secretaria. Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes”. DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 10/06/2019 Nº 40745/19 v. 14/06/2019

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL -CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S.Sa. Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. Fermín Amado Ceroleni se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días de lo dispuesto en la Sentencia Nº 31 de fecha 06 de Mayo de 2019, en la causa caratulada: “KRAWIEC RODRIGUEZ, Nelson Fernando - BEVERINA, Valentina S/ Infracción Ley 23.737” -UNIPERSONAL- Expediente Nº FCT 6735/2016/TO1, respecto a VALENTINA BEVERINA, D.N.I. Nº 36.305.045, de nacionalidad Argentina, de 27 años de edad, soltera, nacida el 01 de mayo de 1991 en la ciudad de Corrientes, capital, instruida, es desocupada, con domicilio en el calle Entre Ríos Nº 1397, primer piso, departamento “A” de la ciudad de su nacimiento, hija de Alejandro Manuel Beverina y de María Inés Romero la que dispone: “SENTENCIA Nº 31. CORRIENTES, 06 de Mayo de 2019.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) ... 2º) ... 3º) CONDENAR a VALENTINA BEVERINA, D.N.I. Nº 36.305.045, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos cinco mil (\$ 5.000,00), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, mas accesorias legales, como coautora penalmente responsable del delito de “tenencia de estupefacientes con fines de comercialización” previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la Ley 23.737, más accesorias legales y costas (arts. 12, 40 y 41 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN) 4º) ... 5º)... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo y practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR.- FDO.: - Dr. Fermín Amado Ceroleni-Juez de Cámara-. Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS – Secretaria. Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes”.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 10/06/2019 Nº 40722/19 v. 14/06/2019

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL -CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S.Sa. Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. Fermín Amado Ceroleni se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días de lo dispuesto en la Sentencia Nº 29 de fecha 26 de Abril del 2019, en la causa caratulada: “DUARTE TOLEDO, Miguel – LOPEZ, Alba Emilse S/ Infracción Ley 23.737”, (UNIPERSONAL), expediente Nº FCT Nº 73/2018/TO1 (UNIPERSONAL), respecto a MIGUEL DUARTE TOLEDO, C.I paraguaya Nº4.472.621, de nacionalidad Paraguaya, de estado civil soltero, instruido, nacido el 26 de mayo de 1988 en la ciudad de Presidente Franco, República del Paraguay, domiciliado en calle Maipú S/Nº del Barrio “120 Viviendas” casa Nº4 de la ciudad de Wanda - Provincia de Misiones; la que dispone: “SENTENCIA Nº 29. CORRIENTES, 26 de Abril de 2019.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1º) ... 2º) CONDENAR a MIGUEL DUARTE TOLEDO C.I. de la República del Paraguay Nº 4.472.621 a la pena de cuatro (4) años y cuatro (4) meses de prisión y multa de pesos dos mil quinientos (\$ 2.500), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, por la comisión del delito de transporte de estupefacientes previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la ley 23.737 y atentado y resistencia a la autoridad (artículo 237 del Código Penal) más accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del citado cuerpo normativo, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN), 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo y practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR.- FDO.: -Dr. FERMIN AMADO CEROLENI - Juez de Cámara. Ante mí: Dra. SUSANA B. CAMPOS – Secretaria. Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes”. DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 10/06/2019 Nº 40790/19 v. 14/06/2019

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL -CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S.Sa. Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. Fermín Amado Ceroleni se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el termino de cinco (5) días de lo dispuesto en la Sentencia N° 31 de fecha 06 de Mayo de 2019, en la causa caratulada: "KRAWIEC RODRIGUEZ, Nelson Fernando - BEVERINA, Valentina S/ Infracción Ley 23.737" -UNIPERSONAL- Expediente N° FCT 6735/2016/TO1, respecto a NELSON FERNANDO KRAVIEC RODRÍGUEZ, D.N.I. N° 29.035.437, de nacionalidad Argentina, de 37 años de edad, soltero, nacido el 18 de agosto de 1981 en la ciudad de Corrientes, capital, instruido, es vendedor de muebles, con domicilio en el barrio "Nuevo", grupo 49 viviendas, sector "B 23", manzana 16, casa 31 de la ciudad de su nacimiento; hijo de Oscar Alberto Kraviec y Edid Liliana Rodríguez la que dispone: "SENTENCIA N° 31. CORRIENTES, 06 de Mayo de 2019.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) ... 2°) CONDENAR a NELSON FERNANDO KRAWIEC RODRÍGUEZ, DNI N° 29.035.437, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos cinco mil (\$ 5.000,00), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, mas accesorias legales, como coautor penalmente responsable del delito de "tenencia de estupefacientes con fines de comercialización" previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la Ley 23.737, más accesorias legales y costas (arts. 12, 40 y 41 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN) 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo y practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR.- FDO.: - Dr. Fermin Amado Ceroleni-Juez de Cámara-. Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS – Secretaria. Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes".- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 10/06/2019 N° 40736/19 v. 14/06/2019

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL -CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S.Sa. Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. Fermín Amado Ceroleni se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el termino de cinco (5) días de lo dispuesto en la Sentencia N° 01 de fecha 01 de Febrero del 2019, en la causa caratulada: "MARIN, JULIO CESAR S/ Infracción Ley 23.737", (UNIPERSONAL), expediente N° FCT N° 976/2013/TO1 (UNIPERSONAL), respecto a JULIO CESAR MARIN, D.N.I. N° 25.808.554, de nacionalidad Argentina, de estado civil soltero, instruido, nacido el 05 de mayo de 1977 en la ciudad de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, domiciliado en el Barrio 9 de Julio cortada S/N°de la localidad de Itatí- Provincia de Corrientes; la que dispone: "SENTENCIA N° 01. CORRIENTES, 01 de Febrero de 2019.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ... 2°) CONDENAR a JULIO CESAR MARIN N° 25.808.554 a la pena de seis (6) años de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco (\$ 225), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, más accesorias legales, por habérselo hallado autor penalmente responsable del delito de "tenencia de estupefacientes con fines de comercialización" previsto y reprimido por el artículo 5, inc. c) de la Ley 23.737, más accesorias legales y costas (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo y practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR.- FDO.: -Dr. JUAN MANUEL IGLESIAS - Juez de Cámara. Ante mí: Dra. SUSANA B. CAMPOS – Secretaria. Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes". DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 10/06/2019 N° 40752/19 v. 14/06/2019

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL -CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S.Sa. Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. Fermín Amado Ceroleni se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el termino de cinco (5) días de lo dispuesto en la Sentencia de fecha 12 de Marzo de 2019, en la causa caratulada: "MEDINA, ALEJANDRO ANTONIO – ROMERO, JORGE EDUARDO SOBRE INFRACCION LEY 23737 (ART. 5° INC. C) " Expediente N° FCT 3951/2017/T01, respecto a ALEJANDRO ANTONIO MEDINA, de nacionalidad argentina, D.N.I. N° 35.465.328, nacido el 20 de junio de 1991, en la ciudad de Paso de los Libres, Corrientes, de estado civil soltero, de ocupación albañil, domiciliado en calle Roca entre Adolfo Montaña y Brasil de la ciudad de Paso de los Libres, Corrientes, hijo de Jorge Osmar Medina y de Itatí Pirez la que dispone: "SENTENCIA. CORRIENTES, 12 de Marzo de 2019.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) ... 2°) ... 3°) CONDENAR a ALEJANDRO ANTONIO MEDINA DNI N° 35.465.328, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión, y multa de pesos dos mil (\$ 2000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habérselo hallado coautor penalmente responsable del delito de Transporte y

Almacenamiento de Estupefacientes previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23737, más accesorias costas legales (artículos 12, 40, 41, 45 del Código Penal, y artículo 530, 531, 533 y 535 siguientes y concordantes del C.P.P.N.). 4º) ... 5º)... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente archivar FDO.: - Dra. LUCRECIA M. ROJAS de BADARÓ -Juez de Cámara-. Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS – Secretaria. Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes”.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 10/06/2019 N° 40726/19 v. 14/06/2019

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL -CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMIN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de fecha 19 de Marzo de 2019, en la causa caratulada: N° 6269/2016 caratulada “MUCHA RICARDO NELSON SOBRE INFRACCION LEY 23.737” respecto a NELSON RICARDO MUCHA DNI N° 18.022.816, de nacionalidad argentina, de estado civil casado, de ocupación comerciante, sabe leer y escribir nacido el 12 de octubre de 1966, en la ciudad de Corrientes, hijo de Eva Placida Penayo y de Ricardo Luís Mucha, la que dispone: “SENTENCIA. CORRIENTES, 19 de Marzo de 2019.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) ... 2º) CONDENAR a RICARDO NELSON MUCHA D.N.I. N° 18.022.816, ya filiado en autos, a la pena de CUATRO (04) años de prisión, y multa de pesos dos mil (\$ 2000,00), la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable del delito previsto y reprimido por el art. 5 Inc. c) de la Ley 23.737 en la modalidad de Tenencia de Estupefaciente, con Fines de Comercialización con costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal y arts. 530, 531 y 533 del CPPN) 3º) 4º) ... 5º) ... 6º) ...7º) ... 8º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las comunicaciones correspondientes; una vez firme la presente, practicar por Secretaría el cómputo de pena fijando su fecha de vencimiento (art. 493 CPPN) y oportunamente archivar. FDO.: FDO: -- Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO— DR. FERMIN AMADO CEROLENI- Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARÓ --- Jueces de Cámara-Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS - Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes”.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 10/06/2019 N° 40796/19 v. 14/06/2019

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL -CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMIN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia N° 13 de fecha 21 de Marzo de 2019, en la causa caratulada “RAJOY, ROBERTO GUSTAVO SOBRE INFRACCIÓN LEY 23737”, EXPTE. N° FCT 17817/2015/TO1,” respecto a ROBERTO GUSTAVO RAJOY D.N.I. N° 31.848.940 argentino, nacido en Corrientes, el día 10 de marzo de 1980, domiciliado en Corrientes, ciudad en la que siempre residió, de ocupación mariner mercante, y hace changas, tiene un hijo de 11 años, que sabe leer y escribir, que ha cursado estudios secundarios incompletos, hijo de Roberto Antonio Rajoy (f) y de Mariza Segovia, la que dispone: “SENTENCIA N° 13. CORRIENTES, 21 de Marzo de 2019.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) CONDENAR a ROBERTO GUSTAVO RAJOY, DNI N° 31.848.940, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años y seis (6) meses de prisión y multa de pesos cinco mil (\$ 5.000,00) como autor penalmente responsable del delito previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, en la modalidad “tenencia de estupefacientes con fines de comercialización” más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531 y 533 del C.P.P.N.) 2º) ... 3º) 4º) ... 5º) ... 6º) ...7º) ... 8º) ... 9º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, protocolizar, publicar, cursar las comunicaciones correspondientes, una vez firme la presente practicar por Secretaría el Cómputo correspondiente y remitir al Juez de Ejecución (artículo 493 del C.P.P.N.), notificar al imputado con remisión del testimonio de la presente Sentencia y oportunamente archivar.- FDO.: Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARÓ – Juez de Cámara-. Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS - Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes”.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 10/06/2019 N° 40785/19 v. 14/06/2019

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL -CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S.Sa. Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. Fermín Amado Ceroleni se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días de lo dispuesto en la Sentencia de fecha 12 de Marzo de 2019, en la causa caratulada: “MEDINA, ALEJANDRO ANTONIO – ROMERO, JORGE EDUARDO SOBRE INFRACCIÓN LEY 23737 (ART. 5º INC. C)” Expediente N° FCT 3951/2017/T01, respecto a JORGE EDUARDO ROMERO, de nacionalidad argentina, D.N.I. N° 17.692.416, nacido el 28 de mayo de 1966, en la ciudad de Paso de los Libres, Corrientes, de estado civil soltero, sabe leer y escribir, con domicilio en Barrio Caa Guazú, Manzana G, Casa N° 3 de Paso de los Libres Corrientes, de profesión carnicero, hijo de Daniel Emilio Romero y de Eva Niz la que dispone: “SENTENCIA. CORRIENTES, 12 de Marzo de 2019.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) ... 2º) CONDENAR a JORGE EDUARDO ROMERO, DNI N° 17.692.416 ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión, y multa de pesos dos mil (\$ 2000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habersele hallado coautor penalmente responsable del delito de Transporte y Almacenamiento de Estupefacientes previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23737, más accesorias costas legales (artículos 12, 40, 41, 45 del Código Penal, y artículo 530, 531, 533 y 535 siguientes y concordantes del C.P.P.N.). 3º) ... 4º) ... 5º)... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente archivar FDO.: - Dra. LUCRECIA M. ROJAS de BADARÓ -Juez de Cámara-. Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS – Secretaria. Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes”.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 10/06/2019 N° 40729/19 v. 14/06/2019

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL -CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S.Sa. Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. Fermín Amado Ceroleni se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días de lo dispuesto en la Sentencia de fecha 11 de Abril de 2019, en la causa caratulada: “VERA, MARCOS ARIEL SOBRE INFRACCIÓN LEY 23.737” Expediente N° FCT 3260/2018, respecto a MARCOS ARIEL VERA, DNI N° 33.678.238, de nacionalidad argentina, de ocupación cocinero, nacido el 15 de abril de 1988, domiciliado en Calle Ibiray de la localidad de Itatí provincia de Corrientes, hijo de Luisa Ester Longoni y Gustavo Ariel Vera la que dispone: “SENTENCIA. CORRIENTES, 11 de Abril de 2019.- Y VISTOS: Por los fundamentos expuestos; RESUELVO: 1º) ... 2º) CONDENAR a MARCOS ARIEL VERA, D.N.I. N° 33.678.238, de nacionalidad argentina, ya filiado en autos a la pena de cuatro (4) años y diez (10) meses de prisión y multa de pesos cinco mil (\$ 5.000,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor responsable del delito Transporte de Estupefacientes previsto y reprimido por el art. 5 inc. c) de la ley 23.737, y costas legales (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal; 530, 531 y 533 del CPPN). 3º) ... 4º) ... 5º)... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente, practicar por secretaría el cómputo de pena, fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 del CPPN) y oportunamente, archivar FDO.: - Dra. Lucrecia M. Roijas de Badaró-Juez de Cámara-. Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS – Secretaria. Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes”.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 10/06/2019 N° 40739/19 v. 14/06/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 7
SECRETARÍA NRO. 13**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro 7 a cargo del Dr. Sebastián N. Casanello, sito en Comodoro Py 2002, piso 4to de esta Ciudad, Secretaria n° 13, con intervención del Dr. Martín Smietniansky; cita, y hace saber que en el trámite de los autos n° 1457/2014, en cumplimiento de lo normado en el Art. 150 del C.P.P.N. y por el término de cinco días, que se le siguen MARCELO PINTOS (dni 31.683.217) ,se ha ordenado la comparecencia del nombrado ante la sede de este Tribunal dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación y en horario hábil a efectos presentarse a prestar declaración testimonial. sebastián casanello Juez - sebastián casanello juez federal

e. 11/06/2019 N° 41056/19 v. 18/06/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 7
SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro 7 a cargo del Dr. Sebastián N. Casanello, sito en Comodoro Py 2002, piso 4to de esta Ciudad, Secretaria n° 13, con intervención del Dr. Martín Smietniansky; cita, y hace saber que en el trámite de los autos n° 1457/2014, en cumplimiento de lo normado en el Art. 150 del C.P.P.N. y por el término de cinco días, que se le siguen CARLOS JAVIER RODRIGUEZ GOMEZ (DNI 62.671.063), se ha ordenado la comparecencia del nombrado ante la sede de este Tribunal dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación y en horario hábil a efectos presentarse a prestar declaración testimonial.

sebastián casanello Juez - sebastián casanello juez federal

e. 11/06/2019 N° 41060/19 v. 18/06/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3
SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 6, sito en Av. Callao 635, Piso 6° de esta Capital, comunica por DOS DIAS que en autos: “ACROW ARGENTINA S.A. S/QUIEBRA c/ GUILLERMO FRERS s/ORDINARIO INCIDENTE N° 1-DEMANDADO: FRERS CAMPOS, MARIA ELENA S/INCIDENTE” Exp. N° 16276/1998/1, se recepciona mejora de Oferta de Compra formulada en fs. 418/419 por la Sra. Marie Elena Frers Campos, por la compra del ¼ por ciento indiviso (con usufructo vitalicio a favor de la Sra. María Elena Campos Urquiza o Campos Perú de Frers L.C n° 37.200) del inmueble que se encuentra ocupado (ver fs. 453 vta) propiedad del Sr. Guillermo Frers titular del DNI 8319642, sito en la calle Marcos Paz 185 entre las calles Malavia y Gazcón localidad de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, nomenclatura catastral: C.VI, Sec.J, quinta 85, Mza. 19 parcelas 29b matricula 13971.BASE: U\$S 15.000.- tomando como base la oferta de fs. 418/419. Podrán requerirse precisiones sobre el “mejoramiento de oferta” precedente en las oficinas del Sindico y el martillero. Las ofertas serán abiertas en la sede del Tribunal hasta el día 26 de junio de 2019 a las 10.00 hs., expresando el precio en dólares con su equivalente en pesos y debiendo ser acompañadas con el depósito en garantía del 30% de la oferta con boleta de depósito del banco de la Ciudad de Bs. As. Sucursal Tribunales. En la puja las sucesivas mejoras deberán ser de por lo menos un 5% de la anterior. Teniendo prioridad el primer oferente Sra. Maria Elena Frers Campos en caso de igualdad de oferta. Quien resulte adjudicatario deberá hacerse cargo y responsable de la totalidad de los ocupantes del inmueble de referencia. Los gastos de escritura serán soportados por quien resulte adjudicatario, con excepción del “Impuesto de sellos”. Dentro del plazo de 5 días desde la resolución que apruebe la adjudicación, el oferente deberá depositar el saldo de precio en Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, bajo apercibimiento de perder su derecho y el depósito efectuado en garantía. La adjudicación en este caso, recaerá sobre la segunda mejor oferta. Ante cualquier duda el interesado deberá consultar el expediente. COMISION: 3% sobre el total de la venta. Se fijan para exhibición los días 18 y 19 de Junio de 13 a 15 hs. Informes al 11 6211 1720..

JORGE S. SICOLI Juez - SANTIAGO CAPPAGLI SECRETARIO

e. 11/06/2019 N° 41196/19 v. 12/06/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6
SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial No. 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría N° 11, a cargo del Dr. Ernesto Tenuta, con sede en Av. Roque S. Peña 1211, piso 2°, de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber a los interesados que por ante dicho juzgado tramita el proceso colectivo caratulado “Consumidores Financieros Asociación Civil para su Defensa c/ Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. s/ Ordinario”, (Expediente N° 56601/2008) y que el día 1 de Septiembre de 2015 se ha dictado sentencia que su parte pertinente dice: “(...) 2.1 Condenar al demandado a la devolución de las sumas indebidamente cobradas en concepto de comisión diaria por “riesgo contingente” o “exceso de acuerdo” o denominación equivalente, en la medida en que su percepción se haya superpuesto con el cobro de intereses respecto de sus clientes cuentacorrentistas –excluidas las sociedades comerciales- pertenecientes a la sucursal Buenos Aires, más intereses calculados a la tasa activa percibida por el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a treinta días (CNCom. En pleno, in re; “La Razón s/ quiebra s/ incidente de pago a profesionales”, del 27/10/94; id., Sala A integrada, 7.2.2003, in re: “Avan S.A. c/ Banco Tonquist”), desde la fecha del débito incausado y hasta su efectivo pago, con la modalidad establecida en el parágrafo V punto 4-B de este pronunciamiento. Fijase para ello el plazo de veinte días contado desde la aprobación de la liquidación respectiva, encomendándose al perito contador interviniente en la causa el control de la cuantificación de los montos por restituir, y autorizarlo a que se haga asistir por un perito informático en la eventualidad de encontrarlo necesario, todo con cargo al accionado. 2.2 Condenar al demandado a cesar en el

futuro y desde la adquisición de firmeza de este pronunciamiento, en el cobro de sumas de dinero en el concepto referido, en los casos en que el cliente cuentacorrentista exceda su límite de giro en descubierto y en que gire en descubierto sin tener acuerdo en tal sentido, en la medida en que esa percepción se superponga con el cobro de intereses por ese descubierto no autorizado, el cual no deberá exceder, como tope, la tasa cobrada por el Banco de la Nación Argentina por descubiertos bancarios generados por adelantos transitorios de fondos (conf. criterio sentado por esta CNCom., Sala A integrada, con fecha 7.2.2003, in re: "Avan S.A. c/ Banco Tonquist", L.L. 2004-D-400 y 951, L.L. 27-10-2004-6). (...) "

Se deja constancia que la sentencia íntegra puede ser consultada en la sede del tribunal y mediante el sistema de consulta de causas web del Poder Judicial de la Nación.

El presente Edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de Junio de 2019.

MARTA G. CIRULLI Juez - ERNESTO TENUTA SECRETARIO

e. 06/06/2019 N° 39640/19 v. 12/06/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 SECRETARÍA NRO. 13

EDICTO. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 7, a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaría Nro. 13, a cargo del Dr. Rodrigo Piñeiro, sito en Diag. R. S. Peña 1211. Piso 2° CABA., comunica que por resolución de fecha 22/05/19, se ha procedido a la apertura del Concurso Preventivo de ANA CAROLINA ELIZALDE FAVILLA (CUIT 27-92446466-1), en los autos caratulados: ELIZALDE FAVILLA, ANA CAROLINA S/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N.º 9687/2019), en su carácter de garante de Anamilo S.R.L. s/CONCURSO PREVENTIVO (Expte. N.º 33.581/2018), designándose Sindicatura al Estudio TABASCO & ESTEVEZ CONSULTORES con domicilio en la calle URUGUAY 750 6° "A-B", tel.: 4372-0353, (mail: estudiotabasco@gmail.com) ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13/08/19, venciendo el plazo para su observación el 27/08/19. La Sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39, de la Ley 24.522, los días 24/09/19 y 05/11/19, respectivamente. Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 4 de junio de 2019. Fernando G. D'Alessandro Juez - Rodrigo F. Piñeiro secretario

e. 10/06/2019 N° 39842/19 v. 14/06/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 SECRETARÍA NRO. 13

EDICTO. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 7, a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaría Nro. 13, a cargo del Dr. Rodrigo Piñeiro, sito en Diag. R. S. Peña 1211. Piso 2° CABA., comunica que por resolución de fecha 22/05/19, se ha procedido a la apertura del Concurso Preventivo de MATÍAS HERNÁN PÉREZ PARADISO (CUIT 20-23453972-9), en los autos caratulados: "PEREZ PARADISO, MATIAS HERNAN S/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N.º 9691/2019) en su carácter de garante de Anamilo S.R.L. s/CONCURSO PREVENTIVO (Expte. N.º 33.581/2018), designándose Sindicatura al Estudio TABASCO & ESTEVEZ CONSULTORES con domicilio en la calle URUGUAY 750 6° "A-B", tel.: 4372-0353, (mail: estudiotabasco@gmail.com) ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13/08/19, venciendo el plazo para su observación el 27/08/19. La Sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39, de la Ley 24.522, los días 24/09/19 y 05/11/19, respectivamente. Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 4 de junio de 2019. Fernando G. D'Alessandro Juez - Rodrigo F. Piñeiro secretario

e. 10/06/2019 N° 39840/19 v. 14/06/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 15.04.19 en el Exp. Nro. 18754/2015 se decretó la quiebra indirecta -en los términos del art. 77 inc. 1 de la LCQ- de Federico Fabián Whittingslow -CUIT 20168259698- con domicilio en Rodríguez Peña 1876, 1° "A", CABA. Los acreedores podrán presentar al síndico Norberto Markel -con domicilio en Tucumán 1657, piso 4° oficina "A", CABA y tel: 4372-7271-, los títulos justificativos de sus créditos hasta el 07.08.19 -oportunidad en que deberán acompañar copia de su DNI o constancia de CUIT/L- y dentro de los siete días del vencimiento del período de observación de créditos, podrán presentarle una contestación a las observaciones que se hubieren formulado. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 19.09.19 y 01.11.19 -respectivamente-. La fecha para dictar el

auto verificadorio vence el 03.10.19. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 29.10.19 a las 12:00 hs. Se intima a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Buenos Aires, 05 de junio de 2019. PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA MARIA CLAUS SECRETARIA

e. 10/06/2019 N° 40614/19 v. 14/06/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 SECRETARÍA NRO. 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría 20 a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 P.B. C.A.B.A., comunica por DOS días en los autos "CREDIBONO COMPANIA FINANCIERA S.A. s/QUIEBRA", expte. n° 32066/1992, que se ha presentado proyecto de distribución de fondos complementario. Publíquese sin previo pago (conf. ley 24.522: art. 273 "8"). Buenos Aires, 10 de junio de 2019.- Fdo.: Fernanda Andrea Gomez Secretaria Hector Osvaldo Chomer Juez - Fernanda Andrea Gomez Secretaria

e. 11/06/2019 N° 41031/19 v. 12/06/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 SECRETARÍA NRO. 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa (sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, Planta Baja de C.A.B.A.), Secretaría N° 23 a cargo de la Dra. María Agustina Boyajian Rivas, comunica por cinco días que en los autos: "INFINITY DENTAL S.R.L. s/ QUIEBRA" Expte. N° 22328/2017, que con fecha 23 de Mayo de 2019, se decretó la quiebra de INFINITY DENTAL S.R.L. CUIT 30-71024539-4, haciéndose saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el día 12 de julio de 2019 ante la sindicatura designada Contador Valentín Rafael Moscovich con domicilio en la calle Avellaneda 2081 piso 1 "A" de esta ciudad. El síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 06 de septiembre de 2019 y el 18 de octubre de 2019 respectivamente. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio en el lugar de tramitación del proceso, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, y asimismo a cumplir con los arts. 86 y 106 L.C., deberá el fallido poner todos sus bienes a disposición de la sindicatura, entregarle los libros y demás documentación comercial. Asimismo, intímase a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Prohíbese realizar pagos y entregar bienes a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Buenos Aires, 04 de junio de 2019.- HERNÁN DIEGO PAPA Juez - MARÍA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS SECRETARIA

e. 06/06/2019 N° 39639/19 v. 12/06/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 SECRETARÍA NRO. 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría N° 27, a cargo de la Dra. Karin F. Martín, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 30 de mayo de 2019, en los autos caratulados "CAYNA S.A. LE PIDE LA QUIEBRA CARDOSO CARLOS ALBERTO Y OTRO" (Expte. N° 4226/2017), se resolvió decretar la quiebra de CAYNA S.A. con C.U.I.T. N° 30-70821057-5 haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 17.09.2019 para que los acreedores, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 30.10.2019 y el 12.12.2019 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C.. El síndico designado es el contador FERNANDO JOSE MARZIALE con domicilio en CALLAO 930, PISO 8° DPTO. "B", C.A.B.A. al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días en el Boletín Oficial sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.) Buenos Aires, 07 de junio de 2019.- MAXIMO ASTORGA Juez - KARIN MARTIN SECRETARIA

e. 10/06/2019 N° 40797/19 v. 14/06/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14
SECRETARÍA NRO. 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaria N° 27 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que en los autos caratulados "ROMARIO S.R.L. S/CONCURSO PRE VENTIVO" (Exp. 10153/2019) con fecha 28/05/2019 se ha declarado abierto el concurso preventivo de Romario S.R.L. CUIT 30-68250016-2 con domicilio en la calle Montevideo 1655 CABA, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 2 de Noviembre de 1995, bajo el numero 8446, del Libro 103,. Se hace saber a los acreedores que podrán presentar al síndico Marta Susana Rosental con domicilio en la calle Uruguay 660, Piso 3 "C" CABA y tel 4375-6377 los títulos justificativos de sus créditos hasta el 06/08/2019.- El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 LCQ los días 18/09/19 y 04/11/2019 – respectivamente -. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 19/05/2020 a las 10.00 hs y el período de exclusividad vence el día 27/05/2020.- Para el caso de homologarse el acuerdo preventivo y ante el vencimiento de la última cuota concordataria sin que existan reclamos de los acreedores tendientes a la intimación del cumplimiento de dicho acuerdo, se tendrá por cumplido el mismo, con los alcances que dicha resolución trae aparejada. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 31 de mayo de 2019.- MAXIMO ASTORGA Juez - KARIN MARTIN SECRETARIA

e. 07/06/2019 N° 38385/19 v. 13/06/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14
SECRETARÍA NRO. 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría N° 27, a cargo de la Dra. Karin F. Martín, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 11 de abril de 2018, en los autos caratulados "WIMPERX S.R.L. LE PIDE LA QUIEBRA COMPAÑÍA DE RECAUDACIONES S.A" (Expte. N° 5007/2018), se resolvió decretar la quiebra de WIMPEX S.R.L. con C.U.I.T. N° 30-71447771-0 haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019 para que los acreedores, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 23.10.2019 y el 05.12.2019 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C.. El síndico designado es el contador MONICA LIA LEWANDOWSKI con domicilio en BARTOLOMÉ MITRE 1617, PISO 6° OF. "601", C.A.B.A. al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días en el Boletín Oficial sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.) Buenos Aires, 05 de junio de 2019.- MAXIMO ASTORGA Juez - k

e. 06/06/2019 N° 39954/19 v. 12/06/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14
SECRETARÍA NRO. 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. JORGE S. SICOLI, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. MARTIN SARMIENTO LASPIUR, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 28 DE MAYO DE 2019, en los autos caratulados: EXIMCON CARGAS AEREAS S.R.L. s/ QUIEBRA (Expte. 28603/2018 se resolvió decretar la quiebra de EXIMCON CARGAS AEREAS S.R.L. (CUIT 30-58638792-4), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjese hasta el día 12 DE AGOSTO DE 2019 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos; oportunidad en la que deberán denunciar su tipo y número de documento de identidad, y en su caso, los datos de la cuenta, números de CUIT/CUIL y CBU incluidos, donde oportunamente deberá transferirse

el dividendo concursal. Se fijan las fechas de 24 DE SEPTIEMBRE DE 2019 y el 6 DE NOVIEMBRE DE 2019 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador ALFREDO DANIEL KANDUS con domicilio en SARMIENTO 1179 4 "44". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)

JORGE SILVIO SICOLI Juez - MARTIN SARMIENTO LASPIUR SECRETARIA

e. 07/06/2019 N° 40325/19 v. 13/06/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 SECRETARÍA NRO. 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría N° 29 a mi cargo, sito en la Av. Callao 635, piso 3° CABA, comunica por cinco (5) días que con fecha 14/05/19 se dispuso la apertura del concurso preventivo de "IT SERVICIOS SRL CUIT 30- 71183466-0, en el expediente "IT SERVICIOS SRL S/ CONCURSO PREVENTIVO" EXP. N° 10070/2019, domiciliada en la calle Patagones 2665 Piso 4° de la Ciudad de Buenos Aires. Se ha designado Síndico al Contador Andrés Luis Martorelli (CUIT N° 20-0864592-0) con domicilio en la calle Uruguay 390 piso 8° depto. E de CABA, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos y presentar sus títulos justificativos hasta el día 27/08/2019 en el horario de 10:00 hs a 17:00 hs.- Presentación por el Síndico de los Informes arts. 35 y 39 Ley 24.522 los días 09/10/19 y 26/11/19 respectivamente. La Audiencia Informativa, tendrá lugar el día 22/06/20 a las 12.00 hs en la Sala de Audiencias del Juzgado, venciendo el período de exclusividad el 29/06/20. MAXIMO ASTORGA Juez - ANA PAULA FERRARA SECRETARIA

e. 06/06/2019 N° 37922/19 v. 12/06/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 SECRETARÍA NRO. 30

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo del Dr. Maximo Astorga, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Juan Pedro Giudici, sito en Av. Callao 635 3° piso, CABA, comunica por cinco (5) días que en el Expte. 7866/2019 "Grupo La Roca SA s/ Concurso Preventivo", el 13/05/19 se ordenó la apertura del concurso preventivo de Grupo La Roca SA CUIT 30-71049337-1. Fecha de presentación: 04/04/19. Síndico: Mónica Nilda Alegría, con domicilio constituido en Talcahuano 451 2° D CABA, 4382-5473. Fíjese como fecha hasta la cual los acreedores deberán concurrir ante la sindicatura a presentar sus pedidos de verificación hasta el día 03/09/2019. El síndico deberá presentar el informe que prevé el art. 35 de la ley citada el día 17/10/2019. Audiencia informativa: 26/06/2020 a las 11.30 hs. Vencimiento período de exclusividad: 06/07/2020. Se deja expresa constancia que para el caso de homologarse el acuerdo preventivo y ante el vencimiento de la última cuota concordataria sin que existan reclamos de los acreedores tendientes a la intimación del cumplimiento de dicho acuerdo, se tendrá por cumplido el mismo, con los alcances que dicha resolución trae aparejada. Buenos Aires, 31 de mayo de 2019. MAXIMO ASTORGA Juez - JUAN PEDRO GIUDICI SECRETARIO

e. 06/06/2019 N° 38546/19 v. 12/06/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 SECRETARÍA NRO. 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Sebastián Sánchez Cannavó, Secretaría N° 32 a mi cargo interinamente, sito en Callao 635, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 20 de mayo de 2019 se decretó en los autos caratulados "Combustibles del Litoral SA s/Quiebra", Expte. N° 10202/2018, la quiebra de "Combustibles del Litoral SA", CUIT: 30-70972258-8. El síndico designado en la causa es el contador Edgardo Pedro Moschita, con domicilio constituido en Montevideo 666 piso 10 OF. 1006 CABA, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 18 de julio de 2019. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberán presentarse los días 13 de septiembre de 2019 y 28 de octubre de 2019, respectivamente. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición de la síndica, dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago. Buenos Aires, 05 de junio de 2019. sebastian sanchez cannvo Juez - pedro manuel crespo secretario interino

e. 07/06/2019 N° 40261/19 v. 13/06/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16
SECRETARÍA NRO. 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo de Sebastián Sánchez Cannavó, Secretaría N° 32 a mi cargo, sito en Callao 635, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 29 de mayo de 2019 se decretó en los autos caratulados “Kim Soon, Jung s/Quiebra”, Expte. N° 23065/2015, la quiebra de “Kim Soon, Jung”, CUIT: 27-92119638-0. El síndico designado en la causa es el contador Julio Jorge Surenian, con domicilio constituido en Tucumán 1545 piso 7° depto. B CABA, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 11 de septiembre de 2019. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberán presentarse los días 24 de octubre de 2019 y 06 de diciembre de 2019, respectivamente. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico, dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago. Buenos Aires, 07 de junio de 2019.

SEBASTIAN SANCHEZ CANNAVO Juez - PEDRO M. CRESPO SECRETARIO INTERINO

e. 11/06/2019 N° 41027/19 v. 18/06/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18
SECRETARÍA NRO. 36

EDICTO El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M.T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 23.05.2019 se ha decretado la quiebra a PERFUVISION S.A. Inscripta en la IGJ 2.11.2005, bajo N° 13.439, L° 29 , T° de Soc por acciones con domicilio en Maipu 464, 4° piso “92”, CA BA, intimándose a los acreedores que deberan presentar hasta el 12.7.2019 al Sindico Carlos Alberto Vicente con domicilio en la calle Bolivia 5472 de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 9.09.2019 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 22.10.2019. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados “PERFUVISION SA S/ QUIEBRA”, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría. Buenos Aires, 5 de junio de 2019.

VALERIA PEREZ CASADO Juez - ADRIANA BRAVO SECRETARIA

e. 06/06/2019 N° 40041/19 v. 12/06/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20
SECRETARÍA NRO. 39

El Juzgado Nacional de primera instancia en lo Comercial N°20, a cargo del Dr. Eduardo E. MALDE, Secretaría N°39, a cargo de la Dra. Ana Valeria AMAYA, comunica por cinco días que con fecha 09/05/2019 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de acreedores de DALUMARO SRL (CUIT 30-71480552-1), inscripta en la IGJ bajo el N°8640, L°144, T° de SRL con fecha 07.10.14, con domicilio social en la calle Soler 5719 de CABA y de administración y comercial en la calle Paysandú 2130 de CABA, en las actuaciones caratuladas: “DALUMARO S.R.L. s/ Concurso Preventivo”, Expte. 9573/2019. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos en el domicilio del síndico designado en autos, contador Rubén Joaquín TOYTOYNDJIAN, sito en la Av. Roque Saenz Peña 1219 piso 7° oficina 708 de CABA,(TE 4381-2030) de 8:00 a 17:00 horas, hasta el día 02/07/2019. Se han fijado los días 02/09/19 y 15/10/19 para que el síndico presente los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente. Asimismo se comunica que el día 04/05/20 a las 10:30hs se celebrará la audiencia informativa en la sala de audiencias del Juzgado. Publíquese por 5 días. Buenos Aires, 6 de junio de 2019. EDUARDO E. MALDE Juez - ANA VALERIA AMAYA SECRETARIA

e. 11/06/2019 N° 40326/19 v. 18/06/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20
SECRETARÍA NRO. 40

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4°, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde. Juez, Secretaria N° 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "FOCUS MARKETING DIRECTO S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO" (expte. N° 11898/2019), hace saber que por auto de fecha 22 de mayo de 2019, se ha declarado abierto el Concurso Preventivo de FOCUS MARKETING DIRECTO S.A. y que los acreedores podrán presentar verificaciones hasta el día 11.07.2019 en las oficinas del síndico ANA ELISA ZISER con domicilio constituido en LUIS VIALE 172, piso 1° "5", C.A.B.A. Informes arts. 35 y 39 vencen el 06.09.2019 y 21.10.2019 respectivamente. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días. Buenos Aires, 04 de junio de 2019. Eduardo E. Malde Juez - Guillermo M. Pesaresi Secretario

e. 10/06/2019 N° 39495/19 v. 14/06/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22
SECRETARÍA NRO. 43

En los autos caratulados "ACYMA ASOCIACION CIVIL C/ LARRALDE S.A. S/ORDINARIO", expte. n° 35622/2013, se dispuso comunicar a través de la publicación de edictos por 3 (tres) días en el Boletín Oficial que se dio curso formal al proceso colectivo en trámite ante el Juzgado Nacional en lo Comercial N° 22, Secretaria N° 43, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3er Piso, of. 342, CABA, que involucra a los clientes de (Sport Club) Larralde S.A que contrataron el servicio de gimnasio con la modalidad de pago a través del sistema de débito automático con tarjeta de crédito, débito o cuenta bancaria - caja de ahorro o cuenta corriente-, y a quienes se les aplicaron en sus abonos mensuales aumentos de precios no informados y fijados unilateralmente por la demandada, respecto de los períodos comprendidos entre septiembre de 2002 y septiembre de 2012. Se hace saber que la eventual sentencia a dictarse hará cosa juzgada para la demandada y para todos los consumidores o usuarios que se encuentren en similares condiciones, excepto de aquellos que, dentro de plazo de 30 días contados a partir del último día de publicidad ordenada, manifiesten en el expediente su voluntad en contrario (art. 54 LDC), y que podrán consultarse los autos en el juzgado de lunes a viernes entre las 7,30 y 13,30 horas. Buenos Aires, 07 de junio de 2019.- MARGARITA R. BRAGA Juez - MARIANA MACEDO ALBORNOZ SECRETARIA

e. 11/06/2019 N° 40957/19 v. 13/06/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25
SECRETARÍA NRO. 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 25, a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaria nro. 50, desempeñada por el Dr. Federico H. Campolongo, con asiento en la avenida Callao 635, piso 4to de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos caratulados "NUEVO BANCO SANTURCE S.A. S/QUIEBRA C/SETTI EDUARDO PABLO Y OTROS S/ORDINARIO" (expte. 8042/2005) ", cita a los demandados GARCIA ENRIQUE HORACIO LE 5.559.857, DAVICO MIGUEL ANGEL DNI 04.327.036, CORDERO ANGEL MARIA C.I 01.703.966 Y FOUNROUGE ALBERTO MARIA DNI 01.044.664, a fin que dentro del plazo de quince días, comparezcan a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuvieren, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial.-

Buenos Aires 7 de Junio de 2019

HORACIO FRANCISCO ROBLEDO Juez - FEDERICO H CAMPOLONGO SECRETARIO

e. 11/06/2019 N° 41099/19 v. 12/06/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 27
SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 27, sito en Av. de Los Inmigrantes 1950, PB de esta ciudad, cita y emplaza al demandado Francisco Edgardo Díaz para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos "MOLINA LAVAL, EZEQUIEL ALEJANDRO c/ DIAZ, FRANCISCO EDGARDO Y OTROS s/DAÑOS Y PERJUICIOS(ACC.TRAN. C/LES. O MUERTE) ", EXDTE N° 58195/2015, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. JUAN MARTIN ALTERINI Juez - SOLEDAD CALATAYUD SECRETARIA

e. 11/06/2019 N° 36541/19 v. 12/06/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 28
SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1ra Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº unica, sito en Talcahuano 490 P 3, Capital Federal, cita y emplaza por el termino de 15 días, a Elsa Mabel Gaito, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Schammas, Ricardo Darío C/ Gaito, Elsa Mabel S/ Resolución de Contrato, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente en el juicio. Publíquese por 2 días. Fdo. Alicia B. Alvarez -juez

Alicia B. Alvarez Juez - Ignacio Olazabal Secretario

e. 11/06/2019 Nº 37030/19 v. 12/06/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 99
SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 99 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Camilo Almeida Pons, Secretaría Unica desempeñada por la suscripta, sito en la Av. de lo Inmigrantes 1950, piso 6º, cita por quince días a VANESSA INVESTMENTS LIMITED para que conteste la demanda entablada por Héctor Horacio Pedrazzini, en los autos caratulados "PEDRAZZINI, Héctor Horacio c/VANESSA INVESTMENTS LIMITED s/Usucapión" -Expte. Nº 57.877/18-, haciéndole saber que la misma tramitará por el proceso ordinario, conforme Ley 25.488, y que deberá ofrecer la totalidad de la prueba de que intente valerse, bajo apercibimiento de que si dejara de contestarla se le dará por perdido el derecho de hacerlo (arts. 319, 333 y 338 del Código Procesal) y de lo dispuesto por el art. 59 del Código citado. El presente debe publicarse por dos días.-

Buenos Aires, 07 de junio de 2019

CAMILO ALMEIDA PONS Juez - LIANA MERCEDES CONSTENLA SECRETARIA

e. 11/06/2019 Nº 40659/19 v. 12/06/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 103
SECRETARÍA ÚNICA

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Nº 103, SECRETARIA A UNICA, SITO EN AV. DE LOS INMIGRANTES 1950, PISO 1, CAPITAL FEDERAL, A CARGO DEL Dr. MARTÍN ALEJANDRO CHRISTELLO, SECRETARIA UNICA A CARGO DEL Dr. EDUARDO ALBERTO VILLANTE, CITA Y EMPLAZA POR 10 DIAS PARA QUE COMPAREZCAN LOS HEREDEROS DE LA Sra.MARIA ELSA COSTOYA, A TOMAR LA INTERVENCIÓN QUE LES CORRESPONDA EN AUTOS "DAMEDIN MARTHA BEATRIZ c/ GIANEEO Y VISCONTI MICAELA Y/O SUCESORES Y OTROS s/DIVISION DE CONDOMINIO" (expte. 43068/2009), BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSE DEFENSOR OFICIAL PARA QUE LO REPRESENTE EN JUICIO (ART. 145, 146, 147 Y 343 DEL CPCC). Eduardo A. Villante secretario Eduardo A. Villante secretario

e. 11/06/2019 Nº 31270/19 v. 12/06/2019

JUZGADO FEDERAL
SECRETARÍA CIVIL USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO

El Juzgado Federal de 1º Instancia de Ushuaia, sito en la calle Goleta Florencia Nº 1686 –Ushuaia- Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur-, a cargo del Sr. Juez Federal Dr. Federico H. Calvete, Secretaría Civil a cargo de la Dra. Laura V. Ubertazzi, en los autos caratulados: "GUTIERREZ AGUILERA, JOSE MANUEL Y OTRO c/ ESTADO NACIONAL-MINISTERIO DE SEGURIDAD-POLICIA FEDERAL ARGENTINA- Y OTRO s/DAÑOS Y PERJUICIOS" Expte. Nº FCR 4349/2014, cita al señor OMAR MARCELO GALLARDO, D.N.I. Nº 28.394.061 a la nueva audiencia preliminar prevista para el día 12 de julio de 2019 a las 11,00 horas, en los términos de los art. 360 del C.P.C.C.N., para que comparezca personalmente o por apoderado, con patrocinio letrado, en el Juzgado Federal de Primera Instancia de Ushuaia, sito en la calle Goleta Florencia Nº 1686 de la ciudad de Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur.-

Publíquese por dos días en el Boletín Oficial de la Nación.-

Ushuaia, 05 de junio de 2019.-

LAURA V. UBERTAZZI

SECRETARIA

LAURA V. UBERTAZZI SECRETARIA

e. 11/06/2019 Nº 41102/19 v. 12/06/2019

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2
SECRETARÍA NRO. 5 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

EL JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 DE SAN ISIDRO, A CARGO DEL DR. LINO MIRABELLI, SECRETARÍA NRO. 5 DEL DR. FEDERICO DIAZ, CITA Y EMPLAZA A WILLIAM CAMBLONG (DNI 93.250.067) EN EL MARCO DE LA CAUSA NRO. 11370/2012, A FIN DE QUE EN EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS DE PUBLICADO EL PRESENTE, SE CONSTITUYA EN ESTA SEDE, SITA EN LA CALLE GRAL. PAZ 506 DE SAN ISIDRO, CON EL OBJETO DE PRESTAR DECLARACIÓN INDAGATORIA (ARTÍCULO 294 DEL CPPN.), BAJO APERCIBIMIENTO DE DISPONER SU AVERIGUACIÓN DE PARADERO Y COMPARENDO A PRIMERA AUDIENCIA, SI NO LO HICIERE... DR. LINO MIRABELLI, JUEZ FEDERAL, FEDERICO DÍAZ, SECRETARIO. Lino Mirabelli Juez - Federico Diaz Secretario

e. 11/06/2019 N° 41109/19 v. 18/06/2019

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1
SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 1, sito en Diag. R. Saenz Peña 1211 P.B, Caba, en autos "PASTORIZA, JOSE OMAR s/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE BIEN INMUEBLE (BALNEARIO DE MONJE, SAN JERONIMO, SANTA FE) expte. N° 081492/1995/2 hace saber por dos dias el llamado licitación para la enajenación de: 50% INDIVISO de los lotes individualizados en el informe de fs 1778/1779 con excepción de los lotes que se detallan a continuación y que ya fueron vendidos en los anteriores procesos: Lotes 1, 2 y 10 Manzana 24 Plano 96763, Lotes 6, 7, y 10 de la Manzana 30 y Lotes 1,2,3,4,5,12, y 15 Manzana 29, San Jerónimo, Prov. de Santa Fe.- Se trata de 90 lotes aprox. ubicados en el Balneario denominado La Boca, a unos 8 km de Monje, en su mayoría con una superficie de 300 a 400 m2, dentro de la zona urbana del balneario, a pocos metros del rio Coronda.- DESOCUPADOS. Sup. total 66.123 m2 aprox. BASE Y CONDICIONES DE VENTA: a) EN BLOCK: U\$S 115.000,- de no haber ofertas, b) se podrá realizar ofrecimientos por manzanas y lotes linderos, según inventario y por valor de U\$S 5 por m2, y c) de no haber tampoco ofrecimiento se podrá realizar ofertas por LOTE en forma singular a un valor de U\$S 6 por m2. Para la venta en block el adquirente deberá pagar el saldo en tres cuotas iguales mensuales y consecutivas sin interés con entrega de la posesión al momento de cancelar el saldo de precio, las opciones b y c el saldo total, los depósitos en garantía y la integración del saldo de precio es en dólares estadounidenses. La venta se realizara "ad corpus" en el estado en que se encuentren los inmuebles.- La exhibición se realizará libremente a partir de la publicación de los edictos a fin ofrecer croquis y medidas de los lotes, evacuar dudas y consultas el suscripto el día 19 de junio de 2019 de 11 hs a 17 hs estará a disposición de los interesados en el Balneario evacuando consultas, así mismo se encuentra a disposición de los interesados el pliego de condiciones de venta, quienes podrán solicitar información al Tel del martillero 11-4063-7905. Las ofertas deberán presentarse por escrito en sobre cerrado en el Juzgado hasta las 08:30 horas del día de la Audiencia. La presentación implica la aceptación de los términos, condiciones y el conocimiento de las constancias de autos. Los interesados deberán presentar con sus ofertas constancia de haber depositado garantía, por el 10% del precio base, en efectivo o transferencia en el Bco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales a la orden de estos autos. Los sobres serán abiertos en la audiencia a celebrarse en el Tribunal día 26 de junio de 2019 a las 9.00 hs. A continuación los oferentes podrán mejorar sus propuestas de viva voz mejorando la mayor oferta recibida por posturas no inferiores a la suma de U\$S 1000,-, cuando se trate de la venta en Block, La adjudicación recaerá sobre la mayor oferta que reuniendo los requisitos, sea el precio mas alto. La integración de la 1º | cuota (opción a) o el saldo de precio (opción b y c),) deberá realizarse dentro de los cinco días de la adjudicación y ser acreditada en autos en igual plazo mediante la pertinente boleta de depósito bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso (CPCCN 584) y de pérdida de la garantía a favor de la quiebra. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados, impuestos y otros, aún aquellos que pudieran estar a cargo de la parte vendedora, que tengan directa vinculación con las transferencias de dominio a realizarse oportunamente a favor del adquirente, incluyendo entre otras las diligencias tendientes a la inscripción registral de los lotes, al levantamiento de medidas cautelares, estarán a cargo del comprador. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión de la documentación inherente a la venta. El comprador no será responsable de las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de la posesión. En oportunidad de pagar el saldo de precio, el adquirente deberá integrar la comisión del martillero fijada en el 3% (cuit martillero 20-17364568-7) en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 10 días del mes de junio de 2019.- ALBERTO ALEMÁN Juez - MARIANO CONDE SECRETARIO

e. 11/06/2019 N° 41072/19 v. 12/06/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 21
SECRETARÍA ÚNICA

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 21 de Capital Federal, a cargo de la Dra. Paula Andrea Castro, Secretaría única a cargo del Dr. Eduardo José Mac Donnell, sito en Talcahuano 490, piso 1ro., comunica por dos días en autos caratulados "INFICOR SOC. DE AHORRO Y PMO P. VIV EN LIQUIDACIÓN C/BORSELLINO, RAUL GERONIMO S/ EJECUCION HIPOTECARIA", expte. 30346/90, que el martillero Eduardo Abel Esposito subastara el día 19 de junio próximo, a las 10:45 hs., en Jean Jaures 545, CABA: El inmueble sito en la ciudad De Mar Del plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, Barrio Jardín, en la manzana delimitada por la Av. Polonia, calle Magallanes, sendero peatonal y calle sin nombre; unidad funcional Nro. 4, polígono 00-04, matrícula 136.330/4, nomenclatura catastral C: VI, S: J, Frac. VI, Parc. 1, subparc. 4, designado según título: plano 45-273-80 lote 1, Frac. VI.- Superficie total 55,58 m2.- Según constatación efectuada el inmueble se encuentra ubicado en un edificio sito en el complejo habitacional "FONAVI", sobre calle de tierra.- Se identifica como Unidad funcional Nro. 4 letra "D", y se trata de un departamento en planta baja, al que se accede por calle Magallanes Nº 8284, de la Ciudad de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón.- Consta de dos dormitorios, un living, cocina y baño, y un lavadero.- Todo en regular estado de uso y conservación.- Ocupado por quien manifestó llamarse Silvana Verónica Montivero, y hacerlo junto a su núcleo familiar.- Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 17 y 18 de junio próximo en el horario de 10 a 12hs.- Base: \$ 220.000.- Señá 30%.- Comisión 3% mas IVA.- Al contado y al mejor postor.- De no existir remanente suficiente el adquirente se encuentra exento del pago de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, hasta la toma de posesión, siendo a su cargo las deudas por expensas.- No procederá la compra en comisión.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CP.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99.- Deudas: ARBA (fs. 842) \$ 4973,90 al 8/10/18; Municipalidad de Gral. Pueyrredon (fs. 872/73) \$ 773,52 5/11/18; fuera de radio en Aguas Argentinas (fs. 694) al 16/08/16; en ABSA (fs. 697) al 17/08/16; en AySA (fs. 857) al 12/10/18; y en OSN (fs. 855) al 12/10/18; ni en OSN de Mar del Plata (fs. 486) al 13/10/09; no abonando suma alguna en concepto de expensas, atento no existir consorcio, de acuerdo a lo manifestado por la parte actora.- Subasta sujeta a aprobación del Juzgado. Buenos Aires, a los 27 días del mes de mayo de 2019.- PAULA ANDREA CASTRO Juez - EDUARDO MAC DONNELL SECRETARIO

e. 11/06/2019 Nº 37419/19 v. 12/06/2019

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 73
SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. del Trabajo Nº 73, a cargo de la Jueza Dra. Silvia E. Barrionuevo, Secretaría Única a cargo del Dr. Agustín Alfredo Guerrero, sito en Juan Domingo Perón Nº 990 11º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en autos caratulados "CROSTA, Rosana Inés c/ Mario Pranio y otros s/ Despido" Expte. Nº 25935/2007 que la Martillera Raquel Alicia Farias rematará el día 26 de junio 2019 a las 10:30hs. en la Dirección de Subastas Judiciales, en la calle Jean Jaurés Nº 545 Capital Federal, el 50% del inmueble sito en la calle Argerich Nº 5.333 /37 entre las calles Franco y Bazurco, Barrio Villa Pueyrredón, de la Ciudad de Buenos Aires, Nom. Catastral: Circ. 16, Secc. 75, Manzana 24, Parc. 9, Matrícula 16-39794/1, con una Superficie total de 118,79 mts2, Unidad Funcional 1, con entrada individual por calle Argerich Nº 5333, con porche bajo alero de tejas, consta de: living comedor con piso de cerámica y parquet con ventana a la calle, pasillo distribuidor, habitación con placar y piso de parquet (con humedad en la pared), baño completo revestido de cerámica y piso de mosaicos graníticos, cocina comedor revestida de cerámicas con piso de mosaico y pequeño patio con escalera que da a la planta alta de la casa con dos ambientes con balcón a la calle, baño y cocina, todo techado en tejas estilo francés y patio. El inmueble se encuentra en estado regular, con falta de pintura y mantenimiento. Ocupado por su dueña. Deudas: Municipal deuda al 7/12/2018 \$ 1.230,50, Aguas Argentina al 11/10/2018 no registra deuda, OSN. al 8/10/2018 no registra deuda. Base \$ 2.478.000. Condiciones de venta al contado, en efectivo y al mejor postor. Señá el 5%, Comisión 3%, Arancel 0,25%, Sellado de Ley 1,2%. El comprador deberá constituir domicilio dentro de Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas conf. art. 133 del Código Procesal. Que de existir deudas (Art. 576 inc. 1 y 2 del CPCCN) las mismas serán deducidas del saldo del precio y de quedar algún saldo insoluto a excepción de deudas por expensas, resulta de aplicación lo dispuesto en el Fallo Plenario de la C.N. CIV. Feb. 18-1999, in re "Servicios Eficienters S.A. c/ YABRA Roberto Issac s/ Ejecución Hipotecaria Ejecutivo", (La Ley 31.03.1999, Pag. 9). Exhibe los días 21 y 24 de junio de 2019 de 10:00 a 12:00 hs. Buenos Aires, 07 junio de 2019.

Silvia E. Barrionuevo Juez - Silvia E. Barrionuevo Juez

e. 11/06/2019 Nº 41121/19 v. 13/06/2019

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

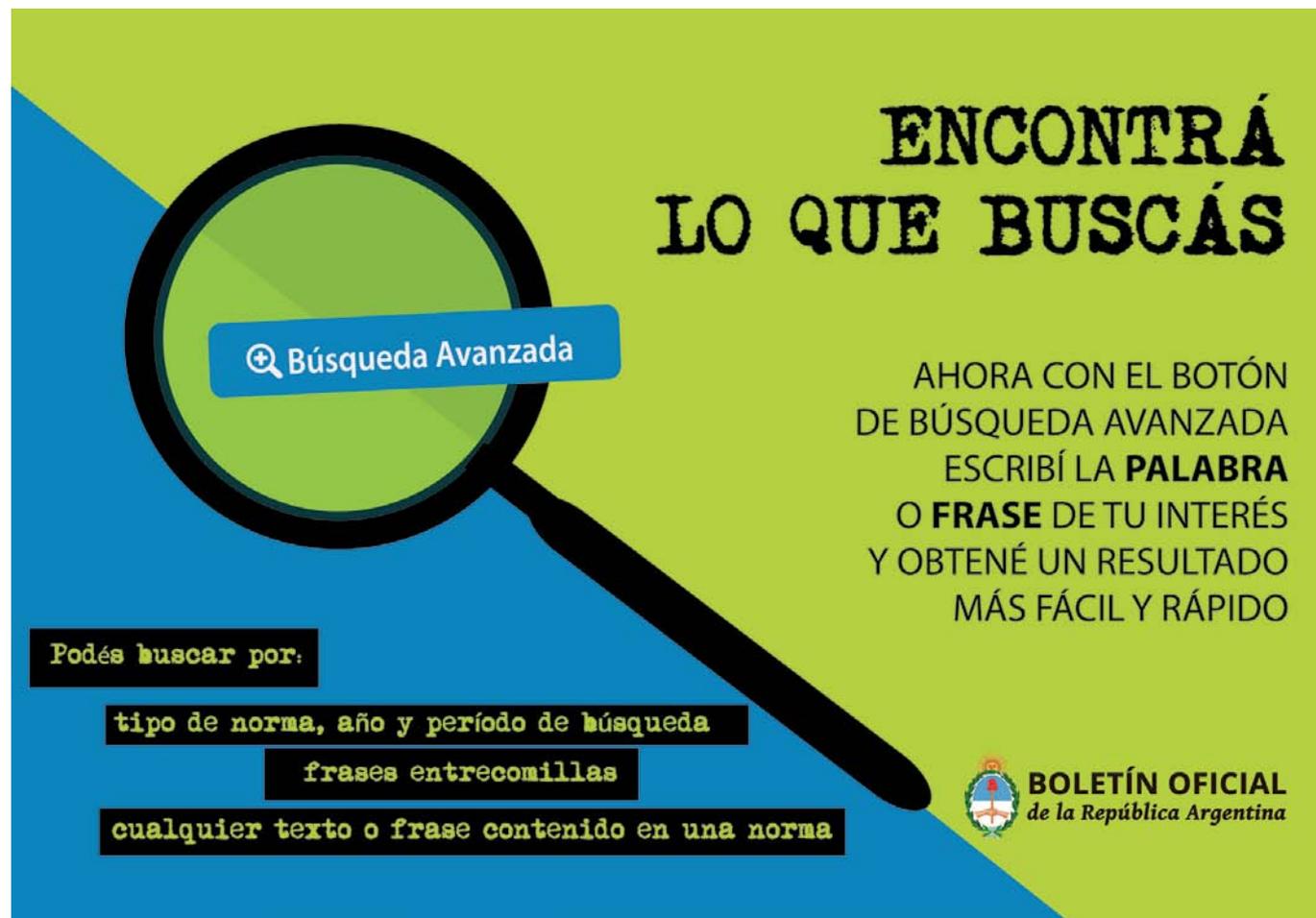
PARTIDO PROPUESTA FEDERAL PARA EL CAMBIO

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal subrogante, Dr. Adolfo Gabino Ziulu, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1° de enero de 2018 y el 31 de diciembre de 2018, del PARTIDO PROPUESTA FEDERAL PARA EL CAMBIO- Nro. 299” de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires, a través de www.pjn.gov.ar -“Justicia Nacional Electoral”- o en www.electoral.gob.ar - Secretarías Electorales - Buenos Aires. Asimismo los interesados podrán solicitar copia de los referidos Estados Contables y Anexo de Actividades de Capacitación, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 4 de junio de 2019.-

Leandro Luis Luppi Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 10/06/2019 N° 39723/19 v. 12/06/2019



ENCONTRÁ LO QUE BUSCÁS

AHORA CON EL BOTÓN
DE BÚSQUEDA AVANZADA
ESCRIBÍ LA **PALABRA**
O **FRASE** DE TU INTERÉS
Y OBTENÉ UN RESULTADO
MÁS FÁCIL Y RÁPIDO

Podés buscar por:

- tipo de norma, año y período de búsqueda
- frases entrecomillas
- cualquier texto o frase contenido en una norma

 **BOLETÍN OFICIAL**
de la República Argentina

¡NOS RENOVAMOS!

CONOCÉ NUESTRA NUEVA WEB Y APP



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

ACCESO SIMPLE y similar para todos los dispositivos (PC, Móvil, Tablet).

DISEÑO MODERNO más amigable y de simple navegación.

BÚSQUEDA POR TEXTO LIBRE en web y apps.

HISTORIAL DE SOCIEDADES y sus integrantes

AYUDA COMPLETA desde “Preguntas Frecuentes”.

DESCARGA COMPLETA o por publicación desde cualquier dispositivo.

SEGURIDAD con Blockchain, Firma Digital y QR.

REDES para compartir publicaciones.

ZOOM en Apps para mejorar la lectura.



www.boletinoficial.gob.ar

